Actualización
“Plan de Desarrollo Comunal de Hijuelas”
periodo **2023 – 2029**

PLADECO 2023-2029

HIJUELAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

ÍNDICE

ANTECEDENTES GENERALES 7

1. RESEÑA HISTÓRICA 8
2. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS 10
   2.1. Población y proyecciones de población 11
      2.1.1. Grupos etarios 12
      2.1.2. Distribución de la población comunal según sexo 13
      2.1.3. Distribución de la población comunal según área urbana y rural 14
      2.1.4. Migración 14
3. ANTECEDENTES FÍSICO – NATURALES 15
   3.1. Geomorfología y geología 15
   3.2. Climatología 16
   3.3. Hidrografía e hidrogeología 18
   3.4. Edafología 19
   3.5. Comunidades vegetacionales 21

DIAGNÓSTICO COMUNAL 22

1. DESARROLLO ECONÓMICO 23
   1.1. Características socioeconómicas de la población comunal 23
   1.2. Ramas de actividad económica 25
   1.3. Actividades productivas de la comuna 32
2. SALUD 33
   2.1. Estadísticas vitales de la comuna 33
   2.2. Principales enfermedades presentes en la comuna 35
   2.3. Caracterización de la Red de Atención Primaria de Salud de Hijuelas 37
      2.3.1. Dotación de funcionarios y personal 40
      2.3.2. Recursos Físicos: Infraestructura y Equipamiento 42
      2.3.3. Atención en salud: principales programas y prestaciones 43
      2.3.4. Recursos en salud 45
3. EDUCACIÓN 46
   3.1. Estructura administrativa de la Educación Municipal y Desmunicipalización 46
   3.2. Nivel educacional y tasas de analfabetismo 47
   3.3. Planificación en el área de educación municipal 50
   3.4. Establecimientos educacionales 52
   3.5. Evolución de la matrícula comunal 54
   3.6. Resultados educativos 56
   3.7. Educación para Jóvenes y Adultos 61
   3.8. Programas de formación Extraescolar 62
4. CULTURA Y PATRIMONIO 63
   4.1. Institucionalidad y gestión cultural en la comuna 63
   4.2. Cultura e Identidad de Hijuelas 64
   4.3. Patrimonio cultural material 64
   4.4. Patrimonio cultural inmaterial 68
   4.5. Zonas de interés patrimonial 70
   4.6. Actividades culturales 71
      4.6.1. Actividades tradicionales 71
      4.6.2. Actividades culturales (artísticas y culturales) 72
   4.7. Actores culturales destacados 73

4.8. Espacios e infraestructura cultural ... *73*
4.9. Organizaciones Culturales ... *76*
5. PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ... 77
5.1. Catastro organizaciones comunitarias ... *77*
5.2. Mecanismos de participación ciudadana ... *78*
5.3. Gestión municipal ... *79*
6. DEPORTE ... 80
6.1. Antecedentes ... *80*
6.2. Organizaciones deportivas ... *80*
6.3. Infraestructura ... *80*
6.4. Oficina de Deportes, Actividad Física y Recreación ... *81*
6.4.1. Orientación y apoyo a organizaciones deportivas ... 81
6.4.2. Trabajo intersectorial y complementario ... 82
6.4.3. Difusión ... 82
6.5. Proyección y polos de desarrollo deportivo ... *82*
7. ASISTENCIA SOCIAL ... 83
7.1. Estadísticas pobreza ... *83*
7.2. Campamentos ... *85*
7.3. Gestión Municipal ... *85*
8. GRUPOS PRIORITARIOS ... 87
8.1. Niñas, niños y adolescentes ... *87*
8.1.1. Antecedentes ... 87
8.1.2. Vulneración de derechos ... 87
8.1.3. Gestión municipal ... 89
8.2. Juventud ... *90*
8.2.1. Antecedentes ... 90
8.2.2. Encuesta nacional de juventud ... 91
8.2.3. Gestión municipal ... 92
8.3. Mujeres y equidad de género ... *93*
8.3.2. Autonomía económica ... 93
8.3.3. Autonomía física ... 95
8.3.4. Autonomía política y participación ... 96
8.3.5. Gestión municipal ... 96
8.4. Personas mayores ... *97*
8.4.1. Estadísticas sociales ... 97
8.4.2. Gestión municipal ... 98
8.5. Personas en situación de Discapacidad ... *99*
8.5.1. Antecedentes ... 99
8.5.2. Población ... 99
8.5.3. Organizaciones ... 100
8.5.4. Gestión municipal ... 100
8.6. Personas migrantes y refugiadas ... *102*
8.6.1. Antecedentes ... 102
8.6.2. Gestión municipal ... 103
8.7. Pueblos originarios ... *104*
8.7.1. Antecedentes ... 104
8.7.2. Población ... 104
8.7.3. Gestión municipal ... 105
8.8. Conclusiones relativas a la gestión en materia de grupos prioritarios ... *106*
9. ORDENAMIENTO TERRITORIAL ... 107
10. VIVIENDA ... 110
10.1. Disponibilidad y calidad de la vivienda ... *110*

10.2. Déficit habitacional ... *112*
10.3. Proyectos de viviendas sociales ... *113*
11. SERVICIOS ... 114
11.1. Infraestructura de conectividad física ... *114*
11.1.1. Principales desafíos del área ... 116
11.2. Saneamiento sanitario ... *117*
11.2.1. Institucionalidad y gestión municipal ... 119
11.2.2. Principales desafíos del área ... 119
11.3. Suministro eléctrico y alumbrado público ... *120*
11.3.1. Institucionalidad y gestión municipal ... 121
11.3.2. Principales desafíos del área ... 121
11.4. Áreas verdes ... *121*
11.4.1. Principales desafíos del área ... 124
11.5. Equipamiento y servicios públicos ... *124*
11.5.1. Institucionalidad y gestión municipal ... 127
11.5.2. Principales desafíos del área ... 127
12. SEGURIDAD PÚBLICA ... 128
12.1. Análisis de estadísticas de delitos ... *128*
12.1.1. Casos Policiales por grupo delictual/delito ... 128
12.1.2. Grupo delitos: Delitos de mayor connotación social ... 129
12.1.3. Grupo delitos: Incivilidades ... 130
12.1.4. Grupo delitos: Violencia intrafamiliar ... 131
12.1.5. Grupo delitos: delitos sexuales y violación ... 131
12.2. Análisis victimología de delitos contra las personas y propiedad ... *132*
12.2.1. Delitos de mayor connotación social ... 132
12.2.2. Violencia Intrafamiliar ... 133
12.2.3. Violación, abusos sexuales y otros delitos sexuales (VASDS) ... 135
12.3. Gestión local ... *136*
12.3.1. Dirección de Seguridad Pública ... 136
12.3.2. Plan comunal de Seguridad ... 138
12.3.3. Consejo Comunal de Seguridad Pública ... 138
13. MEDIO AMBIENTE ... 139
13.1. Institucionalidad y programas ambientales locales ... *139*
13.2. Patrimonio natural ... *140*
13.3. Calidad y problemáticas ambientales ... *143*
13.4. Residuos sólidos ... *145*
13.4.1. Valorización y reciclaje de residuos sólidos ... 146
13.5. Proyectos en tramitación en el SEIA ... *147*
13.6. Control de la calidad ambiental ... *148*
13.7. Resumen de impactos ambientales en el medio urbano y rural ... *148*
14. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ... 149
14.1. Identificación de peligros o amenazas socio naturales ... *149*
14.1.1. Amenaza sísmica ... 149
14.1.2. Amenaza de inundaciones por desbordes de cauces ... 150
14.1.3. Amenaza de remociones en masa ... 153
14.2. Identificación de peligros o amenazas antrópicas ... *154*
14.2.1. Amenaza de incendios forestales ... 155
14.2.2. Amenaza por actividad industrial peligrosa o contaminante ... 157
14.3. Síntesis de vulnerabilidad a amenazas socio naturales y antrópicas ... *158*
14.4. Protección civil y gestión del riesgo (institucionalidad local) ... *158*
15. INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL ... 160
15.1. Visión municipal de la gestión ... *160*

15.2. Estructura municipal ... 160
15.3. Reglamento interno que regula la organización municipal ... 163
15.4. Presupuesto municipal: ingresos y gastos ... 165
15.4.1. Ingresos ... 165
15.4.2. Gastos ... 166
15.5. Modernización ... 168

IMAGEN OBJETIVO, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA COMUNA ... 169

1. MODELO DE PLANIFICACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN ... 170
1.1. Planificación estratégica ... 170
1.2. Modelo de planificación ... 172
2. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO: FACTORES CRÍTICOS Y POTENCIALIDADES ... 174
2.1. Factores críticos ... 174
2.2. Potencialidades y oportunidades para el desarrollo comunal ... 177
3. DEFINICIONES ESTRATEGICAS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE INTERÉS ... 180
3.1. Definiciones estratégicas PLADECO anterior ... 180
3.2. Estrategia Regional de Desarrollo Valparaíso ... 181
4. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS PLADECO HIJUELAS 2023-2029 ... 186
4.1. Imagen Objetivo Comunal ... 186
4.2. Metodología de definición de Objetivos Estratégicos ... 187
4.3. Objetivos Estratégicos y Específicos ... 196
4.4. Lineamientos Estratégicos y Líneas de Acción ... 197

PLAN DE ACCIÓN PARA EL PERIODO ... 200

1. CONSIDERACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PLADECO ... 201
2. INFORMACIÓN CONSIDERADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES ... 202
2.1. Problemas y propuestas planteadas por la comunidad ... 202
2.2. Propuestas planteadas por grupos de interés ... 202
2.3. Cartera de proyectos relevantes ... 203
2.4. Visión del equipo municipal y del Alcalde ... 203
3. ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PLURIANUAL ... 204
4. PLAN DE ACCIÓN PLURIANUAL ... 205
4.1. Lineamiento Estratégico: Desarrollo Social y Humano ... 205
4.1.1. Línea de acción 1: Educación pública ... 205
4.1.2. Línea de Acción 2 Atención Primaria de Salud ... 207
4.1.3. Línea de Acción 3 Seguridad pública ... 209
4.1.4. Línea de Acción 4 Asistencia Social ... 211
4.1.5. Línea de Acción 5 Participación, desarrollo comunitario y grupos prioritarios ... 212
4.1.6. Línea de Acción 6 Cultura y Patrimonio ... 215
4.1.7. Línea de Acción 7 Deporte y Actividad Física ... 217
4.2. Lineamiento Estratégico: Habitabilidad ... 219
4.2.1. Línea de acción 8: Servicios Básicos ... 219
4.2.2. Línea de acción 9: Movilidad y Transporte Público ... 221
4.2.3. Línea de acción 10: Vivienda ... 222
4.2.4. Línea de acción 11: Equipamiento comunitario ... 222
4.3. Lineamiento Estratégico: Desarrollo Económico Local ... 223
4.3.1. Línea de acción 12: Turismo y emprendimiento local ... 223
4.3.2. Línea de acción 13: Floricultura y pequeña agricultura ... 227
4.3.3. Línea de acción 14: Empleabilidad ... 229
4.4. Lineamiento Estratégico: Medioambiente ... 231
4.4.1. Línea de acción 15: Gestión de Residuos ... 231

4.4.2. Línea de acción 16: Áreas verdes y espacio público 232
4.4.4. Línea de acción 18: Gestión del riesgo de desastre 235
4.4.5. Línea de acción 19: Institucionalidad ambiental y territorial 236
4.4.6. Línea de acción 20: Protección animal y tenencia responsable de mascotas 237

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLADECO 238

1. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO 239
2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DISPONIBLES PARA EJECUCIÓN PLAN PLURIANUAL 243

ANEXOS 246

1. REPORTE RESULTADOS TALLERES PARTICIPATIVOS TERRITORIALES 247
1.1. Tres Esquinas 247
1.2. Rabuco 249
1.3. Retiro 251
1.4. Punta de Torrejón 253
1.5. Hualcapo 255
1.6. La Sombra 256
1.7. Petorquita 258
1.8. Cuatro Esquinas 260
1.9. Hijuelas Centro 261
1.10. Sven Krarup 264
1.11. Síntesis de prioridades comunales levantadas en los talleres territoriales 267
2. REPORTE RESULTADOS DE TALLERES PARTICIPATIVOS TEMÁTICOS 268

Antecedentes Generales

1. RESEÑA HISTÓRICA

Los territorios de la actual comuna de Hijuelas antiguamente formaron parte de la cultura Aconcagua, que habitó en la zona central de Chile, específicamente en los valles de Ocoa, Quillota y Limache. Este sistema cultural se caracterizó por haber desarrollado una gran tradición alfarera, creando objetos de cerámica de superficie lisa y de color café que, en algunos casos, eran decorados con diseños geométricos. La cultura Aconcagua se organizaba en grupos familiares de poca extensión, siendo el jefe de la familia la autoridad principal. Practicaban la agricultura, por lo que cosechaban principalmente maíz y quinua. También recolectaban vegetales que crecían de forma natural y, además, explotaban los recursos del mar (García, 2020).

Luego de la llegada de los conquistadores hispanos a la zona central, las tierras bajo su dominio (que eran ocupadas por pequeños asentamientos humanos) comenzaron a ser repartidas, por el cabildo colonial y el Gobernador de Chile, a los españoles que participaron de la conquista, con el fin de premiarlos por los servicios prestados a la corona española. Las mercedes de tierra que fueron entregadas a los conquistadores españoles se caracterizaban por ser de gran extensión y por presentar las mejores condiciones para la agricultura. Esto generó que los indígenas que habitaban en ellas fueran desplazados a zonas menos favorecidas y de menor extensión territorial.

De gran importancia fue la acción de los miembros de la Orden Jesuita quienes, durante el siglo XVII, desarrollan la agricultura, la ganadería y una incipiente actividad minera en el sector de Ocoa. Este sector fue comprado por el Padre Jesuita Pedro de Ovalle, en la cantidad de cuatro mil pesos (Plan de Desarrollo Comunal de Hijuelas 2014-2017, s.f.). Para las faenas agrícolas y mineras los jesuitas utilizaban a los indígenas que vivían en las misiones. Una de las obras más importantes de los jesuitas, en los terrenos de la actual comuna de Hijuelas, fue la construcción de la cuesta Pachacama, que fue labrada por ellos mismos. Ésta partía en la hacienda del mismo nombre y bordeaba los cerros hasta Pocochay. La antigua hacienda de Pachacama perteneció en un inicio a los padres dominicos, cediendo posteriormente estos terrenos a los mercedarios. Finalmente, en octubre de 1725, el padre Fray Valeriano de Lillo queda en poder de esta hacienda. Posteriormente, con la expulsión de los jesuitas de los territorios españoles en 1767, esta hacienda y todos los terrenos que pertenecían a los miembros de esta orden religiosa se parcelaron, para luego ser vendidos. Por estos años el valle comenzó a llamarse “Las Hijuelas de Torrejón”, debido al apellido del dueño de gran parte de estos territorios, don Manuel de Torrejón y Puente. Torrejón llega a Chile a fines del siglo XVII y fue corregidor de Quillota en 1718. Sus padres fueron don Alonso de Torrejón y doña Catalina de la Puente, oriundos de San Torcaz. Compra estas tierras a Alonso Campofrío, capitán y encomendero, quien fue el marido de Catalina de los Ríos y Lisperguer, la “Quintrala”. (Plan de Desarrollo Comunal de Hijuelas 2014-2017, s.f.). A partir de la unión matrimonial de Torrejón y Puente con doña Ignacia de Heredia, nace una gran cantidad de hijos. Posteriormente, los terrenos de esta unión matrimonial serían repartidos entre todos estos descendientes, lo que generaría que, en el futuro, cada uno de estos territorios se comenzara a transformar en importantes localidades. Muy importante en esta época fue la Hacienda El Romeral, que perteneció al capitán, maestre de campo y jefe de Estado Mayor (en el año 1700) don Francisco de Aragón. Este militar español llegó al país en busca de fama y fortuna en la Conquista de Chile. Don Francisco de Aragón tuvo dos hijos, que fueron doña Isabel y Bernardo de Aragón. Bernardo se dedicaría a la vida clerical por lo que, posteriormente, bendeciría el matrimonio de su hermana con Bernardo Ruiz de Echeverría. Debido a la vida austera que practicaban los clérigos de esa época, Bernardo de Aragón decide cederle su parte de la herencia a los dos novios. Como consecuencia de esto, Bernardo Ruiz quedaba como dueño de la hacienda del Romeral. Durante este siglo, en el año 1744, se crea la Parroquia San Nicolás de Purutún (cuyo nombre original fue Catapilco), a partir de elementos de la desmembrada Parroquia de Puchuncaví. Su primera sede estuvo en Puruntún, y su patrono era San Nicolás de Tolentino, un santo agustino del Renacimiento italiano (Oficina de Cultura

y Patrimonio Municipal, s.f.). El 9 de febrero de 1789 Ambrosio O'Higgins emite un edicto (ratificado en 1791 por el Rey Carlos IV) para suprimir las encomiendas. Debido a esto, los indígenas liberados de esta institución que vivían en el valle de Purutún, fueron establecidos en Pueblos de Indios. De esta manera, se crea el Pueblo de Indios de Conchalí. Hacia el oriente había una importante población indígena en Coquimbito, asentándose en un caserío del sector, siendo éste uno de los primeros de la comuna.

Durante el siglo XIX ocurrirían importantes sucesos históricos en el sector de "Las Hijuelas de Torrejón". En 1822, doña Mónica Larraín y Lecaros realizaría la partición de la importante Hacienda de Ocoa entre sus hijos. Así entonces, el valle de Ocoa quedaría dividido en las siguientes propiedades: Hijuela de Ocoa; Hacienda de Vista Hermosa; Hacienda de Las Palmas; Hacienda de Rabuco y Hacienda el Maitén o Los Maitenes de Ocoa.

En 1834 el naturalista inglés Charles Darwin visita el cerro La Campana. La visita inició el 16 de agosto y finalizó al día siguiente. Este científico se asombró por la gran cantidad de arbustos y plantas del sector, en especial la palma chilena. Los descubrimientos realizados por Darwin en el cerro La Campana fueron incluidos en su libro "El Origen de las Especies". En 1840, en el sector de "Las Hijuelas de Torrejón", se abre un camino principal de 7,5 kilómetros de largo, siendo éste la calle principal de la localidad. Otro importante suceso ocurrió el año 1853, cuando se traslada a Las Hijuelas la Parroquia de San Nicolás. En el año 1863 se crea la Estación de Ferrocarril de Ocoa, que formó parte de la línea Santiago -Valparaíso de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Esta estación fue construida en adobe y poseía un marcado estilo inglés. Los andenes se emplazaron en terrenos de la Hacienda Vista Hermosa (que por esa época era propiedad de Diego Guzmán e Ibáñez y Josefa Echeverría y Larraín) (Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal, s.f.). La segunda mitad del siglo XIX, sería de gran importancia en la conformación de la futura comuna de Hijuelas. Durante el gobierno de don Federico Errázuriz Zañartu, según decreto supremo del 29 de Julio de 1876, Hijuelas obtiene el título de Villa. Sin embargo, la comuna como tal se establece el día 25 de Febrero de 1897 por decreto, durante la presidencia de don Federico Errázuriz Echaurren. A fines de este siglo se crea la comuna de Ocoa, por Decreto Supremo, fechado el 22 de diciembre de 1891, y firmado por el Presidente de la República Jorge Montt. Esta comuna fue suprimida mediante el Decreto con Fuerza de Ley N.º 8.583 del 30 de diciembre de 1927, dictado por el presidente Carlos Ibáñez del Campo (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1927). Debido a esto, su territorio fue anexado por las comunas de Hijuelas y Calera.

A principios del siglo XX se comienza a construir la Plaza de Hijuelas, en terrenos que don Manuel Antonio Cáceres donó, el 21 de septiembre de 1882. Se plantan las primeras encinas (que vivieron hasta 1960) y, debido a que había muchos caballos sueltos en busca de forraje, se debió cercar con alambres este paseo. El terremoto del 16 de agosto de 1906 dejó graves consecuencias en la comuna. El sismo provocó cientos de muertos en Hijuelas y destruyó cientos de casas, resistiendo sólo aquellas que se encontraban en las cercanías del río. Se derrumbó la Parroquia de San Nicolás de Hijuelas, el edificio de Correos y el de Telégrafos, que se ubicaban junto al inmueble religioso. También las grandes mansiones de los hacendados de Hijuelas sufrieron daños importantes. Debido a este terremoto muchas empresas de Valparaíso quedaron destruidas, por lo que los empresarios de esa ciudad deciden buscar otros territorios para desarrollar nuevos emprendimientos. Dentro de estos nuevos emprendimientos destaca la instalación de la Fábrica de Conservas El Vergel, que perteneció a Arturo Riesco, hombre ligado a la familia del Presidente de la República Germán Riesco. Además de la planta conservera, Germán Riesco construye viviendas para los obreros que trabajaban en ella, naciendo así el sector de Barracita. En 1921 la conservera es vendida a Armando Cambiaso Denegri, que pertenecía a una familia de migrantes italianos radicada en Valparaíso. La fábrica se emplazaba en el Fundo La Florida y en ella se procesaban arvejas, duraznos, tomates, espárragos y otros productos agrícolas de la zona. La empresa alcanzó su mayor notoriedad a fines de los setenta y principios de los ochenta, a partir de la publicidad que realizaba a su "Salsa de Tomates Salsital" que era transmitida en el extinto programa de

televisión “El Festival de la Una”. Ésta quiebra en 1985, debido a que no pudo competir con otras empresas que producían más y utilizaban tecnología más avanzada (Núñez, 2021).

En la actualidad Hijuelas es conocida como la “Capital de las Flores”, ya que, en sus multicolores praderas situadas en medio del Valle del Aconcagua, ha habido un gran desarrollo de la floricultura, principal actividad productiva de la comuna. Debido a esto, Hijuelas es la principal productora de flores de Chile.

2. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

La comuna de Hijuelas es una de las 38 comunas que conforman la Región de Valparaíso, localizándose en el Valle del Aconcagua, entre la Cordillera de los Andes y la Cordillera de la Costa.

Administrativamente forma parte de la Provincia de Quillota, junto a las comunas de Quillota, La Cruz, La Calera y Nogales. Pertenece al Distrito Electoral N°6 Circunscripción 6. Limita por el norte con la comuna de Nogales; al noreste con la comuna de Catemu; al este con la comuna de Llay-Llay; al sureste con la comuna de Til-Til; al sur con la comuna de Olmué; al suroeste con la comuna de Quillota y al oeste y noroeste con la comuna de La Calera.

Hijuelas tiene una superficie total de 267 km², que representan el 1,6% del territorio regional y el 16,3% de la superficie de la Provincia de Quillota. La densidad poblacional de esta comuna es de 67,3 hab/km².

Ilustración 1 Mapa base comuna de Hijuelas

Fuente: www.rulamahue.cl

2.1. Población y proyecciones de población

De acuerdo a los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda, realizado el año 2017, el total de habitantes en la comuna de Hijuelas asciende a 17.988.

La cantidad de habitantes de la comuna corresponde al 1% de la población de la Región de Valparaíso y al 0,1% de la población total del país. Asimismo, las proyecciones del INE señalan que para el año 2021, la población alcanzó las 19.218 personas. Esto se traduce en un aumento del 6,8%, por lo que se trata de una comuna que registra una tendencia demográfica al alza. Sin embargo, dicha variación es inferior a la de la Región de Valparaíso (9%) y a la del país (12%).

En cuanto a las proyecciones futuras de población, según el INE, se espera que para el año 2035 la comuna alcance una población de 20.010.

Tabla 1. Población Total y Proyecciones Comuna de Hijuelas

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2021	Variación
Comuna de Hijuelas	17.988	19.218	6,8%
Región de Valparaíso	1.815.902	1.979.373	9%
País	17.574.004	19.678.363	12%

Fuente: Elaboración Propia base, Censo 2017 y Proyecciones INE

A su vez, la comuna ha presentado un crecimiento demográfico que ha sido estable durante las últimas décadas. Esto implica que su población ha aumentado en 5.293 personas durante los últimos cuatro períodos censales (1982, 1992, 2002, 2017).

Tabla 2. Variación de la Población Censos 1982, 1992, 2002 y 2017, según unidad territorial

Unidad Territorial	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017
Comuna de Hijuelas	12.695	13.938	16.014	17.988
Región de Valparaíso	1.053.529	1.384.336	1.539.852	1.815.902
País	11.329.736	13.348.401	15.116.435	17.574.003

Fuente: Elaboración Propia base, Censos 1982, 1992, 2002 y 2017

A partir del gráfico 1, se observa que durante el período intercensal 1982-1992, la comuna experimenta un aumento demográfico, ya que la tasa de crecimiento es de un 9,8%. Esta cifra es inferior a las tasas de la Región de Valparaíso (31,4%) y del país (17,8%).

Durante el período intercensal 1992-2002, continúa el aumento de la población de la comuna, ya que la tasa de crecimiento demográfico para Hijuelas es de un 14,9%. A diferencia del período intercensal anterior, esta tasa de crecimiento es superior a las tasas de la Región de Valparaíso (11,2%) y del país (13,2%).

Finalmente, durante el último período intercensal 2002-2017, continua el aumento de la población de Hijuelas, aunque en menor intensidad que durante el período anterior. La tasa de crecimiento demográfico es de un 12,3%. Esta tasa es 2,6 puntos porcentuales inferior a la tasa del período intercensal anterior. Dicha tasa es inferior a las de la Región de Valparaíso (17,9%) y del país (16,2%).

Gráfico 1. Tasa Crecimiento población período 1982-2017 según unidad territorial

Fuente: Elaboración Propia base, Censos 1982, 1992, 2002 y 2017

2.1.1. Grupos etarios

Tanto para el año 2017, como para la proyección al 2021, la mayor cantidad de población se encuentra entre los 45 a 64 años. Durante el año 2017 este grupo etario concentró al 25,4% del total poblacional, y para la proyección del año 2021, este representó al 25% de la población comunal.

Durante el año 2017 y, también para la proyección al 2021, la menor cantidad de habitantes de la comuna se concentra en el grupo de 65 o más años. Para el 2017 este grupo etario agrupó al 11,8% del total poblacional, en cambio para la proyección del año 2021, este concentró al 13% de los habitantes de la comuna.

Gráfico 2. Número de habitantes por Grandes Grupos Etarios, Comuna de Hijuelas (Censo 2017 y proyección 2021)

Fuente: Reportes Comunales año 2021 comuna de Hijuelas, BCN

A diferencia de los datos del Censo 2017 y la proyección del año 2021, los datos del Censo 2002 muestran que el grupo etario que más población concentró fue el que se encuentra entre los 0 a 14 años, ya que este representó al 27,7% del total poblacional. Tal como en el año 2017, para el 2002 el grupo etario que menos población concentró fue el de 65 o más años, con el 8% del total.

Tabla 3. Número de habitantes por Grandes Grupos Etarios, Comuna de Hijuelas

Grupos etarios	Censo 2002	Censo 2017
65 o más	1.280	2.124
45 a 64	2.734	4.573
30 a 44	3.750	3.591
15 a 29	3.808	3.981
0 a 14	4.442	3.719

Fuente: Elaboración Propia base, Censos 2002 y 2017

2.1.2. Distribución de la población comunal según sexo

Los datos entregados por el Censo del año 2017 muestran que en la comuna hay una leve predominancia de los hombres (50,2%) por sobre las mujeres (49,8%). Esta ligera predominancia masculina no se observa a nivel regional y nacional, ya que en ambas unidades territoriales hay levemente más mujeres que hombres.

Tabla 4. Población Según Sexo por unidad territorial (Censo 2017)

Unidad Territorial	Censo 2017		%	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comuna de Hijuelas	9.037	8.951	50,2%	49,8%
Región de Valparaíso	880.215	935.687	48,5%	51,5%
País	8.601.989	8.972.014	48,9%	51,1%

Fuente: Elaboración Propia base, Censo 2017 y Proyecciones INE

Para las proyecciones del año 2021, se revertió la tendencia en cuanto a la distribución de la población según género, predominando levemente mujeres (50,3%) por sobre los hombres (49,7%). Durante ese año, esta leve predominancia femenina se observa también a nivel regional y nacional.

Tabla 5. Población Según Sexo por unidad territorial (Proyección 2021)

Unidad Territorial	Proyección 2021		%	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comuna de Hijuelas	9.554	9.664	49,7%	50,3%
Región de Valparaíso	968.008	1.011.365	48,9%	51,1%
País	9.708.512	9.969.851	49,3%	50,7%

Fuente: Elaboración Propia base, Censo 2017 y Proyecciones INE

A partir de la información de los censos de los años 1982, 1992 y 2002, se evidencia que, en décadas pasadas, en la comuna habitaron más hombres que mujeres.

Tabla 6. Evolución del Porcentaje de Población según sexo, Censos años 1982, 1992 y 2002, Comuna de Hijuelas

Año del censo	% de hombres	% de mujeres
1982	52,7%	47,3%
1992	51,5%	48,5%
2002	51%	49%

Fuente: Elaboración Propia base, Censos 1982, 1992 y 2002

2.1.3. Distribución de la población comunal según área urbana y rural

A partir de los datos del Censo del año 2017, la distribución de la población en la comuna de Hijuelas, según área urbana-rural, muestra que, aunque la mayoría de la población reside en zonas urbanas (65,2%), más de un tercio de sus habitantes (34,8%) residen en zonas rurales.

Tabla 7. Población Urbana y Rural según unidad territorial

Unidad territorial	% población urbana	% población rural
Comuna de Hijuelas	65,2%	34,8%
Región de Valparaíso	91%	9%
País	87,8	12,2%

Fuente: Elaboración Propia base, Censo 2017

La mayor diferencia se observa en la distribución de la población urbano-rural cuando se compara a Hijuelas con la Región de Valparaíso, ya que el porcentaje de población rural de la comuna es más del triple que la de esta región.

Tabla 8. Porcentaje Población Urbana y Rural, Censos años 1982, 1992, 2002 y 2017, Comuna de Hijuelas

Año	% población urbana	% población rural
2017	65,2%	34,8%
2002	51,2%	48,9%
1992	48%	52%
1982	42%	58%

Fuente: Elaboración Propia base, Censos 1982, 1992, 2002 y 2017

En cuanto a la evolución del porcentaje de población por área urbana y rural entre los Censos del año 1982 y 2017, es posible observar que, a partir de la Tabla 8, la proporción de personas que viven en zonas rurales disminuye paulatinamente, siendo esta de menos del 50% a partir del Censo del año 2002. Así entonces, si para el año 1982 más de la mitad, es decir, el 58% de los habitantes de la comuna residía en zonas rurales, para el 2017, sólo el 34,8% vivía en sectores rurales.

2.1.4. Migración

En los últimos años, el país se ha transformado en un importante destino para muchos migrantes internacionales, quienes provienen generalmente de naciones sudamericanas. Según estimaciones del INE, al 31 de diciembre del año 2020, en el país residían 1.462.103 personas extranjeras (7,5% del total poblacional) (Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de Extranjería y Migración, 2021, julio).

A diferencia de otras comunas del país (sobre todo las de la Región Metropolitana), la comuna de Hijuelas presenta una baja migración extranjera. Los datos del Censo del año 2017 muestran que sólo el 2% de la población de la comuna declaró haber nacido en el extranjero y, además, se encontraba residiendo habitualmente en el país durante la aplicación del Censo. El índice de masculinidad de estos migrantes es de 130,6; la edad media es de 31,6 años y la escolaridad promedio es de 10,6 años.

3. ANTECEDENTES FÍSICO – NATURALES

3.1. Geomorfología y geología

Según el Instituto Geográfico Militar[1], el territorio de la comuna de Hijuelas pertenece geomorfológicamente a la transición entre la región geomorfológica de las planicies litorales y cuencas del sistema montañoso andino-costero y la región central de las cuencas y del llano fluvio-glacio-volcánico. El margen norte del territorio comunal pertenece a la región geomorfológica de las planicies litorales y cuencas del sistema montañoso andino-costero se caracteriza por ser un territorio orográficamente difícil, donde las unidades geomorfológicas fundamentales se restringen en las planicies litorales fluviales y marinas (o ambas a la vez), en el litoral, y en formaciones montañosas interiores donde las cordilleras de la Costa y de los Andes se imbrican, desde el punto de vista morfológico.

Ilustración 2. Unidades geomorfológicas presentes en la comuna de Hijuelas.

Fuente: elaboración propia, con información del Instituto Geográfico Militar (1983).

Ilustración 3. Formaciones geológicas presentes en la comuna de Hijuelas.

Fuente: elaboración propia, con datos de SERNAGEOMÍN (2003).

El margen sur del territorio comunal pertenece a la región central de las cuencas y del llano fluvio-glacio-volcánico, ya que se presenta la cordillera de la Costa, fuertemente meteorizada y que se levanta con gran energía y aspecto de muro, coronada por las altitudes de los cerros El Roble (2.222 msnm), Puntilla El Imán (2.035 msnm) y La Campana (1.828 msnm).

[1] INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR (1983). Geografía de Chile. Tomo II Geomorfología. pp. 90-91, 97-98, 107.

En síntesis, geomorfológicamente el territorio comunal se desagrega en las unidades geomorfológicas de los cordones transversales, los llanos de sedimentación fluvial o aluvional y la cordillera de la Costa.

En particular, los cordones transversales, presente en el margen nororiental del territorio comunal, se presenta como una estribación de la cordillera El Melón hacia el sur. En términos generales, esta formación corresponde a una faja interna que logra penetrar en profundidad a tal punto que el río Aconcagua se constituye en un solo gran valle principal. Su alineamiento transversal a la disposición troncal norte-sur del país se debe al rasgo de la erosión que ha experimentado este territorio por la acción de su red hídrica.

Por su parte, los llanos de sedimentación fluvial o aluvional se presentan en la franja central y margen poniente del territorio comunal, correspondiendo al valle del río Aconcagua. Esta formación se caracteriza porque entre estos llanos, la planicie costera y el cordón costero se impone una orografía que los ríos salvan mediante un proceso erosivo lineal que otorga rasgos abruptos al paisaje.

Finalmente, la cordillera de la Costa se presenta en la sección central y sur del territorio comunal con alturas relevantes, como una formación cordillerana interfluvial bastante definido al sur del río Aconcagua, como un cordón maestro excéntrico, constituyendo el muro meridional de la cuenca del río Aconcagua y noroccidental de la cuenca del río Maipo.

Por otra parte, según la información proporcionada por el Servicio Nacional de Geología y Minería[2], la composición geológica del territorio comunal es heterogénea y variable siguiendo el patrón geomorfológico ya descrito, presentándose una serie de formaciones geológicas.

Estas formaciones geológicas responden a secuencias de rocas intrusivas, sedimentarias y volcano-sedimentarias.

Particularmente, las rocas intrusivas (Kiag) se presenta en las medianas y altas cumbres de la cordillera de la Costa, en el margen sur del territorio comunal. A su vez, las secuencias sedimentarias se localizan en los valles de esteros y quebradas tributarias del río Aconcagua (Q1) y en el lecho aluvional del río Aconcagua, en la sección central del territorio comunal (Qf).

Finalmente, las secuencias volcano-sedimentarias son características de los márgenes nororiente (Ki2c) y norponiente del cordón transversal (Ki2m) y en el piemonte de la cordillera de la Costa (Ki2c y Ki2m).

3.2. Climatología

Debido a factores relacionados con el relieve y la gradiente latitudinal, y según la clasificación climática general de Köppen-Geiger[3], en la comuna de Hijuelas se presentan las variedades climáticas de mediterráneo de lluvia invernal [Csb], mediterráneo de lluvia invernal de altura [Csb(h)] y semiárido templado con lluvias invernales [BSk (s)][4].

A excepción de las altas cumbres del cordón Transversal por el norte y de la cordillera de la Costa por el sur y del extremo oriental del valle del río Aconcagua, casi la totalidad del territorio comunal cuenta con clima mediterráneo de lluvia invernal [Csb], con un umbral térmico donde la temperatura media del mes más frío es inferior a 18ºC y

[2] SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (2003). Mapa Geológico de Chile: Versión Digital.
[3] Sistema de clasificación climática de Köppen-Geiger, identifica los climas del mundo en base a temperaturas y precipitaciones.
[4] RIOSECO, R. y TESSER, C. (2006). Cartografía interactiva de los climas de Chile.

superior a -3ºC (C), la precipitación del mes más seco en verano es inferior a un tercio de la del mes más lluvioso de invierno (s) y la temperatura media del mes más cálido es inferior a los 22º C y, al menos, cuatro meses, con temperaturas medias que superan los 10º C (b).

Ilustración 4. Tipologías climáticas presentes en la comuna de Hijuelas.

Fuente: elaboración propia, con datos de Rioseco y Tesser, 2006

Por su parte, en las altas cumbres del cordón Transversal por el norte y de la cordillera de la Costa por el sur se presenta el clima mediterráneo de lluvia invernal de altura [Csb(h)], el cual también se caracteriza por contar con las mismas características térmicas y de precipitaciones del clima descrito anteriormente [Cs], pero con una temperatura media del mes más cálido inferior a los 22º C y, al menos, con cuatro meses con temperaturas medias que superan los 10º C [b], en altitudes entre mil y tres mil metros sobre el nivel del mar [h].

Finalmente, en el extremo oriental del valle del río Aconcagua se representa el clima semiárido templado con lluvias invernales [BSk (s)], el cual se caracteriza por contar con un umbral térmico donde la evaporación supera a la precipitación [B]. En este tipo de clima, si hay lluvias en invierno, la precipitación anual, en centímetros, debe ser

igual o inferior al doble del valor de la temperatura media anual; si hay lluvias en verano, la precipitación anual, en centímetros, debe ser igual o inferior al doble de la temperatura media anual más 28º C; y si las lluvias son irregulares, la precipitación anual, en centímetros, debe ser igual o inferior al doble de la temperatura media anual más 14º C [S]. A su vez, la temperatura media anual es inferior a 18 grados Celsius [k] y la precipitación de abril a septiembre en centímetros es igual o menor a dos veces la temperatura media anual en grados Celsius [s].

3.3. Hidrografía e hidrogeología

Según DGA MOP (2016), la comuna de Hijuelas se encuentra completamente emplazada en la cuenca del río Aconcagua, en su sección central, contando además con la subcuenca del estero Rabuco, la cual ocupa la mitad sur del territorio comunal. Estos sistemas hídricos son exorreicos con vertiente hacia el océano Pacífico y con origen pluvial.

Ilustración 5. Hidrografía de la comuna de Hijuelas.

Fuente: elaboración propia, con datos de la Dirección General de Aguas (2014).

Ilustración 6. Composición hidrogeológica de la comuna de Hijuelas.

Fuente: elaboración propia, con datos de la Dirección General de Aguas (1986).

Desde el punto de vista hidrogeológico, según la Dirección General de Aguas[5] la comuna de Hijuelas se localiza en la "*Provincia Hidrogeológica Andina Vertiente Pacífico, Subprovincia Valles Transversales*", en la cual la existencia de acuíferos está directamente ligada a los rellenos cuaternarios fluviales de las cajas de los ríos, con alimentación proveniente de la infiltración de los recursos superficiales, con acuíferos con espesores variables de pocos metros hasta aproximadamente 200 metros, siendo acuíferos libres. Los acuíferos existentes se explotan con fines de abastecimiento de agua potable doméstica e industrial, y con fines de riego en la medida que el agua superficial no sea suficiente.

La calidad del agua se presenta en general buena en la cabecera de los ríos (500 mg/1), y sufre hacia aguas abajo un deterioro gradual por salinización, llegando hasta 1.000 y 2.000 mg/1 en los sectores vecinos a la costa. La productividad de los pozos es bastante elevada (> 10 m3/h/m).

3.4. Edafología

Según el Centro de Información de Recursos Naturales[6], ha sido estudiada la capacidad agrológica del suelo en el 92,0% del territorio de la comuna de Hijuelas, donde los suelos más productivos (I, II, III y IV) corresponden al 27,2% del territorio comunal, los cuales se presentan en el valle del río Aconcagua y sus esteros y quebradas próximos.

Ilustración 7. Clases agrológicas del suelo en la comuna de Hijuelas

Fuente: elaboración propia, con datos del Centro de Información de Recursos Naturales, 2014

[5] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, Dirección General de Aguas. Mapa Hidrogeológico de Chile. Escala 1:2.500.000. Diciembre 1986.
[6] Centro de Información de Recursos Naturales (2014) Estudio Agrológico Región de Valparaíso. Materiales y Símbolos.

Tabla 9. Superficie absoluta y relativa de clases agrológicas del suelo en la comuna de Hijuelas

Nombre	Descripción	Superficie (km^2)	%
Clase I.	Son suelos con pocas limitaciones que restrinjan su uso, con escasa pendiente, profundos, bien drenados, fáciles de trabajar, con buena capacidad de retención de humedad y la fertilidad natural es buena o responden en muy buena forma a las aplicaciones de fertilizantes. Los rendimientos que se obtienen, utilizando prácticas convenientes de cultivo y manejo, son altos en relación a otras clases y pueden adaptarse para cultivos intensivos.	0,5	0,2
Clase II.	Son suelos con algunas limitaciones que reducen la elección de los cultivos o requieren moderadas prácticas de conservación. Poseen ligeras pendientes y son profundos o moderadamente profundos, de buena permeabilidad y drenaje, presentando texturas favorables, que pueden variar a extremos más arcillosos o arenosos que la Clase I.	19,2	7,2
Clase III.	Son suelos que presentan moderadas limitaciones en su uso y restringen la elección de cultivos, aunque pueden ser buenos para ciertos cultivos. Tienen severas limitaciones que reducen la elección de plantas o requieren de prácticas especiales de conservación.	38,2	14,3
Clase IV.	Son suelos que presentan severas limitaciones de uso que restringen la elección de cultivos, ya que, al ser cultivados, requieren cuidadosas prácticas de manejo y de conservación, más difíciles de aplicar y mantener que las de la Clase III. Los suelos en Clase IV pueden usarse para cultivos, praderas, frutales, praderas de secano, etc.	14,8	5,5
Clase V.	Son suelos con escaso o ningún riesgo de erosión, pero presentan otras limitaciones que no pueden removerse en forma práctica y que limitan su uso a empastadas, praderas naturales de secano o forestales. Son suelos casi planos, demasiado húmedos o pedregosos y/o rocosos para ser cultivados, condicionados a inundaciones o salinidad excesiva.	0,2	0,1
Clase VI.	Son suelos inadecuados para los cultivos y su uso está limitado a pastos y forestales, contando con limitaciones continuas que no pueden ser corregidas.	38,1	14,3
Clase VII.	Son suelos con limitaciones muy severas que los hacen inadecuados para los cultivos. Su uso fundamental es pastoreo y forestal. Las restricciones de suelos son más severas que en la Clase VI.	100,5	37,6
Clase VIII.	Son suelos sin valor agrícola, ganadero o forestal. Su uso está limitado solamente para la vida silvestre, recreación o protección de cuencas hidrográficas.	25,9	9,7
No clasificado.	Corresponde a las áreas urbanas consolidadas, lechos de ríos, esteros y quebradas y cuerpos de agua naturales o artificiales.	8,4	3,1
No estudiado	Corresponde a la porción del territorio comunal que no cuenta con estudio de capacidad agrológica del suelo.	21,4	8,0
Totales		**267,2**	**100,0**

Fuente: elaboración propia, con datos del Centro de Información de Recursos Naturales, 2014

3.5. Comunidades vegetacionales

De acuerdo con Luebert y Pliscoff[7], en la comuna de Hijuelas, debido a su extensión territorial y gradiente altitudinal, es posible identificar las siguientes dos formaciones vegetacionales y cinco pisos vegetacionales, descritos de norte a sur:

Bosque esclerófilo, representado en casi la totalidad del territorio comunal, desde el cordón transversal en su margen norte, y hasta la cordillera de la Costa, en su margen sur, se presenta en mediante los siguientes cuatro pisos vegetacionales:

- ✓ Bosque esclerofilo mediterráneo andino de Kageneckia angustifolia / Guindilia trinervis.
- ✓ Bosque esclerofilo mediterráneo costero de Cryptocarya alba - Peumus boldus
- ✓ Bosque esclerofilo mediterráneo costero de Lithrea caustica - Cryptocarya alba
- ✓ Bosque esclerofilo mediterráneo andino de Quillaja saponaria - Lithrea caustica

Bosque caducifolio, emplazado en las altas cumbres de la cordillera de la Costa, se presenta en el territorio comunal mediante el siguiente piso vegetacional:

- Bosque caducifolio mediterráneo costero de Nothofagus macrocarpa / Ribes punctatum

Ilustración 8. Pisos vegetacionales presentes en la comuna de Hijuelas

Fuente: Fuente: elaboración propia, con información de Luebert y Pliscoff (2006

[7] LUEBERT, F. Y PLISCOFF, P. (2006). Sinopsis bioclimática y vegetacional de Chile.

Diagnóstico Comunal

1. DESARROLLO ECONÓMICO

Se entiende por desarrollo local al *"proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales y político-administrativos del nivel local (municipios = territorio) que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo con base a los recursos, necesidades e iniciativas locales. Este proceso incorpora las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprenden desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio*" (Rojas, 2005). [8]

Con el objeto de establecer el diagnóstico del sector económico y productivo de la comuna, se hace un análisis de fuentes secundarias tales como el departamento de Estadística del Servicio de Impuestos Internos (SII), el cual registra a las empresas que cuentan con iniciación de actividades, el CENSO de Población 2017 (INE), e información obtenida desde la Unidad de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Hijuelas.

1.1. Características socioeconómicas de la población comunal

A partir de los datos del CENSO 2017, es posible conocer información sobre la población de 15 años o más que declaró trabajar, es decir, que se encontraba trabajando por un pago en dinero o especies, trabajando sin pago para un familiar, o que tenían empleo, pero se encontraban de vacaciones, con licencia o en descanso laboral, según lo declarado.

La población de Hijuelas asciende a 17.988 personas. El 43,9% de esta población es mayor de 15 años y declara trabajar. De éstos, 5.096 personas son del sexo masculino con una representatividad del 64,5% y el resto de 2.803 corresponde a mujeres con un porcentaje de participación de 35,5%.

Gráfico 3. Trabajadores por sexo

Fuente: Elaboración propia con datos Censo 2017

Asimismo, otra perspectiva importante para destacar es la escolaridad de las personas económicamente activas que respondieron el Censo 2017. Esta información, permite vislumbrar el nivel educacional de los ocupados por sector económico. El 82,2% de la población que declaró trabajar cuenta con enseñanza formal (básica y media) y solo el

[8] Fuente: Guía de herramientas municipales para la promoción del desarrollo económico local, Fundación DEMUCA.

0,4% corresponde a personas económicamente activas con doctorados o magíster. Es importante mencionar, además, que el 15,5% cuenta con estudios superiores, técnicos o profesionales.

En el grupo de personas con mayor calificación, destaca la participación en los sectores *Enseñanza*, *Rama no declarada* y *Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social*. Estos 3 rubros concentran el 63,6% de los ocupados con nivel de educación de Magíster o Doctorado. En cuanto a los habitantes de la comuna que poseen nivel educacional Profesional, el 52% de ellos se desempeña en los rubros *Enseñanza*, *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* y *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas*. Los rubros *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas*, *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* y *Rama no declarada* agrupan al 42,5% de los ocupados con nivel de educación Técnico superior. Por otra parte, existen sectores en los cuales sus ocupados tienen menor calificación o sólo cuentan con la educación formal, es decir educación básica o menos y enseñanza media completa, a saber, el 40,9% de personas con este nivel educacional se concentra en el rubro *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*.

Tabla 10. Cantidad de personas por nivel educacional y rubro económico

Rama de la actividad económica	Nivel educacional				
	Básica o menos	Educación Media	Técnico superior (1-3 años)	Profesional (4 o más años)	Magíster o Doctorado
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1 448	1 216	82	86	3
B: Explotación de minas y canteras	13	58	15	6	1
C: Industrias manufactureras	96	210	38	20	-
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	9	6	1	1
E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	13	22	1	2	-
F: Construcción	133	276	33	17	1
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	424	798	123	76	1
H: Transporte y almacenamiento	133	320	30	17	-
I: Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	40	97	20	15	-
J: Información y comunicaciones	-	8	8	9	-
K: Actividades financieras y de seguros	-	8	5	3	-
L: Actividades inmobiliarias	3	6	3	2	-
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	49	18	39	3
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo	56	108	9	11	-
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15	71	39	41	2
P: Enseñanza	5	87	62	147	9
Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	18	70	57	45	5
R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1	15	2	3	-
S: Otras actividades de servicios	4	28	8	2	-
T: Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas	100	86	10	4	-

Rama de la actividad económica	Nivel educacional				
	Básica o menos	Educación Media	Técnico superior (1-3 años)	Profesional (4 o más años)	Magíster o Doctorado
como productores de bienes y servicios para uso propio					
U: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	2	-	-	-
Z: Rama no declarada	138	317	64	48	7
Total	**2 645**	**3 861**	**633**	**594**	**33**

Fuente: Elaboración propia con información Censo 2017

1.2. Ramas de actividad económica

El análisis desde el instrumento Censo 2017 permite acotar con mayor alcance la información acerca de las personas ocupadas, ya que contempla actividades realizadas de manera informal pero posibles de asociar a un rubro específico, y no está sólo restringida a las empresas con iniciación de actividades como las consideradas en el registro estadístico del SII. Sin embargo, es importante señalar que la información censal registra a las personas que residen en la comuna, pero que podrían desempeñarse fuera de ésta.

A fin de contar con una perspectiva que aporte mayor contexto al análisis, se complementa la información con los datos resultantes de la provincia de Quillota.

Es así, como lo primero a observar es que, en la Provincia de Quillota la rama *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas*, tiene la mayor proporción de participación de personas, ya que agrupa al 17% del total de la población económicamente activa. En cuanto a la comuna, el rubro que mayor cantidad de población económicamente activa concentra es *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*, con el 37%. Es importante mencionar que este rubro es el segundo en concentrar a la mayor cantidad de personas que se han integrado al mercado de trabajo a nivel provincial, con el 15% del total. Esto evidencia un importante desarrollo de actividades asociadas a la ruralidad tanto en la comuna de Hijuelas como en la Provincia de Quillota.

Tabla 11. Ramas de actividad económica declaradas en censo 2017

Rama de la actividad económica	Provincia Quillota				Hijuelas			
	Hombre	Mujer	N° pers.	%	Hombre	Mujer	N° pers.	%
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8.866	3.827	12.693	15%	2.162	738	2.900	37%
B: Explotación de minas y canteras	2.420	136	2.556	3%	90	5	95	1%
C: Industrias manufactureras	3.235	1.329	4.564	5%	238	128	366	5%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	373	35	408	0%	18	1	19	0%
E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	313	68	381	0%	31	8	39	0%
F: Construcción	7.362	318	7.680	9%	453	13	466	6%
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	8.144	6.834	14.978	17%	868	574	1.442	18%
H: Transporte y almacenamiento	4.911	572	5.483	6%	455	52	507	6%

Rama de la actividad económica	Provincia Quillota				Hijuelas			
	Hombre	Mujer	N° pers.	%	Hombre	Mujer	N° pers.	%
I: Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	800	1.748	2.548	3%	49	125	174	2%
J: Información y comunicaciones	461	208	669	1%	15	10	25	0%
K: Actividades financieras y de seguros	270	411	681	1%	5	11	16	0%
L: Actividades inmobiliarias	130	125	255	0%	10	4	14	0%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas	947	917	1.864	2%	43	69	112	1%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.891	1.109	3.000	3%	117	71	188	2%
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2.732	1.880	4.612	5%	64	106	170	2%
P: Enseñanza	1.252	4.037	5.289	6%	63	250	313	4%
Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	729	2.836	3.565	4%	32	163	195	2%
R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	304	180	484	1%	11	10	21	0%
S: Otras actividades de servicios	404	826	1.230	1%	8	34	42	1%
T: Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	120	2.326	2.446	3%	15	192	207	3%
U: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2	1	3	0%	1	1	2	0%
Z: Rama no declarada	6.207	4.555	10.762	12%	348	238	586	7%
Total	**51.873**	**34.278**	**86.151**	**100%**	**5.096**	**2.803**	**7.899**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con información Censo 2017

Con relación a la participación por género, la provincia cuenta con alta participación en el rubro de *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*, actividad que concentra la mayor proporción de hombres trabajadores (17%), seguido de *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas* (15,7%). La comuna de Hijuelas por su parte concentra al género masculino en las mismas actividades, con el 42,4% y el 17% respectivamente.

En el caso del género femenino, a nivel provincial, la mayor proporción de población económicamente activa se concentra en el rubro *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas* con el 19,9%, seguido de *Rama no declarada* que agrupa al 13,3% de las trabajadoras. En la comuna, la rama *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* agrupa a la mayor cantidad de mujeres, con el 26,3%. En el segundo lugar se ubica el rubro *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas,* que concentra al 20,5% de mujeres que se han integrado al mercado de trabajo.

A continuación, se presenta la información extraída de las bases de datos del SII, desde el año 2012 al 2021, de acuerdo con la cantidad de empresas vigentes al último año informado.

Gráfico 4. Evolución cantidad de empresas

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII

Según los datos registrados, se observa que el crecimiento de la actividad económica en la comuna durante los últimos diez años se presenta de manera lineal, casi ininterrumpidamente. Sólo entre los años 2012-2013 y 2014-2015 se evidenció un decrecimiento de la actividad económica, siendo la tasa de un -0,4% y -0,8 respectivamente. El mayor incremento de la actividad económica se produjo durante el 2021, que presentó un aumento de un 7,1% respecto del año 2020 y explicado por la situación sanitaria vivida.

De acuerdo con la información, cabe mencionar que las actividades económicas en la comuna de Hijuelas han crecido de 1.294 a 1.583 en 10 años, lo cual corresponde a un incremento del 22,3%.

Tabla 12. Número de empresas según rubro económico desde 2012 al 2021

Rubros económicos / año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	695	675	676	641	619	600	511	486	496	495
B - Explotación de minas y canteras	7	6	5	4	4	4	6	6	7	7
C - Industria manufacturera	45	53	57	58	54	55	60	71	78	98
D - Sum. de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-	-		1	1	1	-
E - Sum. de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	4	6	6	6	7	6	6	7	7	7
F - Construcción	35	32	38	39	44	51	46	48	59	69
G - Comercio al por mayor y al por menor; rep. de vehículos automotores y motocicletas	321	322	324	336	340	353	432	435	459	507
H - Transporte y almacenamiento	71	71	74	73	85	98	123	130	132	139
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	28	32	29	28	33	31	44	48	49	58
J - Información y comunicaciones	1	2	3	2	2	3	4	3	5	9
K - Actividades financieras y de seguros	31	31	35	36	37	36	41	41	39	26

Rubros económicos / año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
L - Actividades inmobiliarias	8	10	9	11	12	14	24	26	27	21
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	9	9	13	15	19	25	26	31	28	33
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7	6	9	10	14	18	30	36	27	39
O – Admin. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1
P - Enseñanza	4	7	6	6	6	5	7	10	11	11
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	-	1	1	2	2	2	3	4	3
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1	1	2	2	3	4	7	6	5	8
S - Otras actividades de servicios	18	22	19	28	37	43	40	33	32	42
Sin información	8	4	6	6	11	10	12	12	11	10
Total general	**1.294**	**1.289**	**1.312**	**1.302**	**1.329**	**1.358**	**1.422**	**1.434**	**1.478**	**1.583**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII

Al revisar las variaciones respecto de la cantidad de actividades en los últimos diez años, se puede aseverar que el rubro *Información y comunicaciones* es el que mayor crecimiento ha presentado, con una tasa anual de crecimiento promedio del 36%, seguido de *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas* (32%) y *Actividades de servicios administrativos y de apoyo* (25%). En otro contraste, hay rubros que revelan disminuciones en su participación en la comuna, los cuales corresponden a *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* (-4%) y *Actividades financieras y de seguros* (-1%). Los rubros *Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado* y *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria* no presentaron aumentos ni disminuciones durante el período analizado.

En promedio la comuna ha presentado un crecimiento anual del 11% en los últimos 10 años, es decir, cada año hay en promedio un 11% más de empresas en Hijuelas y como se puede apreciar en el Gráfico 3, la mayor proporción de empresas corresponde a aquellas cuyo dueño es de género Masculino (43,1%), seguida de Persona Jurídica (37,2%) y finalmente mujeres (19,7%).

Gráfico 5. Distribución por género empresas año 2021

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII

En relación con el tipo de empresas que han iniciado actividades en la comuna, la información de la siguiente tabla muestra que el mayor número de empresas, ascendiente al 64,3% del total de actividades iniciadas en los últimos diez años, se ubica en la categoría Microempresa, que corresponde a las empresas con ventas anuales máximas de $83.752.800.-[9]. Asimismo, y siguiendo con el análisis, al desagregar las microempresas de los tramos del tipo I y II para el 2021, cuyas ventas anuales alcanzaron en promedio simple[10] las 65UF y 368UF respectivamente, resulta un promedio mensual de $189.025.- para las microempresas tipo I y $1.070.174.- para las microempresas tipo II.

Cabe mencionar que, según la Sexta Encuesta de Microemprendimiento, elaborada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y realizada el año 2019, el 46,9% de los microempresarios ha iniciado actividades en el SII. Con respecto al nivel y la distribución del sueldo declarado, la media de ganancia mensual de los microempresarios es de $670.417, aunque el 75% de los encuestados reporta ganar mensualmente menos de $600.000. Esta información resulta relevante, ya que podría interpretarse como un dato a considerar en cuanto a los ingresos de los microempresarios de la comuna. Es importante destacar también, que dicha encuesta señala que el 69,2% de los microempresarios, no tiene trabajadores.

Tabla 13. Empresas por tamaño, período 2012-2021

Tamaño de la Empresa	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grande	9	10	9	11	13	15	14	16	15	19
Mediana	23	27	31	33	32	32	36	35	35	48
Micro	871	866	874	855	866	835	881	909	925	989
Pequeña	166	165	169	177	193	207	201	202	213	223
Sin Ventas/Sin Información	225	221	229	226	225	269	290	272	290	304
Total general	**1.294**	**1.289**	**1.312**	**1.302**	**1.329**	**1.358**	**1.422**	**1.434**	**1.478**	**1.583**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII[11].

La distribución porcentual en orden de participación de las empresas por tipo durante el año 2021 corresponde a microempresa (62,5%), sin ventas/sin información (19,2%), pequeña (14,1%), mediana (3%) y grande (1,2%).

Respecto de las tasas de crecimiento, las empresas Grandes y Medianas, son las que presentan mayores tasas anuales de crecimiento promedio, alcanzando ambos tipos de empresa un 9% durante el período analizado.

[9] UF al 12 de diciembre 2022 ($34.897).
[10] Total ventas en UF / Total de empresas del tramo / 12 (meses)
[11] El tamaño de una empresa se clasifica en los siguientes rangos, en base al cálculo de las ventas anuales de un contribuyente:
SIN VENTAS corresponde a contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar un monto estimado de ventas.
MICRO 1 0,01 UF a 200 UF.
MICRO 2 200,01 UF a 600 UF.
MICRO 3 600,01 UF a 2.400 UF.
PEQUEÑA 1 2.400,01 UF a 5.000 UF.
PEQUEÑA 2 5.000,01 UF a 10.000 UF.
PEQUEÑA 3 10.000,01 UF a 25.000 UF.
MEDIANA 1 25.000,01 UF a 50.000 UF.
MEDIANA 2 50.000,01 UF a 100.000 UF.
GRANDE 1 100.000,01 UF a 200.000 UF.
GRANDE 2 200.000,01 UF a 600.000 UF.
GRANDE 3 600.000,01 UF a 1.000.000 UF.
GRANDE 4 Más de 1.000.000 UF.

Al año 2021 el rubro con mayor presencia en la comuna es el Comercio, que concentra un 32% de las actividades económicas.

Gráfico 6. Actividades económicas año 2021

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII

Con respecto a los montos de venta informados al SII, el rubro *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas* se adjudica el 65% de las ventas anuales en UF, seguido del rubro *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* que alcanza el 20%, por tanto, estos dos rubros concentran el 85% de las ventas informadas, y consignan además el 69% de la fuerza laboral que se desempeña en Hijuelas.

Tabla 14. Número de empresas, ventas y trabajadores dependientes según ramas de actividad económica

Rubro económico	Número de empresas	% Emp.	Ventas anuales en UF	% Ventas	Número de trabajadores dependientes informados	% Trab.	Número de trabajadores dependientes de género femenino informados	Número de trabajadores dependientes de género masculino informados
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	495	31%	3.070.893	20%	3.069	35%	1.641	1.412
B - Explotación de minas y canteras	7	0%	*	*	30	0%	2	27
C - Industria manufacturera	98	6%	258.965	2%	378	4%	65	312
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	7	0%	*	*	20	0%	7	13
F - Construcción	69	4%	205.586	1%	278	3%	31	247
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	507	32%	10.127.610	65%	3.022	34%	1.489	1.523
H - Transporte y almacenamiento	139	9%	867.076	6%	700	8%	62	632
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	58	4%	46.315	0%	80	1%	38	40
J - Información y comunicaciones	9	1%	*	*	6	0%	2	4
K - Actividades financieras y de seguros	26	2%	549.325	4%	21	0%	6	15
L - Actividades inmobiliarias	21	1%	28.664	0%	0	0%	0	0

Rubro económico	Número de empresas	% Emp.	Ventas anuales en UF	% Ventas	Número de trabajadores dependientes informados	% Trab.	Número de trabajadores dependientes de género femenino informados	Número de trabajadores dependientes de género masculino informados
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	33	2%	225.364	1%	232	3%	74	158
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	39	2%	70.334	0%	93	1%	18	75
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	0%	*	*	630	7%	466	164
P – Enseñanza	11	1%	62.880	0%	173	2%	134	38
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3	0%	*	*	0	0%	0	0
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	8	1%	*	*	1	0%	1	0
S - Otras actividades de servicios	42	3%	15.485	0%	72	1%	51	21
Sin información	10	1%	*	*	2	0%	1	1
Totales	**1.583**	**100%**	**15.528.498**	**100%**	**8.807**	**100%**	**4.088**	**4.682**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII[12]

El rubro con mayor cantidad de trabajadores declarados corresponde al de *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* que consigna el mayor volumen de trabajadores, concentrando un 35% de la fuerza laboral. A este le siguen los rubros *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas* con el 34% y *Transporte y almacenamiento* (8%).

Respecto de las diferencias por género de los trabajadores declarados durante el año 2021, cabe destacar los contrastes que se evidencian en el rubro *Explotación de minas y canteras*, donde el 93,1% son hombres y solo el 6,9% corresponde a mujeres. Así también el rubro *Transporte y almacenamiento*, donde predomina el género masculino (91,1%), al igual que el rubro *Construcción* que tiene un 88,8% de hombres. Por otra parte, el género femenino tiene mayor presencia en *Enseñanza* (77,9%) y *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria* (74%).

La información precedente, evidencia las marcadas diferencias por género que persisten al momento de desarrollar actividades económicas. Se sigue asociando roles y valores con el género femenino o masculino, por lo que las mujeres predominan en los rubros relacionados con la interacción con personas y los hombres se ubican de manera menos concentrada en los distintos sectores y ramas de actividad, y en forma más destacada en los rubros mencionados anteriormente.

[12] Inconsistencia en base de datos del número de trabajadores por género respecto al total de trabajadores dependientes.

1.3. Actividades productivas de la comuna

Ya que Hijuelas posee un excelente microclima, una tierra de muy buena calidad, nutrientes y el abundante recurso hídrico debido al paso del río Aconcagua, además, de varias vertientes y fuentes, las principales actividades económicas que se desarrollan en la comuna se relacionan con la Agricultura. Destaca la floricultura (cultivo de flores), la horticultura y la fruticultura. Los principales cultivos son paltos, limones y naranjas.

Dado la alta industrialización del sector agrícola, en el último tiempo han surgido en la comuna cultivos de exportación, que demandan mucha mano de obra temporera. También el auge del embalaje de productos agrícolas (packing), ha generado una alta oferta de empleos, que, generalmente son ocupados por mujeres. Las principales empresas relacionadas con la actividad agrícola que operan en la comuna son: Grupo Hijuelas, Agrocomercial Quillota y Agrovalenz.

En la zona urbana de la comuna, destaca el sector terciario, es decir, actividades económicas relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales.

2. SALUD

2.1. Estadísticas vitales de la comuna

De acuerdo con lo señalado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), los indicadores demográficos y vitales entregan información sobre las variaciones del volumen, estructura y desarrollo de la población desde un punto de vista tanto cuantitativo como cualitativo. Entre estas estadísticas se encuentran las cifras de nacimientos y defunciones, que pueden ser contextualizadas según su localización territorial (país, región, comuna), según sexo, entre otros.

El Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), del Ministerio de Salud (MINSAL), proporciona información sobre las tasas de natalidad y mortalidad general, estadísticas de mortalidad infantil y mortalidad en adultos mayores, dentro de un periodo de tiempo determinado, lo que permite establecer comparaciones y contextualizar la realidad tanto a nivel comunal, como regional y nacional. Estas estadísticas vitales son fundamentales, no solo porque permiten conocer la dinámica poblacional sobre los hechos más importantes de la salud de una población determinada sino que también porque estas son la base para la planificación y gestión de la salud de los territorios.

Gráfico 7. Evolución de la natalidad 2010-2018, comuna de Hijuelas

Fuente: Elaboración propia según datos del INE

Según los datos de natalidad registrados, desde el año 2010 hasta el 2017, se observa una clara tendencia hacia la disminución de la natalidad. Sin embargo, en el 2018 hay un repunte de la natalidad, ya que durante ese año se reportaron 240 nacimientos en Hijuelas, cifra similar a la reportada el 2010. Sin embargo, en el año 2019 y 2020 los nacimientos en la comuna vuelven a disminuir.

La información comparativa de las tasas de natalidad registradas durante los años 2017, 2018 y 2019, tanto en la comuna de Hijuelas como en la Región de Valparaíso, indican que en ambas unidades territoriales existe una disminución progresiva de ella.

Tabla 15. Tasa de natalidad comparativa por comuna y región

Año	Comuna de Hijuelas	Región de Valparaíso
2019	10,2	10,2
2018	12,9	11,1
2017	11,3	11,0

Fuente: Elaboración propia a partir de información DEIS

En cuanto a la mortalidad general, el DEIS proporciona información al año 2019, periodo en el que se registraron un total de 111 defunciones en la comuna, lo que se traduce en una Tasa de Mortalidad General de 5,9. Por lo tanto, la comuna de Hijuelas presenta una Tasa de Mortalidad General inferior a lo registrado a nivel regional, pero superior a la tasa registrada en el país en el periodo indicado. Respecto a la mortalidad según sexo, se observa que, hay una tasa de mortalidad superior en hombres, tanto en la comuna como a nivel regional y nacional.

Tabla 16. Mortalidad general, según unidad territorial (año 2019)

Territorio	General		Hombres		Mujeres	
	Defunción	TM General	Defunción	TM General	Defunción	TM General
País	104.026	5,7	54.761	6,1	49.239	5,4
Región de Valparaíso	13.264	6,9	6.725	7,1	6.538	6,6
Comuna de Hijuelas	111	5,9	61	6,5	50	5,3

Fuente: Elaboración propia a partir de información DEIS

En cuanto a la mortalidad infantil, el DEIS proporciona información solo hasta el año 2016. Durante ese año, los datos comunales indican que, la comuna registro una Tasa de Mortalidad Infantil de 4,6. Tal como se observa en la siguiente tabla, la tasa de mortalidad infantil de la comuna es inferior a lo registrado tanto en la Región de Valparaíso como en el país.

Tabla 17. Mortalidad infantil y sus componentes, según unidad territorial (año 2016)

Territorio	Tasa Mortalidad en menores de 1 año		
	General	Neonatal	Posneonatal
País	7,0	5,2	1,8
Región de Valparaíso	6,3	4,2	2,1
Comuna de Hijuelas	4,6	4,6	0

Fuente: Elaboración propia a partir de información DEIS

Se observa que, en el periodo neonatal, es decir, en infantes con menos de 28 días de nacidos, en el 2016 la comuna de Hijuelas reportó una tasa de mortalidad de 4,6. En este grupo la tasa de mortalidad infantil de la comuna resulta ser levemente superior a la tasa regional, pero inferior a la nacional. En el periodo posneonatal (28 días a 11 meses), la comuna no registró defunciones durante el 2016.

Para caracterizar la situación de la mortalidad en personas mayores, se revisan los datos correspondientes al Índice de SWAROOP**,** indicador que da cuenta de la proporción de fallecimientos entre personas de 60 o más años, por cada 100 defunciones totales. Un indicador elevado, da cuenta de una mejor situación sanitaria, puesto que significa que un mayor porcentaje de personas viven al menos hasta los 60 años.

Tabla 18. Índice de SWAROOP 2011 al 2014, según unidad territorial

Territorio	2011	2012	2013	2014
País	76,4%	77,4%	77,3%	77,9%
Región de Valparaíso	80,1%	81,5%	80,8%	82,2%
Comuna de Hijuelas	70,9%	80,2%	80,0%	77,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de información DEIS

Según los datos de la comuna, de las defunciones registradas al año 2014 (último año del cual se disponen estas estadísticas), 72 correspondieron a personas de 60 o más años, lo que se traduce en un Índice de SWAROOP del 77,4%. Al revisar los datos según sexo, se observan mejores perspectivas en mujeres, con un Índice del 84,8 %, mientras que en el caso de los hombres el Índice de Swaroop fue de 73,3% durante el año señalado.

Al comparar la situación de la comuna con la Región de Valparaíso, se observa que Hijuelas presenta un menor indicador en todos los años revisados. En términos generales, en la comuna de Hijuelas se observaría una menor proporción de defunciones en personas que tienen 60 o más años respecto de la mortalidad en personas del mismo grupo etario registrada entre los años 2011 y 2014 en la Región de Valparaíso. Comparando con las cifras a nivel país, Hijuelas presentó una mayor proporción de defunciones en personas que tienen 60 o más años durante los años 2012 y 2013. En cambio, en los años 2011 y 2014, la comuna presentó una menor proporción de defunciones en personas que tienen 60 o más años en comparación con el país.

Otro indicador importante, es la Tasa de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP), el que da cuenta de la "pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros…" (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Estadísticas Territoriales, s.f., párr.1).

Tabla 19. Tasa de AVPP años 2015 al 2019, según unidad territorial

Territorio	2015	2016	2017	2018	2019
País	70,7	68,9	67,1	66,1	66,1
Región de Valparaíso	71,3	69,3	69,2	69,9	69,9
Comuna de Hijuelas	76,7	59,8	78,2	62,2	55,8

Fuente: Elaboración propia a partir de DEIS

Según los datos revisados en la tabla anterior, la comuna de Hijuelas presenta, en los años 2015 y 2017, tasas de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) más altas que el promedio regional y nacional. En cambio, en los años 2016, 2018 y 2019, la comuna presenta tasas de AVPP inferiores a las de la región y el país. Puede concluirse entonces, que Hijuelas presenta menores perspectivas en cuanto a los AVPP.

2.2. Principales enfermedades presentes en la comuna

Según información proporcionada por el Plan Comunal de Salud de la comuna de Hijuelas, al año 2021 se registraron un total de 37.121 consultas médicas. Tal y como se observa en la siguiente tabla, el tipo de enfermedad que más consulto la población de la comuna de Hijuelas fue Otras Enfermedades (relacionadas con lumbagos y osteorticulares), agrupando al 92,3% del total de consultas. Le siguen Otras Respiratorias Aguda (6,6%) y Neumonía y bronconeumonía (0,8%).

El grupo etario que más consultas realizó corresponde al de 45-64 años. Las consultas realizadas por este grupo etario correspondieron al 40,8% del total de las consultas realizadas durante el año 2021. El segundo grupo etario que más consultas realizó fue el de 65 y más años (31,5% del total), seguido por el de 19 a 44 años (13,5% del total).

Tabla 20. Consultas médicas por tipo de enfermedad según grupo etario

Tipos de enfermedades	Consultas según grupo etario									
	Menor 1 año	12 - 23 Meses	2 - 4 Años	5 - 9 Años	10 - 14 Años	15 - 18 Años	19 - 44 Años	45 - 64 Años	65 y Más	Total
SíndromeBronquial Obstructivo	4	5	40	11	0	0	2	0	1	**63**
Neumonía y bronconeumonía	2	0	12	0	10	13	76	68	98	**279**
Influenza o Gripe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Otras Respiratorias Aguda	89	83	192	200	141	132	812	519	281	**2.449**
Síndrome Diarreico Agudo	2	2	2	1	1	4	29	11	16	**68**
Otras Enfermedades	442	176	554	796	899	1.481	4.087	14.531	11.296	**34.262**
Total	**539**	**266**	**800**	**1.008**	**1.051**	**1.630**	**5.006**	**15.129**	**11.692**	**37.121**

Fuente: Plan Comunal de Salud Hijuelas 2022

El Programa de Salud Cardiovascular, que tiene como finalidad reducir la incidencia de eventos cardiovasculares, también entrega información relevante sobre enfermedades que afectan a la población de Hijuelas. Por otra parte, la enfermedad predominante de los 5.297 beneficiarios de este programa, que se atendieron en los tres dispositivos de salud durante el año 2021, fue Hipertensión arterial. Del total de usuarios, casi la mitad de ellos (el 47,6%) fue atendido por esa enfermedad. La segunda enfermedad predominante fue la Dislipidemia, seguida por la Diabetes mellitus.

La patología de Hipertensión arterial es más prevalente en los usuarios mayores de 65 años. En cambio, en los usuarios de 15 a 64 años, predomina la Diabetes mellitus y la Dislipidemia.

Tabla 21. Enfermedades de los beneficiarios del Programa de Salud Cardiovascular según rango etario

Cesfam Hijuelas			Cesfam Ocoa		Posta Romeral		
Patología	Población entre 15 y 64 años	Población mayor de 65 años	Población entre 15 y 64 años	Población mayor de 65 años	Población entre 15 y 64 años	Población mayor de 65 años	Total
Hipertensión arterial	777	790	301	361	138	155	**2.522**
Diabetes mellitus	325	315	212	187	67	94	**1.200**
Dislipidemia	491	456	218	246	96	68	**1.575**
Total	**1.593**	**1.561**	**731**	**794**	**301**	**317**	**5.297**

Fuente: Plan Comunal de Salud Hijuelas 2022

Otro programa que entrega información importante sobre las enfermedades que aquejan a la población de Hijuelas, es el Programa Enfermedades Respiratorias, que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los pacientes afectados por alguna enfermedad respiratoria crónica.

De los 636 beneficiarios de este programa que se atendieron en los tres dispositivos de salud de la comuna durante el año 2021, la enfermedad predominante fue Asma Leve. El 32,2% de los usuarios de este programa es afectado por esta patología. En segundo lugar, se ubica Asma Severa, que afectó al 26% de los usuarios. En tercer lugar, se encuentra EPOC A, con el 20,8% de los usuarios afectados por esta enfermedad.

Las patologías de Asma Leve y el Asma Severa son más prevalentes en los usuarios de 20 a 64 años. En cambio, en los usuarios de 65 años y más predomina el EPOC A.

Tabla 22. Principales enfermedades respiratorias crónicas de los usuarios del Programa Enfermedades Respiratorias según rango etario

Diagnóstico	20 a 64 años	65 años y más	Total
Asma Leve	160	45	**205**
Asma Moderada	21	8	**29**
Asma Severa	95	68	**163**
EPOC A	46	86	**132**
EPOC B	8	26	**34**
Otras	24	35	**59**
Oxígeno domiciliario	5	9	**14**

Fuente: Plan Comunal de Salud Hijuelas 2022

2.3. Caracterización de la Red de Atención Primaria de Salud de Hijuelas

La Municipalidad de Hijuelas, a través del Departamento de Salud Municipal, administra la Red de Atención Primaria de Salud (APS) de la comuna. El objetivo principal de esta entidad es "*ocuparse del cuidado de la salud de la población del sistema de salud público, a través de la implementación del modelo de atención integral de salud con enfoque familiar y comunitario, como asimismo, de los propósitos de salud señalados en el plan de gobierno municipal y las políticas emanadas desde el MINSAL"* (Plan Comunal de Salud Hijuelas 2022, s.f., p. 17).

Tabla 23. Misión y Visión Departamento de Salud Municipal de Hijuelas

Misión	Visión
"Somos un Departamento de salud municipal, que trabaja en conjunto con dos CESFAM y una posta rural en la comuna, formado por un equipo multidisciplinario, comprometido, que trabaja oportunamente para promover la salud, prevenir la enfermedad y resolver las necesidades de salud de las personas y las familias, orientados principalmente en entregar salud de calidad e igualdad a través de un enfoque integral, comunitario, equitativo y de pertenencia sociocultural, de esta manera mejorar el acceso y estándar de la salud primaria de la población de la comuna de Hijuelas".	"Como Departamento de salud municipal, seguir trabajando en equipo para mantener y entregar salud de calidad para todas las personas, optimizando los recursos con un equipo de trabajo multidisciplinario, altamente calificado, humanitario e inserto en la comunidad. Contando con una adecuada infraestructura, recursos humanos y financieros que conllevan a una mejor atención de calidad, favoreciendo la participación y satisfacción de los usuarios".

Fuente: Plan Comunal de Salud Hijuelas 2022

La gestión de la Red de Atención Primaria de Salud de la comuna de Hijuelas se basa en el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, donde "*se da más énfasis a la prevención y promoción de salud, centrada en las familias y la comunidad, dando importancia a la participación comunitaria, contando con un equipo de salud de cabecera que atienda a todo el grupo familiar en salud y enfermedad durante todo el ciclo vital y así poder mejorar la calidad de vida de la comunidad de Hijuelas desde las necesidades de la población en torno al diagnóstico de salud realizado"* (Plan Comunal de Salud Hijuelas 2022, s.f., p. 58).

La Red APS administrada por el municipio corresponde al primer nivel de contacto de los individuos con el sistema público de salud y se compone de un total de tres dispositivos, correspondientes a dos Centros de Salud Familiar (CESFAM) y una Posta de Salud Rural (PSR), los cuales se detallan a continuación.

Tabla 24. Establecimientos de atención primaria de Hijuelas

Tipo	Nombre	Dirección	Zona	Sector
CESFAM	CESFAM Dr. Orlando Orrego	Manuel Rodríguez Nº405	Urbano	Hijuelas Centro
CESFAM	CESFAM Ocoa	Los Nogales S/N	Rural	Ocoa
PSR	Posta de Salud Rural Romeral	Los Pinos S/N	Urbano	Romeral

Fuente: Plan Comunal de Salud Hijuelas 2022

Estos establecimientos de salud forman parte de la estructura de la red asistencial del servicio de salud Viña del Mar Quillota. El CESFAM Dr. Orlando Orrego, cubre a la población que vive en el centro de la comuna (Sector Olivo). Ya que el establecimiento está ubicado en la calle principal de Hijuelas, cercano al ingreso a la ruta 5 norte, el acceso a él no resulta dificultoso.

El CESFAM Ocoa fue inaugurado a fines de junio del año 2021, invirtiéndose en él una cifra de 1.800 millones de pesos gracias al Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Se encuentra emplazado en el sector rural de Rabuco, en el Valle de Ocoa. A diferencia de la posta rural que anteriormente funcionaba en este sector, la infraestructura de este recinto permite acoger a más usuarios, por lo que puede otorgar más prestaciones. Este establecimiento atiende a los

usuarios de los territorios de Ocoa, La Febre, Rabuco, Maitenes, Hualcapo y Las Palmas. Ya que este CESFAM se ubica en un sector rural, no hay recorridos frecuentes de locomoción colectiva, lo que dificulta el acceso de los usuarios (especialmente a las personas mayores).

En el sector de Romeral se ubica la Posta de Salud Rural de Romeral. Este establecimiento de salud atiende a los usuarios de los territorios de Los Tilos de Romeral, Purehe, La Sombra, Hidráulica y Los Pinos. Dado que se emplaza en un sector rural, el acceso a este establecimiento resulta difícil, debido a la escasa frecuencia de la locomoción de los sectores mencionados.

La comuna dispone de un Servicio de Urgencia Rural (SUR), que es un componente de la Red de Urgencias y está adosado al CESFAM Dr. Orlando Orrego, por lo que depende técnica y administrativamente de este establecimiento. Entrega atención inmediata a pacientes en situaciones de emergencia y/o urgencia de baja complejidad que residen en localidades rurales en las que no existe otro establecimiento asistencial. En cuanto a su horario de atención, este es complementario al funcionamiento del CESFAM. La atención que brinda es en horario no hábil, de lunes a viernes de 20:00 horas a 08:00 horas.

Ya que estos establecimientos solo entregan atención primaria de salud, las atenciones médicas de mayor complejidad deben ser realizadas en hospitales de otras comunas. En una primera instancia, las atenciones más complejas son realizadas en el Hospital Dr. Mario Sánchez ubicado en La Calera. Si el paciente requiere de atención más especializada la derivación se realiza hacia el Hospital San Martín de Quillota. Finalmente, al Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar se derivan las atenciones de más alta complejidad.

Es importante mencionar que la comuna presenta un porcentaje de ruralidad que puede ser considerado alto en comparación con el contexto regional y nacional. En efecto, de acuerdo con el Censo 2017, un 34,8% de la población comunal se localiza en sectores rurales, mientras que, la Región de Valparaíso solo presenta un 9% de ruralidad. Por su parte, a nivel país la ruralidad alcanzaba un 12,2% según el Censo. Esto supone una serie de desafíos para la red de APS local, principalmente en relación con la necesidad de garantizar y acercar las prestaciones de salud a la población que reside en los sectores más alejados de la comuna.

Respecto a la población inscrita validada o población per cápita, que corresponde a todas aquellas personas que pertenecen a FONASA, y que están inscritas en los dispositivos de salud de la comuna, de acuerdo con el Plan Comunal de Salud, al 30 de septiembre de 2021, Hijuelas registraba una población per cápita de 20.196 personas. De los datos presentados en la Tabla 11, es posible constatar que durante los últimos años ha existido un incremento sostenido de los usuarios inscritos y validados por FONASA. El año 2021 presentó un crecimiento del 2,95% respecto al año 2020, lo que se traduce en un aumento de 595 usuarios.

Tabla 25. Población per cápita por año de corte

Año	Población per cápita
2021	20.196
2020	19.599
2019	18.835
2018	18.829
2017	17.878
2016	17.710

Fuente: Plan Comunal de Salud Hijuelas 2022

A pesar del crecimiento sostenido de los usuarios inscritos y validados por FONASA, la tasa de crecimiento de los últimos seis años que se observa en el siguiente gráfico ha sido variable.

Gráfico 8. Tasa de crecimiento población per cápita por año de corte

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Comunal de Salud Hijuelas 2022

En cuanto a la distribución de la población per cápita por establecimiento de salud es posible señalar que hasta el 30 de septiembre de 2021 los usuarios de la Red de Atención Primaria de Salud (APS) se encuentran inscritos mayoritariamente en el CESFAM Dr. Orlando Orrego. Este establecimiento concentra al 91,4% del total de usuarios. El CESFAM Ocoa tiene 1.374 inscritos (6,8%) y la Posta de Salud Rural Romeral posee 370 personas inscritas (1,8%). En el Plan de Salud se menciona que la mayor parte de la población de la comuna mantiene su inscripción en el CESFAM Dr. Orlando Orrego, porque hay una mayor identificación y arraigo hacia este establecimiento. Ya que el CESFAM Ocoa fue inaugurado hace poco tiempo, el traspaso hacia ese establecimiento ha sido más lento.

Tabla 26. Población per cápita por centro de salud (2021)

Centro de salud	Población per cápita
CESFAM Dr. Orlando Orrego	18.452
CESFAM Ocoa	1.374
Posta de Salud Rural Romeral	370
Total	20.196

Fuente: Plan Comunal de Salud Hijuelas 2022

El rango etario de 45-64 años es de donde proviene la mayoría de la población per cápita de los dispositivos de salud de Hijuelas, representando al 26% del total de usuarios. Le sigue el rango etario de 15-29 años (22% del total de usuarios) y en tercer lugar el rango etario de 30-44 años (21% del total).

En el CESFAM Dr. Orlando Orrego predominan los usuarios del rango etario de 45-64 años (27%), seguido por el de 15-29 años (22%). En tercer lugar, se encuentran los usuarios del rango etario de 30-44 años (21,2% del total). En cuanto al CESFAM Ocoa, el rango etario de 0-14 años es de donde proviene la mayoría de la población per cápita, ya que agrupa al 28,4% del total de usuarios. Le sigue el grupo etario de 45-64 años (22,6%) y en tercer lugar se posiciona el grupo de edad de 30-44 años (19,4%). En la Posta Romeral el grupo etario con mayor población inscrita es el de 0 -14 años. Este grupo de edad concentra al 35,4% del total. En segundo lugar, se ubica el grupo etario de 30-44 años (21,4%) y en tercero se posiciona el grupo de edad de 15-29 años (18,1%).

Tabla 27. Población per cápita de los centros de salud por grupos etarios

Centro de salud	0-14 años	15- 29 años	30-44 años	45-64 años	65 años y más	Total
CESFAM Dr. Orlando Orrego	3.049	4.079	3.906	4.894	2.524	**18.452**
CESFAM Ocoa	390	239	266	310	169	**1.374**
Posta de salud Rural Romeral	131	67	79	58	35	**370**
Total	**3.570**	**4.385**	**4.251**	**5.262**	**2.728**	**20.196**

Fuente: Plan Comunal de Salud Hijuelas 2022

En cuanto a la distribución por sexo de la población per cápita de los dispositivos de salud de Hijuelas, es posible mencionar que no hay una diferencia significativa en esta distribución (solo hay 70 mujeres más que hombres). Respecto a la distribución por sexo de cada dispositivo de salud, en el CESFAM Dr. Orlando Orrego predominan ligeramente los hombres, en cambio en el CESFAM Ocoa hay levemente más mujeres. En la Posta de Salud Romeral hay 186 más mujeres que hombres inscritos. Las mujeres representan el 57% del total de la población inscrita de esta Posta Rural.

Tabla 28. Población per cápita de los centros de salud por sexo

Centro de salud	Sexo	
	Masculino	Femenino
CESFAM Dr. Orlando Orrego	9.285	9.167
CESFAM Ocoa	184	186
Posta de salud Rural Romeral	594	780
Total	**10.063**	**10.133**

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Comunal de Salud Hijuelas 2022

2.3.1. Dotación de funcionarios y personal

La dotación de funcionarios es definida en función del Modelo de Atención Integral de Salud familiar y Comunitario, modelo que entiende que la atención de salud es un proceso integral y continuo, donde esta debe estar centrada en las personas y sus familias, priorizando actividades que promuevan la salud, la prevención de enfermedades y enfatizando la solución de las necesidades de salud de los individuos y de las comunidades que estos conforman. La Dotación de la Red de Atención Primaria de Hijuelas considera la Gestión con la Red asistencial y comunitaria, las coordinaciones internas y externas de los tres dispositivos de salud de la comuna, la cantidad de usuarios inscritos validados por FONASA, las características propias de la población, los programas impartidos y la apertura del CESFAM Ocoa.

Es importante mencionar que en la actualidad el Departamento de Salud Municipal está realizando un concurso interno entre sus funcionarios, con la finalidad de cumplir con la brecha del 80/20, conforme a le ley 21.308. Dicha ley indica que "*las entidades administradoras de salud municipal que, al 30 de septiembre de los años 2021 al 2023, tengan un porcentaje superior al 20 por ciento de su dotación de horas en calidad de contratados a plazo fijo, deberán llamar a concurso interno para contratarlos de forma indefinida*" (Biblioteca del Congreso Nacional, Ley Chile, 2021, párr.1).

Esto implica que varios de los funcionarios de salud que en la actualidad poseen contrato de plazo fijo, pasarán a trabajar bajo un contrato indefinido, por lo que contarán con una mayor estabilidad laboral. A continuación, se muestra una tabla que contiene información sobre la categoría, el cargo, el número de funcionarios según el cargo y el total de horas de trabajo de los funcionarios por cargo.

Tabla 29. Dotación Red de Atención Primaria, comuna de Hijuelas

Categoría	Cargo	N° de funcionarios	Total horas
A	Médicos	15	594
	Químico Farmacéutico	02	88
	Directores	02	44
	Odontólogos	04	264
B	Matrón/a	07	264
	Asistente Social	07	242
	Kinesiólogo/a	11	242
	Nutricionista	04	143
	Enfermero/a	07	308

Categoría	Cargo	N° de funcionarios	Total horas
	Contador Auditor	03	132
	Periodista	01	44
	Educadora Párvulos	-	-
	Psicólogo	05	165
	Profesor Ed. Física	-	-
	Tp. Ocupacional	01	44
	Ingenieros	02	88
	Directores	02	88
C	TENS Enfermería	16	704
	TENS Farmacia	05	198
	TENS Laboratorio	01	44
	TENS Podólogo	02	55
	TNS Informática	01	44
	TNS Odontológico	07	264
	TNS Contable	02	88
	TNS Estadístico	-	-
D	Técnico Enfermería	06	264
	Técnico Odontológico	-	-
	Técnico Farmacia	02	88
	Podólogo/a	-	-
E	Adms SOME	11	484
	Adms GES	03	132
	Adms Dirección	03	132
	Adms Estadísticos	-	-
	Adms Percapita	-	-
F	Conductores	10	440
	Auxiliares de Servicio	11	484

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Comunal de Salud Hijuelas 2022

Según lo descrito en el Plan Comunal de Salud, anualmente se desarrolla el Plan de Capacitación atención primaria de salud Hijuelas, lo que permite abordar distintos resultados esperados y priorizados para la dotación del subsector. Este Plan está establecido para la totalidad de los funcionarios de los establecimientos de Atención Primaria administrados por el DESAM y su objetivo principal es *"Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de capacidades y competencias laborales de los funcionarios que se desempeñan en los establecimientos de atención primaria de salud de la Comuna de Hijuelas, en términos de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la implementación de los objetivos y desafíos de la Atención Primaria de Salud en el marco de los objetivos sanitarios de la década y del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria"* (Plan Comunal de Salud Hijuelas 2022, s.f., p. 64).

Para el año 2022 se han establecido 9 categorías en las que se basarán los contenidos de este Plan de Capacitación. Estas categorías fueron construidas en función de las prioridades, objetivos, metas y compromisos sanitarios y de gestión planteados a nivel país para orientar los esfuerzos de capacitación. Dichas categorías son las siguientes:

- ✓ Fortalecer la estrategia de Salud Familiar y comunitaria.
- ✓ Desarrollar el Modelo de Gestión en Red, local regional y supra regional (macro y micro redes).
- ✓ Fortalecer el Sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y responder a objetivos sanitarios, a las prioridades y compromisos de salud locales (GES y no GES).
- ✓ Mejorar la Calidad de la Atención y trato al usuario.
- ✓ Generar estrategias de desarrollo organizacional para el mejoramiento de la calidad de vida funcionaria.
- ✓ Incorporar Tecnologías de Información y Comunicaciones (Tics).

- ✓ Preparación para actuar frente a Contingencias, Emergencias y Catástrofes provocadas por desastres naturales, accidentes, etc.

2.3.2. Recursos Físicos: Infraestructura y Equipamiento

Tal y como se mencionó en el apartado *Caracterización de la Red de Atención Primaria de Salud de Hijuelas*, la Red de Atención Primaria de Salud (APS) dispone de dos CESFAM. Uno de ellos se localiza en el centro de la comuna (Sector Olivo) y el otro en sector rural de Rabuco, en el Valle de Ocoa. Además, se dispone de una Posta de Salud Rural en el sector de Romeral.

Respecto a la situación actual de la infraestructura de los dispositivos administrados por el municipio a través del Departamento de Salud Municipal, existen déficits y carencias que deben ser abordadas en el mediano plazo. De acuerdo con lo señalado por la Dirección del Departamento de Salud, debido a la antigüedad del CESFAM Dr. Orlando Orrego, hay serias deficiencias en su red eléctrica. Producto de esto es que, en marzo del año 2022, las dependencias que alojan a este CESFAM presentaron graves fallas en su instalación eléctrica, que no son de rápida solución. Por consiguiente, en mayo del 2022 comenzó la marcha blanca para utilizar al recinto "Club de Rayuela" (ubicado en calle Copiapó S/N, a un costado del Parque Los Naranjos) como centro de salud de apoyo a la atención de los usuarios de la APS de Hijuelas. Debido a estas fallas en la red eléctrica, las atenciones de rehabilitación se realizan en la sede social de Los Naranjos y los controles de Salud Mental y Vida Sana se efectúan en la Piscina Municipal. A pesar de que en los últimos años ha aumentado la capacidad de atención de este CESFAM, a partir de la instalación de nuevos boxes, este aumento de la infraestructura ha sido realizado más bien de manera inorgánica, ya que no ha seguido una planificación de crecimiento estructurada, siendo un *"pegoteo de contenedores"*. En la actualidad hay un proyecto de reposición de este CESFAM, que se encuentra en etapa de prefactibilidad. Se pretende utilizar terrenos municipales, que están ubicados cerca del Estadio Municipal, para construir un nuevo dispositivo de salud que pueda aumentar la capacidad resolutiva de la Red APS de la comuna. Este futuro CESFAM tendría un mejor acceso, ya que los terrenos donde se construirá se encuentran ubicados en el centro de la comuna.

En cuanto al CESFAM Ocoa, a pesar de que su inauguración es reciente (junio del año 2021), el proyecto para su construcción utilizó como referencia datos de población y estudios de red de los primeros años del 2000. Esto implicó que, en la actualidad, la infraestructura de este recinto ya no responde adecuadamente a la realidad demográfica de los sectores que atiende.

También este establecimiento de salud fue construido con estándares de los primeros proyectos de CESFAM, por lo que presenta varias carencias. Ejemplo de ello es que no cuenta con una sala de rehabilitación kinésica. A pesar de ser un establecimiento relativamente nuevo, no tiene las características que debiera tener un actual CESFAM. Además, este centro de salud estuvo alrededor de 6 años sin ser utilizado, período en el que su infraestructura recibió muy poca mantención.

En cuanto a la Posta de salud Rural Romeral, se han realizado varios esfuerzos para potenciar su capacidad de atención. A pesar de ello, esta capacidad de atención resulta ser en muchos casos insuficiente por lo que, en el futuro, es altamente probable que este recinto se transforme en un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOF), que sería más adecuado para satisfacer la demanda de salud de los usuarios que se atienden en este centro de salud.

Además, se identifican otras deficiencias asociadas al equipamiento necesario para el adecuado funcionamiento de la red asistencial. Los computadores utilizados para tareas administrativos son antiguos y hay graves deficiencias en la red de telecomunicaciones. Todo esto afecta al correcto funcionamiento de las plataformas informáticas. Se señala también que existen déficits en cuanto a la disponibilidad y cobertura de ambulancias. Actualmente la red dispone

de 2 ambulancias que son bastante antiguas. Sin embargo, es preciso considerar que la renovación o adquisición de nuevas ambulancias debe ir de la mano de la disponibilidad de personal para su funcionamiento.

La gestión de los problemas asociados a la infraestructura, equipamiento y vehículos deben ser abordados considerando aspectos que afectan al territorio en función de las características locales. Por ejemplo, las extensas distancias entre sectores, y el nivel de ruralidad existente, aspecto que dificulta tanto el desplazamiento de los equipos que realizan las prestaciones, así como el traslado de pacientes a los distintos dispositivos de salud.

2.3.3. Atención en salud: principales programas y prestaciones

Los principales programas de los dispositivos de salud de la comuna se relacionan con el ciclo vital de las personas. Estos son: Programa Nacional de La Infancia (salud de niños y niñas); Plan de Salud Programa de la Mujer (salud de la mujer); Programa Salud Cardiovascular (salud de adultos y adultas); Programa de Salud Integral para las Personas Mayores y Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (salud de personas mayores). Estos programas entregan prestaciones durante todo el ciclo vital de los usuarios, desde el inicio de la vida en su desarrollo y hasta el término de ésta, procurando entregar un servicio de calidad y con altos estándares. La siguiente tabla presenta información sobre las características de estos programas y de su población bajo control.

Tabla 30. Características de los programas y de la población bajo control, Red de APS comuna de Hijuelas

Programa	Características del programa	Características de la población bajo control
Programa Nacional de La Infancia	Programa que tiene como finalidad contribuir a la salud y el desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años en su contexto familiar y comunitario. Para ello desarrolla actividades de fomento, protección, prevención y recuperación de la salud, con la finalidad de potenciar y mejorar la calidad de vida de los infantes. Está dirigido a todo usuario menor de 10 años y familias con infantes, inscritos en los tres dispositivos de salud del DESAM. El objetivo principal del programa es "reducir la mortalidad y morbilidad infantil; fortalecer la atención de salud oportuna, expedita, continua, resolutiva y de calidad; promover hábitos saludables y disminuir factores de riesgo de salud en niños y niñas menores de 10 años; Mejorar la calidad de vida en la población infantil independiente de condición de salud y socioeconómica".	Hasta la fecha de corte de septiembre del año 2021, la población bajo control es de 716 niños y niñas. En cuanto a la distribución por sexo, 371 de los usuarios son niños y 345 niñas. La mayoría de la población bajo control (34%) tiene entre 6 y 9 años.
Plan de Salud Programa de la Mujer	Este plan tiene como objetivo "Contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer, en todas las etapas de su ciclo vital, desde una perspectiva que contemple los diversos aspectos relacionados con su salud, con un enfoque de riesgo que contemple la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y autocuidado. Brindando una atención con enfoque de género y determinantes sociales, además de las biológicas". En el Plan de Salud se menciona que, debido a la Pandemia por COVID-19, algunas de las prestaciones de este programa se han visto reducidas. A pesar de ello, se han priorizado algunas prestaciones que son impostergables, como: atención de gestantes y recién nacidos; realización de pesquisa Cáncer	A noviembre del año 2021, la población bajo control corresponde a 7.580 mujeres. La mayoría de las usuarias, es decir, el 72,5% de ellas se atiende en el CESFAM Dr. Orlando Orrego. El 20% es atendida en el CESFAM Ocoa y el restante 7,5% en la Posta de salud Rural Romeral. En cuanto a la población bajo control de Regulación de la fecundidad, entre enero a septiembre del 2021 esta corresponde a 1.950 mujeres.

Programa	Características del programa	Características de la población bajo control
	cervicouterino y de mama, con toma de Papanicolau y mamografía; atención para consejería; pesquisa y derivación a tratamiento de Infecciones de transmisión sexual (ITS) e ingreso y entrega de métodos anticonceptivos. Hasta noviembre del año 2021 se realizó un total 567 de exámenes PAP a nivel comunal. En cuanto a los ingresos prenatales, con corte septiembre del 2021, se realizó un total de 337 ingresos.	
Programa de Salud Integral para las Personas Mayores	Su población objetivo son todas las personas mayores de la comuna. El objetivo de este programa es realizar las acciones necesarias para que las personas mayores permanezcan autónomas y autovalentes por el mayor tiempo posible y poder resolver los problemas de salud de estos usuarios en forma oportuna, enfatizando en la calidad de la atención.	La población bajo control al corte de septiembre del 2021 es de 113 personas mayores (60 hombres y 53 mujeres). En cuanto a la condición de funcionalidad, predominan usuarios con un riesgo de dependencia. En los usuarios que ya tienen un grado de dependencia, predomina la categoría leve.
Programa Más Adultos Mayores Autovalentes	Para poder acceder a este programa, los usuarios deben tener 65 años o más y ser beneficiarios de FONASA (inscritos en centros de salud con EMPAM vigente y con resultado de Autovalente sin riesgo, o Autovalente con riesgo o en riesgo de dependencia). El programa realiza intervenciones promocionales y preventivas en salud, mediante la participación de personas mayores en actividades grupales de educación para la salud y autocuidado, estimulación funcional y estimulación cognitiva. El objetivo principal del programa es "prolongar la autovalencia del adulto mayor de 60 y más años". Este programa contempla 24 sesiones mixtas, las que se componen de una sesión del Taller de Estimulación de Funciones motoras y una sesión del Taller de Estimulación de Funciones Cognitivas o del Taller de Autocuidado en Salud y Estilos de Vida Saludable.	A septiembre del 2021, la población bajo control es de 176 personas mayores. En cuanto a la condición de funcionalidad, 146 son autovalentes sin riesgo, 22 autovalentes con riesgo y 8 presentan un riesgo de dependencia severa.
Programa Salud Cardiovascular	Estrategia desarrollada por el MINSAL, que tiene como objetivo reducir la incidencia de eventos cardiovasculares por medio del control y compensación de los factores de riesgo cardiovascular. También se enfoca en mejorar el control de personas que han tenido un evento cardiovascular con el fin de prevenir morbilidad y mortalidad prematura, además de mejorar la calidad de vida de estos individuos.	La población bajo control que se atiende en los tres dispositivos de salud del DESAM, al corte de septiembre del 2021, es de 5.297 usuarios. De estas personas, 2.522 son atendidos por hipertensión arterial, 1.200 por diabetes mellitus y 1.575 por dislipidemia.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Comunal de Salud Hijuelas 2022.

2.3.4. Recursos en salud

El presupuesto del Departamento de Salud Municipal se conforma principalmente por los aportes ministeriales entregados a partir del per cápita comunal, es decir, por los ingresos provenientes del total de usuarios inscritos validados por FONASA. El financiamiento de la APS también está compuesto por los ingresos provenientes de convenios con MINSAL, así como también, aquellos que corresponden al aporte realizado por el municipio y otros ingresos. La siguiente tabla da cuenta de la composición de los ingresos que constituyen el presupuesto para el año 2022 del Departamento de Salud Municipal de la comuna de Hijuelas:

Tabla 31. Fuente de financiamiento e ingresos de Departamento de Salud

Fuente de financiamiento	Ingresos año 2022 (miles de millones de pesos)
Aporte del MINSAL (per cápita)	$2.984.337
Convenios MINSAL	$632.441
Aportes Municipio	$216.000
Otros Ingresos	$103.528
Total	**$3.936.306**

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Comunal de Salud Hijuelas 2022

Durante el año 2022, el Aporte del MINSAL a través del per cápita, corresponde al 75,8% del presupuesto en salud. El aporte monetario realizado por esta entidad es destinado mayoritariamente a recursos humanos. En cuanto a los ingresos por Convenios MINSAL, estos representan el 16,1% del presupuesto. El aporte monetario realizado por la Ilustre Municipalidad de Hijuelas corresponde al 5,5% de los ingresos en salud, en cambio Otros Ingresos solo representan el 2,6% del presupuesto.

Tabla 32. Egresos del Departamento de Salud

Tipo de gasto	Egresos año 2022 (miles de millones de pesos)
Gastos en Personal del Sector Salud	2.862.664
Gastos Operacionales de Salud	998.642
Gastos Adquisición Activos no Financieros	62.000
Otros Gastos de Salud	13.000
Total	**3.936.306**

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Comunal de Salud Hijuelas 2022

3. EDUCACIÓN

3.1. Estructura administrativa de la Educación Municipal y Desmunicipalización

La municipalidad de Hijuelas, a través de su Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) administra el sistema de Educación Municipal de la comuna. Para ello, el DAEM cuenta con una estructura propia, teniendo dependencia directa de Alcaldía y Concejo municipal. Este servicio fue traspasado del Ministerio de Educación a la Municipalidad el 1 de septiembre de 1986. El DAEM administra un total de nueve establecimientos educacionales, de los cuales, ocho son de enseñanza básica y uno de ellos posee todos los niveles de educación: Educación Parvularia; Educación Básica; Educación Media Científico-Humanista y Educación Media de Jóvenes y Adultos. Además, está a cargo de cinco jardines VTF.

El DAEM está conformado por un equipo de trabajo que es liderado por un Director. El equipo de trabajo del DAEM desempeña sus labores en las siguientes áreas: Dirección; Unidad de Finanzas; Unidad de Administración; Convivencia Escolar; Programa de Integración Escolar; Evaluación Docente y Desarrollo Profesional Docente; Jardines Infantiles; Biblioteca Comunal y Movilización.

De acuerdo con lo informado en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2023, se menciona que la misión del DAEM es: *"Fortalecer estrategias a nivel comunal que den continuidad al desarrollo de acciones orientadas para el aseguramiento del acceso a la educación de todos(as) los(as)estudiantes"* (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2023, 2022, p. 109).

En este mismo instrumento de gestión se menciona que la visión del Departamento de Educación es la siguiente: *"Ser un sistema educativo municipal articulado, eficiente y eficaz en el uso de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales. Que tenga como centro de sus preocupaciones la formación integral de los y las estudiantes, dotándolos de las competencias adecuadas en sus distintos niveles de desarrollo para cumplir con los estándares de desempeño que determine el sistema educativo nacional; contribuyendo a la formación de ciudadanos conscientes, críticos y autocríticos, y generando las condiciones para el desarrollo de una visión innovadora, autoexigente y comprometida con el desarrollo social*" (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2023, 2022, p. 109).

Ya que la municipalización de la enseñanza (proceso iniciado durante la Dictadura Militar) generó un sistema ineficiente y altamente segregado socioeconómicamente, en el último tiempo han surgido varias propuestas para fortalecer la Educación Pública. Una de las iniciativas más importantes es la creación de una nueva institucionalidad, que administre los establecimientos dependientes de los municipios. La ley 21.040, que crea el nuevo Sistema de Educación Pública, establece las instituciones que lo componen y regula su funcionamiento. Esto implica el inicio de un proceso de desmunicipalización, que se traduce en la transferencia gradual de los establecimientos educativos (que actualmente dependen de los municipios) a 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) distribuidos a nivel nacional, los que serán coordinados por la Dirección de Educación Pública. Según la legislación, el nuevo sistema de Educación Pública se sustenta en principios de calidad integral; mejora continua de la calidad; cobertura nacional y garantías de acceso; desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades; colaboración y trabajo en red proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana; pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad; formación ciudadana y valores republicanos; integración con el entorno y la comunidad.

En la Región de Valparaíso, y desde el año 2020, está en funcionamiento el SLEP Valparaíso, que reúne a las comunas de Valparaíso y Juan Fernández. En el caso de la comuna de Hijuelas, los establecimientos educacionales administrados por el municipio deberían ser transferidos en el futuro al Servicio Local de Educación Pública "Quillota", el que además abarcará las comunas de Quillota, Calera, La Cruz y Nogales. Según el Decreto 71/ 2021, del Ministerio

de Educación, el SLEP Quillota tendrá domicilio en la comuna de Quillota y debiese iniciar sus funciones el 1° de marzo de 2025. Desde la Dirección de Educación Municipal señalan que, como la implementación de los SLEP es gradual y está aún en etapa de evaluación, recientemente la Superintendencia de Educación y el Ministerio de Educación postergó, en dos años, la fecha de inicio de las funciones del SLEP Quillota, por lo que en el año 2027 debería cambiar la administración del sistema educativo municipal. Se menciona desde la dirección que han realizado diversas acciones para preparar este proceso, dentro de las que destacan: averiguaciones sobre cómo está funcionando la gestión de los SLEP que ya están en funcionamiento; priorización de la información contenida en los dossieres que tienen que entregar a esta nueva administración; informar a todos los trabajadores de la educación municipal (profesionales, auxiliares y administrativos) respecto al cambio de administración (sobre todo en los primeros años), ya que pueden suceder situaciones negativas como la demora en la entrega de recursos hacia los establecimientos, o demoras en las respuestas del SLEP sobre diversos asuntos.

3.2. Nivel educacional y tasas de analfabetismo

De manera de caracterizar la situación educacional de la comuna de Hijuelas, se revisan antecedentes provenientes del Censo de Población y Vivienda 2017, el cual aporta datos estadísticos referentes a las personas que asisten actualmente a la educación formal, el curso o año más alto aprobado, además del promedio de años de escolaridad alcanzados, entre otros. Estos datos, no solo contribuyen a establecer un panorama a nivel comunal, permitiendo analizar diferencias entre grupos etarios, sexo y otros indicadores, sino que, además, permiten realizar comparaciones con otros contextos territoriales, tales como la región y el país.

Gráfico 9. Promedio de años de escolaridad por sexo, según unidad territorial

	Comuna de Hijuelas	Región de Valparaíso	País
Hombre	7,8	9,6	9,4
Mujer	8,2	9,7	9,4
General	8	9,6	9,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2017

Según los datos revisados, al Censo 2017, la población de la comuna de Hijuelas presentaba 8 años de escolaridad promedio, lo que se encuentra por debajo del promedio regional (9,6) y nacional (9,4). Por su parte, la Región de Valparaíso, en la cual se encuentra inserta la comuna, presenta una escolaridad promedio ligeramente superior al país. Al revisar la información por sexo, se observa que en la comuna de Hijuelas las mujeres tienen en promedio 0,4 años más de escolaridad que los hombres. En cuanto a la Región de Valparaíso, las mujeres superan ligeramente en 0,1 años a los hombres. A nivel nacional, no existen diferencias de escolaridad entre hombres y mujeres.

De manera de analizar las diferencias según grupos de edad, se revisa la escolaridad promedio por grupos decenales en población adulta de 20 y más años. Al respecto, se observa un mayor nivel de escolaridad en el grupo etario de

20-29 años con un promedio de 12,1 años, seguido del grupo etario de 30-39 años cuyo promedio de escolaridad es de 11,4 años. Cabe señalar que, en el rango etario 20-39 años se concentra el 28,1% de la población comunal.

Tabla 33. Promedio escolaridad por grupo decenal, comuna de Hijuelas

Grupos Decenal	Casos	Promedio
20-29 años	2.658	12,1
30-39	2.329	11,4
40-49	2.391	10,0
50-59	2.455	8,4
60-69	1.555	6,9
70-79	920	5,7
80-89	396	4,4
90-99	69	4,3

Fuente: Censo 2017

En grupos de mayor edad, la escolaridad promedio desciende progresivamente, lo que se explica por **menores posibilidades de acceso y permanencia en el sistema de educación formal**. En efecto, en los grupos etarios de 70-79, 80-89 y 90-99 años, la escolaridad promedio es de 5,7 4,4 y 4,3 años respectivamente. Es preciso señalar que, en este rango etario (70 a 99 años) se concentra el 8% de la población de la comuna.

Respecto a la población que se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario, el Censo 2017 indica que, un total de 878 personas respondieron afirmativamente esta pregunta, lo que corresponde al 5% de la población consultada. En este segmento de la población, el promedio de escolaridad es de 8,6 años, lo que resulta levemente superior al promedio general de la comuna.

Gráfico 10. Población de 5 o más años que asiste la educación formal, comuna de Hijuelas

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2017

Otro dato aportado por el Censo 2017, corresponde a la población que asiste actualmente a la educación formal. Al respecto, de un total de 17.803 personas consultadas, 16.647 se encontraban en el rango etario de 5 o más años. De dicho grupo etario, 4.357 personas (26,2%) declararon que asistían a la educación formal, 11.875 (71,3%) indicaron no hacerlo actualmente, y 415 (2,5%) indicaron que nunca asistieron.

A nivel comunal, el porcentaje de población de 5 o más años que indica que “nunca asistió” a la educación formal (2,5%), es superior a lo registrado en la Región de Valparaíso (1,3%) y en el país (1,6%). Lo anterior refleja menores

oportunidades de acceso a la educación en la comuna, en comparación con la región y el país, especialmente en población adulta y adulta mayor.

Además, al revisar la distribución según sexo, se observa un mayor porcentaje de mujeres (51,6%) que nunca asistieron a la educación formal (en población de 5 o más años).

En cuanto a las personas que asisten actualmente o asistieron a la educación formal, el Censo 2017 también entrega información referente al nivel del curso más alto aprobado, información que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 34. Nivel del curso más alto aprobado, según unidad territorial

Nivel del curso más alto aprobado	Porcentaje según territorio		
	Comuna de Hijuelas	Región de Valparaíso	País
Sala cuna o jardín infantil	2,7%	2,6%	2,8%
Prekínder	1,9%	1,5%	1,5%
Kínder	2,3%	2,1%	2,2%
Especial o Diferencial	0,6%	0,5%	0,4%
Educación básica	37,0%	22,6%	26,4%
Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	4,1%	3,8%	2,9%
Científico-Humanista	28,6%	25,6%	23,2%
Técnica-Profesional	9,3%	12,1%	13,4%
Humanidades (sistema antiguo)	1,4%	3,3%	2,2%
Técnica comercial, industrial, normalista (sistema antiguo)	0,4%	0,8%	0,7%
Técnico superior (1-3 años)	5,7%	8,5%	7,3%
Profesional (4 o más años)	5,8%	15,3%	15,4%
Magíster	0,2%	1,2%	1,3%
Doctorado	0,0%	0,2%	0,3%
Total	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: Censo 2017

De la información presentada en la tabla se desprende que, la comuna de Hijuelas presenta un mayor porcentaje de población que la Región de Valparaíso y el país, en niveles de Educación Básica y Educación Media Científico Humanista, mientras que, los porcentajes de la comuna descienden, encontrándose por debajo de los indicadores regionales y nacionales en lo que respecta a la población con niveles de Educación Superior, tanto en el nivel Técnico Superior (1-3 años), Profesional (4 o más años), Magíster y Doctorado.

Lo anterior permite concluir que, a nivel comunal, existe un menor porcentaje **de población en niveles avanzados de educación,** en comparación con el promedio de la Región de Valparaíso y el país. Es decir, la comuna se encuentra en una situación de desventaja, reflejando menores oportunidades de acceso a la educación y formación de nivel superior.

En este sentido, resulta importante centrar los esfuerzos en mejorar las oportunidades de la población de la comuna de acceder y avanzar en los distintos niveles educativos, incrementando el porcentaje de población con formación técnica y/o profesional. Al respecto, mejorar la calidad de la educación pública, debiese ser uno de los aspectos claves a considerar en el mediano plazo, considerando los aspectos críticos que afectan al subsector.

3.3. Planificación en el área de educación municipal

La planificación en el área de la educación responde a las directrices y políticas contenidas en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). Este "*pretende ser un documento de gestión orientador y participativo que reúne las visiones y proyecciones de todos los actores de la Educación Municipal de la comuna de Hijuelas*" (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2023, 2022, p.6). Este instrumento se encuentra establecido en la ley 19.410 de 1995, la cual en su artículo 4 establece que todas las municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deben formular anualmente un Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal. El PADEM constituye la ruta de trabajo común para los establecimientos municipales.

Este instrumento de planificación estratégica entrega las acciones a realizar para las distintas áreas del quehacer educativo, de acuerdo con el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, construido a partir de una estrategia participativa e integradora, que incorpora las miradas de cada una de las comunidades educativas, sus culturas, necesidades y proyecciones.

Para el año 2023, las orientaciones de las principales acciones de las áreas del quehacer educativo en la comuna se basan en los siguientes objetivos:

- ✓ Recuperar los aprendizajes como urgencia, por medio de decisiones que cada comunidad tome a partir de los instrumentos diagnósticos propios o provistos por la Agencia de Calidad de la Educación para proyectar los tiempos y el modo de trabajo de la recuperación, basados en la consideración de la experiencia formativa de niños(as), jóvenes y personas adultas al centro de las definiciones pedagógicas que se vayan tomando.
- ✓ Valorar la salud física y mental, impulsando acciones para su fortalecimiento y resguardo, desde la educación parvularia a la educación media y educación de adultos y jóvenes en todos sus niveles.
- ✓ Rescatar las tradiciones y la cultura local, mediante la incorporación de actividades curriculares y extracurriculares que promuevan la identidad.
- ✓ Promover la actividad física, recreativa y deportiva para el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes.
- ✓ Promover una conciencia medioambiental, respetuosa del entorno y consciente de la crisis que está experimentando nuestro planeta.
- ✓ Actualizar acciones preventivas para el aseguramiento de la seguridad en las unidades educativa.
- ✓ Usar adecuada y responsablemente las TICS como una herramienta y no un fin en sí mismo.
- ✓ Distribuir en forma equitativa y eficientemente los recursos para la satisfacción de las necesidades de todas las comunidades educativas.
- ✓ Fortalecer una conciencia inclusiva en todos los ámbitos, traducida en el respeto y valoración por la diversidad en los aspectos físicos, intelectuales, culturales y raciales.
- ✓ Integrar las culturas de los inmigrantes en los contextos escolares, promoviendo adaptaciones eficientes para la atención de la diversidad cultural y su adecuada inclusión en las comunidades.
- ✓ Enfatizar la promoción de la formación ciudadana, que permita la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades e incorporación de valores posibilitando a los y las estudiantes participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país, atendiendo a sus derechos y deberes como ciudadanos.
- ✓ Promover los derechos humanos como normas que reconocen y protegen la dignidad de todos/as, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

- ✓ Centrar la atención en los estudiantes que registren mayor grado de vulnerabilidad dentro de las comunidades escolares, implementando acciones multidisciplinarias que permitan mejorar sus situaciones de amenaza o riesgo.
- ✓ Promover una política de Escuelas Abiertas, fortaleciendo el vínculo de estos espacios con las comunidades aledañas, con el fin de favorecer encuentros, eventos y acciones que mejoren las condiciones de vida, mediante la integración y articulación de espacios y organizaciones.
- ✓ Articular el trabajo educativo con el intersector (redes locales de salud y protección social; vínculos con deporte, cultura, medioambiente).

Para el año académico 2023, se trazó un conjunto de propuestas a implementar que están contenidas en el Plan de Acción del Departamento de Administración de Educación Municipal. Algunas de estas propuestas son la proyección de las acciones consideradas en los años anteriores. A continuación, se presenta una tabla con información sobre los lineamientos y objetivos estratégicos del Plan de Acción 2023.

Tabla 35. Lineamientos y objetivos estratégicos Plan de Acción 2023

Lineamiento estratégico	Objetivo estratégico
Liderazgo	Asegurar el buen funcionamiento de los Establecimiento Educacionales, con funciones y responsabilidades claramente definidas entre el Sostenedor y los (as) directores (as), para lograr un trabajo efectivo, comprometiendo a las comunidades con el Proyecto de Desarrollo Educativo Municipal, permitiendo las adecuaciones del proceso a las distintas realidades, asegurando la flexibilidad, la libertad de enseñanza y la existencia de Proyectos educativos Institucionales diversos.
Gestión Curricular	Implementar políticas, procedimientos y prácticas que permita a los equipos directivos, técnicos y docentes coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, asegurando el logro de los objetivos educacionales, velando por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los y las estudiantes, considerando sus necesidades, habilidades, intereses, apoyando a quienes presenten dificultades, así también como a aquellos que requieren de espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos.
Convivencia	Proponer acciones, prácticas, iniciativas y procedimientos que promuevan el desarrollo de una convivencia escolar, organizada, segura, participativa, inclusiva- formativa, fortaleciendo el desarrollo espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes, en un ambiente de respeto y valoración mutua, democrática, para todos los miembros de la comunidad educativa.
Recursos	Implementar en cada nivel del sistema educativo municipal, políticas, procedimientos y prácticas que permitan la conformación de equipos de profesionales calificados y motivados, que se desenvuelvan en un adecuado clima laboral, asegurando una administración ordenada, actualizada y eficiente de los recursos financieros, de administración y educativos.
Resultados	Recopilar, analizar y usar sistemáticamente los datos, como herramienta fundamental para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión, articulándolos con el diagnóstico, metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos.

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2023.

3.4. Establecimientos educacionales

De los 9 establecimientos de Educación Básica y Media, solo uno de estos establecimientos corresponde a un liceo, que ofrece los niveles Parvulario, Básica, Media Científico Humanista y Educación de Adultos Básica y Media. El resto de los establecimientos corresponden a 3 Escuelas y a 5 Escuelas Básicas. La siguiente tabla describe los establecimientos municipales y los niveles atendidos, durante el año 2022.

Tabla 36. Establecimientos Municipales, comuna de Hijuelas

N°	Establecimiento	Niveles atendidos
1	Liceo Municipal Luis Laborda	Parvulario, Básica 1° a 8, Media C-H y Educación de Jóvenes y Adultos
2	Escuela Adriana Riquelme Núñez	Parvulario, Básica 1° a 8
3	Escuela Ana Jesús Ibacache	Parvulario, Básica 1° a 8
4	Escuela Mónica Hurtado Edwards	Parvulario, Básica 1° a 8, Área Especial
5	Escuela Básica Rabuco	Parvulario, Básica 1° a 8
6	Escuela Básica Benjamín Matte Larraín	Parvulario, Básica 1° a 8
7	Escuela Básica La Sombra	Parvulario, Básica 1° a 8
8	Escuela Básica Los Tilos de Hualcapo	Parvulario, Básica 1° a 8
9	Escuela Básica Calixto Ovalle Urzua	Parvulario, Básica 1° a 6

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2022

El DAEM también administra a 5 Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI mediante modalidad VTF (Vía Transferencia de Fondos), los que disponen de oferta en sala cuna y nivel medio. Dichos establecimientos cuentan en su conjunto con una capacidad instalada para 312 menores.

Tabla 37. Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, comuna de Hijuelas

N°	Establecimiento	Ubicación	Capacidad
1	Las Florcitas	Manuel Rodríguez 465, Paradero 5	104
2	Virgen de Petorquita	Petorquita 621	52
3	Los Rabuquitos	Camino Principal S/n Rabuco	52
4	Los Trencitos de Ocoa	Vista Hermosa S/n, Ocoa, Hijuellas.	52
5	Ilusión	Manuel Rodríguez 6404	52

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2023

Respecto a la oferta de Educación Básica y Media, de dependencia municipal, el PADEM daba cuenta de una matrícula total de 1.583 estudiantes durante el año 2022, información correspondiente a los estudiantes que formaban parte de la matrícula de Educación Parvularia, Básica, Media Científico Humanista, Educación de Jóvenes y Adultos, además de Educación Especial.

En cuanto al porcentaje de asistencia comunal del año 2022, entre marzo y junio el promedio fue de un 84,1%. Los establecimientos con menor porcentaje de asistencia son la Escuela Básica Calixto Ovalle Urzua (70%) y el Liceo Municipal Luis Laborda (83,6%). En cuanto a los establecimientos con mayor porcentaje de asistencia de sus alumnos, estos son la Escuela Adriana Riquelme Núñez (87,2%) y la Escuela Básica La Sombra (87%).

En el ámbito de la Educación Especial, la Escuela Mónica Hurtado acoge a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, que generalmente tienen Trastorno del Espectro Autista o Síndrome de Down. En este establecimiento educativo se imparten cursos multigrado en los niveles de primero a cuarto básico. En cuanto a los niveles de quinto a octavo básico, estos corresponden al Área Especial donde, dependiendo la cantidad de alumnos, estos pueden integrarse formando un solo curso.

En la actualidad el Liceo Municipal Luis Laborda no tiene incorporada la formación Técnico Profesional. De la Dirección de Educación Municipal se señaló que, en el largo plazo, no hay iniciativas para la creación de especialidades en este

establecimiento educacional. Sería importante que, en el futuro, se creen especialidades que pudiesen ser implementadas en este liceo municipal, considerando las necesidades y vocaciones de la comuna. La relevancia de esta formación radica en que ofrece acceso a disciplinas profesionales y programas flexibles, más cortos y económicos a sus estudiantes, lo que les permite convalidar ramos desde la educación media hacia la educación superior. Además, estas disciplinas y programas tienen, en general, altas tasas de empleabilidad y atractivos ingresos.

Desde la Dirección de Educación Municipal señalan que, en términos generales, los establecimientos de educación municipal presentan una **serie de deficiencias en el estado de la infraestructura**. Si bien se realizan constantemente mantenciones y reparaciones menores, es necesario mejorar el estándar de la infraestructura educacional, optimizando los espacios existentes. Las deficiencias en la infraestructura se producen en muchos casos debido a la antigüedad de los inmuebles (muchos de ellos construidos entre la década del 20 y del 40 del siglo pasado) donde funcionan los 9 establecimientos que administra el DAEM. La principal deficiencia relacionada con la infraestructura (presente en la mayoría de los establecimientos), es que las tuberías que transportan agua potable y las que componen el sistema de alcantarillado están muy desgastadas, debido a su antigüedad, por lo que constantemente sufren diversos tipos de averías. El establecimiento que presenta el peor estado en su red de agua potable y alcantarillado es la Escuela Adriana Riquelme Núñez. Debido a esto, recientemente se ha aprobado un proyecto de mejoramiento de las redes de agua potable y de alcantarillado de este establecimiento. El proyecto de mejoramiento de la infraestructura también contempla la reposición del techo del establecimiento, que está construido de asbesto (material altamente dañino para la salud de las personas) y que, además, presenta diversas roturas, por lo que durante el invierno el agua se filtra en muchos sectores. Se espera que las obras de reparación y reposición finalicen a fines de febrero, justo antes del inicio del Año Escolar 2023.

También, en varias escuelas municipales **hay un déficit de espacios**, tanto para uso educativo como para otros usos. En la Escuela Ana Jesús Ibacache, no hay un espacio destinado exclusivamente para que los directivos, profesores y asistentes de la educación puedan almorzar. Debido a ello, a la hora de almuerzo, estos trabajadores deben ocupar la sala de profesores, que durante ese horario se transforma en improvisado casino de alimentos. Esta sala no posee las condiciones necesarias para ser usada como casino, por lo que su uso para estos fines genera bastante incomodidad en el personal educativo. En la Escuela Básica Rabuco, hay un curso de Pre-Kinder que ocupa una sala que fue instalada hace más de 2 décadas de forma previsional, por lo que carece del espacio y mobiliario para el correcto desarrollo de las clases.

En el análisis de las debilidades de la matriz FODA que se muestra en el PADEM 2023, se identifican también, otras necesidades importantes como: una falta de mantenimiento periódico a los equipos tecnológicos (como laboratorio de computación); problemas de conectividad de internet en los establecimientos rurales; demora en la adquisición de implementación tecnológica; inexistencia de un plan de mantención preventiva de las escuelas y liceos; falta de recursos para mejorar infraestructura y mantenimiento de ciertos establecimientos educacionales y dificultades en las reparaciones y mantenciones que son solicitadas por los establecimientos.

Ya que en el año 2027 los establecimientos educacionales administrados por el municipio deberían ser transferidos al SLEP Quillota, las deficiencias y necesidades mencionadas anteriormente, deberán ser resueltas antes de ese año por el Departamento de Administración de Educación Municipal. De lo contrario, estas problemáticas afectarán de forma muy negativa a la gestión del sistema educativo de Hijuelas por parte de esta nueva entidad.

3.5. Evolución de la matrícula comunal

Con la finalidad de comprender la situación de la matrícula a nivel comunal, se revisan los datos de matrícula proporcionados tanto por el Ministerio de Educación como por el Departamento de Administración de Educación Municipal en el PADEM 2023. Según los registros de ambas entidades, al año 2022 la comuna de Hijuelas presenta una matrícula total de 2.897 estudiantes, de los cuales 1.583 (54,6%) forman parte de los establecimientos de educación municipal, y 1.314 (45,4%) integran el sector particular-subvencionado, cursando sus estudios en 4 establecimientos de este tipo.

En cuanto a la evolución de la matrícula municipal, según la información presentada en el Gráfico 5, entre los años 2018-2020, Hijuelas presentó una tendencia hacia la disminución de su matrícula escolar en el sector municipalizado, pasando de 1.606 a 1.526 estudiantes respectivamente. En el 2021 se produce un incremento del 4% en la matrícula respecto al año anterior, estabilizándose a partir del 2022.

Gráfico 11. Evolución matrícula municipal, comuna de Hijuelas (período 2018-2022)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PADEM 2023

A pesar de que la matrícula escolar del sector municipalizado se ha mantenido estable a partir del año 2021, desde la Dirección de Educación Municipal señalan que hay una falta de cobertura en educación parvularia, sobre todo en los niveles de Sala Cuna Menor; Sala Cuna Mayor y Nivel Medio Menor. Ejemplo de ello, es que, en el sector de Romeral, no hay salas cuna ni jardines infantiles, por lo que hay una total falta de cobertura en educación parvularia. También se señala que hay una importante falta de cobertura en los niveles primero y segundo medio, que son impartidos en el Liceo Municipal Luis Laborda. Esta falta de cobertura en los niveles de educación parvularia y media, afecta significativamente al sector municipal, en la medida que se traduce en un menor ingreso de recursos que permitirían llevar a cabo una mejor gestión por parte del DAEM.

Tabla 38. Matrícula municipal por establecimiento, comuna de Hijuelas

N°	Establecimiento	Matrícula 2022
1	Liceo Municipal Luis Laborda	675
2	Escuela Adriana Riquelme Núñez	70
3	Escuela Ana Jesús Ibacache	112
4	Escuela Mónica Hurtado Edwards	164
5	Escuela Básica Rabuco	215
6	Escuela Básica Benjamín Matte Larraín	157
7	Escuela Básica La Sombra	124
8	Escuela Básica Los Tilos de Hualcapo	54
9	Escuela Básica Calixto Ovalle Urzua	12

Fuente: Elaboración propia a partir de información del PADEM 2023

Respecto a la distribución de la matrícula, esta se concentra principalmente en el Liceo Municipal Luis Laborda, localizado en el centro de la comuna, el que, con un total de 675 estudiantes, representa el 42,6% de la matrícula municipal. En segundo lugar, se encuentra la Escuela Básica Rabuco, con un total de 215 estudiantes, lo que se traduce en el 13,6% de la matrícula municipal del año 2022.

Respecto a la situación de vulnerabilidad de los estudiantes, los indicadores de IVE-SINAE[13] correspondientes al año 2022, indican que a nivel comunal existe un porcentaje de vulnerabilidad del 91%. Esto contempla una matrícula total de 1.298 estudiantes de Educación Básica y Media de los establecimientos municipales. En la siguiente tabla, se ofrece información del IVE-SINAE 2021 por establecimiento según nivel de enseñanza.

Tabla 39. Índice de Vulnerabilidad Escolar de los establecimientos municipales, año 2022, comuna de Hijuelas

Nivel	Establecimiento	Matrícula 2021 (hasta diciembre)	IVE SINAE 2022
Media	Liceo Municipal Luis Laborda	230	90%
Básica	Liceo Municipal Luis Laborda	369	93%
	Escuela Adriana Riquelme Núñez	51	86%
	Escuela Ana Jesús Ibacache	94	91%
	Escuela Mónica Hurtado Edwards	122	93%
	Escuela Básica Rabuco	156	89%
	Escuela Básica Benjamín Matte Larraín	123	98%
	Escuela Básica La Sombra	102	90%
	Escuela Básica Los Tilos de Hualcapo	40	90%
	Escuela Básica Calixto Ovalle Urzua	11	82%

Fuente: JUNAEB, Prioridades 2022 con IVE-SINAE básica y media

De la tabla anterior se observa que, el único establecimiento de Educación Media (Liceo Municipal Luis Laborda) presenta un porcentaje de vulnerabilidad que se encuentra un punto debajo del promedio comunal. En el caso de la oferta de nivel básico, de las 9 unidades educativas, 6 de ellas presentan niveles de vulnerabilidad igual o inferior al promedio de la comuna. Solo en el caso del Liceo Municipal Luis Laborda, la Escuela Mónica Hurtado Edwards y la Escuela Básica Benjamín Matte Larraín, el nivel de vulnerabilidad es más alto que el promedio comunal.

El nivel de vulnerabilidad de los estudiantes que conforman la matrícula de los establecimientos que administra el DAEM es un aspecto que debe ser considerado en la definición de las políticas y planes de acción que puedan ser impulsadas desde la administración municipal, en miras de contribuir a una educación de calidad, con igualdad de oportunidades, para propiciar el acceso y permanencia de la población en la educación formal.

En este sentido, es importante considerar que, la comuna presenta altos niveles de vulnerabilidad de su población, de acuerdo con las estadísticas que dan cuenta de los niveles de pobreza existentes.

[13] Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento: Se construye con insumos de distintas fuentes de información de cada estudiante, tales como FONASA, SENAME, Ingreso Ético Familiar, Registro Civil, entre otros y permite definir "según prioridades de atención las desigualdades en que se encuentra la población escolar, con el fin de permitir la posterior entrega de los apoyos específicos que requieran para terminar con éxito sus 12 años de escolaridad" (https://www.junaeb.cl/como-funciona-el-sinae).

3.6. Resultados educativos

El diagnóstico de los resultados educativos se realiza mediante la revisión de las Pruebas SIMCE y PSU-PDT de los últimos años. Si bien estos instrumentos de medición son cuestionados por su incapacidad de medir los diversos aspectos que componen el proceso educativo, en la actualidad constituyen los únicos elementos disponibles para realizar comparaciones y estimaciones sobre los logros de los aprendizajes de los estudiantes en diversas áreas curriculares. Las pruebas estandarizadas del Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE), se aplican en el transcurso de la Educación Básica y Media, mientras que, la Prueba de Selección Universitaria (PSU), se aplica al finalizar la Enseñanza Media, como medio de selección para la continuación de estudios universitarios.

Respecto a los resultados SIMCE obtenidos por los establecimientos municipales de la comuna, se revisan los antecedentes proporcionados por la Agencia de Calidad de la Educación, de Lectura y Matemática, correspondientes a los dos últimos periodos, en los niveles de 4°, 6° y 8° básico, además de II año medio.

Tabla 40. Resultados SIMCE 4° Básico Lectura y Matemática, establecimientos municipales de Hijuelas[14]

Establecimiento	Lectura		Matemática	
	2017	2018	2017	2018
Liceo Municipal Luis Laborda	**260**	↓**252**	**243**	↑**248**
Escuela Adriana Riquelme Núñez	217	↑235	207	↓191
Escuela Ana Jesús Ibacache	243	↑**262**	226	↑**245**
Escuela Mónica Hurtado Edwards	**273**	↓227	-	211
Escuela Básica Rabuco	**269**	↓251	**256**	↓**238**
Escuela Básica Benjamín Matte Larraín	240	↑246	227	↑**250**
Escuela Básica La Sombra	-	251	225	↓215
Escuela Básica Los Tilos de Hualcapo	**278**	↑**285**	234	↑**240**
Escuela Básica Calixto Ovalle Urzua	244	-	208	↓200

Fuente: Elaboración propia según datos Agencia de Calidad de la Educación

De los resultados SIMCE 4° básico de lectura y matemática obtenidos por los establecimientos municipales de la comuna de Hijuelas, en los años 2017 y 2018, es posible señalar que respecto al año 2017 la Escuela Adriana Riquelme Núñez, la Escuela Ana Jesús Ibacache, la Escuela Básica Benjamín Matte Larraín y la Escuela Básica Calixto Ovalle Urzua estuvieron bajo el promedio comunal en lectura (257 puntos). En Matemática, 6 establecimientos educacionales obtuvieron puntajes inferiores a la media comunal (239 puntos). Estos fueron la Escuela Adriana Riquelme Núñez, la Escuela Ana Jesús Ibacache, la Escuela Básica Benjamín Matte Larraín, la Escuela Básica La Sombra, la Escuela Básica Los Tilos de Hualcapo y la Escuela Básica Calixto Ovalle Urzua.

Respecto al año 2018, la comuna obtuvo un promedio de 251 puntos en lectura. La Escuela Adriana Riquelme Núñez, la Escuela Mónica Hurtado Edwards y la Escuela Básica Benjamín Matte Larraín presentaron resultados inferiores a dicho promedio. En cuanto a Matemática las Escuelas Adriana Riquelme Núñez, Mónica Hurtado Edwards y las Escuelas Básicas La Sombra y Calixto Ovalle Urzua tuvieron resultados inferiores al promedio comunal (234 puntos).

Entre los dos periodos analizados la Escuela Ana Jesús Ibacache y las Escuelas Básicas Benjamín Matte Larraín y Los Tilos de Hualcapo obtuvieron mejores resultados, tanto en lectura como Matemática.

[14] Las flechas indican si el resultado obtenido se traduce en un aumento (↑) o disminución (↓) del puntaje en comparación con el periodo anterior.
Los resultados marcados en negrita corresponden a puntajes que se encuentran sobre el promedio comunal.

Gráfico 12. Resultados SIMCE 4° Básico Lectura y Matemática, según unidad territorial

Fuente: Elaboración propia a partir de Información de la Biblioteca del Congreso Nacional

Por último, al observar el gráfico proporcionado por la Biblioteca del Congreso Nacional, que permite revisar los resultados SIMCE por territorio, es preciso señalar que, en ambos periodos (2017 y 2018) la comuna de Hijuelas presentó resultados inferiores al promedio regional y nacional tanto en Lectura como Matemática, en el nivel de 4° año básico.

Tabla 41. Resultados SIMCE 6° Básico Lectura y Matemática, establecimientos municipales de Hijuelas

Establecimiento	Lectura		Matemática	
	2016	2018	2016	2018
Liceo Municipal Luis Laborda	**249**	**249**	**255**	↓226
Escuela Adriana Riquelme Núñez	193	↑210	203	↑204
Escuela Ana Jesús Ibacache	**248**	**↓243**	231	↓202
Escuela Mónica Hurtado Edwards	**253**	↓226	**249**	**↓241**
Escuela Básica Rabuco	230	**↑242**	226	**↑255**
Escuela Básica Benjamín Matte Larraín	217	217	195	↑212
Escuela Básica La Sombra	215	↓203	230	↓193
Escuela Básica Los Tilos De Hualcapo	**278**	↓233	**244**	↓220
Escuela Básica Calixto Ovalle Urzua	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia según datos Agencia de Calidad de la Educación

Respecto a los resultados obtenidos en SIMCE 6° básico de Lectura y Matemática (2016 y 2018), en los establecimientos municipales, se observa que, tanto la Escuela Adriana Riquelme Núñez como la Escuela Básica Rabuco incrementaron sus puntajes, en Lectura y Matemática, mientras que, las Escuelas Ana Jesús Ibacache y Mónica Hurtado Edwards, además de las Escuelas Básicas La Sombra y Los Tilos De Hualcapo bajaron sus resultados en ambas asignaturas. Por su parte, el Liceo Municipal Luis Laborda mantuvo sus resultados en Lectura, aunque disminuyeron en Matemática. También la Escuela Básica Benjamín Matte Larraín mantuvo sus resultados en lectura y los aumentó en Matemática.

Gráfico 13. Resultados SIMCE 6° Básico Lectura y Matemática, según unidad territorial

Fuente: Elaboración propia a partir de Información de la Biblioteca del Congreso Nacional

En comparación con el promedio general de SIMCE 6° básico de la comuna, es posible señalar que, en la mayoría de los casos, en los establecimientos municipales predominan los puntajes inferiores en ambas asignaturas. Por otra parte, es posible señalar que en ambos años revisados, la comuna de Hijuelas presenta resultados más bajos que el promedio de la Región de Valparaíso y el país, tanto en Lectura como Matemática.

Tabla 42. Resultados SIMCE 8° Básico Lectura y Matemática, establecimientos municipales de Hijuelas

Establecimiento	Lectura		Matemática	
	2017	2019	2017	2019
Liceo Municipal Luis Laborda	219	↑**229**	222	↑**241**
Escuela Adriana Riquelme Núñez	**243**	↓206	230	↓227
Escuela Ana Jesús Ibacache	227	↓215	229	↓215
Escuela Mónica Hurtado Edwards	**231**	↑**239**	235	↓228
Escuela Básica Rabuco	225	↑**229**	229	↑**249**
Escuela Básica Benjamín Matte Larraín	220	↓182	217	↓201
Escuela Básica La Sombra	**232**	↑**245**	235	↑**250**
Escuela Básica Los Tilos De Hualcapo	-	-	-	-
Escuela Básica Calixto Ovalle Urzua	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia según datos Agencia de Calidad de la Educación

En el caso de las evaluaciones SIMCE aplicadas en 2017 y 2019 para 8° básico, en los establecimientos municipales, se observa que, el Liceo Municipal Luis Laborda y las Escuelas Básicas Rabuco y La Sombra incrementaron sus puntajes, en Lectura y Matemática. Por el contrario, las Escuelas Adriana Riquelme Núñez y Ana Jesús Ibacache, además de la Escuela Básica Benjamín Matte Larraín disminuyeron sus resultados en ambas asignaturas. La Escuela Mónica Hurtado Edwards mejoró sus resultados en Lectura, pero los bajo en Matemática.

Gráfico 14. Resultados SIMCE 8° Básico Lectura y Matemática, según unidad territorial

Fuente: Elaboración propia a partir de Información Territorial de la Biblioteca del Congreso Nacional

En general la comuna presenta bajos resultados en el nivel, tanto en Lectura como Matemática. Si bien estos mejoraron entre 2017 y 2019 en Matemática, en ambas asignaturas, la comuna se encuentra por debajo del promedio regional y nacional entre ambos periodos, tal como se observa en los gráficos 10 y 11.

Tabla 43. Resultados SIMCE II Medio Lectura y Matemática, establecimientos municipales de Hijuelas

Establecimiento	Lenguaje		Matemática	
	2017	2018	2017	2018
Liceo Municipal Luis Laborda	243	↓226	228	↓224

Fuente: Elaboración propia según datos Agencia de Calidad de la Educación.

En el caso de las mediciones realizadas en 2° año medio, se observa una disminución de puntajes en ambas asignaturas en el caso del Liceo Municipal Luis Laborda, único en la comuna que posee todos los niveles de educación.

Gráfico 15. Resultados SIMCE 2° Medio Lectura y Matemática, según unidad territorial

Fuente: Elaboración propia a partir de Información Territorial de la Biblioteca del Congreso Nacional

Cabe señalar que, en el caso de II Medio, se observa que la comuna presenta un promedio SIMCE inferior a los resultados promedio de la región y el país tanto en Lectura como Matemática en los años 2017 y 2018.

Según lo establecido por la Agencia de Calidad, la evaluación SIMCE contempla además de los resultados de aprendizaje y su tendencia, la distribución de los estudiantes según estándares de aprendizaje y Grupos Socioeconómicos (GSE).

Los estándares de aprendizaje son referentes del cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares vigentes, y se categorizan en Insuficiente, Elemental y Adecuado. Por su parte, la condición socioeconómica de los estudiantes se define según la categorización realizada por la Agencia de Calidad de la Educación, la que establece 5 Grupos Socioeconómicos (GSE) de las Unidades Educativas (bajo, medio-bajo, medio, medio-alto y alto).

A partir de esto es posible visualizar los resultados de los establecimientos educacionales de acuerdo con las características del contexto y vulnerabilidad. De este modo, es posible establecer Categorías de Desempeño, lo que ofrece una evaluación más integral del establecimiento. Según información de la Agencia de Calidad de la Educación, actualmente los establecimientos municipales de la comuna de Hijuelas se clasifican en las siguientes categorías de desempeño:

Tabla 44. Categorías de Desempeño vigentes establecimientos municipales

Establecimiento	Nivel	Categoría Desempeño
Liceo Municipal Luis Laborda	Educación Básica	Medio
Liceo Municipal Luis Laborda	Educación Media	Medio-Bajo
Escuela Adriana Riquelme Núñez	Educación Básica	Insuficiente
Escuela Ana Jesús Ibacache	Educación Básica	Medio-Bajo
Escuela Mónica Hurtado Edwards	Educación Básica	Medio
Escuela Básica Rabuco	Educación Básica	Medio
Escuela Básica Benjamín Matte Larraín	Educación Básica	Medio
Escuela Básica La Sombra	Educación Básica	Insuficiente
Escuela Básica Los Tilos De Hualcapo	Educación Básica	Medio
Escuela Básica Calixto Ovalle Urzua	Educación Básica	No presenta

Fuente: Elaboración propia según datos Agencia de Calidad de la Educación

Tal como se observa en la tabla anterior, el Liceo Municipal Luis Laborda presenta en Educación Básica un desempeño Medio y en Educación Media un desempeño Medio-Bajo. La Escuela Mónica Hurtado Edward y las Escuelas Básicas Rabuco, Benjamín Matte Larraín y Los Tilos De Hualcapo se clasifican en el nivel Medio. Por su parte, la Escuela Ana Jesús Ibacache se encuentra categorizada en Nivel Medio-Bajo. Los peores desempeños se encuentran en la Escuela Adriana Riquelme Núñez y en la Escuela Básica La Sombra que se encuentran categorizadas en el nivel Insuficiente, lo que implica que de mantenerse en dicha situación estos establecimientos pudiesen ser intervenidos.

A partir de la revisión de los resultados SIMCE, es posible señalar que, en términos generales, la comuna presenta bajos resultados en comparación con la región y el país, en los distintos niveles revisados, mientras que, por su parte, en los establecimientos de dependencia municipal predominan resultados que se encuentran por debajo del promedio comunal, lo que se traduce en que, estos se encontrarían en una situación de desventaja frente a otros establecimientos de similares características.

Respecto a las evaluaciones para el ingreso a la Educación Superior, desde el proceso de admisión 2021, la Prueba de Selección Universitaria (PSU) fue reemplazada por la Prueba de Transición Universitaria (PDT), la que desde fines de 2022 será sustituida por la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). Estos cambios apuntan a incorporar nuevos criterios orientados a la medición de competencias esenciales para el desempeño en la Educación Superior, y reducir las brechas entre los resultados de egresados de establecimientos públicos y privados.

El siguiente gráfico, presenta los resultados obtenidos en el proceso de admisión 2022 de la PDT (prueba realizada en diciembre del 2021), por parte del Liceo Municipal Luis Laborda, en la unidad educativa Humanista Científico

Diurno. Estos resultados son comparados con los resultados de esta misma unidad educativa en establecimientos municipales a nivel regional y nacional.

Gráfico 16. Promedio PDT Obligatoria 2021, en la unidad educativa Humanista Científico Diurno, según unidad territorial (establecimientos municipales)

Fuente: Elaboración propia a partir de Información del DEMRE

Según los datos presentados en el gráfico anterior, el Liceo Municipal Luis Laborda en la unidad educativa Humanista Científico Diurno, presentó resultados promedio inferiores a unidades educativas similares de la región y el país, para el proceso de admisión 2022.

3.7. Educación para Jóvenes y Adultos

Respecto a la oferta en Educación de Jóvenes y Adultos, el sector municipal cuenta con formación en dos niveles (1º y 2º medio / 3º y 4º medio), que son impartidos en el Liceo Municipal Luis Laborda. Dicha oferta educativa solo cuenta con formación Científico Humanista y se imparte en modalidad vespertina de lunes a viernes. En cuanto a la cantidad de alumnos matriculados, para este año 2022, el nivel 1º y 2º medio contó con 9 alumnos, en cambio al nivel 3º y 4º medio se matricularon 21 personas.

En este establecimiento se pueden rendir exámenes laborales de enseñanza básica y media, destinados a adultos que no han terminado esta enseñanza. Generalmente, las personas que rinden estos exámenes lo hacen para obtener su licencia de conducir, asistir a cursos o para postular a ciertos cargos laborales. Para rendir estos exámenes, el único requisito es presentar la cédula de identidad.

En este liceo también existe el mecanismo de validación de estudios para mayores de 18 años, a través de la rendición de exámenes libres, que son aplicados en los meses de junio y octubre. Estos exámenes son rendidos por personas que no han terminado su enseñanza básica y/o media. Las asignaturas que se evalúan son matemáticas, lenguaje, ciencias (física, química y biología), historia e inglés. La validación de estudios a través de exámenes libres permite la certificación de estudios básicos y/o medios completos. De esta forma, el estudiante podrá continuar su formación educativa en la enseñanza superior. Además, esta certificación también puede ser utilizada para cualquier trámite en que sea requerida. El proceso de validación depende del Ministerio de Educación y de las Entidades Examinadoras que este haya designado. Los requisitos que se deben cumplir para poder inscribirse para la rendición de exámenes libres son: certificado de estudio del curso o nivel anterior al que desea rendir; en el caso de educación básica, si no se posee certificado previo, el alumno podrá inscribirse para rendir directamente tercer nivel de educación básica y, por último, poseer cédula de identidad vigente.

Desde el Liceo Luis Laborda se señaló que los estudiantes disponen de una semana para rendir cada examen y, además, pueden llevárselos a sus casas. Típicamente, las personas que ingresan a este mecanismo de validación de estudios son trabajadores que se desempeñan en diversas actividades.

3.8. Programas de formación Extraescolar

De la Dirección de Educación Municipal se menciona que no hay un gran desarrollo de la formación extraescolar en la comuna. Esto se debe, fundamentalmente, porque con la implementación de la Jornada Escolar Completa, los objetivos y esfuerzos de la comunidad educativa (DAEM, directores de establecimientos, jefes de UTP, docentes, etc.) están enfocados, casi exclusivamente, a la enseñanza del plan de estudio de las distintas asignaturas y no a las actividades extraescolares. Esto, sumado al poco tiempo que se dispone luego del horario normal de clases, ha propiciado que la formación extraescolar no sea una prioridad. Ahora bien, sí se desarrollan algunas actividades extraescolares, pero, generalmente, estas son escasas y están enfocadas a reforzar los contenidos de las principales asignaturas (lenguaje, matemáticas, ciencias e historia), por lo que los alumnos escasamente pueden acceder a talleres o programas de otras áreas o disciplinas.

Dentro de las actividades extraescolares que no están enfocadas a reforzar los contenidos de las principales asignaturas destacan: talleres deportivos del Instituto del Deporte y que fueron organizados por el Departamento de Deportes; actividades folclóricas desarrolladas en septiembre, en el marco de la celebración de fiestas patrias; galas artísticas de fin de año; ceremonias de cierre del año escolar y algunas muestras musicales que son desarrolladas en algunos establecimientos educacionales, durante los meses de invierno.

Uno de los grandes desafíos para el DAEM, durante el año 2023, será la creación y consolidación de una oferta de actividades y talleres de formación extraescolar. Es de esperar que, en el futuro, los conocimientos y aprendizajes de nuevas habilidades de los alumnos no provengan únicamente del plan de estudio de las principales asignaturas, sino que también, de actividades extraescolares desarrolladas a partir de disciplinas de diversas áreas como el arte, la literatura, el deporte, etc.

4. CULTURA Y PATRIMONIO

4.1. Institucionalidad y gestión cultural en la comuna

En la comuna, la Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal (que depende de DIDECO), es la principal entidad que se encarga de la gestión, generación, coordinación y organización de las diversas actividades vinculadas con las artes y la cultura que se desarrollan en el territorio. Anterior a esta oficina (que lleva algo más de un año de funcionamiento), la gestión de la cultura y las artes en la comuna no era realizada por una entidad específica, sino por otras unidades municipales, cuyas labores principales no se relacionaban con la gestión artística y cultural.

La Oficina de Cultura y Patrimonio inició sus funciones en julio del año 2021. Anterior a esa fecha, es decir, cuando aún no existía esta Oficina, se trazaron cuatro ejes programáticos para mejorar tanto la gestión como el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna y, también, para potenciar la identidad, a través de la puesta en valor del patrimonio comunal. Estos ejes son[15]:

- ✓ Creación de una Oficina de Cultura y Patrimonio con un encargado de dedicación exclusiva para, posteriormente, contratar un profesional de apoyo en el área artística.
- ✓ Vinculación con el Ministerio de las Culturas y las Artes, para comenzar las gestiones con miras a generar un plan municipal de cultura.
- ✓ Poner en valor el patrimonio y la identidad de la comuna.
- ✓ Promover el desarrollo artístico en Hijuelas.

En cuanto a los ejes programáticos del año 2022, estos son[16]:

- ✓ Destinar el inmueble municipal "Casa de Barro Espacio Cultural" como sede de la Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal.
- ✓ Asignación de presupuesto equivalente al 1% municipal.
- ✓ Continuar con la puesta en valor del patrimonio cultural comunal.
- ✓ Promoción y difusión de la identidad comunal.
- ✓ Continuar con el incentivo al desarrollo artístico de la comuna.

Actualmente, la Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal está conformada por una encargada de cultura municipal y por una artista visual que se encarga de la gestión artística. Desarrolla sus principales funciones administrativas en el inmueble municipal "Casa de Barro Espacio Cultural" que se ubica en la calle Manuel Rodríguez N° 700.

El objetivo principal de la Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal es el siguiente[17]:

- ✓ Promover y potenciar la identidad de la comuna y su desarrollo artístico, así como poner en valor el patrimonio cultural de Hijuelas.

[15] Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal
[16] Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal
[17] Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal

4.2. Cultura e Identidad de Hijuelas

Hay tres grandes elementos muy relevantes y distintivos de esta comuna. Estos elementos provienen del medio natural, la actividad productiva y la religiosidad popular, atravesada por la religión católica.

El principal representante del medio natural es el Parque Nacional La Campana. Esta Reserva de la Biósfera es una de las áreas naturales más representativas de la flora y fauna de la Zona Central del país, por lo que ayuda a visibilizar a la comuna debido a la importancia del ecosistema presente en este parque. Por su parte, el gran desarrollo de la industria de la floricultura ha posibilitado que la comuna sea reconocida a nivel regional y nacional como la "Capital de las Flores". Y, además, la religiosidad popular es la fuente principal para el desarrollo y mantención de celebraciones como la Fiesta de la Virgen del Carmen de Petorquita, la Festividad de Cristo del Cerrillo, el Baile Chino Virgen del Carmen de Petorquita y el Baile Chino San Nicolás de Los Laureles.

Desde el año 2021, la Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal ha desarrollado una serie de actividades artísticas y culturales que pretenden utilizar a estos tres elementos como base para potenciar no solo el desarrollo de la cultura en la comuna, sino que, también, fomentar la identidad de sus habitantes. Por ejemplo, para el aniversario N° 145 de la comuna, se desarrolló una actividad que se llamó "*Hijuelas Conoce su Parque*". Dicha actividad consistió en poner en valor el Parque Nacional La Campana a partir de visitas guiadas de los mismos habitantes de la comuna, que fueron lideradas por personas de la localidad de Ocoa. Actividades de este tipo permiten que los hijuelenses incorporen y valoricen estos elementos como parte de su propia identidad. De esta manera, la Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal es el principal organismo en la comuna que se encarga, efectivamente, de unificar estos elementos tan relevantes y distintivos en torno a la generación y mantenimiento de la identidad comunal.

4.3. Patrimonio cultural material

A pesar de que Hijuelas no cuenta con ninguna de las 5 categorías de Monumentos (Monumentos Históricos, Monumentos Públicos, Zonas Típicas, Santuarios de la Naturaleza y Monumentos Arqueológicos) que son reconocidos oficialmente por el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, la comuna si posee importantes inmuebles y lugares que, por su relevancia histórica y por su gran riqueza en flora y fauna, en el futuro podrían ser considerados dentro de estas 5 categorías. Destacan: la Estación Ocoa; la Iglesia Santa Bernardita de Vista Hermosa; el Teatro Rural Dolores Echeverría de Maitenes; la Industria Conservera El Vergel y su entorno industrial; la Parroquia San Nicolás de Purutún y el Parque Nacional La Campana.

A continuación, se muestra una tabla que contiene una breve reseña histórica y una imagen referencial de este patrimonio cultural material.

Tabla 45. Patrimonio cultural material de Hijuelas

Nombre del inmueble	Reseña histórica	Imagen del inmueble
Estación Ocoa	El 14 de septiembre de 1863 se inicia el servicio de ferrocarril entre Santiago y Valparaíso. En Llay-Llay se produce la inauguración oficial (que por ese entonces era el punto central del trayecto ferroviario) que contó con la presencia del Presidente de Chile de esa época, José Joaquín Pérez. En cuanto a los andenes, estos se emplazaron en los terrenos de la Hacienda Vista Hermosa, que pertenecía a Diego Guzmán e Ibáñez y Josefa Echeverría y Larraín. La estación fue construida con adobe y presenta un estilo inglés. Esta estación de trenes generó una valorización de las tierras de los hacendados de Ocoa y un aumento en sus ganancias, ya que el tener una vía de trenes y una estación de ferrocarriles muy cerca de sus propiedades, les permitió acceder a los mercados de Santiago y Valparaíso (Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal, s.f.). En la actualidad el edificio de la estación de trenes (muy deteriorado debido al abandono) está en proceso de rehabilitación para, en el futuro, convertirse en un centro cultural.	**Imagen 1. Estación Ocoa** Recuperado de https://www.tuopinas.cl/2022/01/30/estacion-de-ocoa-ya-podria-convertida-en-centro-cultural/
Iglesia Santa Bernardita de Vista Hermosa	Templo construido en el año 1930, en la localidad de Ocoa, en terrenos que en el siglo XVIII pertenecieron a la orden jesuita y que en 1822 fueron convertidos en la Hacienda Ocoa (Enterreno, 2022). La iglesia está conformada por una edificación compuesta de dos inmuebles contiguos que son la capilla y la sede social. Ambos inmuebles constituyeron un espacio que sirvió como el principal centro de reunión de la comunidad rural de Ocoa. El inmueble presenta una arquitectura simple y limpia. Esta construido de albañilería confinada y posee 9 ventanales en sus fachadas. Arcos de medio punto conforman el frontis principal. Su interior está compuesto por una nave central en donde se ubica un altillo y un altar. La sede social es un espacio construido bajo un entramado de cerchas de madera de roble, que colindan en un pilar central (Grupo Praedio, s.f.). En la actualidad este inmueble (cuya materialidad se ha deteriorado, debido al abandono) ha permanecido clausurado debido al terremoto del año 2010, siendo restaurado por el Grupo Praedio. Esta restauración fue encargada por la junta de vecinos del sector (organización dueña del inmueble) y contó con aportes monetarios de privados acogidos a la Ley de Donaciones Culturales. La restauración cuenta con un presupuesto de 454 millones y se espera que la iglesia sea entregada a la comunidad a fin del año 2022 (Díaz, 2022).	**Imagen 2. Iglesia Santa Bernardita de Vista Hermosa** Recuperado de https://www.enterreno.com/blogs/patrimonio-rural-con-vocacion-comunitaria

Nombre del inmueble	Reseña histórica	Imagen del inmueble
Teatro Rural Dolores Echeverría de Maitenes	Este teatro fue construido a mediados del siglo pasado. El principal objetivo para construir este teatro fue generar actividades para alejar a los miembros de las familias de los inquilinos del Fundo Maitenes y alrededores, del alcoholismo y la vida bohemia, que afectaba al Barrio La Champa (Villa Prat en la actualidad). En sus inicios se realizaban en este teatro veladas familiares, bailes y se mostraban películas en su cine. El inmueble era utilizado, durante el día, como escuela para los hijos de los inquilinos del Fundo Maitenes. Luego de la reforma agraria la cooperativa agraria se transformaría en la propietaria del teatro. En la actualidad los parceleros de Maitenes son los dueños del Teatro Rural Dolores Echeverría de Maitenes (Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal, s.f.).	**Imagen 3. Teatro Rural Dolores Echeverría de Maitenes** Fuente: Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal
Complejo Industrial de la Ex Industria Conservera El Vergel	Luego del terremoto del año 1906, muchas empresas de Valparaíso (que por esos años tenía una gran actividad industrial) quedaron destruidas, por lo que los empresarios de esa ciudad deciden buscar otros territorios para desarrollar nuevos emprendimientos. Dentro de estos nuevos emprendimientos destaca la instalación de la Fábrica de Conservas El Vergel, que perteneció a Arturo Riesco, hombre ligado a la familia del Presidente de la República Germán Riesco. Además de la planta conservera, Riesco construyó viviendas para los obreros que trabajaban en ella, naciendo así el sector de Barracita. En 1921 la conservera es vendida a Armando Cambiaso Denegri, que pertenecía a una familia de migrantes italianos radicada en Valparaíso, quienes eran los dueños de "Té Supremo". La fábrica se emplazaba en el Fundo La Florida y en ella se procesaban arvejas, duraznos, tomates, espárragos y otros productos agrícolas de la zona. La empresa alcanzó su mayor notoriedad a fines de los setenta y principios de los ochenta, a partir de la publicidad que realizaba a su salsa de Tomates "Salsital" que era transmitida en el extinto programa de televisión "El Festival de la Una". A pesar de esto, la empresa quiebra en 1985, debido a que no pudo competir con otras empresas que producían más y utilizaban tecnología más avanzada (Núñez, 2021).	**Imagen 4. Complejo Industrial de la Ex Industria Conservera El Vergel** Fuente: Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal
Parroquia San Nicolás de Purutún	Esta parroquia, que originariamente se llamaba Catapilco, al parecer fue construida en 1744, con elementos de la desmembrada Parroquia de Puchuncaví. Su primera sede estuvo en Puruntún, y su patrono era San Nicolás de Tolentino, un santo agustino del Renacimiento italiano. El 17 de febrero de 1853, el Arzobispo Valdivieso decidió que debería ser trasladada al caserío de Conchalí, ya que el edificio estaba en malas condiciones. Tres años después, el 20 de septiembre de 1856, monseñor Valdivieso nombra oficialmente a esta parroquia como Iglesia, renombrándola como la Capilla de Hijuelas de Torrejón, cuyo nombre es un homenaje a Manuel de Torrejón, quien fue el primero en denominar el sector como *Las Hijuelas.* El inmueble fue edificado por D. A. Cáceres, se declaró de uso público y su patrono siguió siendo San Nicolás	**Imagen 5. Parroquia San Nicolás de Purutún** Recuperado de https://www.obispadodevalparaiso.cl/decanato_carmen_aconcagua.php

Nombre del inmueble	Reseña histórica	Imagen del inmueble
	de Tolentino. Esta Iglesia sirvió como base a la Parroquia de Hijuelas, que antiguamente era denominada San Nicolás de Purutún. El 28 de noviembre de 1882 se aprueban los planos para construir una nueva iglesia. Ya que la iglesia nueva aún no estaba lista, la Parroquia comenzó a funcionar en la Capilla de Hijuelas, que se ubicaba en el sector de Conchalí. Así entonces, el 20 de noviembre de 1890, Monseñor Mariano Casanova ordena que la Parroquia se denomine San Nicolás (Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal, s.f.).	
Parque Nacional La Campana	Creado en octubre de 1967, el Parque Nacional La Campana (que se ubica entre las comunas de Hijuelas y Olmué) comprende una superficie total de 8.000 hectáreas que se distribuyen en tres sectores: Granizo, Cajón Grande y Palmas de Ocoa. Es administrado por CONAF desde 1974. Fue declarado Reserva de la Biósfera en 1985 y fue definido como Lugar de Interés Científico para uso minero el año 1989 (GoChile, 2011.). Posee un clima mediterráneo, altitudes que van desde los 400 a los 2.222 msnm y se emplaza geográficamente en la cordillera de la Costa, Región de Valparaíso. En los bosques del Parque Nacional La Campana es posible encontrar 545 plantas vasculares, destacando especies como: lingues, canelos, litre, colihues, maquis, radales, palos santos, peumos y boldos. Habitan en este parque 123 especies de vertebrados, de las cuales 31 son mamíferos, 13 son reptiles, 72 aves, 4 anfibios y 3 peces. Destacan el Zorro Chilla, el Zorro Culpeo, la Lagartija de la Campana, el Picaflor gigante, el Carpinterito, la Araña Pollito y el Puma Concolor (Corporación Nacional Forestal, s.f.). Debido a la gran relevancia turística, ecológica y cultural de este lugar, en el último tiempo la Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal ha desarrollado diversas actividades que tienen como objetivo principal poner en valor el Parque Nacional La Campana y acercarlo a la comunidad hijuélense.	**Imagen 6. Parque Nacional La Campana** Recuperado de https://imaginasantiago.com/alrededores/espacios-naturales/parque-nacional-la-campana/

Otros inmuebles patrimoniales de la comuna son los siguientes:

- ✓ Iglesia y Casa Patronal del sector de Rabuco: Se encuentra en el Valle de Ocoa.
- ✓ Hornos tabacaleros: Emplazados en el sector de Romeral, datan aproximadamente de principios del siglo XX.

4.4. Patrimonio cultural inmaterial

Hijuelas destaca por poseer varias fiestas y celebraciones que, en su mayoría, surgen como resultado de prácticas y acontecimientos relacionados con la actividad agrícola y ganadera que se desarrolló en torno a las grandes haciendas de la zona central de Chile. Sin embargo, gran relevancia ha adquirido, en la generación de estas fiestas y celebraciones, las prácticas, ritos, creencias y formas de piedad propias de la religiosidad católica, que fueron introducidas a partir del siglo XVI por los conquistadores españoles. De esta manera, a lo largo de la historia, se fue generando en las zonas conquistadas por los españoles, una religiosidad popular atravesada por la religión católica (que luego fue reforzada tanto por las misiones jesuitas como, posteriormente, por las franciscanas) y, más adelante, por la organización de la vida en torno a la hacienda. Al día de hoy, aún perduran en la comuna de Hijuelas fiestas y celebraciones que derivan de esta religiosidad popular y de la vida en torno a la hacienda. Destacan la Fiesta de Petorquita, la Festividad del Cristo del Cerrillo y los Bailes Chinos.

La tabla que se muestra a continuación contiene el nombre, una descripción/reseña histórica y una imagen referencial del patrimonio cultural inmaterial de Hijuelas.

Tabla 46. Patrimonio cultural inmaterial de Hijuelas

Nombre del patrimonio	Descripción/reseña histórica	Imagen del patrimonio
Fiesta de la Virgen del Carmen de Petorquita	Fiesta cuyos orígenes se remontan al Chile colonial del siglo XVIII. Surge cuando el Marqués de Azúa habría regalado una figura de la virgen a unos familiares de los indígenas que había traído como criados desde Talagante, para que trabajaran en su mansión, que se ubicaba en el sector llamado La Peña. Estos indígenas fueron confinados a vivir en el Valle de Purutún. El Marqués les construyó una capilla, en donde estos realizaban danzas, alabanzas y procesiones a la figura, ataviados con libreas de colores. Con el uso y el tiempo estas libreas empiezan a desgastarse, por lo que los indígenas deciden cambiarlas por otras. Éstos no consultan al Marqués, por lo que éste se indigna, ya que consideró a esta acción como un acto de rebeldía. Como castigo, los desterró a una parte llamada Pueblo de Indios (en la actualidad es Unión Americana), sector hostil para la agricultura, ya que sólo había pedregales en él. Los indígenas se llevan al destierro todas sus posesiones y, además, la figura de la virgen. El cacique del grupo, de apellido Marillanca, fue quien se quedó con la figura de la virgen, por lo que esta fue heredada a sus descendientes, incluyendo su dueño actual, que mantiene el mismo apellido. Hasta el día de hoy esta imagen es venerada por miles de feligreses de Hijuelas, así como por personas de otras comunas y localidades del país. Estos le rinden culto en una procesión que es realizada todos los años en el mes de julio, durante el día de "las Cármenes". La procesión sale de la capilla ubicada en calle Unión Americana hasta la calle Petorquita. Esta procesión es acompañada por músicos danzantes de los bailes chinos, quienes se visten con pintorescos trajes (marcelaromeroplaza, s.f.).	**Imagen 7. Fiesta de Petorquita** Recuperado de https://www.loginregional.cl/blog/noticias-1/post/hijuelas-volvera-a-celebrar-la-festividad-de-la-virgen-de-petorquita-552

Nombre del patrimonio	Descripción/reseña histórica	Imagen del patrimonio
Festividad de Cristo del Cerrillo	Esta festividad se realiza en el sector de Vista Hermosa, en la localidad de Ocoa, congregando a varios centenares de personas. Lo más relevante de la Festividad del Cristo del Cerrillo es la procesión de más de tres kilómetros, que parte en la ex estación de Ocoa y finaliza en el Cristo del Cerrillo. En ella se venera tanto la imagen de Cristo (que fue restaurada recientemente) como la de la Virgen. Los frontis de las casas del sector son adornados con altares, guirnaldas y globos. Durante la celebración, diversos conjuntos de bailes chinos y cofradías realizan danzas, canticos y alabanzas a la imagen de Cristo. Estas agrupaciones provienen de Hijuelas como de otras comunas cercanas, tales como Petorca, Quillota, Limache, LLay Llay, Nogales, entre otras. La festividad es organizada por el Comité de Agua Potable Rural sistema Rabuco (BiblioRedes, 2015).	**Imagen 8. Festividad de Cristo del Cerrillo** Recuperado de https://www.biblioredes.gob.cl/bibliotecas/hijuelas/noticias/entronizacion-del-cristo-del-cerrillo-en-ocoa-hijuelas
Baile Chino Virgen del Carmen de Petorquita	Esta es una práctica cultural reconocida por el Estado de Chile, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, como Tesoro Humano Vivo, en la categoría Cultor Colectivo. En la comuna, esta práctica (que está asociada a la veneración de la figura de la Virgen del Carmen de Petorquita y, por supuesto, a la Fiesta de Petorquita) habría surgido en tiempos en donde aún existían comunidades indígenas en el territorio. Fue a comienzos del Siglo XX, que el Alférez Juan Luis Tapia junto a sus hermanos y otros familiares (incluyendo el conocido cantor a lo divino Víctor Tapia), fundan el antiguo Baile Chino Virgen del Carmen de Petorquita. En un inicio se celebraba la imagen del Corpus Christi que, posteriormente, fue cambiada por la Virgen del Carmen en la primera década del 1900. Las cofradías de músicos-danzantes, que incluían a muchas personas, vestían con ropajes de marinos y las flautas con las que entonaban canciones eran construidas por un hombre de apellido Páez, un gran hacedor de la época. En el año 1980 este baile es dirigido por don Ricardo Apablaza, quien también participaba de la organización de la fiesta. En el año 2001, Apablaza fallece, por lo que su dirección es asumida por Reinaldo Vega, su mujer e hijos. En los últimos años, los músico-danzantes de este baile han asistidos a fiestas como la de Pachacamita, El Niño Dios de Las palmas, San Pedro de Loncura, Cai-Cai, entre otras (Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial, s.f.).	**Imagen 9. Baile Chino Virgen del Carmen de Petorquita** Recuperado de https://www.flickr.com/photos/consejocultura/15249892643/in/photostream/

Nombre del patrimonio	Descripción/reseña histórica	Imagen del patrimonio
Baile Chino San Nicolás de Los Laureles	Al igual que el Baile Chino Virgen del Carmen de Petorquita, el Baile Chino San Nicolás de Los Laureles está reconocido por el Estado de Chile, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, como Tesoro Humano Vivo, en la categoría Cultor Colectivo. Esta práctica cultural surgió el 10 de septiembre del año 1968, en el sector de Los Laureles. Sus fundadores más importantes fueron Manolo Donoso, "Lalo" Roldán, "Tito" Castro y Carlos Jelde. En esa época los músico-danzantes del baile subían a celebrar una Cruz (que aún existe en la actualidad) que se emplazaba en la cima del cerro que está sobre el pueblo. Desde su fundación este baile ha participado de varias fiestas como La Virgen del Carmen de Maipú, El Niño Dios de Las Palmas, Corpus Christi de Puchuncaví, San Pedro en Loncura, Ventanas, Horcón, Cruz de Mayo de Tabolango, fiesta de Cai Cai, La Peña, Pocochay, entre otras. En la década del setenta participan de la competencia de Bailes Chinos en Limache, obteniendo diversos premios, dentro de los que destacan dos primeros lugares en dos ediciones. Este baile se mantuvo activo hasta 1999, año en el que su líder, don Cesario Cabrera, sufre un grave accidente, por lo que el baile no sigue armándose. Casi una década después, en el 2018, don Cesario junto a su familia y otros antiguos músico-danzantes, reagrupan el baile para participar de la Fiesta de la Virgen del Carmen de Petorquita. En un período de tiempo de tan sólo seis meses consiguen sumar a más de 30 socios, quienes ayudan a comprar la vestimenta y las flautas. A partir de ese año, y hasta el día de hoy, el Baile Chino San Nicolás de Los Laureles ha participado de variadas fiestas y celebraciones en comunas como La Calera, Olmué y Quintero ((Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial, s.f.).	**Imagen 10. Baile Chino San Nicolás de Los Laureles** Recuperado de https://www.sigpa.cl/ficha-colectivo/baile-chino-san-nicolas-de-los-laureles

4.5. Zonas de interés patrimonial

A pesar de que el Barrio de Villa Prat (ex "La Champa") no ha sido declarado, oficialmente, como Zona Típica por parte del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, gran parte de los habitantes de la comuna y, sobre todo, los vecinos del sector consideran a este lugar como uno de los más representativos de Hijuelas. Debido a esto, para el Día del Patrimonio, algunas de las personas que viven en este barrio realizaron una interesante exposición, cuyo objetivo fue destacar la importancia de esta zona en la historia de la comuna. En el Barrio de Villa Prat se ubica la ex Parada de Ferrocarriles Villa Prat, que perteneció al extinto Ferrocarril de Valparaíso a Santiago. En el lugar (que tiene una privilegiada vista del Río Aconcagua) también hay un paseo peatonal y un busto que conmemora al héroe de la Guerra del Pacífico, Arturo Prat. Cada 21 de mayo se realiza, en este paseo, el tradicional desfile de las Glorias Navales (SitRural, 2019).

En la actualidad, ni desde la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación y tampoco de la Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal, existe la capacidad para generar las acciones necesarias para que se pueda declarar, oficialmente, al Barrio de Villa Prat y sus alrededores como Zona Típica. Debido a ello, desde esta oficina se están

realizando gestiones para acceder a recursos externos que faciliten los procesos para declarar a este barrio oficialmente como Zona Típica.

Imagen 11. Barrio de Villa Prat

Fuente: Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal

4.6. Actividades culturales

4.6.1. Actividades tradicionales

En cuanto a las fiestas que pretenden poner en valor las tradiciones, el patrimonio y la historia de la comuna, destacan[18]:

- ✓ **Aniversario de la comuna**: Actividad que se realiza a fines de julio, organizada por la Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal, en conjunto con otros departamentos del municipio. Para este año se realizó una ceremonia de inicio, a la que asistieron autoridades de Hijuelas, de otras comunas y también regionales y provinciales. Además, asistieron a esta ceremonia una gran cantidad de vecinos hijuelenses. Se programaron variadas actividades durante esta celebración, destacando: la exposición "Museo en tu comuna"; una muestra del Museo Arqueológico de Quillota y otra del taller "Hijuelas Alfarero". También se realizó un malón para personas mayores que se llamó "Años Floridos", la "Cicletada comunal", un desfile ciudadano y una ceremonia popular en el parque Los Naranjos.
- ✓ **Día del Patrimonio**: Durante este año 2022, se realizó una Ruta Patrimonial que incluyó a las localidades de Hijuela Centro y Barracita, además del Teatro Maitenes. Esta Ruta Patrimonial finalizó con un evento en la Escuela Básica Calixto Ovalle Urzúa, puerta de entrada al Parque Nacional la Campana. En el evento se realizaron actividades artísticas, charlas patrimoniales y, además, se instaló una Feria Productora.
- ✓ **Fiesta de la Chilenidad Hijuelas 2022**: Esta actividad, que es realizada durante las celebraciones de las fiestas patrias, busca promover la cultura y el emprendimiento local. Durante este año la "Fiesta de la Chilenidad Hijuelas 2022" fue realizada el sábado 24 de septiembre en el Estadio Municipal y en ella se realizaron juegos criollos, presentaciones de grupos folclóricos locales y muestras de comida tradicional chilena. También se instaló una Feria de Emprendedores.

[18] Información obtenida a partir de la entrevista con la encargada de cultura municipal

4.6.2. Actividades culturales (artísticas y culturales)

La oferta de actividades artísticas y culturales que se desarrolla en la comuna es organizada por la Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal, quien ofrece a la comunidad una serie de diversos talleres formativos que son gratuitos. La creación de estos talleres está muy ligada al eje programático relacionado con el *Incentivo al Desarrollo Artístico de la comuna.* Los talleres de este año 2022 son promocionados en la cuenta de Instagram de la Oficina de Cultura y Patrimonio *@culturahijuelas*. Los Talleres Artísticos del año 2022 son los siguientes[19]:

- ✓ **Guitarra Acústica**: la edad mínima para ingresar a este taller es de 9 años. Es impartido por el profesor Sebastián Letelier en las inmediaciones del Liceo Luis Laborda.
- ✓ **Canto**: 10 años es la edad mínima de ingreso a este taller que es impartido por el coach e intérprete local Jared Jueh, en la Casa de Barro Espacio Cultural.
- ✓ **Cómic y Manga**: desde los 8 años. Este taller lo imparte el artista Oscar Muñoz, en la Casa de Barro Espacio Cultural y Delegación Ocoa.
- ✓ **Acuarela y Modelado en Arcilla**: la edad mínima para ingresar a este taller es de 8 años. Lo imparte la artista Gabriela Flores en la Casa de Barro Espacio Cultural y Delegación Ocoa.
- ✓ **Cajón Peruano**: desde los 10 años. Taller impartido por el músico local Roberto Lillo, desde marzo a agosto de 2022. El espacio donde se desarrolla el taller es la Casa de Barro Espacio Cultural.

Es importante destacar la creación de la Orquesta Municipal de Hijuelas, ensamble formativo inaugurado en 2022, pero que surge a partir de años de trabajo bajo el alero del orfeón del Liceo Luis Laborda. Su director artístico es Luis Letelier. También participan el profesor German Pueyer, junto a dos monitores de enseñanza. Hoy en día la Orquesta Municipal de Hijuelas cuenta con ocho alumnos de instrumentos tales como flauta, saxofón, bajo, trompeta y clarinete.

Imagen 12. Lanzamiento Orquesta Municipal de Hijuelas (año 2022)

Fuente: https://www.facebook.com/municipalidaddehijuelas/videos/5134566159898040/

[19] Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal

4.7. Actores culturales destacados

En cuanto a los principales actores culturales destacados, se mencionan los siguientes[20]:

- ✓ **Uberlinda Pávez**: Cantora popular, cuequera e integrante del grupo "Aires del Campana".
- ✓ **Gastón Valenzuela Morales**: Profesor y ex alcalde. Diseñó el escudo comunal y también ejerce como investigador histórico.
- ✓ **Fresia Brito Salazar**: Folclorista y presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores.
- ✓ **Manuel Marillanca Rosas**: Sostenedor de la tradición de la Virgen de Petorquita, cuidador de la figura de la Virgen del Carmen de Petorquita y director de la festividad por muchos años. Es el descendiente directo del cacique Marillanca, primer propietario de la figura de la Virgen del Carmen de Petorquita.
- ✓ **Francisco Araya López**: Fotógrafo de Hijuelas por 51 años.
- ✓ **Juan Silva Cortés**: Profesor que ha ejercido durante 46 años esta profesión en la comuna. Se ha involucrado en variadas actividades extraescolares, entre ellas la Banda de Guerra y el Orfeón del Liceo Luis Laborda.
- ✓ **Elba Miranda Tobar**: Profesora y ex directora de la Escuela de Hidráulica y líder de su comunidad. Gran amante del folclor y gestora de grupos comunitarios. Falleció en el año 2020.
- ✓ **Antonio Martínez Machuca**: Ex concejal por tres periodos. Fue el principal gestor de variadas obras de desarrollo comunal como iluminación y agua potable. Dirigente vecinal e integrante del CEAC, Agrupación Cultural de Hijuelas. Falleció en el año 2021.

4.8. Espacios e infraestructura cultural

Hijuelas cuenta con pocos espacios destinados al desarrollo de la cultura y las artes. Según el Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada del año 2015, en la comuna solo hay 2 inmuebles clasificados como infraestructura cultural.

En cuanto al tipo de infraestructura, los dos inmuebles corresponden a infraestructura cultural. Esto quiere decir que fueron construidos con el fin de albergar, principalmente, distintas manifestaciones del arte y la cultura.

En relación con la titularidad de los inmuebles culturales de Hijuelas, en el catastro se señala que los dos inmuebles son administrados por instituciones públicas. En cuanto a la fuente de financiamiento de estos dos inmuebles de uso cultural de la comuna es posible señalar que, a partir de la información que entrega el Catastro, reciben únicamente financiamiento público.

En el Catastro se señala también que sólo uno de los recintos de uso cultural de la comuna cuenta con accesibilidad para personas en situación de discapacidad y también solo uno de ellos cuenta con segmentación de público para actividades. Finalmente, ambos inmuebles culturales poseen programación de las actividades que se desarrollan en ellos (Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada, 2017).

En la siguiente tabla se presentan los principales inmuebles y recintos que son utilizados para albergar a las diversas actividades relacionadas con la cultura y las artes que se desarrollan en Hijuelas. En esta tabla también se describen los principales usos, las principales actividades que se han realizado en estos inmuebles durante el último tiempo y, además, se muestra una imagen de alguna actividad realizada en ellos[21].

[20] Información obtenida del sitio LlitoralPress.cl
[21] Información entregada por la Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal

Tabla 47. Inmuebles y Espacios de uso cultural de Hijuelas

Nombre del inmueble/espacio	Principales usos/actividades realizadas durante el último tiempo	Imagen del inmueble/espacio
Casa de Barro Espacio Cultural	Tal y como se mencionó en el apartado *2.3.1. Institucionalidad y gestión cultural en la comuna,* este inmueble es la sede de la Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal y está ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 700. Aquí se desarrollan diversas actividades artísticas y culturales. También se imparten los talleres de Canto, Comic y Manga, Acuarela y Modelado en Arcilla y Cajón Peruano.	**Imagen 13. Inauguración Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal (2022)** Recuperado de https://m.facebook.com/municipalidaddehijuelas/videos/-tenemos-oficina-de-cultura-y-patrimonio-el-alcalde-jos%C3%A9-saavedra-dio-inicio-ofi/2810712022565126/
Parque Los Naranjos	Ubicado en el sector noreste de la comuna, es utilizado generalmente para realizar actividades masivas. En noviembre del año 2021 se realizaron jornadas de limpieza y la actividad "Diseño Participativo del Parque Los Naranjos", instancia participativa de co- diseño del proyecto de Parque, en la que participó una gran cantidad de vecinos y vecinas de la comuna.	**Imagen 14. Presentación del grupo American Sound (2016)** Recuperado de https://www.masnoticia.cl/2016/09/28/con-american-sound-hijuelas-dio-inicio-a-actividades-de-la-primavera-entretenida/
Estación Ocoa	Es el lugar donde se celebra, generalmente, el aniversario de la misma Estación. En el año 2021, en conjunto con la organización Centro Cultural Estación Ocoa, se realizó la celebración del aniversario 158 desde que el primer tren Santiago-Valparaíso pasó por Ocoa. Para esta actividad, la Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal apoyó con la logística, el sonido y todo lo necesario para realizar el evento, como servicios higiénicos y electricidad.	**Imagen 15. Aniversario Estación Ocoa (2021)** Recuperado de https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2021/09/28/tras-20-anos-de-desuso-ferroviario-tren-se-vuelve-a-detener-en-estacion-ocoa-de-hijuelas.shtml

Nombre del inmueble/espacio	Principales usos/actividades realizadas durante el último tiempo	Imagen del inmueble/espacio
Parque Nacional La Campana	Usualmente este parque nacional es utilizado para realizar las actividades del aniversario de la comuna. El año 2021, se realizó la actividad *"Hijuelas Conoce su Parque"*, en el marco del aniversario comunal, que tuvo como objetivo poner en valor el Parque Nacional La Campana y acercarlo a la comunidad de Hijuelas, a través de rutas guiadas por locales. La actividad fue organizada por la Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal en conjunto con la Cámara de Turismo del Valle de Ocoa A.G. y se desarrolló los días 31 de julio y 1 de agosto.	**Imagen 16. Actividad Aniversario 145 años "Hijuelas Conoce su Parque" (2021)** Fuente: Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal
Escuela Calixto Ovalle de Las Palmas	En este inmueble de dependencia municipal, ubicado en el sector de Las Palmas de Ocoa, se realizan actividades artísticas y culturales, además de aquellas relacionadas con el mismo establecimiento. Durante el año 2021, para el aniversario de la comuna, se instaló en este recinto educacional una feria de producción local.	**Imagen 17. Actividad realizada por la Oficina de Cultura y Patrimonio en la Escuela Calixto Ovalle** Fuente: Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal
Estadio Municipal de Hijuelas	Debido a la gran capacidad de este recinto, en este lugar se desarrollan actividades que involucran a una gran asistencia de público. Generalmente aquí se realizan las efemérides como el día de la madre o el día del niño. En el año 2021 se realizó en este lugar la "Fiesta de la Chilenidad Hijuelas 2021", durante el mes de septiembre. En diciembre se realizó la última jornada de la "Navidad en tu Barrio" (actividad municipal enfocada a un público familiar) y el Campeonato Regional de Cueca Nogal de Oro 2021.	**Imagen 18. Fiesta de la Chilenidad Hijuelas 2021** Fuente: Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal

4.9. Organizaciones Culturales

A partir de la información entregada por el Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil se pudo constatar que, hasta el día 07 de octubre del presente año 2022, en la comuna hay 17 asociaciones, clubes, agrupaciones, centros, conjuntos, grupos y organizaciones clasificadas como agrupaciones de cultura/folclóricas y culturales vigentes, es decir, que desarrollan fundamentalmente actividades artísticas y culturales. Estas 17 agrupaciones representan sólo el 4% del total de organizaciones sociales vigentes en la comuna.

Abajo se muestra una tabla que entrega información sobre el nombre de la agrupación cultural, su origen, a que tipo pertenece y su clasificación.

Tabla 48. Listado de organizaciones culturales de la comuna de Hijuelas (2022)

Nombre de la Agrupación	Tipo	Clasificación
Asociación de Acuaristas de Hijuelas	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Club de Huasos Rabuco	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Club de Huasos Los Aromos	Comunitaria/Vecinal	Agrupación Folclórica
Club de Huasos Unión Romeral	Comunitaria/Vecinal	Agrupación Folclórica
Agrupación Folclórica Compases de Hijuelas	Comunitaria/Vecinal	Agrupación Folclórica
Centro Cultural de Adultos Sembradores de Esperanza	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Conjunto Folclórico Hualcamapu	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Agrupación Folclórica Mapulhue	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Grupo Folclórico Adulto Mayor Retoños de Antaño	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Grupo Folklorico Raimapu Tierra Florida	Corporación/Fundación	Culturales
Centro Cultural Traful Hijuelas	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Grupo Folklorico Huenulef de Petorquita	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Baile Chino San Nicolas de Los Laureles Hijuelas	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Organización Cultural Wengan	Organización Funcional	Culturales
Centro Cultural Estación Ocoa	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Conjunto Folclórico Raíces de San José	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Casa de La Cultura Hijuelas	Organización Funcional	Agrupación de Cultura

Fuente: Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil

Es importante mencionar que, en octubre de este año, se dio inicio a la creación de la primera base de datos de Organizaciones Culturales y Organizaciones Culturales Comunitarias de la comuna. A través de la cuenta de Instagram de la Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal, las personas pueden acceder a la Ficha de Caracterización de Organizaciones Culturales de la Comuna, para poder inscribir la organización a la que pertenecen. Se espera que esta base de datos esté lista para fines de noviembre del año 2022.

5. PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

5.1. Catastro organizaciones comunitarias

De acuerdo con la información del Registro Nacional de Personas Jurídicas (RPJ) sin fines de lucro actualizado al mes de septiembre de 2022, la comuna de Hijuelas cuenta con un total de 432 organizaciones con personalidad jurídica vigentes. Del total de organizaciones, solo 4 tienen personalidades jurídicas otorgadas por el Ministerio de Justicia, las restantes son todas de origen municipal.

La tabla siguiente informa del número y tipo de organizaciones sin fines de lucro vigentes, informadas a través del RPJ según los establecido por la Ley N°20.500, al mes de octubre del año 2022.

Un 28% de las organizaciones corresponden a comités y un 10,2% a juntas de vecinos o condominios, correspondiendo a las principales formas de asociación en la comuna y, junto a los clubes deportivos (9,7%), conforman casi el 50% de las organizaciones con personalidad jurídica vigente.

Tabla 49. Organizaciones vigentes Registro Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro comuna Hijuelas, octubre 2022[22]

Tipo de agrupación	Origen personalidad jurídica		Total general	%
	Ministerio de justicia	Municipalidad		
Comité		121	121	28,0%
N/d	1	61	62	14,4%
Junta de vecinos o condominios		44	44	10,2%
Club deportivo		42	42	9,7%
Centro de padres		21	21	4,9%
Agrupación social		20	20	4,6%
Centro adulto mayor		18	18	4,2%
Agrupación folclórica		17	17	3,9%
Agrupación juvenil		17	17	3,9%
Centro de madres		16	16	3,7%
Deportivas	1	10	11	2,5%
Agrupación de cultura		8	8	1,9%
Culturales		7	7	1,6%
Agrupación de mujeres		6	6	1,4%
Unión comunal		6	6	1,4%
Religiosas		6	6	1,4%
Otras	1	4	5	1,2%
Educación		2	2	0,5%
Agrupación de discapacidad		1	1	0,2%
Centros de padres		1	1	0,2%
Cuerpo de bomberos	1		1	0,2%
Total, general	**4**	**428**	**432**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia en base a Servicio de Registro Civil e Identificación

[22] Registro actualizado al 31 de octubre de 2022

5.2. Mecanismos de participación ciudadana

De acuerdo con la información disponible a través de consulta de Transparencia Activa de la Municipalidad de Hijuelas, los mecanismos de participación son los siguientes:

Tabla 50. Mecanismos de participación, 2022[23]

Mecanismo	Breve descripción de su objetivo	Notas
Audiencias Publicas	Medio por el cual el alcalde y el Concejo Municipal, conocen directamente, acerca de las materias de interés comunal, canal que además les permite recoger opiniones sobre temas específicos de interés local	Convocatoria acordada en reunión ordinaria del Concejo Municipal o a requerimiento formal de a lo menos 100 ciudadanos de la comuna en cada cabildo
Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Hijuelas, es un órgano consultivo de la Municipalidad, compuesto por representantes de la comunidad local organizada, cuyo objeto es asegurar la participación de las organizaciones y actividades relevantes, en el desarrollo económico, social y cultural de la comuna	El Consejo estará compuesto por el alcalde y consejeros que deberán cumplir con los siguientes requisitos para poder ser elegidos: a) Tener 18 años de edad, con excepción de los representantes de las organizaciones que establece la ley 19.418. b) Tener un año de afiliación como mínimo en la organización al momento de la elección. c) Ser chileno o extranjero avecindado en Chile, con domicilio en la comuna. d) Ser elegido en asamblea de la organización por la mayoría de los socios presentes. e) Con la organización con su directorio vigente. f) No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito que merezca pena aflictiva.
Consejos de Desarrollo Local de Salud	Garantizar la participación comunitaria en la Atención Primaria de Salud. Aportar a la definición de estrategias de desarrollo y articulación y evaluación de la Atención Primaria	Podrán ser personas naturales y representante de personas jurídicas
Cuenta Pública Participativa	El alcalde deberá dar cuenta pública a Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y a la ciudadanía, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad	La Cuenta Pública se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 o de la Ley 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
Derecho de petición	Formular solicitudes en temas de competencia municipal o pedir aclaraciones sobre las actuaciones del municipio.	Petición dirigida por cualquier persona o entidad asociativa, a la autoridad u órgano municipal
Gestión Participativa	Someterá el alcalde, en la primera semana de octubre, a consideración del Concejo Municipal, las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción	El alcalde deberá informar al Concejo Municipal y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, las materias vistas y acordadas en cada cabildo
Juntas de Vecinos	Promover la integración, la participación y el desarrollo de los habitantes de la unidad vecinal	Incorporación voluntaria de los vecinos a la respectiva Junta de Vecinos del sector en el cual se encuentra su residencia habitual
Mesas Barriales	Espacios de participación y planificación territorial, para que los representantes de las instituciones, organizaciones comunitarias y vecinos en general se organicen para consensuar acciones comunes destinadas a mejorar la calidad de vida del barrio	Presentar solicitud a la Dirección de Desarrollo Comunitario
Plebiscitos Comunales	Someter a plebiscito, materias de competencia municipal, de especial relevancia para los vecinos y vecinas de la comuna	Convocatoria formalmente realizada por voluntad del alcalde con acuerdo del Concejo, acuerdo de los 2/3 del Concejo Municipal, o a iniciativa de a lo menos el 10% de los ciudadanos que sufragaron en la última elección municipal

[23] Información actualizada 10/10/2022

Mecanismo	Breve descripción de su objetivo	Notas
Presentaciones y Reclamaciones	Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, habilitada por la Municipalidad, abierta a la comunidad para recibir todo tipo de presentaciones, gestionar su respuesta y entregar orientación e información sobre el quehacer y procedimientos del municipio	Toda persona o grupo de personas, naturales o jurídicas podrán hacer presentaciones o reclamos a la Municipalidad, los que deberán ser respondidos en un plazo no superior a 20 días hábiles.
Presupuestos Participativos	Instancia de participación ciudadana en la planificación y desarrollo local, para destinar recursos de inversión territorial, mediante procesos de colaboración comunitaria	Reglamento que regulara las formas de participación
Subvenciones	Apoyar proyectos específicos de desarrollo presentados por organizaciones sin fines de lucro	Los establecidos en el Reglamento de Procedimientos para Otorgamiento de Subvenciones

Fuente: Transparencia Activa, Municipalidad de Hijuelas

5.3. Gestión municipal

La gestión municipal relativa a participación y ciudadanía se implementa desde la Oficina de Organizaciones comunitarias. Esta oficina cuenta con una persona encargada, tres profesionales y un gestor comunitario.

Las funciones de la oficina se centran en la orientación apoyo y coordinación con organizaciones comunitarias.

Con el fin de descentralizar el trabajo de la Oficina la gestión se ha organizado en base cuatro sectores: Ocoa, Romeral; Urbano 1 y Urbano 2. Cada uno de los sectores tiene a un gestor como referente, quien actúa como facilitador de la relación ciudadanía/municipalidad.

El apoyo y orientación a las organizaciones contempla la asistencia para el acceso a recursos, sea a través de la elaboración de propuestas de acción en el marco de las subvenciones municipales.

Asimismo, ha sido un aporte para que organizaciones comunitarias postulen y adjudiquen fondos correspondientes al 7% FNDR. Durante el año 2022 un total de 11 organizaciones lograron acceder a este fondo.

Actualmente el Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE, no está en funcionamiento, siendo las subvenciones el principal mecanismo por el cual las organizaciones sociales pueden acceder a recursos provenientes de la municipalidad. Las subvenciones municipales tienen un tope de $1.500.000 por organización. Las iniciativas financiadas por medio de las subvenciones son principalmente de equipamiento y talleres.

Los principales problemas que ha enfrentado la gestión se relacionan con la baja participación de las personas y comunidades, fenómeno multicausal y extendido no solo en la comuna sino a nivel nacional. Por este motivo los desafíos de la gestión municipal se orientan principalmente a:

- ✓ Promoción y fortalecimiento de la asociatividad.
- ✓ Formalización de organizaciones y apalancamiento de recurso.
- ✓ Desarrollar instancias de participación efectiva de la comunidad en la gestión, tales como presupuestos participativos.

6. DEPORTE

6.1. Antecedentes

La Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025, en adelante la Política, es el instrumento articulador de los distintos planes, programas y actores (públicos, privados o mixtos) que promueven la integración social y el bienestar de la población a través de la actividad física y el deporte. El fin de la política nacional se define como "*Promover el desarrollo integral, individual y comunitario de la población, a través de la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, en sus diversas manifestaciones, durante todo el curso de vida, desde un enfoque de derecho que resguarde la equidad de género, la interculturalidad y la inclusión social en su sentido más amplio.*"

Entre las orientaciones de la Política, se encuentra el propiciar que los niveles regionales y municipales desarrollasen instrumentos de gestión que guiasen su gestión en materia de actividad física y deportes. No obstante, el marco de la Política nacional sirve como orientador de la gestión en los territorios donde hasta ahora no ha logrado la elaboración de un plan propio para el desarrollo de la Actividad física y deportes (AFD). En el caso de la comuna de Hijuelas, a la fecha de la realización del diagnóstico del Plan de Desarrollo Comunal no se contaba con Plan comunal.

6.2. Organizaciones deportivas

De acuerdo con la información del Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro, al mes de octubre 2022, en Hijuelas figuraban 23 organizaciones deportivas vigentes, entre clubes y asociaciones.

De acuerdo con lo informado por la municipalidad, existe una buena relación con los clubes deportivos y se destaca el proceso de creación de nuevos clubes como respuesta a la consolidación de la participación en talleres de AFD impulsados desde la municipalidad.

6.3. Infraestructura

La municipalidad cuenta bajo su administración con:

- ✓ Estadio municipal, dotado de una cancha de fútbol de pasto y galerías; un gimnasio con galerías. El estado de las instalaciones oscila entre lo regular y malo, con camarines y baños en condiciones regulares, ausencia de tablero de puntuación en gimnasio, galerías en mal estado, entre otras deficiencias.
- ✓ 5 Multicanchas.
- ✓ Un Skate Park, ubicado en parque Los Naranjos. Inaugurado en 2015 presenta deterioro en su infraestructura, en particular en los refugios cubiertos.

De los clubes deportivos relacionados con el fútbol, 11 de 15, cuentan con canchas, en distinto estado de mantención. Las canchas de los clubes se encuentran bajo distintas modalidades de administración, entre ellas el comodato.

Si bien la infraestructura deportiva municipal permite el desarrollo de AFD y albergar eventos o torneos deportivos, esto son en general de bajo nivel o restringidos a algunos deportes específicos. Por su parte, en lo relativo a la práctica de AFD con enfoque de participación, no se cuenta con espacios municipales techados que permitan dar continuidad a las actividades durante todo el año.

Es importante señalar que la infraestructura deportiva municipal no cuenta con un uso exclusivo para AFD, albergando el estadio eventos tales como ferias de emprendimiento, celebraciones, Fiesta de la chilenidad, entre otros.

6.4. Oficina de Deportes, Actividad Física y Recreación[24]

La Oficina de Deportes, Actividad Física y Recreación depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Está conformada por un Encargado y 22 profesionales a honorarios responsables de la implementación de actividades y talleres.

La gestión de la Oficina cuenta con oferta para todas las edades desde un enfoque de no discriminación e inclusión. Implementa adicionalmente una oferta de carácter recreativo dirigido a Personas Mayores, manteniendo igualmente oferta de AFD dirigida a este grupo.

La oferta se implementa principalmente a través de talleres de AFD que se despliegan en el territorio y se ejecutan en plazas, multicanchas, sedes vecinales, entre otras. Así también se implementan talleres y escuelas de formación deportiva en las dependencias del Estadio Municipal y Gimnasio. El enfoque comunitario prima en la implementación de las actividades desarrolladas en la oficina, siendo importante relevar que, debido a las características territoriales de la comuna, se dificulta la participación de la niñez y adolescencia en talleres deportivos en el espacio escolar luego de la jornada escolar.

La oferta es amplia y diversa y contempla disciplinas grupales, colectivas e individuales, así como deportes tradicionales y no tradicionales. Algunas de las disciplinas son:

- ✓ Tenis
- ✓ Artes marciales (Judo, Karate, Tae Kwondo, entre otras)
- ✓ Baloncesto
- ✓ Voleibol
- ✓ Tenis de Mesa
- ✓ Gimnasia rítmica
- ✓ Atletismo
- ✓ Zumba
- ✓ Baile entretenido
- ✓ Entrenamiento funcional
- ✓ Fútbol
- ✓ Futsal

El trabajo de talleres municipales es complementario a la oferta deportiva del Instituto Nacional del Deporte (IND) en la comuna.

6.4.1. Orientación y apoyo a organizaciones deportivas

Entre las funciones desarrolladas por la Oficina de deportes se encuentra el apoyo y orientación a las organizaciones deportivas de la comuna. En este marco, se apoya a las organizaciones para la adecuación estatutaria a la Ley del Deporte y mecanismos para el acceso a recursos públicos.

Se destaca la creación de clubes a partir de la consolidación de talleres deportivos, fortaleciendo el desarrollo deportivo autónomo de la municipalidad.

[24] Fuentes: Entrevista Nayip Atuez Serrano, 29 de diciembre 2022.

6.4.2. Trabajo intersectorial y complementario

La Oficina de deportes se articula con diversas instituciones, sectores y programas presentes en la comuna, con el fin de fortalecer y contribuir a que la comunidad, de todas las edades, incorpore la práctica de la actividad física como una parte de necesaria del desarrollo integral, el bienestar físico, social y emocional, y una vida saludable.

6.4.3. Difusión

La oficina comunica sus actividades a través de plataformas digitales tales como Facebook e Instagram, además de las redes de información vecinal y diarios murales.

6.5. Proyección y polos de desarrollo deportivo

En Hijuelas se destaca la existencia de la Escuela de Fútbol Municipal de Hijuelas, la cual cuenta con 25 años de funcionamiento. Esta escuela es gratuita entre los 5 y los 15 años. Su función formativa contempla tanto la practica disciplina como el desarrollo de instancias de encuentro e intercambio regionales e internacionales. Se destaca la tradición de Intercambio cultural deportivo con Paraguay, iniciativa interrumpida por la pandemia pero que espera ser retomada a futuro.

Existe un desarrollo progresivo de las artes marciales en la comuna, las cuales se visualizan con potencial de desarrollo en la comuna. Se han desarrollado talleres en disciplinas tales como Karate, Kick Boxing, Tae Kwon Do y Judo, este último ha logrado consolidarse y actualmente conforma un club deportivo. Las otras disciplinas se encuentran en proceso de consolidación y formalización.

Existen disciplinas en las que se han observado desarrollos esporádicos, que no han logrado ser sostenidos en el tiempo. Tal es el caso del atletismo, vóleibol, baloncesto y handbol, donde las temporadas de mayor desarrollo han estado de la mano de privados, pero no han logrado consolidarse.

Una de las áreas de desarrollo relevante en la comuna es el deporte adaptado, donde en colaboración con la Agrupación Deportiva Escolar de Atención a la Diversidad (ADEADI) y establecimientos educacionales con programas de integración, se han levantado exitosamente diversas disciplinas adaptadas. En efecto, el 30 de noviembre de 2022 en Valparaíso se llevaron a cabo las Olimpiadas Regionales Especial ADEADI, en las que representantes de Hijuelas obtuvieron medallas en 27 de las disciplinas en competición. Junto a lo anterior se destaca que en los Juegos Nacionales de verano de Olimpiadas Especiales 2022, realizado en Ñuble, la atleta Isabella Avilés logra su clasificación y pasajes para participar en los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales Berlín 2023.

7. ASISTENCIA SOCIAL

7.1. Estadísticas pobreza

Según los datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN del año 2020, la tasa de personas en situación de pobreza por ingresos en la comuna de Hijuelas asciende a un 13,2%, cifra superior por 1,9 puntos a lo reportado por la región de Valparaíso (11,3%) y por 2,4 puntos a la cifra nacional (10,8%). De acuerdo con la información de la misma Encuesta CASEN, Hijuelas presentaba el segundo más alto porcentaje de pobreza por ingresos en la Provincia de Quillota.

Tabla 51. Tasa Pobreza por Ingresos (SAE)[25], Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza por Ingresos
Hijuelas	13,2%
Región de Valparaíso	11,3%
País	10,8%

Fuente: Encuesta CASEN 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

En la tabla siguiente se reflejan los datos de pobreza multidimensional. Este indicador expone la carencia de los habitantes con respecto a ámbitos tan esenciales como la salud, educación, participación y calidad de vida. La comuna de Hijuelas presenta un porcentaje de 32,1% de pobreza multidimensional, ubicándose 13,1 puntos porcentuales sobre la proporción regional y 11,4 puntos por sobre la nacional.

Tabla 52. Tasa Pobreza Multidimensional, Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza Multidimensional
Hijuelas	32,1%
Región de Valparaíso	19%
País	20,7%

Fuente: Encuesta CASEN 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Los datos que se presentan a continuación corresponden a cifras sistematizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través del sistema de Registro Social de Hogares (RSH).

Tabla 53. Hogares presentes en el Registro Social de Hogares según tramo, corte junio 2022

Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)	Número de hogares	Porcentaje
Tramo 0% - 40%	5.749	56,2%
Tramo 41% - 50%	831	8,1%
Tramo 51% - 60%	748	7,3%
Tramo 61% - 70%	698	6,8%
Tramo 71% - 80%	827	8,1%
Tramo 81% - 90%	996	9,7%
Tramo 91% - 100%	380	3,7%
Total	**10.229**	**100%**

Fuente: Elaboración propia, Data Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Al corte junio 2022, en la comuna de Hijuelas 10.229 hogares se hallaban inscritos en el sistema de Registro Social de Hogares (RSH), de los cuales un 56,2% se ubicaron en el tramo de mayor vulnerabilidad social (0% a 40%).

La tabla siguiente reporta información del trienio sobre vulnerabilidad social según el RSH.

[25] Metodología de Estimación para áreas pequeñas.

Tabla 54. Hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Tramo 0%- 40%, corte junio 2020, 2021 y 2022

Unidad Territorial	2020	2021	2022
Hijuelas	61,2%	62,7%	56,2%
Región de Valparaíso	57,2%	61,5%	51,7%
País	55,7%	59,8%	50,1%

Fuente: Elaboración propia, Data Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

La información aportada por Data Social revela que en la primera parte del trienio (2020 al 2021) se observa de forma generalizada un aumento en el porcentaje de hogares que integran el tramo de mayor vulnerabilidad, situación que se reduce para la segunda parte del trienio. Para el caso de Hijuelas, si bien el porcentaje de hogares en el tramo de mayor vulnerabilidad aumenta 1,5 puntos porcentuales del 2020 al 2021, esta cifra baja 6,5 puntos porcentuales para el año 2022. Es posible que este aumento refleje la afectación y posterior regularización de los hogares por la pandemia de COVID19.

En la Tabla 55, se presentan los hogares inscritos en el RSH ubicados en el tramo más vulnerable (0%-40%), según el sexo del jefe de hogar.

Tabla 55. Hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Tramo 0%- 40%, junio 2022

Unidad Territorial	Sexo jefatura de hogar		Total hogares
	Hombre	Mujer	
Hijuelas	45,6%	54,4%	56,2%
Región de Valparaíso	40,5%	59,5%	51,7%
País	41,8%	58,2%	50,1%

Fuente: Elaboración propia, Elaboración propia, Data Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Los datos de RSH muestran feminización en la vulnerabilidad de los hogares, con un 54,4% de los hogares de mayor vulnerabilidad liderados por jefaturas de mujeres. No obstante, la proporción de vulnerabilidad de hogares de mujeres es menor a la de la Región de Valparaíso y a la del País.

Tabla 56. Hogares Presentes en el Registro Social de Hogares. Tramo 0%-40%. Según Zona, junio 2022

Unidad Territorial	Zona		Total hogares
	Urbana	Rural	
Hijuelas	**50,4%**	**49,6%**	**56,2%**
Región de Valparaíso	84,7%	15,3%	51,7%
País	81,0%	19,0%	50,1%

Fuente: Elaboración propia, Elaboración propia, Data Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

En lo referente a la zona donde se ubican los hogares más vulnerables en Hijuelas, el RSH actualizado a junio del 2022 muestra que un 49,6% de los hogares del tramo de mayor vulnerabilidad son rurales, proporción que supera en 34,3 puntos porcentuales a la regional rural (15,3%), y en 30,6 puntos porcentuales a la nacional rural.

En materia de vivienda y vulnerabilidad, la siguiente tabla informa sobre el porcentaje de hogares vulnerables carentes de servicios básicos (WC, llave dentro de la vivienda y agua) en junio 2021.

Tabla 57. Hogares presentes en RSH carentes de servicios básicos Tramo 0% - 40% según sexo jefe hogar junio 2022

Unidad Territorial	Sexo		Total hogares carentes
	Hombres	Mujeres	
Hijuelas	52,3%	47,7%	22,4%
Región de Valparaíso	47,5%	52,5%	14,9%
País	51,3%	48,7%	16,4%

Fuente: Elaboración propia, Data Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Un 22,4% de los hogares más vulnerables de la comuna son carentes de servicios básicos, situación que afecta principalmente a hogares con jefatura de hogar masculina (52,3%). Respecto de la región, la comuna de Hijuelas supera en 7,5 puntos a la proporción regional, mientras que está 6 puntos por sobre la proporción nacional.

7.2. Campamentos

De acuerdo con la información del "Catastro nacional de campamentos 2022", Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), la comuna de Hijuelas tiene 2 campamentos: *Campamento Los Soiles Gallineros* con una superficie de 18.446,5 m2 se compone de 65 hogares; *Campamento San Andrés - Renacer De Ocoa*, con una superficie de 14271,4 m^2 y 33 hogares.

7.3. Gestión Municipal[26]

La gestión municipal de esta dimensión se encuentra alojada en la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Asistencia Social, desde la cual se canalizan ayudas sociales de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. Entre las ayudas brindadas se contemplan:

- ✓ Ayudas sociales. Alimentos, servicios funerarios, pago servicios básicos, entre otros.
- ✓ Salud. Compra medicamentos, exámenes médicos, alimentación especial, insumos, entre otros.
- ✓ Becas
- ✓ Vivienda. Compra y apoyo a adquisición de materiales de construcción y equipamiento
- ✓ A través del Departamento Social se brinda orientación, información y apoyo a la postulación a los diversos subsidios (Subsidios Monetarios; Subsidio Maternal; Subsidio Discapacidad Mental) y Pensiones que ofrece el Estado para Familias Vulnerables.
- ✓ Finalmente, en el área de Asistencia Social se alojan los servicios y programas asociados al Sistema de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social:
- ✓ Registro Social de Hogares
- ✓ Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- ✓ Subsistema Chile Crece Contigo
- ✓ Programa Vínculos

En términos de recursos humanos, el departamento está conformado por 10 personas, en su mayoría personal de planta. La acción del departamento se despliega territorialmente a través de las delegaciones municipales de Ocoa, con atención todos los días y, la delegación de Romeral, con la presencia de asistente social una vez a la semana.

Para optimizar la gestión de casos el departamento cuenta con un programa Plataforma de Ayudas Sociales que permite hacer seguimiento a la entrega de ayudas. Este sistema se verá fortalecido a partir del 2023 debido a la adscripción de la municipalidad al Sistema de Gestión Social Local (GSL) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El GSL busca ser una "*una herramienta que ayuda a organizar mejor y de forma más integrada la atención social municipal para avanzar en la provisión integrada de beneficios y servicios sociales a las personas que los requieren*" (Fuente: https://publicacionesgsl.cl).

Actualmente el equipo municipal se encuentra en fase de capacitación previa a la instalación del Módulo Base Municipal. Con el GSL será posible la gestión de casos a partir de la información compilada, lo cual permitirá "*verificar,*

[26] Fuente: Cuentas públicas 2018; 2019; 2020

actualizar y/o rectificar datos (del Registro Social de Hogares – RSH, el Registro de Información Social – RIS y la información acopiada por la municipalidad), identificar beneficios para los cuales podría calificar, procesar alertas a subsidios, entre otras acciones".

A nivel de infraestructura durante el 20222 se han realizado mejoras en el espacio de atención, mejorando la iluminación e instalando asientos más cómodos en la sala de espera. Así también, con el fin de orientar de mejor forma la atención, se contrató a una persona anfitriona, quien tiene la función de recibir de forma inicial las consultas y reconducir en caso de que estas no correspondiesen al área social. Esta medida ha permitido descongestionar la atención y facilitado el acceso a trámites. No obstante, las medidas aún son consideradas insuficientes, pues aún el espacio es pequeño para la demanda y profesionales del departamento.

En septiembre de 2022 se impulsó la realización de una encuesta de satisfacción usuaria donde uno de los puntos más críticos fue el tiempo de espera. Para ello desde DIDECO se busca desarrollar un proceso que tienda a agilizar los procesos y disminuir la burocracia a fin de, dar mayor oportunidad y pertinencia en la entrega de las ayudas sociales.

Un de las problemáticas que enfrenta la gestión en materia de asistencia social dice relación con las dificultades relativas al almacenamiento y mecanismos de entrega de ayudas sociales, en particular las cajas de alimentos. Se evalúa explorar otras posibilidades tales como *giftcards.*

8. GRUPOS PRIORITARIOS

8.1. Niñas, niños y adolescentes

8.1.1. Antecedentes

En la Tabla 58 se presenta el índice de dependencia infantil[27] según unidad territorial. La cifra reportada por la comuna de Hijuelas asciende a 30,6, lo que implica mayor proporción personas menores por cada 100 adultos en comparación al país y la región.

Tabla 58. Índice de Dependencia 0 a 14 años

Unidad Territorial	Dependencia 0 a 14 años
Hijuelas	30,6
Región de Valparaíso	28,3
País	29,3

Fuente: Elaboración propia, base CENSO 2017

Los datos del Censo 2017 indican que la población de NNA al 2017 alcanzaba al 25% de la población total de Hijuelas, sin embargo, como se observa en la tabla siguiente, esta cifra ha disminuido en 1,2 puntos porcentuales. De acuerdo con la información de proyección poblacional elaborada por el INE, la población de niñas, niños y adolescentes alcanzaría a un 23,5 % del total en la comuna. Por otra parte, los niños representan un 23,8% del total de hombres, mientras que las niñas, representan a un 23,2% del total de mujeres. Con respecto al total de NNA en Hijuelas, la cantidad de niños y adolescentes hombres supera levemente al de niñas y adolescentes mujeres.

Tabla 59. Estimación población Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, 2022

Tramo Edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
0 a 4 años	561	24,6%	540	23,9%	1.101	24,3%
5 a 9 años	640	28,0%	683	30,3%	1.323	29,1%
10 a 14 años	695	30,4%	663	29,4%	1.358	29,9%
15 a 17 años	388	17,0%	370	16,4%	758	16,7%
TOTAL, NNA	**2.284**	23,8%	**2.256**	23,2%	**4.540**	23,5%
Total, Población	**9.600**	**100,0%**	**9.709**	**100,0%**	**19.309**	**100,0%**

Fuente: INE

8.1.2. Vulneración de derechos

La convención sobre los Derechos del Niño entiende por niño a *"todo ser humano menor de dieciocho años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad*" (artículo 1).

Algunas de las recomendaciones dadas por el comité de derechos del niño son:

- ✓ Principio de interés superior del niño (artículo 3 CDN), el ente solicita al Estado chileno, que intensifique sus esfuerzos para que sea una consideración primordial en todas las medidas legislativas, administrativas, y

[27] Este indicador señala cuántos menores hay por cada 100 personas con edad potencialmente activa en términos laborales. El cálculo corresponde al cociente de la población de 0 a 14 años dividido por la población de 15 a 64 años, multiplicado por 100. (Fuente: INE)

judiciales, así como en todos los proyectos, programas y políticas estatales que repercuten en la vida de los niños y niñas.

- ✓ Principio de no discriminación, se ha centrado específicamente en la discriminación a NNA por motivos étnicos, discapacidad y de género.
- ✓ Principio de participación y el respeto a las opiniones de los niños, el comité recomienda que el estado adopte medidas para reforzar el derecho que tienen los niños, las niñas y los y las adolescentes (NNA) a opinar en todos los temas que le afecten, en función de su edad y madurez, especialmente en todo procedimiento administrativo (Observatorio Niñez y Adolescencia, 2016).[28]

La vulneración de derechos hacia NNA en los ámbitos de su supervivencia y desarrollo, a nivel nacional suelen vincularse a la negligencia parental, violencia intrafamiliar y vulneraciones en la esfera de la sexualidad.

Los datos aportados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el periodo comprendido entre 2019 y 2021 en lo referente a víctimas de delitos, da cuenta de la participación de niñez y adolescencia en calidad de víctima. A continuación, se presentan los datos de frecuencia para delito de Violencia Intrafamiliar en la comuna de Hijuelas, construidos a partir de los datos de casos policiales (denuncias + flagrancia).

Tabla 60. Tasa casos policiales VIF cada 100.000 Habitantes, 2019-2020- 2021 comuna de HIJUELAS, por tipo

Tipo VIF	2019	2020	2021	% variación acumulada trienio
GRUPO: Violencia intrafamiliar	**348,8**	**408,4**	**515,1**	**43,2%**
Violencia intrafamiliar a niño	26,4	10,5	20,8	37,9%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD

Para el trienio observado, un 7,9% de las víctimas de violencia intrafamiliar en la comuna de Hijuelas son menores de 18 años.

Tabla 61. Número de NNA Víctimas de VIF, 2019-2021, según sexo, Comuna de Hijuelas

Sexo	Edad	2019	2020	2021	Total Periodo	%Total
Mujer	Menores de 14 años	0	2	4	6	2,4%
	14 - 17 años	1	1	2	4	1,6%
	Total Niñas	1	3	6	10	3,9%
Hombre	Menores de 14 años	4	0	2	6	2,4%
	14 - 17 años	1	1	2	4	1,6%
	Total Niños	5	1	4	10	3,9%
TOTAL, NNA hasta 17 años		**6**	**4**	**10**	**20**	**7,9%**
TOTAL, víctimas		**68**	**79**	**107**	**254**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia, datos CEAD

La siguiente tabla entrega información relativa al número de casos policiales en delitos en la esfera de la sexualidad (Violación, abusos sexuales y otros delitos sexuales (VASDS) con niñez y adolescencia como víctima)

[28] Observatorio Niñez y Adolescencia (2016). Informe: Infancia Cuenta 2016. Observatorio Niñez y Adolescencia

Tabla 62. Número de NNA Víctimas de VASDS, 2019-2021, según sexo, Hijuelas

Sexo	Edad	2019	2020	2021	Total Periodo	% Total
Mujer	Menores de 14 años	8	4	4	16	48,5%
	14 - 17 años	4	2	0	6	18,2%
	Total Niñas	12	6	4	22	66,7%
Hombre	Menores de 14 años	0	0	0	0	0,0%
	14 - 17 años	0	0	0	0	0,0%
	Total Niños	0	0	0	0	0,0%
TOTAL NNA hasta 17 años		**12**	**6**	**4**	**22**	**66,7%**
TOTAL víctimas		**13**	**11**	**9**	**33**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia, datos CEAD

Los datos del trienio en materia de delitos asociados a vulneración de derechos en la esfera de la sexualidad reflejan un 22 de los 33 casos policiales en que las víctimas fueron menores de 18 años, equivalente a un 66,7% del total de víctimas. Por otra parte, existe una evidente diferenciación por género, siendo niñas y mujeres adolescentes las principales y casi exclusivas víctimas de este tipo de delitos.

Finalmente, es importante señalar que los datos de la tabla precedente corresponden a casos que han sido efectivamente denunciados, por lo que se debe presumir la existencia de una amplia cifra no denunciada, siendo ésta la llamada "punta del *iceberg*".

8.1.3. Gestión municipal

La municipalidad de Hijuelas no cuenta con programas dirigidos a niñez y adolescencia, siendo la única política que se implementa, la correspondiente a Chile Crece Contigo.

Las iniciativas que se desarrollan en la comuna dirigidas a infancia y adolescencia se implementan principalmente desde el sector educación y salud.

No existe oferta municipal ni gubernamental orientada a la protección y restitución de derechos a infancia vulnerada, no obstante, se proyecta la implementación de una Oficina Local de Niñez (OLN) a través de convenio con el Servicio Mejor Niñez.

Algunos elementos relacionados a protección y despeje en situaciones de vulneración se han abordado desde la actual Dirección de Seguridad Pública sin embargo no existe programa, lineamientos, presupuesto ni personal asignado para dichas funciones. A través de la Dirección de Seguridad Pública la municipalidad tiene relación de coordinación con la ONG ACCORDES PPF- Hijuelas Nogales. el Programa de Prevención Focalizada (PPF) tiene como propósito "*Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituir derechos vulnerados asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación".*

8.2. Juventud

8.2.1. Antecedentes

Según las proyecciones realizadas por el INE a partir de los datos aportados por el Censo realizado el año 2017, para el año 2022 la población de jóvenes en Hijuelas ascendería a 3.926 personas, un 20,3% de la población total. Las personas jóvenes de la comuna estarían conformadas en su mayoría por jóvenes no adolescentes (20 años o más).

Tabla 63. Población Jóvenes, Proyección 2022

Tramo Edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
15 a 19 años	630	32,2%	594	30,2%	1.224	31,2%
20 a 29 años	1.329	67,8%	1.373	69,8%	2.702	68,8%
TOTAL Jóvenes	**1.959**	**20,4%**	**1.967**	**20,3%**	**3.926**	**20,3%**
Población Total	9.600	100,0%	9.709	100,0%	19.309	100,0%

Fuente: Elaboración propia, Datos INE 2022

Los datos de ocupación juvenil obtenidos de la información del Censo 2017 se presentan a continuación.

Tabla 64. Ocupación de Jóvenes según tramo etario

Trabajo durante la semana pasada		TRAMO EDAD JÓVENES			
		15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total
Por un pago en dinero o especies	N	116	649	868	1.633
	%	9,6%	48,8%	65,6%	42,2%
Sin pago para un familiar	N	5	8	13	26
	%	0,4%	0,6%	1,0%	0,7%
Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	N	4	25	29	58
	%	0,3%	1,9%	2,2%	1,5%
Se encontraba buscando empleo	N	36	78	78	192
	%	3,0%	5,9%	5,9%	5,0%
Estaba estudiando	N	961	361	71	1.393
	%	79,2%	27,2%	5,4%	36,0%
Realizó quehaceres de su hogar	N	29	132	174	335
	%	2,4%	9,9%	13,1%	8,7%
Es jubilado, pensionado o rentista	N	4	8	21	33
	%	0,3%	0,6%	1,6%	0,9%
Otra situación	N	59	68	70	197
	%	4,9%	5,1%	5,3%	5,1%
TOTAL	**N**	1.214	1.329	1.324	3.867
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, Base Censo 2017

Entre los y las jóvenes censados de la comuna de Hijuelas, el 42,2% se encontraba trabajando por un pago en dinero o especies, mientras que un 36% se encontraba estudiando. Respecto a las y los jóvenes entre los 15 y 19 años, tienen como principal ocupación los estudios (79,2%) seguido por el trabajo por un pago en dinero o en especies (9,6%). Entre el tramo etario de 20 a 24 años la principal ocupación es el trabajo por dinero o especies (48,8%). Para el tercer tramo de jóvenes, entre los 25 a 29 años, la proporción mayoritaria (65,6%) se encontraba trabajando por un pago y en segundo lugar se encontraba realizando quehaceres de su hogar (13,1%).

8.2.2. Encuesta nacional de juventud

El año 2018 el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) desarrolló la 9º Encuesta Nacional de Juventud (ENJ), con representación a nivel nacional y regional, con una muestra de 9.700 casos de jóvenes entre los 15 y 29 años. Si bien no existe representación a nivel comunal, los resultados permiten dar orientaciones sobre la realidad de las juventudes, relevando la importancia de reconocer las juventudes como un grupo heterogéneo no sólo desde lo demográfico socioeconómico, educativo o laboral. Por lo tanto, es necesario complejizar la mirada sobre juventudes, considerando la diversidad de las juventudes en cuanto a sus condiciones de nacionalidad, pertenencia indígena, identidad de género, entre otros.

8.2.2.1. Eje laboral/educacional

La encuesta indicó la existencia de importantes brechas en materia de formación educacional, las cuales se relacionan fuertemente con el segmento socioeconómico de pertenencia. Del mismo modo, se observaron grandes diferencias en materia de empleabilidad, calidad del empleo y seguridad social, dependiendo de las condiciones socioeconómicas de origen, así como por el sexo.

Para las mujeres jóvenes existen barreras laborales que se encuentran fundamentadas en el género, que les responsabilizan de modo principal sobre los cuidados.

Se reportaron altos niveles de endeudamiento entre las juventudes, lo cual implica la urgencia del desarrollo de iniciativas de educación financiera y mecanismos preventivos para la contracción de deuda. Se observó a su vez dificultades para la independencia y autonomía residencial, debido a condiciones de incertidumbre, falta de rédito laboral y educacional.

8.2.2.2. Eje desarrollo cívico/social

La encuesta revela que las juventudes muestran interés por temas políticos y la participación, contrario al prejuicio adulto céntrico que suele situar a las juventudes en miradas nihilistas respecto de la sociedad. Se observó una alta participación de juventudes en organizaciones de la sociedad civil, así como en actividades de voluntariado. Del mismo modo, también se revela el interés de segmentos juveniles por participar o crear asociaciones relacionadas con la defensa de una causa, entre ellas las que implican manifestar oposición y rechazo a leyes o determinaciones consideradas como injustas y dañinas (ej.: causas ambientales). No obstante, se observa desconfianza hacia las instituciones políticas, como partidos políticos, gobierno, Congreso, entre otros.

Persiste la ausencia de espacios que permitan canalizar los diversos intereses de las juventudes, visualizándose como una oportunidad el valor y uso juveniles de las redes sociales de internet, las plataformas y medios tecnológicos.

8.2.2.3. Eje desarrollo físico/mental

En lo que respecta a salud sexual reproductiva, se identificó mayor uso de preservativo como mecanismo preventivo de la transmisión de ITS[29] y del embarazo. La encuesta, dio cuenta de una población juvenil con más información respecto de ITS, sus formas de transmisión y prevención.

En la 9º ENJ se revelaron descensos en el consumo de alcohol y tabaco, mientras que se mantuvieron los índices de consumo de marihuana, aunque de forma más intensiva.

[29] Infecciones de transmisión sexual

En materia de salud mental, se identificó que la población juvenil percibe de forma segmentada sus posibilidades de acceso a apoyos y cuidados en materia de salud mental. Lo anterior quiere decir que los segmentos socioeconómicos de mayor vulnerabilidad ven como menos posible poder acceder a atención de esta índole. Para el año de aplicación de la 9° ENJ, 1 de cada 5 jóvenes participantes de la encuesta señaló haber tenido pensamientos suicidas.

La discriminación y la violencia asociada aparecieron como en aumento respecto de anteriores mediciones. Las motivaciones identificadas fueron principalmente "el ser joven", "el modo de vestir" y el "aspecto físico".

Entre las parejas de jóvenes adultos se observó mayor prevalencia de violencia psicológica, física y sexual, siendo por tanto la violencia de género un aspecto crucial de abordar. En esta área cobró relevancia la emergencia del acoso a través de plataformas virtuales, donde la 9° ENJ indica que 1 de cada 5 jóvenes, principalmente mujeres adolescentes, vivieron acoso y/o violencia a través de internet.

8.2.2.4. Problemáticas y desafíos de las juventudes en Chile

A partir de los datos producidos por las 9 encuestas nacionales de juventud, el INJUV llevó a cabo un análisis que, junto a otras fuentes, dio origen al estudio denominado Problemáticas y desafíos de las juventudes en Chile, Evidencias desde las Encuestas Nacionales de Juventud. Entre las principales conclusiones señala que:*"Las condiciones de origen siguen siendo muy determinantes a la hora de acceder a oportunidades sociales, donde un grupo diferenciado de jóvenes parecieran acceder a las bondades del desarrollo material y simbólico de los países, mientras el grueso debe concentrarse en una competencia incesante por acceder a esos puestos. Además, este análisis se debe entender desde una perspectiva de género pues, pese al mejoramiento educativo y de inserción laboral de las mujeres en las últimas décadas, sus condiciones de exclusión permanecen muy determinadas al mandato patriarcal de segunda fuerza laboral y primera en términos de demandas de cuidados y labores domésticas. Un ejercicio más profundo debe continuar desarrollándose dentro de una perspectiva de interseccionalidad para apreciar cómo estas múltiples desigualdades intervienen y se potencian en las trayectorias juveniles, como por ejemplo a nivel de etnia - raza, nacionalidad, identidad de género, entre otras*." (INJUV,2021)

8.2.3. Gestión municipal

La municipalidad de Hijuelas cuenta con una Oficina de juventud a cargo de un Encargado. Los lineamientos de la oficina se encuentran en definición a partir de los resultados de evaluación exploratoria realizada durante este año de funcionamiento. El diagnóstico se ha realizado a partir de encuestas y talleres participativos que han permitido ir delineando la oferta.

Los principales temas trabajados por la OMJ actualmente se relacionan con prevención, derechos y diversidad.

Se han enfrentado algunas dificultades en el relacionamiento con establecimientos educacionales, debido a obstáculos para el ingreso de la OMJ a los colegios.

8.3. Mujeres y equidad de género

8.3.1.1. Antecedentes

De acuerdo con la información aportada por el Censo 2017 las mujeres representaban a la fecha al 49,8% de la población comunal. Por otro lado, en las proyecciones de población realizadas por el INE al 2022, las mujeres representarían el 50,28% de la población.

Tabla 65. Distribución Proyección poblacional

Unidad Territorial	Proyección 2022			
	Hombre	Mujer	Total	% Mujeres
Hijuelas	9.600	9.709	19.309	50,3%
Región de Valparaíso	975.818	1.019.720	1.995.538	51,1%
País	9.782.978	10.045.585	19.828.563	50,7%

Fuente: Elaboración propia, Base Censo 2017 y proyecciones INE

8.3.2. Autonomía económica

La proporción de mujeres que asumen la jefatura de hogar en Hijuelas (35%) es menor a la proporción regional (43%) y nacional (42%). No obstante, la información del Registro Social de Hogares da cuenta de que la mayor vulnerabilidad socioeconómica en la comuna se concentra en los hogares con Jefatura de hogar femenina, representando el 54,4 % de los hogares pertenecientes al 40% más vulnerable.

Tabla 66. Porcentaje de Mujeres Jefas de Hogar, según unidad territorial

Unidad Territorial	% Mujeres jefas de hogar
Hijuelas	35%
Región de Valparaíso	43%
País	42%

Fuente: Elaboración propia, Base Censo 2017

45,9% del total de hogares presentes en el RSH (4.696 de 10.229) tienen jefatura de hogar femenina. El 66,6 % (3.129) de los hogares liderados por mujeres se encuentran en el tramo del 40% más vulnerable (RSH, junio 2022).

La información de CENSO 2017 en materia de ocupación, muestra que la proporción de mujeres que trabajan “por un pago en dinero o especies” es significativamente menor a la de los hombres (34,7%= mujeres; 65,3%= hombres). En cuanto a la categoría “realizó quehaceres del hogar”, refleja que son principalmente las mujeres (98,7%) quienes desarrollan tareas domésticas, mientras que solo un 1,3% de quienes trabajaron en el área doméstica son hombres. Lo anterior revela una fuerte división sexual del trabajo en la comuna y muy baja participación de los hombres en las tareas relativas al mundo doméstico y los cuidados.

Tabla 67. Ocupación comuna de Hijuelas, según sexo[30]

Trabajó durante la semana pasada	Hombre	Mujer	Total
Por un pago en dinero o especies	65,3%	34,7%	52,9%
Sin pago para un familiar	46,0%	54,0%	1,1%
Tenía empleo pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral	55,2%	44,8%	2,1%
Se encontraba buscando empleo	64,9%	35,1%	3,1%
Estaba estudiando	47,5%	52,5%	10,0%
Realizó quehaceres de su hogar	1,3%	98,7%	16,0%
Es jubilado, pensionado o rentista	47,8%	52,2%	11,4%
Otra situación	41,3%	58,7%	3,4%
Total General	**50,0%**	**50,0%**	**100%**

Fuente: Elaboración propia, Base Censo 2017

El indicador de personas que trabajan en las diversas ramas de la actividad económica mostraba una relativamente baja concentración en cada una de las ramas, salvo en "agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" (36,7%), la cual es seguida por el "comercio al por mayor y al por menor…" (18,3%), mientras que en tercer lugar aparece "rama no declarada" (7,4%). En el análisis por sexo se observa generización de la participación en las diversas ramas. En el caso de las ramas declaradas tanto en la construcción como en la explotación de minas y canteras la participación es mayoritariamente masculina (97,2% y 94,7% de hombres respectivamente). El análisis según sexo, evidencia que, en el caso de las mujeres, estas tienen participación mayoritaria en ramas menos representadas, siendo la más alta las "actividades de los hogares como empleadores…", donde un 92,8% de quienes trabajan en esta rama, son mujeres. Esta actividad económica se encuentra socioculturalmente relacionada con los cuidados, de modo que la participación en las diversas ramas se distribuye en relación a la división sexual del trabajo.

Tabla 68. Porcentaje de Personas que trabajan[31], por sexo y rama de la actividad económica declarada

Rama de la actividad económica	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	74,6%	25,4%	36,7%
Explotación de minas y canteras	94,7%	5,3%	1,2%
Industrias manufactureras	65,0%	35,0%	4,6%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	94,7%	5,3%	0,2%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	79,5%	20,5%	0,5%
Construcción	97,2%	2,8%	5,9%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	60,2%	39,8%	18,3%
Transporte y almacenamiento	89,7%	10,3%	6,4%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	28,2%	71,8%	2,2%
Información y comunicaciones	60,0%	40,0%	0,3%
Actividades financieras y de seguros	31,3%	68,8%	0,2%
Actividades inmobiliarias	71,4%	28,6%	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	38,4%	61,6%	1,4%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	62,2%	37,8%	2,4%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	37,6%	62,4%	2,2%
Enseñanza	20,1%	79,9%	4,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	16,4%	83,6%	2,5%

[30] Considera al total de población de 15 años o más.

[31] Personas que trabajan: Corresponde al total de población de 15 años o más que declaró trabajar, es decir, que se encontraban trabajando por un pago en dinero o especies, trabajando sin pago para un familiar, o que tenían empleo, pero se encontraban de vacaciones, con licencia o en descanso laboral (FUENTE: Glosario de conceptos, Censo 2017, INE).

Rama de la actividad económica	Hombres	Mujeres	Total
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	52,4%	47,6%	0,3%
Otras actividades de servicios	19,0%	81,0%	0,5%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	7,2%	92,8%	2,6%
Rama no declarada	50,0%	50,0%	7,4%
Total	**64,5%**	**35,5%**	**100%**

Fuente: Elaboración propia, Base Censo 2017

La pandemia del COVID19 implicó una importante salida de mujeres del mercado laboral o bien la precarización de sus empleos. De acuerdo con el INE (2021) la principal razón de la salida de las mujeres del mercado laboral dice relación con tener que asumir labores de cuidado y quehaceres domésticos. A nivel nacional, en el peak de la pandemia (mayo-julio 2020), aumentaron las personas que no buscaron trabajo remunerado por razones temporales de cuidados y quehaceres domésticos, variando en doce meses 593% en mujeres y 172% para ambos sexos (INE 2021). Actualmente no existen estadísticas comunales que permitan conocer cómo se afectó el empleo de las mujeres hijuelenses por la pandemia.

8.3.3. Autonomía física

Se define "violencia contra la mujer", como "*todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada".* (Art.1° Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer).

En el punto relacionado con la autonomía física de las mujeres, según los datos estadísticos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, se puede observar un aumento significativo de casos de violencia intrafamiliar a mujeres en el año 2020 y 2021, un descenso de delitos de violaciones para los mismos años con respecto al 2019, y un descenso de "Abusos sexuales y otros DS" para el año 2019, valor que vuelve a subir para el año 2020.

Tabla 69. Tasa casos policiales vinculados a violencia de género cada 100.000 Habitantes, 2019-2020- 2021 comuna de HIJUELAS, por tipo

Tipo VIF	2019	2020	2021	% variación acumulada trienio
GRUPO: Violencia intrafamiliar	**348,8**	**408,4**	**515,1**	43,2%
Violencia intrafamiliar a mujer	264,2	293,2	385,1	42,3%
Violaciones	15,9	10,5	10,4	-34,9%
Abusos sexuales y otros DS	74,0	47,1	62,4	-3,9%

Fuente: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD

Las cifras de casos policiales toman en cuenta solo la cantidad de denuncias formalmente realizadas a través de las policías y casos flagrantes, lo cual oculta una cifra de casos que no han sido denunciados, ya sea por desconfianza en las instituciones, miedo al victimario o por la naturalización de la violencia de género. Tampoco contempla las denuncias ingresadas directamente a través de tribunales de familia.

En la comuna no existen estudios que permitan mayor claridad en lo relativo al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en materias como: acceso a la anticoncepción, violencia obstétrica, libertad para decidir, climaterio, entre otros temas.

En materia de reproducción, las estadísticas de natalidad reflejan que para el año 2017, al menos 6.897 mujeres habían sido madres de hijos nacidos vivos en Hijuelas, de las cuales 495 corresponden a niñas y jóvenes de hasta 19 años. Entre ellas, 4 han sido madres más de una vez.

Tabla 70. Número de hijos nacidos vivos, según grupos decenales en la Comuna de Hijuelas

Total hijos/as Nacidos vivos	Edad en Grupos Decenales										Total
	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80-89	90-99	100 y más	
0	445	513	111	77	81	53	37	25	7	0	1.349
1	46	499	315	200	150	78	37	16	3	0	1.344
2	2	209	467	433	369	166	77	18	7	0	1.748
3	1	41	193	308	367	195	87	29	5	0	1.226
4	0	8	51	132	157	129	73	19	2	1	572
5	1	5	8	41	69	78	44	22	1	0	269
6	0	2	1	7	20	31	47	22	1	0	131
7	0	3	1	8	15	34	20	24	3	0	108
8	0	0	2	0	2	13	14	12	2	0	45
9	0	1	0	0	1	3	9	11	3	0	28
10	0	0	0	0	1	3	12	12	1	0	29
11	0	0	1	1	1	3	5	8	1	0	20
12	0	1	0	0	2	0	3	7	2	1	16
13	0	0	0	0	2	0	0	3	1	0	6
14	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
15	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	4
Total	495	1.282	1.150	1.209	1.238	786	466	230	39	2	6.897

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

8.3.4. Autonomía política y participación

En materia de participación política la comuna cuenta con 2 mujeres en el Concejo Municipal. A nivel de participación comunitaria, existe participación de las mujeres en organizaciones y liderazgos, sin embargo, la asociatividad entre mujeres es escasa. Se reporta la existencia de dos centros de madres, que de acuerdo con lo informado transitan hacia el área de adultos mayores. No se informa asociatividad a nivel de emprendedoras.

8.3.5. Gestión municipal

La municipalidad implementa el Programa Jefas de Hogar y el Programa 4 a 7, ambos convenios firmados entre la Municipalidad de Hijuelas y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG).

En materia de violencia de género no existen dispositivos preventivos, de acompañamiento de denuncia o de apoyo a víctimas/sobrevivientes de violencia, dependiendo del Centro de la Mujer de la comuna de La Calera.

Desde la DIDECO se implementan talleres complementarios a la oferta de SERNAMEG entre los que se contemplan RRSS, marketing, reflexología, entre otros.

8.4. Personas mayores

8.4.1. Estadísticas sociales

Con relación a las proyecciones de población del INE con base en el Censo 2017 en la comuna de Hijuelas habitan 3.647 personas mayores, lo que se traduce porcentualmente en un 18,9% del total de la población.

Tabla 71. Proyección 2022 Personas Mayores Según Sexo y total de la población, Hijuelas

Edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
60-64	518	29,5%	535	28,3%	1.053	28,9%
65-69	441	25,1%	444	23,5%	885	24,3%
70-74	330	18,8%	322	17,0%	652	17,9%
75-79	224	12,7%	255	13,5%	479	13,1%
80-84	244	13,9%	334	17,7%	578	15,8%
Total, PM	1.757	18,3%	1.890	19,5%	3.647	18,9%
Población Total	**9.600**	**100%**	**9.709**	**100%**	**19.309**	**100%**

Fuente: INE

En la tabla se detalla el índice de dependencia de las personas de 65 años o más. Este indicador señala cuanta población de adultos mayores hay por cada 100 personas en edad potencialmente activa en términos laborales (15 a 64 años). Hijuelas reporta un índice de Dependencia de 17,5, lo que significa que en la comuna hay una ligeramente mayor proporción de personas sobre 65 años que a nivel país, y menor proporción que en la región (20,2).

Tabla 72. Índice de Dependencia Personas Mayores en Hijuelas

Unidad Territorial	Índice de Dependencia
Hijuelas	17,5
Región de Valparaíso	20,2
País	16,6

Fuente: Elaboración propia, en base a CENSO 2017

Según el Censo 2017, del total de personas mayores que residen en la comuna de Hijuelas, un 60,2% es jubilado, pensionado o rentista, un 19,9% trabajó por un pago en dinero o especies y un 15,3% realizó quehaceres de su hogar.

Tabla 73. Ocupación persona mayores 65 años y más, Hijuelas

Trabajó durante la semana pasada	Edad por Grandes Grupos	
	65+ años	Total población
Por un pago en dinero o especies	19,9%	52,9%
Sin pago para un familiar	1,9%	1,1%
Tenía empleo pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	0,8%	2,1%
Se encontraba buscando empleo	0,1%	3,1%
Estaba estudiando	0,0%	10,0%
Realizó quehaceres de su hogar	15,3%	16,0%
Es jubilado, pensionado o rentista	60,2%	11,4%
Otra situación	1,9%	3,4%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, en base a CENSO 2017

8.4.2. Gestión municipal

8.4.2.1. Oficina del Adulto Mayor

La Oficina del Adulto mayor depende de la DIDECO y cuenta una persona Técnico Social, como responsable. Asociadas a la Oficina se encuentran 8 monitoras de talleres culturales y de actividad física. La oferta de talleres se canaliza a través de los clubes de adulto mayor. La municipalidad también se relaciona con la Unión Comunal del Adulto Mayor.

Dentro de las funciones principales de la oficina se encuentra la orientación y apoyo a Clubes de Adulto Mayor y, derivación asistida de casos.

La oficina, tras la pandemia que restringió drásticamente la posibilidad de realización de actividades, impulsa iniciativas de encuentro entre personas mayores, buscando con ello reparar y fortalecer las redes de apoyo y vinculación de las personas mayores que en muchos casos, presentan fuertes huellas emocionales como consecuencia de las extensas cuarentenas y las restricciones específicas sobre las personas mayores. Entre las actividades que se realizan se cuentan:

- ✓ Malón reflexivo
- ✓ Bienvenida primavera
- ✓ Coordinación de viajes SERNATUR

No se cuenta con un diagnóstico comunal, no obstante, es profundamente requerido para la gestión la oficina.

Se encuentra en proyecto la creación de una Casa del Adulto Mayor, en la cual las personas mayores podrán encontrarse y recibir asistencia kinesiológica, podología entre otras. Este Centro operaría de forma similar al modelo Centro Diurno de SENAMA pero desde la gestión municipal.

Actualmente no existe oferta en materia de apoyo a los cuidados domiciliarios de personas mayores con bajos niveles de autonomía o dependientes. En la localidad de Ocoa existe una red de voluntariado que aborda la temática de cuidados.

8.4.2.2. Programa Vínculos

El programa forma parte del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, siendo su objetivo entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares. El programa lleva dos versiones y se prepara la tercera.

8.5. Personas en situación de Discapacidad

8.5.1. Antecedentes

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) fue suscrita por el Estado de Chile el 17 de septiembre de 2008. La Convención marca un cambio de paradigma en el trato que reciben las personas con discapacidad al pasar de una perspectiva médica o caritativa a la aplicación de un enfoque de derechos humanos que permite garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a las decisiones que afectan su vida y puedan participar en ellas, así como procurar la reparación de la violación de sus derechos. El objetivo de la CDPD es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

En este marco el principal instrumento normativo del Estado chileno es la Ley N° 20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, publicada en el Diario Oficial el 10 de febrero de 2010. El objeto de esta ley es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad (Art. 1°). Para lo cual "*se dará a conocer masivamente a la comunidad los derechos y principios de participación activa y necesaria en la sociedad de las personas con discapacidad, fomentando la valoración en la diversidad humana, dándole el reconocimiento de persona y ser social y necesario para el progreso y desarrollo del país*" (Art. 2°). La Ley señala explícitamente que para su aplicación debe darse cumplimiento a los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorialidad, participación y diálogo social (Art. 3°).

8.5.2. Población

Los antecedentes recopilados a través del sistema RSH permiten observar que 274 personas que se encuentran en el Registro Nacional de Discapacidad (RND) en la comuna tienen alguna discapacidad.

Tabla 74. Personas presentes en el RSH con algún grado de discapacidad en el Registro Nacional de Discapacidad, según Unidad Territorial (Dic 2021)

Unidad territorial	Número de personas	Porcentaje
Hijuelas	274	1,4%
Región de Valparaíso	27.916	1,5%
País	238.334	1,5%

Fuente: Elaboración propia, Data Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Al mismo tiempo, 222 de estas personas se encuentran en el tramo de mayor vulnerabilidad social, constituyendo un 81% de las personas en situación de discapacidad.

Tabla 75. Personas presentes en el RSH certificados y calificados con algún grado de discapacidad, según sexo, Hijuelas (Dic 2021)

Personas con algún grado de discapacidad	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Total, de personas en el RND	135	49,3%	139	50,7%	274	100%
Tramo 0%-40%	107	48,2%	115	51,8%	222	81,0%

Fuente: Elaboración propia, DataSocial

8.5.3. Organizaciones

En materia de participación se reporta solo una organización relativa a discapacidad la cual no se encuentra formalizada. Esta organización corresponde a una agrupación de padres de niñez con trastorno del espectro autista (TEA). En torno a esta temática en la comuna se articula una Mesa comunal TEA.

En Hijuelas tiene funciona la Fundación La Semilla, organización o gubernamental que busca mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables en la región de Valparaíso. Entre sus proyectos, en la comuna de Hijuelas cuenta con un Centro de Apoyo a la Discapacidad, cuyo objetivo es "*apoyar a personas con discapacidad, adultos mayores, crónicos, y pacientes con diversos tipos de lesiones físicas de la comuna de Hijuelas en su rehabilitación física y emocional, a través de los ejercicios realizados por los terapeutas y los talleres de manualidades implementados durante el año*". La municipalidad ha desarrollado alianzas y colaboraciones con esta ONG.

8.5.4. Gestión municipal

La gestión en discapacidad es liderada desde la Oficina de Inclusión y Diversidad conformada por una dotación de una (1) persona encargada y un apoyo técnico. Esta oficina aborda temáticas de discapacidad, pueblos originarios, personas migrantes, refugiadas y diversidad y disidencias sexuales y de género.

En materia de discapacidad la oficina realiza acciones de apoyo para la acreditación en el registro nacional de discapacidad, obtención de credencial, apoyo para la adaptación de infraestructura domiciliaria y tramitación de ayudas técnicas.

Foto: I. Municipalidad de Hijuelas

A inicios del mes de diciembre de 2022 la municipalidad adquirió un bus adaptado para el traslado de personas con discapacidad hacia el centro de terapia física y otros. Este bus fue entregado en comodato a la ONG Fundación La Semilla. Existe un convenio de colaboración con esta ONG, el cual contempla el financiamiento de un profesional Terapeuta Ocupacional en el Centro de Apoyo a la Discapacidad.

En Hijuelas a la fecha no se ha implementado el programa de SENADIS Estrategia Local de Desarrollo Inclusivo. Durante el año 2022 se realizó postulación sin embargo no logró adjudicarse.

En relación con el apoyo a personas cuidadoras no existe ninguna oferta desde la municipalidad.

En lo que respecta a lo sociolaboral desde OMIL se realizan acciones de promoción de la empleabilidad a personas con discapacidad.

A nivel funcionario existen funcionarios con discapacidad, no obstante, no se han desarrollado planes de formación y capacitación funcionaria en materia de derechos de la discapacidad, atención accesible, entre otras.

En el edificio consistorial se han implementado mejoras en la accesibilidad física del edificio, así como en la página web se han incorporado algunas herramientas de accesibilidad. No obstante, no se han implementado medidas como la existencia de personas facilitadoras en lengua de señas chilena (LSCH), lenguaje claro, audio descripción, subtitulado de contenidos, entre otras estrategias de accesibilidad.

Ilustración 9. Vista página web Hijuelas y herramientas de accesibilidad

Fuente: https://hijuelas.cl/

La Oficina cuenta con información recopilada por su gestión en materia de discapacidad sin embargo no se ha realizado un proceso diagnóstico en la comuna que permita conocer las principales necesidades y articularlas en una planificación de carácter estratégico con claridad en los enfoques basales de la misma.

8.6. Personas migrantes y refugiadas

8.6.1. Antecedentes

La migración es un fenómeno se refiere a los cambios de residencia de las personas desde un lugar a otro, cruzando los límites geográficos, por ejemplo: de una región a otra, de una comuna a otra. En la decisión de migrar inciden múltiples factores: personales, familiares, económicos, entre muchos otros. Se distingue la migración según su origen. La migración interna corresponde al traslado de residencia al interior de un país, entre divisiones territoriales similares, por ejemplo, comunas, provincias y regiones. La migración internacional hace referencia a cuando el cambio de residencia sucede entre países.

De acuerdo con el CENSO 2017, la población migrante internacional en la comuna de Hijuelas alcanzaba a 299 personas, es decir un 1,6% de la población comunal. Según los datos del Censo, un 78% de las personas migrantes en Hijuelas llegó al país entre los años 2010 y 2017.

Gráfico 17. País de origen migración internacional en Hijuelas

Fuente: INE, Censo 2017

Tal y como se observa en el gráfico anterior, la mayor proporción de migrantes internacionales, para el 2017, proviene de Bolivia (27,2%), seguido por la proporción proveniente de Colombia (19,3%), Perú (17,6%) y Argentina (16,9%). Es probable que para 2022 la composición de la migración en la comuna haya variado sustancialmente, tal cual ha sucedido en los últimos cinco años a nivel nacional y regional como consecuencia de las crisis sociales, económicas y políticas en diversos países del continente y que han impactado fuertemente en los flujos migratorios.

Tabla 76. Porcentaje de hogares presentes en el RSH con al menos un integrante extranjero/a

Unidad Territorial	Hogares con integrantes extranjeros/as
Hijuelas	3,3%
Región de Valparaíso	4,4%
País	7,9%

Fuente: Elaboración propia, Data Social Junio 2022

El porcentaje de hogares con al menos un integrante extranjero/a, observamos que Hijuelas (3,3%) se ubica por debajo de las proporciones a nivel regional (4,4%) y a nivel país (7,9%). Sin embargo, es relevante mencionar que un 53,2% de estos hogares se ubica en el tramo más vulnerable del RSH.

8.6.2. Gestión municipal

La gestión en relación con personas migrantes y refugiadas se realiza desde la Oficina de inclusión y Diversidad. Actualmente la oficina no cuenta con personal especializado en la temática. Actualmente desde la oficina se brinda orientación a personas migrantes, facilitando su acceso a servicios de apoyo y a la tramitación de documentos.

En junio de 2022, desde el sector Salud, en particular el CESFAM comunal, se organizó una jornada informativa para padres y tutores de niños y niñas de nacionalidad venezolana y boliviana, la cual contó con el apoyo del Programa Migrantes del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota y del Programa Chile Crece Contigo. La actividad se llevó a cabo en la Escuela Adrián Riquelme, de la localidad de Romeral. El foco de la actividad fue orientar a los padres y tutores de 18 niños y niñas en procesos migratorios, acceso al sistema de salud público, además de entregar información sobre los procesos de regularización migratoria. (Fuente: https://www.ssvq.cl).

La Municipalidad de Hijuelas durante el año 2022 ha suscrito a la carta de compromiso y firmado convenio con el Sello Migrante, lo cual implica recibir acompañamiento técnico para el desarrollo de un diagnóstico sobre migraciones y refugio en la comuna de Hijuelas. El diagnóstico será un insumo valioso para orientar la gestión municipal, generando acciones que propendan a la atención en derechos y sin discriminación.

8.7. Pueblos originarios

8.7.1. Antecedentes

El 13 de septiembre del año 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas[32], instrumento internacional que reconoce y reafirma que las personas "indígenas tienen, sin discriminación, todos los derechos humanos reconocidos por el derecho internacional, y que los pueblos indígenas poseen derechos colectivos que son indispensables para su existencia, bienestar y desarrollo integral como pueblos" (Preámbulo). Entre los antecedentes de esta declaración se encuentran el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976); el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976); y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (1989).

A nivel nacional, el 28 de septiembre de 1993 se promulga la Ley N°19.253, que "establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Esta ley reconoce como personas y comunidades indígenas a "*los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura*" (Art. 1°). Actualmente esta ley reconoce 10 pueblos[33] indígenas: "Mapuche, Aimara, Rapa Nui o Pascuenses, Atacameñas, Quechuas, Collas, Diaguita y Chango, Kawashkar o Alacalufe y Yámana o Yagán".

8.7.2. Población

Según los datos del CENSO 2017[34], un 5,0% de la población comunal se considera perteneciente a algún pueblo originario.

Tabla 77. Población indígena u originaria, según pueblo y sexo

Pueblo Indígena u Originario (Grupo)	Sexo		Total	
	Hombre	Mujer	N	%
Mapuche	316	286	602	68,6%
Aymara	35	36	71	8,1%
Rapa Nui	1	0	1	0,1%
Lican Antai	4	1	5	0,6%
Quechua	9	11	20	2,3%
Colla	2	2	4	0,5%
Diaguita	73	67	140	15,9%
Otro	19	16	35	4,0%
TOTAL	459	419	878	100,0%

Fuente: Elaboración propia Base, Censo 2017

[32] El documento de Naciones Unidas *Directrices sobre las Cuestiones relativas a los Pueblos Indígenas* (2009) señala que internacionalmente no existe una única definición o conceptualización de "pueblos indígenas" lo cual no debe obstaculizar el reconocimiento y la protección de sus derechos.

[33] La Ley les nombra etnias.

[34] Al momento de la realización del CENSO 2017 el Estado de Chile reconocía la existencia de 9 pueblos originarios, que son los consultados y registrados en el CENSO. A partir del año 2020 el número de pueblos asciende a 10, con la incorporación del pueblo Chango.

De las 878 personas que se consideran parte de pueblos originarios, la gran mayoría (68,6%) se considera mapuche, seguida por un grupo considerable de personas que se consideran diaguita (15.9%)

Tabla 78. Porcentaje de hogares con integrantes pertenecientes a pueblos originarios

Unidad Territorial	Hogares con Personas de Pueblos Originarios
Hijuelas	8%
Región de Valparaíso	11%
País	18%

Fuente: Elaboración Propia. Base Censo 2017

A nivel de hogares, un 8% de los hogares de la comuna cuentan con personas que se consideran pertenecientes a pueblos originarios, 3 puntos porcentuales bajo la proporción regional.

Del total de 19.615 personas inscritas en el Registro Social de Hogares un 1,1% pertenecen a pueblos originarios, de los cuales un 60,6% de ellas en el tramo más vulnerable.

8.7.3. Gestión municipal

La Oficina de Inclusión y Diversidades es la unidad responsable de abordar la gestión de DIDECO en relación con Pueblos Originarios.

La Oficina no cuenta con diagnóstico y actualmente sus principales actividades se relacionan con la realización de campañas de información.

A nivel de relación con organizaciones solo se tiene conocimiento de una organización presente en la localidad de Romeral, no obstante, no se desarrolla trabajo sistemático con ella.

8.8. Conclusiones relativas a la gestión en materia de grupos prioritarios

La comuna de Hijuelas presenta una serie de desafíos relacionados a grupos prioritarios, los cuales se gestionan principalmente a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario en sintonía con otras áreas como Salud o Educación. En materia social existe una mayor demanda como consecuencia de la pandemia y la recesión económica, frente a la cual el enfoque de intervención es principalmente asistencialista. Los principales desafíos dicen relación con la mejora en los espacios de atención tiempos de espera, almacenamiento de ayudas y procesos.

En materia de niñeces, no existen desde la municipalidad programas dirigidos a este grupo, implementándose exclusivamente el subsistema Chile Crece Contigo. Se proyecta la implementación de una Oficina Local de Niñez (OLN) a través de un convenio con el Servicio Mejor Niñez, sin embargo, dicho convenio debe evaluarse a futuro.

En cuanto a juventudes, la municipalidad cuenta con una Oficina de Juventud a cargo de un Encargado, donde se trabajan temas principalmente ligados a prevención, derechos y diversidad.
En lo referente a Mujeres y Equidad de Género, la municipalidad implementa el Programa Jefas de Hogar y el Programa 4 a 7, ambos convenios con SERNAMEG. No existen dispositivos preventivos de violencia de género y en casos judicializados se depende Centro de la Mujer de la comuna de La Calera.

Las personas mayores hijuelenses cuentan con una Oficina del Adulto mayor, dependiente de la DIDECO, cuyas funciones tienen que ver principalmente con orientar y apoyar a Clubes de Adulto mayor, así como con la derivación asistida de casos. No existe un diagnóstico comunal en materia de personas mayores o vejez, y tampoco existe una oferta en materia de apoyo a los cuidados domiciliarios de personas mayores con bajos niveles de autonomía o dependientes. Actualmente se encuentra en proyecto la creación de una Casa del Adulto Mayor, donde las personas mayores podrán reunirse y recibir asistencia kinesiológica y podológica, entre otras. A su vez, la municipalidad implementa el Programa Vínculos, parte del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades. Este programa lleva dos versiones, con la tercera en proceso de preparación.

En cuanto a discapacidad, la municipalidad cuenta con una oficina con una persona encargada y un apoyo técnico. Esta oficina aborda temáticas de discapacidad, pueblos originarios, personas migrantes, refugiadas y diversidad y disidencias sexuales y de género. Esta oficina realiza acciones de apoyo para la acreditación en el registro nacional de discapacidad, obtención de credencial, apoyo para la adaptación de infraestructura domiciliaria y tramitación de ayudas técnicas. No se ha implementado a la fecha el programa de SENADIS Estrategia Local de Desarrollo Inclusivo.

La gestión con personas migrantes y refugiadas se realiza a través de la Oficina de inclusión y diversidad, donde no existe profesional especializado en la temática de migración. La Municipalidad de Hijuelas durante el año 2022 ha suscrito a la carta de compromiso y firmado convenio con el Sello Migrante, lo cual implica recibir acompañamiento técnico para el desarrollo de un diagnóstico sobre migraciones y refugio en la comuna de Hijuelas.

La Oficina de inclusión y diversidad está también a cargo de realizar gestión en materia de pueblos originarios. Actualmente no se cuenta con un diagnóstico y sus acciones se limitan a campañas de información. El trabajo con organizaciones también se encuentra limitado; sólo se tiene conocimiento de una organización presente en Romeral, y no se realiza trabajo sistemático con ella.

9. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Considerando la legislación vigente en materia de ordenamiento territorial, en la comuna de Hijuela, son aplicables los siguientes instrumentos:

Tabla 79. Escalas e instrumentos de ordenamiento territorial para la comuna de Hijuelas según el ordenamiento jurídico vigente.

Escala / Instrumento.	Año o período de vigencia.	Institución(es) responsable(s).	Estado
Escala regional			
Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)	-	Gobierno Regional de Valparaíso	No vigente.
Escala intercomunal			
Plan Regulador Intercomunal La Campana	-	Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Gobierno Regional de Valparaíso	En estudio
Escala comunal			
Plan Regulador Comunal de Hijuelas 1984.	04.06.1984	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Gobierno Regional de Valparaíso e Ilustre Municipalidad de Hijuelas.	Vigente.

Fuente: elaboración propia, con datos del Gobierno Regional de Valparaíso (2022), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2022, 1984) e Ilustre Municipalidad de Hijuelas (2022).

En vista de la revisión de instrumentos de ordenamiento territorial vigentes para la comuna de Hijuelas, a continuación, se describen las condiciones de zonificación planteadas para su territorio por el Plan Regulador Comunal de Hijuelas 1984.

Para la planificación urbana de la comuna de Hijuelas, actualmente se encuentra vigente el Plan Regulador Comunal de Hijuelas 1984 (PRC 1984), el cual fue formulado y aprobado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y publicado en el Diario Oficial de la República de Chile el 4 de junio de 1984, fecha desde la cual se encuentra vigente. Dada su fecha de publicación, este instrumento tiene una antigüedad de 38 años, y conforme lo establecido por el artículo 28 sexies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), este instrumento requeriría actualmente un proceso de actualización, ya que su vigencia supera el plazo de 10 años de antigüedad máxima establecida en dicha norma.

El PRC 1984 regula el desarrollo físico de las áreas urbanas de Punta de Torrejón, Barracita, Hijuelas, Petorquita y Tres Esquinas, mediante un conjunto de normas y acciones para orientar y regular su desarrollo físico, estableciendo las siguientes zonificaciones:

Ilustración 10. Zonificaciones establecidas por el Plan Regulador Comunal de Hijuelas 1984 para las áreas urbanas de Punta de Torrejón, Barracita, Hijuelas, Petorquita y Tres Esquinas.

Fuente: elaboración propia, con información de la Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 1984.

A continuación se detallan las zonificaciones establecidas en el PRC de 1894, el que además reconoce como vialidad estructurante un conjunto de vías de nivel comunal, con 14 tramos de vías existentes y 4 proyectadas al momento de la aprobación y entrada en vigencia de este instrumento.

Tabla 80. Zonificaciones establecidas por el Plan Regulador Comunal de Hijuelas 1984 para las áreas urbanas de Punta de Torrejón, Barracita, Hijuelas, Petorquita y Tres Esquinas.

Zonificación:	**ZH**		
Superficie normada:	273,9 hectáreas	**% del total normado:**	98,1%
Normativa urbanística de esta zonificación:			
Usos permitidos: vivienda, comercio, oficinas, equipamiento, talleres artesanales inofensivos, áreas verdes, bodegas e industria inofensivas y vialidad. **Usos prohibidos:** todo otro uso no indicado precedentemente como permitido. **Condiciones de subdivisión predial y de edificación:** Superficie predial mínima: 160 m^2. Frente predial mínimo: 10 m. Ocupación máxima del suelo: 50%. Antejardín mínimo: 3 m. Sistema de agrupamiento: aislado y pareado, pero la Industria inofensiva debe ser aislada, en conformidad al artículo 110 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC). Altura máxima de edificación: la altura máxima de edificación aislada y pareada será determinada según rasantes.			
Localización en el territorio comunal:			
Esta zonificación se plantea para casi la totalidad del áreas urbanas de Punta de Torrejón, Barracita e Hijuelas, a excepción de las franjas de protección de esteros y canales; y para la totalidad de las áreas urbanas de Petorquita y Tres Esquinas.			
Zonificación:	**ZE**		
Superficie normada:	1,6 hectáreas	**% del total normado:**	0,6%
Normativa urbanística de esta zonificación:			
Usos permitidos: equipamiento deportivo, turístico, recreacional y cultural, áreas verdes y vialidad. **Usos prohibidos:** todo otro uso no indicado precedentemente como permitido. **Condiciones de subdivisión predial y de edificación:** Superficie predial mínima: no se establece. Frente predial mínimo: no se establece. Ocupación máxima del suelo: 15%. Antejardín mínimo: 10 m. Sistema de agrupamiento: aislado. Altura máxima de edificación: según rasantes.			
Localización en el territorio comunal:			
Esta zonificación se plantea para el área de equipamiento correspondiente a las instalaciones del Gimnasio Municipal de Hijuelas y el Estadio Municipal de Hijuelas.			
Zonificación:	**ZR1**		
Superficie normada:	0,4 km^2	**% del total normado:**	0,1%
Normativa urbanística de esta zonificación:			
Usos permitidos: áreas verdes. **Usos prohibidos:** todo otro uso no indicado precedentemente como permitido. **Condiciones de subdivisión predial y de edificación:** no se establecen. La delimitación de los cauces se hará de conformidad a lo establecido por el Decreto Supremo 609 de 1978, del Ministerio de Tierras y Colonización.			
Localización en el territorio comunal:			
Esta zonificación se plantea para las fajas de protección de 5 metros de ancho medidas a partir de los deslindes de los cauces de los esteros Los Naranjos y Calabozo, en el área urbana de Hijuelas.			
Zonificación:	**ZR2**		
Superficie normada:	3,1 km^2	**% del total normado:**	1,1%
Normativa urbanística de esta zonificación:			
Usos permitidos: áreas verdes. **Usos prohibidos:** todo otro uso no indicado precedentemente como permitido. **Condiciones de subdivisión predial y de edificación:** no se establecen. La delimitación de los cruces y sus respectivas servidumbres se hará de conformidad a lo establecido por el Código de Aguas.			
Localización en el territorio comunal:			
Esta zonificación se plantea para las fajas de protección de 5 metros de ancho medidas a partir de los cruces y respectivas servidumbres de los canales El Melón, Coquimbito, Comunidad y Purutún, en las áreas urbanas de Punta de Torrejón, Barracita e Hijuelas.			
Zonificación:	**Áreas verdes**		
Superficie normada:	0,4 km^2	**% del total normado:**	0,1%
Normativa urbanística de esta zonificación:			
Usos permitidos: áreas verdes. **Usos prohibidos:** todo otro uso no indicado precedentemente como permitido. **Condiciones de subdivisión predial y de edificación:** no se establecen.			
Localización en el territorio comunal:			
Esta zonificación se plantea para el área verde correspondiente a la Plaza de Armas de Hijuelas, en el área urbana de Hijuelas.			

Fuente: elaboración propia, con información de la Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 1984

10. VIVIENDA

10.1. Disponibilidad y calidad de la vivienda

Según el Censo de Población y Vivienda efectuado en el año 2017, en la comuna de Hijuelas existe un total de 6.596 viviendas, de las cuales 4.028 corresponden a viviendas urbanas (61,1%) y 2.568 a viviendas rurales (38,9%). Por su parte, del total de viviendas de la comuna 6.589 corresponden a viviendas particulares (99,9%) y 7 a viviendas colectivas (0,1%).

Ilustración 11. Distribución de viviendas rurales en el territorio comunal

Fuente: elaboración propia en base a datos del INE, 2017

Ilustración 12. Distribución de viviendas en localidades urbanas

Fuente: elaboración propia en base a datos del INE, 2017

Tabla 81. Cantidad de viviendas y estado de conservación, según área urbana y rural

Área	Tipología		Conservación de la materialidad				Total
	Particular	Colectiva	Aceptable	Recuperable	Irrecuperable	No evaluado	
Urbana	4.022	6	2.781	730	30	487	**4.028**
Rural	2.567	1	1.466	540	21	541	**2.568**
Total	**6.589**	**7**	**4.247**	**1.270**	**51**	**1.028**	**6.596**

Fuente: elaboración propia en base a datos del INE, 2017

Además, del total de viviendas existentes en la comuna 5.568 cuentan con evaluación de estado de conservación de su materialidad, de las cuales 4.247 cuentan con materialidad aceptable (64,4% del total de viviendas de la comuna), 1.270 con materialidad recuperable (19,3%) y 51 con materialidad irrecuperable (0,8%).

10.2. Déficit habitacional

Para estimar el déficit habitacional existente en la comuna de Hijuelas, se considerará el cálculo del déficit habitacional cuantitativo establecido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que lo determina como la suma de las viviendas irrecuperables, los hogares allegados y los núcleos allegados hacinados con independencia económica, información obtenida del XIX Censo Nacional de Población y VIII de Vivienda o Censo de Población y Vivienda 2017.

Para estos efectos, se entiende como viviendas irrecuperables a las viviendas que debido a su tipo o materialidad de piso, techo o muro, son consideradas como irrecuperables, por lo que deben ser reemplazadas. A su vez, se considera como hogares allegados o allegamiento externo a los grupos familiares que cuentan con un presupuesto de alimentación propio y que comparten vivienda con otros.

Ilustración 13. Déficit habitacional por zona censal urbana

Fuente: elaboración propia en base a datos del MINVU, 2017

Finalmente, como núcleos allegados hacinados con independencia económica o allegamiento interno se considera a los grupos familiares que comparten vivienda y presupuesto de alimentación con otro(s) grupo(s), pero que corresponden a un subconjunto dentro de un hogar. Se establecen mediante el análisis de las relaciones de parentesco entre sus miembros y el jefe de hogar. De estos núcleos, el déficit cuantitativo contempla como requerimientos de nuevas viviendas a aquellos que se encuentran hacinados, es decir, donde hay 2,5 o más personas promedio durmiendo en un mismo dormitorio, y que presentan la independencia económica necesaria para sostener una vivienda por sus propios medios.

En consideración a estos criterios, en la comuna de Hijuelas existe un déficit habitacional cuantitativo de 389 viviendas, de las cuales 256 son requeridas en sus áreas urbanas y 133 en el área rural.

10.3. Proyectos de viviendas sociales

Según el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), para la comuna de Hijuelas actualmente se cuenta con un proyecto de vivienda con Subsidio de Integración Social y Territorial (DS19), el cual permite a familias de diferentes realidades socioeconómicas que buscan adquirir su primera vivienda con apoyo del Estado, acceder a proyectos habitacionales en barrios bien localizados y cercanos a servicios, con estándares de calidad en diseño, equipamiento y áreas verdes.

Este proyecto se denomina Condominio La Foresta II, desarrollado por CODEH Desarrollo Habitacional SPA V, el cual contempla 111 unidades de viviendas, entre casas y departamentos, ubicado en Manuel Rodríguez N°715, ofertando viviendas desde 1.400 unidades de fomento[35].

Ilustración 14. Localización y diseño arquitectónico de viviendas pertenecientes al proyecto habitacional Condominio La Foresta I.

Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2022

Las familias que tienen un subsidio para comprar una vivienda lo pueden aplicar en este proyecto habitacional, en la medida que existan viviendas por el valor correspondiente a su beneficio. De igual forma, las familias o personas que no tienen un subsidio habitacional también pueden acceder a viviendas de este proyecto, siempre y cuando cumplan con los requisitos de postulación al Subsidio para Sectores Medios (DS1).

Cabe agregar que se encuentra en etapa de recepción el proyecto denominado Condominio La Foresta III, por desarrollar también por CODEH Desarrollo Habitacional SPA V, el cual contempla 69 unidades de viviendas, entre casas y departamentos, proyectándose su emplazamiento en la calle Copiapó, Hijuelas.

[35] https://www.codeh.cl/proyecto/condominio-la-foresta2/

11. SERVICIOS

11.1. Infraestructura de conectividad física

Por sus condiciones territoriales y disposición de servicios de conectividad física, es posible identificar que en la comuna de Hijuelas sólo existe infraestructura vial interurbana.

Ilustración 15. Distribución de la infraestructura vial en el territorio comunal

Fuente: elaboración propia en base a datos del MOP, 2022

La infraestructura vial interurbana existente en la comuna consiste en 13 caminos públicos que conforman la red básica de caminos, con una longitud de 50,56 kilómetros, los cuales se detallan a continuación.

Tabla 82. Características y estado de conservación de la infraestructura vial comunal.

Nombre camino	Rol	Kilómetros de longitud por tipo de carpeta										
		Red vial pavimentada						Soluciones básicas		Red vial no pavimentada		TOT
		ASF	HOR	ASF HOR	ASF RIP	HOR RIP	INT	CAP PRO	GRA EST	RIP	TIE	
Longitudinal Norte, Sector: Montenegro - Los Ermitaños	Ruta 5	14,0	0,3	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15,4
Cruce F-300 - Las Palmas de Ocoa	F-304	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,8	0,0	0,0	0,0	8,8
Cruce Ruta 5 (Nogales) - Hijuelas - Cruce E-621 (Catemu)	F-301-E	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,4	0,0	0,0	0,0	8,4
Cruce Ruta 5 (Paso Superior Ocoa) - Pachacama - Cruce Ruta 60 CH (Paso Superior Pachacama, Puente Aconcagua)	F-300	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,9	0,0	0,0	0,0	4,9
Cruce F-304 – Hualcapo	F-312	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,2	0,0	0,5	0,0	4,7
Cruce F-301-E - San Rafael	F-313	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2	0,0	0,0	0,0	3,2
Cruce F-300 (Estación Ocoa) - Empalme FF.CC.	F-1300	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,1	0,0	0,0	0,0	3,1
Cruce F-300 - Vista Hermosa	F-320	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,3	0,0	0,0	0,0	2,3
Cruce Ruta 5 (Paso Inferior Los Maitenes) - Los Maitenes	F-412	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	1,5	0,0	2,0
Cruce F-301-E (Romeral) - Los Pinos	F-311	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,8	0,0	0,0	0,0	1,8
Cruce F-300 - Fundo Rabuco - Cruce F-304	F-302	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0	1,0	1,6
Cruce F-1300 - La Febre II	F-1302	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	0,0	0,0	0,0	1,4
Cruce F-304 - La Campana	F-344	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,9	0,0	1,4
Cruce F-312 – Hualcapo	F-1316	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	0,0	0,0	0,0	1,4
Cruce Ruta 5 (Caletera) - Calle Nueva Poniente	F-1320	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	0,0	0,0	0,0	1,4
Cruce F-300 - Villa Prat - Cruce F-462 (San Fernando)	F-460	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	0,0	0,0	0,0	1,3
Cruce Ruta 5 (Segundo Cruce) - Río Aconcagua	F-322	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	1,1
Cruce F-311 (Los Pinos II) - Cruce F-301-E	F-337	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	1,1
Cruce Ruta 5 (Primer Cruce) - Río Aconcagua	F-328	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	1,1
Cruce Ruta 5 (Caletera Enlace Hijuelas) - Cabo de Hornos	F-1318	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	1,1
Cruce Ruta 5 (Caletera) – Chépica	F-1322	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	1,1
Cruce Ruta 5 - Cruce F-301-E (Acceso Norte a Hijuelas)	F-315	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1
Cruce F-460 - San Fernand I	F-462	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	1,1
Cruce F-1304 - La Febre V	S/R-F-1450	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	1,0
Cruce Ruta 5 - Calle Chépica - Cruce F-301-E	F-321	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0
Cruce F-313 - San Juan	S/R-F-1443	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	0,0	0,0	0,0	0,9
Cruce F-311- Los Pinos III - Cruce F-337	F-349	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	0,0	0,0	0,0	0,9
Cruce Ruta 5 - Calle Nueva Oriente - Cruce F-301-E	F-1319	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	0,0	0,0	0,0	0,9
Cruce F-301-E - Iglesia Los Pinos	F-351	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,8
Cruce F-313 - El Sauce	F-1409	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,8
Cruce Ruta 5 - Calle Cuartel - F-301-E (Acceso Principal a Hijuelas)	F-325	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,8
Cruce Ruta 5 - Cabo de Hornos Oriente - Cruce F-301-E	S/R-F-1471	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,7
Cruce F-304 - Consultorio Rabuco - Cruce F-304	F-346	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0	0,7
Cruce F-301-E – Coquimbito	S/R-F-1403	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,7
Cruce F-304 - El Molino - Los Perales - Cruce F-304	F-324	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	0,6
Cruce Ruta 5 - Calle Toro - Cruce F-301-E	F-323	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	0,6
Cruce F-305 - El Llano	F-1321	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	0,6
Cruce Ruta 5 - Los Floristas - Cruce Ruta 5	F-1308	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	0,6
Cruce Ruta 5 - Calle Cuatro Esquinas - Cruce F-301-E	F-327	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,5
Cruce F-300 - La Escuela - Cruce F-300	F-1306	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,4
Cruce F-460 - San Fernand II - Cruce F-462	F-464	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,4
Cruce F-1300 - La Febre III - Cruce F-1344	F-1304	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,4

Nombre camino	Rol	Kilómetros de longitud por tipo de carpeta										
		Red vial pavimentada						Soluciones básicas		Red vial no pavimentada		TOT
		ASF	HOR	ASF HOR	ASF RIP	HOR RIP	INT	CAP PRO	GRA EST	RIP	TIE	
Cruce F-301-E - Cancha Los Pinos	F-1357	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,4
Cruce F-312 - Vecinal Hualcapo	F-1312	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,4
Cruce F-353 – Jacarandá	F-1401	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,4
Cruce F-300 - Las Rosas de Ocoa	F-1334	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,3
Cruce F-1312 - Hualcapo Norte	S/R-F-1444	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,3
Los Encinos de Hualcapo	S/R-F-1452	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,3
Cruce F-313 - Cancha La Sombra	F-353	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,3
Cruce F-1302 - La Febre IV	F-1344	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,3
Cruce F-300 - Los Plátanos	F-308	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,3
Cruce F-300 - Los Paltos	F-1310	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,3
Cruce F-302 - Rabuco - Cruce F-302	S/R-F-1462	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2
Cruce F-312 - El Bosque	S/R-F-1480	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2
Cruce F-1306 - San Andrés	S/R-F-1438	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2
Cruce F-312 - Los Tilos de Hualcapo	F-1314	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2
Cruce F-301-E - Cancha Los Pinos II - El Retiro	S/R-F-1445	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2
Cruce F-304 - Los Perales - Cruce F-324	S/R-F-1472	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2
Cruce F-324 - Plaza Los Perales - Cruce F-324	S/R-F-1458	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
Cruce F-302 - Rabuco II	S/R-F-1464	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
Cruce F-324 - Plaza Los Perales II - Cruce F-324	S/R-F-1460	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1
Pasaje Raimundo	S/R-F-1478	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
Cruce F-346 - CESFAM de Rabuco	F-418	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
Cruce F-305 - El Molino	F-1323	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	0,6
Cruce F-301-E - Estadio Romeral	F-347	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,5
Cruce Ruta 60 CH (Caletera) – Petorquita	F-492	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,5
Cruce F-301-E - Camino Hidráulica	S/R-F-1447	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,5
Cruce Ruta 5 - Calle Barracita - Cruce F-301-E	F-333	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,5
Cruce Ruta 5 - Cruce F-301-E	F-331	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,5
Total		**14,0**	**1,4**	**1,1**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**65,5**	**0,0**	**5,4**	**4,4**	**91,7**

SF: asfalto; HOR: hormigón; ASF HOR: asfalto-hormigón ASF RIP: asfalto-ripio; HOR RIP: hormigón-ripio; INT: caminos básicos intermedios; CAP PRO: capa de protección; GRA EST: granular estabilizado; RIP: ripio; TIE: tierra; TOT: kilómetros totales en la comuna. Fuente: elaboración propia en base a datos del MOP, 2022

De los 91,7 kilómetros de caminos públicos existentes en la comuna, sólo 9,8 kilómetros se encuentran no pavimentados, significando que, aunque exista una significativa cobertura de caminos pavimentados en la comuna, aún existe una brecha en la calidad de la carpeta de algunos caminos públicos.

11.1.1. Principales desafíos del área

En consideración a la información disponible y las condiciones actuales identificadas en el territorio comunal, es posible determinar como principales desafíos comunales relacionados a la infraestructura de conectividad física la existencia de tramos viales con carencia de pavimentación, problemas de conservación y deficiente estándar de seguridad vial, principalmente en sectores rurales.

11.2. Saneamiento sanitario

En cuanto a la provisión de servicios sanitarios de provisión de agua potable y recolección, tratamiento y disposición final de aguas servidas, en la comuna existen soluciones colectivas urbanas y rurales.

Ilustración 16. Distribución de los territorios operacionales (TO), sistemas de agua potable rural (APR) existentes en el territorio comunal

Fuente: elaboración propia en base a datos del MOP, 2022

Ilustración 17. Territorios operacionales (TO) de ESVAL S.A. existentes en el territorio comunal

Fuente: elaboración propia en base a datos del MOP, 2022

Como soluciones colectivas urbanas la comuna cuenta con el territorio operacional otorgado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) a la Empresa Sanitaria de Valparaíso S.A. (ESVAL S.A.), para las áreas urbanas de Hijuelas, Tres Esquinas, Petorquita, Barracita y Punta de Torrejón.

Tabla 83. Provisión del servicio de agua potable en áreas urbanas concesionadas

Localidad y territorio operacional	Clientes residenciales de agua potable	Población estimada en el territorio operacional	Población urbana abastecida AP	Cobertura de agua potable
Hijuelas[36]	2.504	5.620	5.293	94%

Fuente: elaboración propia, según información de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, 2022

[36] Incluye también a las localidades de Tres Esquinas, Petorquita, Barracita y Punta de Torrejón.

Tabla 84. Provisión del servicio de alcantarillado en áreas urbanas concesionadas

Localidad y territorio operacional	Clientes residenciales de alcantarillado	Población urbana estimada	Población urbana saneada ALC	Cobertura de alcantarillado
Hijuelas	2.228	5.620	4.709	83,8%

Fuente: elaboración propia, según información de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, 2022

Tabla 85. Provisión del servicio de tratamiento de aguas servidas en áreas urbanas concesionadas

Localidad y territorio operacional	Población urbana saneada con alcantarillado	Clientes residenciales de alcantarillado	Inmuebles cuyas aguas servidas recolectadas recibe tratamiento	Población urbana cuyas aguas servidas recolectadas recibe tratamiento	Cobertura de clientes con tratamiento de aguas servidas
Hijuelas*	4.709	2.228	4.709	2.228	100,0%

Fuente: elaboración propia, según información de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, 2022

En términos de brechas, cabe señalar que existe una cobertura de urbana de servicio de agua potable de 94,0%, lo que implica una brecha de 6,0% equivalente a 327 personas que viven en sectores urbanos y que no cuentan con conexión y provisión de agua potable desde la red. A su vez, existe una cobertura de urbana de servicio de alcantarillado de 83,8%, lo que implica una brecha de 16,2% equivalente a 911 personas que viven en sectores urbanos y que no cuentan con conexión a la red de alcantarillado. Sin perjuicio de lo anterior, la totalidad de los clientes conectados a la red de alcantarillado cuentan con tratamiento de sus aguas servidas.

Por otra parte, en el territorio rural de la comuna existen los sistemas de agua potable rural de El Olivo – Purutún, Rabuco, Hualcapo y La Sombra – Los Pinos de Romeral, en los cuales existe una aparente brecha de acceso a agua potable, como una total brecha de acceso al servicio de alcantarillado, por ser sistemas que actualmente sólo se dedican al suministro de agua potable.

11.2.1. Institucionalidad y gestión municipal

Actualmente, la tuición sobre el abastecimiento de saneamiento sanitario urbano recae en la Superintendencia de Servicios Sanitarios del Ministerio de Obras Públicas, quienes otorgan la concesión del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas a la Empresa Sanitaria de Valparaíso S.A. (ESVAL S.A.). Por su parte, la tuición sobre el abastecimiento de saneamiento sanitario rural recae en la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.

11.2.2. Principales desafíos del área

En consideración a la información disponible y las condiciones actuales identificadas en el territorio comunal, es posible determinar como principales desafíos comunales relacionados al saneamiento sanitario los siguientes:

- ✓ Brechas de cobertura de agua potable y alcantarillado en sectores urbanos.
- ✓ Aparente brecha de cobertura de agua potable y total brecha de cobertura de alcantarillado en sectores rurales.

11.3. Suministro eléctrico y alumbrado público

El suministro eléctrico para fines domiciliarios e industriales en la comuna de Hijuelas es proporcionado por la empresa Chilquinta S.A., a quienes la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) le ha otorgado la concesión de distribución eléctrica denominada "Chilquinta Quillota – Los Andes", de la cual pertenece el territorio comunal de Hijuelas, existiendo una cobertura casi óptima de disposición de energía eléctrica comunal, ya que la comuna cuenta con una mínima brecha de cobertura de menos de 50 viviendas sin acceso a este servicio.

Ilustración 18. Infraestructura y servicios de generación, transmisión y distribución eléctrica en el territorio comunal

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Energía, 2022

A su vez, el servicio de alumbrado público es provisto por la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Hijuelas, siendo un gran desafío para la administración municipal la disposición de alumbrado público a asentamientos urbanos y rurales, como también mantener un estado óptimo de conservación en la dotación actual de la red de alumbrado público.

11.3.1. Institucionalidad y gestión municipal

Actualmente, la tuición sobre el abastecimiento de electricidad recae en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles del Ministerio de Energía, quienes otorgan la concesión del servicio de electrificación domiciliaria e industrial a la Empresa Chilquinta Energía S.A. Por su parte, la tuición sobre la provisión y mantención de alumbrado público recae en la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Hijuelas.

11.3.2. Principales desafíos del área

En consideración a la información disponible y las condiciones actuales identificadas en el territorio comunal, es posible determinar como principales desafíos comunales relacionados al saneamiento sanitario los siguientes:

- ✓ Escasa brecha de acceso a electricidad domiciliaria.
- ✓ Brechas de disposición y conservación de alumbrado público.

11.4. Áreas verdes

Según el Instituto Nacional de Estadísticas[37], las *"áreas verdes públicas o de acceso público son espacios abiertos que cumplen funciones sociales, ambientales y económicas en los territorios donde se emplazan y están caracterizados siempre por la relevancia de vegetación según la zona geográfica en que se ubican, la cual determinará el tipo de vegetación y el nivel de predominio de esta".*

En términos de cobertura, según el Instituto Nacional de Estadísticas en la comuna existen 18 áreas verdes de uso público, con un total de 66.286,2 metros cuadrados de superficie, y si consideramos que la población estimada comunal para 2022 es de 19.309 habitantes, la comuna cuenta con 3,4 metros cuadrados de superficie de áreas verdes por habitante, muy por debajo del estándar internacional planteado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cual es de 9 metros cuadrados de superficie de áreas verdes por habitante[38] y del estándar planteado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, el cual es de 10 metros cuadrados de superficie de áreas verdes por habitante[39].

Tabla 86. Áreas verdes existentes en la comuna, por localidades.

Categoría	#	Denominación	Localidad	Superficie en metros cuadrados
Plaza	1	Villa Las Palmas	Hijuelas	2.184,9
Plaza	2	Villa Las Palmas	Hijuelas	626
Plaza	3	Adriana Riquelme	Hijuelas	533,0
Plaza	4	Los Naranjos	Hijuelas	1.883,8
Plaza	5	(Plazuela) Pablo Neruda	Hijuelas	451,8

[37] Instituto Nacional de Estadísticas (2019) Indicadores de calidad de plazas y parques urbanos en Chile.
[38] Organización Mundial de la Salud (2016) Planificación urbana, salud y sostenibilidad: el caso de las áreas verdes en Santiago de Chile ¿Cómo avanzamos hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?
[39] Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (2020) Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano.

Categoría	#	Denominación	Localidad	Superficie en metros cuadrados
Parque	6	Los Naranjos	Hijuelas	40.088,8
Plaza	7	San Nicolás	Hijuelas	1.530,5
Plaza	8	Altos del Valle	Hijuelas	635,5
Plaza	9	de Armas de Hijuelas	Hijuelas	3.627,4
Plaza	10	(Plazuela) Villa Los Jardines	Hijuelas	572,7
Plaza	11	Flores del Valle	Hijuelas	1.526,4
Plaza	12	Villa Viveros	Hijuelas - Petorquita	2.768,9
Plaza	13	Sven Krarup	Hijuelas	1.858,5
Plaza	14	Punta de Torrejón	Punta de Torrejón	2.598,3
Plaza	15	Ignacio Carrera Pinto	Punta de Torrejón	1.069,5
Plaza	16	(sin nombre)	Rabuco	1.917,5
Plaza	17	Los Perales	Rabuco	1.707,3
Plaza	18	San Fernán	Los Maitenes	705,3
		Total		**66.286,2**

Fuente: elaboración propia con datos del INE (2019) y observaciones en terreno (2022)

A su vez, las áreas verdes se pueden clasificar en plazas y parques. Las plazas se definen como áreas de libre acceso a la población destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad. Estos espacios cubren necesidades a escala de barrio y se caracterizan por permitir actividades de baja intensidad, como paseo, picnic, ocio, entre otras.

Por su parte, los parques se definen como áreas de libre acceso a la población destinadas a las necesidades de recreación activa y pasiva de un grupo de barrios, y pueden albergar equipamientos especializados, como canchas, polideportivos, piscinas, pistas de patinaje, entre otros, así como también cuerpos de agua naturales o artificiales. A su vez, generan valores paisajísticos y ambientales a una escala mayor, cuya área de influencia puede abarcar todo el territorio de la ciudad. También pueden incluir sectores naturales, semi naturales y zonas con mayor manejo del ambiente natural e instalaciones.

Junto con estas definiciones, el Instituto Nacional de Estadísticas aplicó criterios con la finalidad de clasificar las áreas verdes como parques o plazas según su superficie, escala de servicio y disponibilidad de desplazamiento. Al respecto, una plaza cuenta con una superficie igual o mayor a 450 metros cuadrados e inferior 20.000 metros cuadrados, prestando servicios a una escala de barrio, por lo que su acceso desde su escala de influencia es posible mediante caminata. En tanto, un parque cuenta con una superficie igual o superior a 20.000 metros cuadrados prestando servicios a una escala ciudad, por lo que su acceso desde su escala de influencia es posible mediante caminata y transporte público.

Ilustración 19. Distribución de las principales áreas verdes existentes en el territorio comunal

Fuente: elaboración propia con datos del INE, 2019

Tabla 87. Superficie de parques y plazas existentes en la comuna de Hijuelas

Tipo	Superficie	
	m²	%
Parques	40.088,8	60,5
Plazas	26.197,4	39,5
Totales	**66.286,2**	**100,0**

Fuente: elaboración propia con datos del INE, 2019

Al respecto, en la comuna de Hijuelas existen 40.088,8 metros cuadrados de parque, correspondiente al 39,5% de la superficie total de áreas verdes de uso público existentes en la comuna. A su vez, existen 26.197,4 metros cuadrados de plazas, equivalentes al 39,5% de la superficie total de áreas verdes de uso público existentes en la comuna, lo que implica que en la comuna existe una mayor proporción de superficie de áreas verdes tipificada como parque, o sea, igual o superior a 20.000 metros cuadrados, solo cumpliendo con esta condición el Parque Los Naranjos, ubicados en la localidad de Hijuelas.

11.4.1. Principales desafíos del área

En consideración a la información disponible y las condiciones actuales identificadas en el territorio comunal, es posible determinar como principales desafíos comunales relacionados las áreas verdes los siguientes:

- ✓ Desequilibrio territorial en cantidad y calidad de las áreas verdes.
- ✓ Deterioro de áreas verdes y espacio público por vandalismo, falta de cuidado y mal uso por parte de usuarios.
- ✓ Necesidad de rediseño y modificaciones en las prácticas de mantenimiento de áreas verdes por causa de la escasez hídrica.

11.5. Equipamiento y servicios públicos

La habitabilidad de la comuna de Hijuelas depende, entre otros factores, de la disposición de equipamiento. En la siguiente tabla se detallan las tipologías de equipamiento fundamental existente en la comuna de Hijuelas, y que son fundamentales para que su comunidad pueda contar con condiciones adecuadas de habitabilidad.

Tabla 88. Equipamiento fundamental de la comuna de Hijuelas y sus localidades

Tipo de equipamiento.	#	Denominación de equipamiento	Ubicación comunal.
Administración pública.	1	Ilustre Municipalidad de Hijuelas	Manuel Rodríguez 1665, Hijuelas
Salud.	2	Centro de Salud Familiar (CESFAM) Hijuelas	Manuel Rodríguez 465, Hijuelas
	3	Posta de Salud Rural (PSR) Villa Prat	Villa Pratt 96, Villa Prat
	4	Posta de Salud Rural (PSR) Romeral	Hidráulica s/n, Hidràulica
Educación.	5	Colegio Parroquial San Nicolas	Manuel Rodríguez 1531, Hijuelas
	6	Liceo Municipal Luis Laborda	Manuel Rodríguez 1746, Hijuelas
	7	Centro Educativo Integral Rayen	Cuartel 149, Hijuelas
	8	Parvulario El Olivito	Bien Común 1, El Olivo
	9	Escuela Mónica Hurtado Edwards	Petorquita 621, Petorquita
	10	Ctro. Integ Educ. Ntra. Sra. del Encuentro	Manuel Rodríguez 2593, Hijuelas
	11	Escuela Adriana Riquelme Núñez	Manuel Rodríguez 6404, Punta de Torrejón
	12	Escuela Básica Rabuco	Ruta F-300 s/n, Rabuco
	13	Escuela Básica Benjamín Matte Larraín	Vista Hermosa s/s, Vista Hermosa
	14	Escuela Básica La Sombra	Ruta F-301-E s/n, La Sombra
	15	Escuela Ana Jesús Ibacache	Ruta F-301-E s/n, Los Pinos y El Retiro
	16	Escuela Básica Los Tilos de Hualcapo	Camino a Hualcapo s/n, Hualcapo
	17	Escuela Básica Calixto Ovalle Urzua	Las Palmas de Ocoa
Seguridad pública.	18	Carabineros de Chile, Retén Hijuelas	Cuartel 32, Hijuelas
	19	Carabineros de Chile, Tenencia de Carreteras Hijuelas	Ruta 5 Norte kilómetro 106,9
	18	Primera Compañía de Bomberos de Hijuelas	Manuel Rodríguez 1735, Hijuelas
Deporte	20	Medialuna El Olivo	El Olivo
	21	Estadio Municipal de Hijuelas	Manuel Rodríguez s/n, Hijuelas
	21	Gimnasio Municipal de Hijuelas	Manuel Rodríguez s/n, Hijuelas
	22	Multicancha Punta de Torrejón	Punta de Torrejón
	23	Multicancha Población Villa San Fernando	Los Paitenes
	24	Media Luna Club de Rodeo Hualcapo	Hualcapo

Fuente: elaboración propia con datos de la Ilustre Municipalidad de Hijuelas, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Junta Nacional de Bomberos y observaciones en terreno, 2022

Ilustración 20. Distribución del equipamiento fundamental en las localidades urbanas de la comuna de Hijuelas

Fuente: elaboración propia con datos de la Ilustre Municipalidad de Hijuelas, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Junta Nacional de Bomberos y observaciones en terreno, 2022

Ilustración 21. Distribución del equipamiento fundamental en la comuna de Hijuelas y sus localidades

Fuente: elaboración propia con datos de la Ilustre Municipalidad de Hijuelas, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Junta Nacional de Bomberos y observaciones en terreno, 2022

11.5.1. Institucionalidad y gestión municipal

Actualmente, la tuición sobre la provisión de equipamiento recae en diversas instituciones, según la tipología de equipamiento, las que se detallan a continuación:

Tabla 89. Institucionalidad competente en equipamiento para la comunidad

Servicios	Institución competente
Administración pública de escala comunal	Ilustre Municipalidad de Hijuelas
Salud pública	Departamento de Salud Municipal (DESAM), Ilustre Municipalidad de Hijuelas
Educación pública	Departamento de Educación, Ilustre Municipalidad de Hijuelas
Deporte	Ministerio del Deporte, Instituto Nacional de Deporte. Ilustre Municipalidad de Hijuelas
Seguridad pública	Carabineros de Chile
Protección civil	Primera Compañía de Bomberos de Hijuelas

Fuente: elaboración propia, con información de la Ilustre Municipalidad de Hijuelas, Carabineros de Chile y Junta Nacional De Cuerpos de Bomberos de Chile, 2022

11.5.2. Principales desafíos del área

En consideración a la información disponible y las condiciones actuales identificadas en el territorio comunal, es posible determinar como principales desafíos reducir las brechas en el estado de conservación de dependencias municipales, establecimientos de salud pública, educación pública y equipamiento deportivo.

12. SEGURIDAD PÚBLICA

12.1. Análisis de estadísticas de delitos

12.1.1. Casos Policiales por grupo delictual/delito

Los antecedentes estadísticos presentados a continuación son extraídos del Centro de Análisis del Delito (CEAD, de la Subsecretaría de Prevención del Delito) contemplando el trienio comprendido entre los años 2019 al 2021. Las estadísticas oficiales que provee el CEAD dan cuenta de todos los hechos delictivos (casos policiales) que registraron las policías durante un periodo específico. El **indicador de casos policiales** corresponde a la sumatoria de:

- ✓ Denuncias formales que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia de un delito;
- ✓ Delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una detención en flagrancia.

Tabla 90. Tasa grupos de delitos cada 100.000 Habitantes, Casos Policiales 2019-2020-2021, comuna de HIJUELAS

Grupo Delictual/ Delito[40]	2019	2020	2021	% variación 2019-2021
Incivilidades	1.627,6	4.434,8	1.727,5	111,4%
Delitos de mayor connotación social (DMCS)	1.120,3	963,4	1.035,5	-6,5%
Violencia intrafamiliar	348,8	408,4	515,1	43,2%
Infracción a ley de armas	26,4	36,7	36,4	38,2%
Abigeato	5,3	10,5	31,2	295,3%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	74,0	47,1	62,4	-3,9%
Receptación	37,0	31,4	31,2	-15,8%
Robo frustrado	89,8	15,7	36,4	49,3%

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD

Las "Incivilidades" y los "Delitos de Mayor Connotación Social" son los delitos con una mayor tasa de ocurrencia en la comuna durante los tres años contemplados en el análisis afectando negativamente la sensación de seguridad de las personas que viven en la comuna. En el trienio 2019-2021 se observan variaciones que son analizadas a partir del porcentaje acumulado de variación para el trienio 2019 a 2021[41]. Se observa una disminución en los "Delitos de Mayor Connotación Social" (-6,5%), y un alza sustancial en las "Incivilidades" (111,4%). El delito con mayor alza es el "Abigeato" con una fuerte alza sostenida durante el trienio y que acumula un 295,3% de variación. Le siguen "Incivilidades", "robo frustrado" y "Violencia intrafamiliar".

En la siguiente gráfica se ilustran los porcentajes acumulados de variación para cada grupo de delitos.

[40] Delitos contemplados por grupo de delitos: Incivilidades: Amenazas; Comercio ambulante o clandestino; Consumo alcohol vía pública; Daños; Desórdenes; Ebriedad; Otras incivilidades; Riña pública, y Ruidos molestos. Delitos de mayor connotación social (DMCS: Homicidios; Hurtos; Lesiones leves; Lesiones menos graves, graves o gravísimas; Otros robos con fuerza; Robo con violencia o intimidación; Robo de objetos de o desde vehículo; Robo de vehículo motorizado; Robo en lugar habitado; Robo en lugar no habitado; Robo por sorpresa, y Violaciones. Violencia intrafamiliar (VIF): Violencia intrafamiliar a adulto mayor; Violencia intrafamiliar a hombre; Violencia intrafamiliar a mujer; Violencia intrafamiliar a niño, y Violencia intrafamiliar no clasificado. Abusos sexuales y otros delitos sexuales: No contempla Violación. Considera delitos tales como abuso sexual, Acoso sexual, Adquisición u almacenamiento de material pornográfico infantil, entre otros.

[41] Porcentaje variación acumulada trienio = $\left(\frac{Tasa\ 2020 - Tasa\ 2019}{Tasa\ 2019} + \frac{Tasa\ 2021 - Tasa\ 2020}{Tasa\ 2020}\right) \times 100$

Gráfico 18. Porcentaje de variación acumulada Grupos de delitos en Tasa cada 100.000 Habitantes 2019-2021

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD

A continuación, se presentará un análisis de apertura de los grupos de delitos, a fin de poder ponderar con mayor claridad los delitos involucrados y sus variaciones.

12.1.2. Grupo delitos: Delitos de mayor connotación social

En el desglose de los Delitos de mayor connotación social (DMCS), para el trienio se observa el "Robo de objetos de o desde vehículo" como "Robo de vehículo motorizado" se evidencia un aumento acumulado importante, con un 144,7% y un 113,7% respectivamente durante el trienio. De modo menos agudo aumentan también los delitos de lesiones leves, acumulando un 90,9%. Dicho lo anterior la baja del grupo se relacionaría con las tendencias de variación negativa en los delitos de "Robo con violencia o intimidación" (-67,2%); "Otros robos con fuerza" (-60,3%); "Robo en lugar no habitado" (-48,8%), entre otras bajas.

Tabla 91. Tasa DMCS cada 100.000 Habitantes, 2019-2020- 2021 comuna de HIJUELAS, por delito[42]

Tipo delito[43]	2019	2020	2021	% variación acumulada trienio
GRUPO: Delitos de mayor connotación social	**1.120,3**	**963,4**	**1.035,5**	**-6,5%**
Hurtos	285,4	199,0	317,4	29,2%
Lesiones leves	116,3	94,2	197,7	90,9%
Robo en lugar habitado	111,0	125,7	72,8	-28,8%
Robo de objetos de o desde vehículo	153,2	57,6	176,9	144,7%
Robo en lugar no habitado	253,6	240,9	135,3	-48,8%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	63,4	94,2	26,0	-23,8%
Robo de vehículo motorizado	10,6	15,7	26,0	113,7%
Robo con violencia o intimidación	111,0	89,0	46,8	-67,2%
Robo por sorpresa	0,0	10,5	15,6	48,6%
Otros robos con fuerza	0,0	26,2	10,4	-60,3%
Violaciones	15,9	10,5	10,4	-34,9%
Homicidios	0,0	0,0	0,0	0,0%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD

[42] Se destacan en rojo las mayores variaciones acumuladas.

[43] Tasa por homicidios corresponde a un total parcial, siendo los totales registrados por Fiscalía los más completos.

El análisis presentado es consistente con la información aportada por la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Hijuelas que informa del aumento de delitos en los servicentros ubicados en la Carretera 5 Norte. Con el fin de profundizar y contextualizar la información de los DMCS, se comparan los datos disponibles de la SPD para los dos primeros trimestres del 2022, con los dos primeros trimestres del 2021.

Tabla 92. Comparación número de casos policiales DMCS 1er y 2do trimestre años 2021 y 2022[44]

GRUPO DELICTUAL/ DELITO	2021		2022	
	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 1	Trim. 2
Delitos de mayor connotación social	260,2	260,2	290,0	429,9↑
Hurtos	83,3	88,5	82,9	103,6
Robo en lugar habitado	20,8	10,4	46,6↑	51,8↑
Lesiones leves	46,8	52,0	62,1	62,1
Robo en lugar no habitado	31,2	41,6	25,9	67,3
Robo con violencia o intimidación	10,4	5,2	15,5	36,3↑
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	10,4	0,0	10,4	20,7↑
Robo de vehículo motorizado	10,4	5,2	15,5	15,5↑
Robo de objetos de o desde vehículo	31,2	57,2	20,7	62,1
Violaciones	5,2	0,0	0,0↓	5,2↑
Otros robos con fuerza	5,2	0,0	5,2	5,2↓
Robo por sorpresa	5,2	0,0	5,2	0,0
Homicidios	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD

El análisis de los trimestres presenta cambios respecto de la mirada anual. Como se observa en la tabla, se registra un considerable aumento en la mayoría de los tipos de delitos que conforman el grupo de DMCS, alzas mucho más notorias entre el segundo trimestre del año 2022 con respecto al segundo trimestre del 2021. Especialmente significativos son los aumentos en los casos de “Robo en lugar habitado”; “Robo con violencia o intimidación” y, “Lesiones menos graves, graves o gravísimas”.

12.1.3. Grupo delitos: Incivilidades

En lo referente a incivilidades, se observa un aumento sustancial en casos policiales vinculados a “Otras incivilidades” (855,1%). Los casos de “consumo de alcohol en la vía pública” y “desórdenes” muestran aumentos relevantes durante el trienio, sin embargo, es necesario destacar que en primero de los casos el mayor aumento se registra durante el año 2020, correspondiente al periodo de mayores restricciones asociadas la Pandemia del COVID19; mientras que en el caso de los desórdenes la cifra aumenta principalmente en el año 2021. Correspondiente al segundo año de restricciones. Se muestran disminuciones relevantes en los casos de “ruidos molestos” y “riñas”.

[44] Flechas indican variación de ±50% respecto de mismo trimestre del año anterior.

Tabla 93. Tasa Incivilidades cada 100.000 Habitantes, 2019-2020-2021 comuna de HIJUELAS, por tipo incivilidad.

Tipo incivilidad	2019	2020	2021	% variación acumulada trienio
GRUPO: Incivilidades	**1.627,6**	**4.434,8**	**1.727,5**	**111,4%**
Amenazas	687,0	722,6	567,2	-16,3%
Daños	443,9	570,7	546,4	24,3%
Consumo alcohol vía pública	116,3	628,3	130,1	360,9%
Otras incivilidades	216,7	2.246,2	416,3	855,1%
Ebriedad	95,1	230,4	46,8	62,6%
Comercio ambulante o clandestino	5,3	15,7	0,0	96,2%
Riña pública	21,1	15,7	5,2	-92,5%
Desórdenes	5,3	5,2	15,6	198,1%
Ruidos molestos	37,0	0,0	0,0	-100,0%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD

12.1.4. Grupo delitos: Violencia intrafamiliar[45]

En el desglose de VIF se observa que en forma mayoritaria los casos policiales de VIF corresponden a VIF contra mujeres, siendo los delitos de VIF contra mujeres explicativos de casi la totalidad de casos policiales de VIF. No obstante, se observa, para el trienio, se observa un aumento en los casos policiales vinculados a "Violencia intrafamiliar a hombre" (48,2%).

Tabla 94. Tasa casos policiales VIF cada 100.000 Habitantes, 2019-2020- 2021 comuna de HIJUELAS, por tipo

Tipo VIF	2019	2020	2021	% variación acumulada trienio
GRUPO: Violencia intrafamiliar	**348,8**	**408,4**	**515,1**	**43,2%**
Violencia intrafamiliar a mujer	264,2	293,2	385,1	42,3%
Violencia intrafamiliar a hombre	52,8	78,5	78,1	48,2%
Violencia intrafamiliar a niño	26,4	10,5	20,8	37,9%
Violencia intrafamiliar no clasificado	0,0	0,0	15,6	0,0%
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	5,3	26,2	15,6	43,2%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD

12.1.5. Grupo delitos: delitos sexuales y violación

La tabla siguiente brinda información de los diversos delitos sexuales, tanto "Violaciones" que forma parte de los DMCS como de los "Abusos sexuales y otros DS" que forman una categoría particular. Los datos revelan que entre el 2019 al 2020 disminuyen esta clase de delitos, registrándose un alza durante el año 2021 para el caso de los "Abusos sexuales y otros DS".

Tabla 95. Tasa delitos sexuales y violación cada 100.000 Habitantes, 2019-2020- 2021 comuna de HIJUELAS, por delito

Tipo delito	2019	2020	2021	% variación acumulada trienio
Violaciones	15,9	10,5	10,4	-34,9%
Abusos sexuales y otros DS	74,0	47,1	62,4	-3,9%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD

[45] El análisis ´presentado se basa en datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y corresponden a totales parciales compuestos por los casos conocidos por las policías. Estos datos no contemplan casos VIF ingresados a través de Fiscalía o Tribunales de Familia.

12.2. Análisis victimología de delitos contra las personas y propiedad[46]

A continuación, se presenta información y análisis de las estadísticas de victimología asociada a delitos contra la vida y propiedad de las personas, en particular "Delitos de mayor connotación social"; "Violencia Intrafamiliar" y "Violación, abusos sexuales y otros delitos sexuales".

12.2.1. Delitos de mayor connotación social

Los DMCS tienden a disminuir en todas las unidades territoriales, siendo proporcionalmente más bajas en la comuna de Hijuelas, respecto de la región y el país.

Tabla 96. Tasa Casos Policiales DMCS cada 100.000 Habitantes, Según Unidad Territorial

DMCS	2019	2020	2021
Hijuelas	1.120,3	963,4	1.035,5
Región de Valparaíso	3.069,2	2.116,2	1.644,7
País	2.903,8	1.986,2	1.702,5

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD

Respecto a las víctimas de DMCS la gran mayoría son varones, principalmente en el tramo de edad entre los 30 y 64 años, mismo tramo donde se concentran la mayoría de las víctimas mujeres.

Tabla 97. Número de Víctimas de Delitos de mayor connotación social, 2019-2021

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	2	1	1	4
		14 - 17 años	4	1	2	7
		18 - 29 años	9	12	16	37
		30 - 44 años	21	25	13	59
		45 - 64 años	23	19	20	62
		65 años y más	10	7	3	20
		No identifica	0	0	0	0
		Total	**69**	**65**	**55**	**189**
	HOMBRE	Menores de 14 años	1	0	0	1
		14 - 17 años	3	3	2	8
		18 - 29 años	21	26	22	69
		30 - 44 años	54	28	56	138
		45 - 64 años	52	39	48	139
		65 años y más	8	8	9	25
		No identifica	0	0	0	0
		Total	**139**	**104**	**137**	**380**

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD

En cuanto a los victimarios, estos son en su mayoría hombres entre los 18 y 29, y hombres entre los 30 y 44 años. Las mujeres involucradas como victimarias en DMCS son proporcionalmente muchas menos (33) y principalmente se encuentran entre los 18 y 44 años.

[46] No existen datos representativos de victimización y percepción de seguridad en las estadísticas oficiales de la Encuesta nacional Urbana de Seguridad Ciudadana.

Tabla 98. Número de victimarios de Delitos de mayor connotación social, 2019-2021

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMARIOS	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	2	1	3
		18 - 29 años	4	1	4	9
		30 - 44 años	8	4	4	16
		45 - 64 años	3	0	2	5
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
		Total	**15**	**7**	**11**	**33**
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	3	4	2	9
		18 - 29 años	21	23	7	51
		30 - 44 años	25	19	13	57
		45 - 64 años	10	13	7	30
		65 años y más	0	0	1	1
		No identifica	0	0	0	0
		Total	**59**	**59**	**30**	**148**

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD

12.2.2. Violencia Intrafamiliar

Las tasas de casos policiales de VIF muestran un aumento para el año 2021, el cual proporcionalmente es inferior a las tasas regionales y nacionales.

Tabla 99. Tasa Casos Policiales Violencia Intrafamiliar cada 100.000 Habitantes, Según Unidad Territorial

Violencia Intrafamiliar	2019	2020	2021
Hijuelas	348,8	408,4	515,1
Región de Valparaíso	618,4	579,0	726,5
País	644,4	604,3	736

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD

Consistente con lo indicado en el apartado anterior, la victimización en los delitos de VIF es mayoritariamente de mujeres. Las víctimas mujeres se concentran entre los 18 y los 64 años, con un **promedio de 57 mujeres entre los 18 y 64 años víctimas de VIF al año**. Los hombres víctimas de VIF se concentran en el mismo tramo etario con un promedio de 14 hombres entre los 18 y 64 años víctimas de VIF al año.

Tabla 100. Número de Víctimas de VIF, 2018-2021

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	0	2	4	6
		14 - 17 años	1	1	2	4
		18 - 29 años	24	25	25	74
		30 - 44 años	20	21	32	73
		45 - 64 años	5	8	12	25
		65 años y más	3	6	7	16
		No identifica	0	0	0	0
		Total	**53**	**63**	**82**	**198**
	HOMBRE	Menores de 14 años	4	0	2	6
		14 - 17 años	1	1	2	4
		18 - 29 años	4	1	7	12
		30 - 44 años	0	8	3	11
		45 - 64 años	5	5	8	18
		65 años y más	0	1	3	4
		No identifica	1	0	0	1
		Total	**15**	**16**	**25**	**56**

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD

En el caso de victimarios, quienes cometen delitos de VIF son principalmente hombres adultos entre 18 y 64 años, concentrándose en el tramo entre los 30 y 44 años.

Tabla 101. Número de victimarios de VIF, 2019-2021

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMARIOS	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	1	0	0	1
		18 - 29 años	7	5	2	14
		30 - 44 años	4	3	7	14
		45 - 64 años	3	3	3	9
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
		Total	**15**	**11**	**12**	**38**
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	0	0
		18 - 29 años	15	13	27	55
		30 - 44 años	22	27	36	85
		45 - 64 años	10	6	16	32
		65 años y más	4	2	2	8
		No identifica	0	0	0	0
		Total	**51**	**48**	**81**	**180**

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD

12.2.3. Violación, abusos sexuales y otros delitos sexuales (VASDS)

Para el conjunto de delitos "Violación, abusos sexuales y otros delitos sexuales (VASDS)" la tasa de casos policiales de Hijuelas es inferior a la de las otras unidades territoriales, sin embargo, se muestra un alza durante el año 2021.

Tabla 102. Tasa cada 100.000 habitantes Casos Policiales VASDS, Según Unidad Territorial

Receptación	2019	2020	2021
Hijuelas	89,8	57,6	72,8
Región de Valparaíso	99,0	85,5	108,3
País	93,9	82,6	100,0

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD

En cuanto a la victimología en los delitos de VASDS, son mujeres las principales afectadas, contemplando entre las principales víctimas a niñas desde los 0 a los 17 años y adultas entre los 18 y 29 años. Sólo se informa de dos casos de hombres como víctimas, los cuales corresponderían a adultos entre los 18 y los 44 años.

Tabla 103. Número de Víctimas de VASDS, 2019-2021

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	8	4	4	16
		14 - 17 años	4	2	0	6
		18 - 29 años	1	4	2	7
		30 - 44 años	0	0	1	1
		45 - 64 años	0	0	1	1
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
		Total	**13**	**10**	**8**	**31**
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	0	0
		18 - 29 años	0	0	1	1
		30 - 44 años	0	1	0	1
		45 - 64 años	0	0	0	0
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
		Total	**0**	**1**	**1**	**2**

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD

Respecto de las características de victimarios, son principalmente hombres entre los 18 y 44 años. No se registran mujeres como victimarias.

Tabla 104. Número de victimarios de VASDS, 2019-2021

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMARIOS	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	0	0
		18 - 29 años	0	0	0	0
		30 - 44 años	0	0	0	0
		45 - 64 años	0	0	0	0
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
		Total	**0**	**0**	**0**	**0**
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	1	0	1
		18 - 29 años	8	2	1	11
		30 - 44 años	3	3	4	10
		45 - 64 años	2	1	1	4
		65 años y más	1	0	1	2
		No identifica	0	0	0	0
		Total	**14**	**7**	**7**	**28**

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD

12.3. Gestión local[47]

12.3.1. Dirección de Seguridad Pública

La gestión municipal en materia de Seguridad es desarrollada por la Dirección de Seguridad Pública y Familia (DSPF). La Dirección se formó en 2016 y en el año 2017 se creó el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

La DSPF cuenta con una directora y, actualmente, cuyo equipo lo conforman los funcionarios de patrullaje preventivo (2).

Desde la gestión actual se busca impulsar una mirada de Seguridad Integral, que contemple la coordinación institucional, el trabajo comunitario, la fiscalización, la prevención, la fiscalización y la tecnología preventiva. Implica el abordaje de temáticas asociadas a convivencia escolar, así como el desarrollo de estrategias para la prevención de delitos.

[47] Fuente entrevista con directora de Seguridad Pública

Ilustración 22. Principales elementos enfoque de seguridad Municipalidad de Hijuelas

Fuente: Elaboración propia

Los recursos de la DCSP son escasos, contándose entre ellos:

- ✓ 2 camionetas (1 en desuso). Realiza rondas preventivas en la noche. Para el año 2023 debiesen agregarse 2 vehículos equipados nuevos.
- ✓ Teléfono de Seguridad Pública. Teléfono nocturno de atención a vecinos. Se utiliza para emergencias y alerta de situaciones de inseguridad.

Pese a la escasez de recursos disponibles, desde la DCSP se ha impulsado la realización de talleres comunitarios de prevención y seguridad; charlas y proyectos. A través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), línea seguridad se han realizado proyectos de alumbrado público en callejones de la comuna carentes de iluminación y que generan altos niveles de inseguridad.

Entre los proyectos de la DCSP se contemplan:

- ✓ **Central de Televigilancia**[48] asociado a 16 cámaras con central de operaciones en el Retén. La Central será operada por dos personas, no carabineros. Una vez aprobado el financiamiento se encuentra proyectada la firma de Convenio con carabineros para su instalación.
- ✓ Se contempla la creación de una **central de radio** que permita las comunicaciones, tenga mayor alcance y no dependa de las redes de internet o telefonía.
- ✓ Ampliación de alcance de los proyectos de alarmas comunitarias.
- ✓ Se encuentra en evaluación la realización de convenio para la implementación de aplicación de seguridad vecinal SOSAFE.
- ✓ Convenio de patrullaje mixto con Carabineros de Chile.

Para 2023 si incorporará el encargado de emergencias a la DCSP, ampliando la vinculación estratégica de esta área con seguridad.

[48] (Proyecto circular 33)

Entre los desafíos a futuro se busca la implementación de un furgón de apoyo y primera respuesta a personas que han vivido delitos o emergencias, con una dupla psicosocial capacitada y con vinculación a redes de derivación.

12.3.2. Plan comunal de Seguridad

La municipalidad actualmente no cuenta con Plan de Seguridad Pública actualizado, encontrándose éste en proceso de elaboración. Este proceso se está llevando a cabo de forma interna, disponible para aprobación del Consejo de Seguridad Pública y el Concejo Municipal en el mes de febrero de 2023.

Algunos de los componentes a abordar en el PCSP son:

- ✓ Prevención de la conducta infractora en NNA, a través de trabajo en los establecimientos educacionales, talleres de habilidades parentales, acciones de prevención y fortalecimiento en convivencia escolar.
- ✓ Fiscalización. Ampliación de las atribuciones de los patrullajes preventivos a labores de inspección que permitan cursar infracciones por ejemplo en temas de mal estacionamiento, maltrato animal, ruidos molestos entre otros.
- ✓ Tecnología para la prevención situacional. Se contempla la instalación de cámaras de televigilancia con central de operaciones ubicada en Retén de carabineros.
- ✓ Promoción de la denuncia y canalización de información de emergencia. Se busca promover la confianza y el valor de la denuncia como herramienta estratégica para la prevención.

12.3.3. Consejo Comunal de Seguridad Pública

El Consejo Comunal de Seguridad Pública se constituyó en 2017 y desde entonces se encuentra en funcionamiento de acuerdo con lo establecido por ley. Actualmente constituye un espacio de promoción del diálogo y mediación en situaciones de conflicto, permitiendo, desde una mirada integral, buscar solución a situaciones complejas. El Consejo ha permitido de mejor manera el conocer la oferta institucional presente en la comuna.

13. MEDIO AMBIENTE

13.1. Institucionalidad y programas ambientales locales

Actualmente, en la institucionalidad municipal las facultades relacionadas con la gestión ambiental están repartidas en diversas direcciones o entidades municipales.

Ilustración 23. Programas ambientales aplicados por la institucionalidad ambiental según organigrama vigente

Fuente: elaboración propia, con información de la Ilustre Municipalidad de Hijuelas, 2022

Es así que la Secretaría Comunal de Planificación es la encargada de representar a la Ilustre Municipalidad de Hijuelas ante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), junto con elaborar gestionar y actualizar la ordenanza municipal ambiental, fomentar la conservación del matrimonio ambiental y apoyar a la Dirección de Obras Municipales (DOM) en labores de inspección ambiental. A su vez, la Dirección de Salud Municipal es la encargada de la gestión del reciclaje de residuos sólidos, con puntos limpios y verdes, junto con encargarse de los programas de control de plagas y de atención médico-veterinaria.

Por su parte, la Dirección de Obras Municipales (DOM) es la responsable de la recolección de residuos sólidos domiciliarios, aseo de espacios públicos, gestión de áreas verdes e inspección ambiental. Además, la atención de prestaciones veterinarias está a cargo de una médico veterinaria que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Vale destacar que junto con que exista tal dispersión de facultades relacionadas con la gestión ambiental en la institucionalidad municipal, hay programas ambientales de interés municipal y comunal que al parecer no están siendo asumidos por la institucionalidad municipal, como lo es la educación ambiental y la certificación ambiental municipal y educacional.

13.2. Patrimonio natural

Como método para la identificación del patrimonio natural protegido existente en el territorio comunal, consideraremos la revisión de todas las figuras de protección ambiental vigentes en Chile para determinar en cada una de ellas si existen áreas silvestres protegidas y de interés biológico en la comuna de Hijuelas.

Tabla 105. Revisión de áreas de interés biológico protegidas o reconocidas por instrumentos internacionales, nacionales y regionales en el territorio comunal.

Nivel de Importancia.	Figura de protección o de reconocimiento.	Categoría.	Condición comunal.
Internacional	Programa Hombre y Biósfera UNESCO	Reserva de la Biósfera.	Reserva de la Biósfera La Campana – Peñuelas (Áreas núcleo, de transición y amortiguación)
	Comité del Patrimonio Mundial UNESCO.	Sitio del Patrimonio Natural de la Humanidad.	No hay.
	Convención Ramsar	Humedal de importancia mundial	No hay.
Nacional	Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE).	Parque Nacional.	La Campana.
		Monumento Natural.	No hay.
		Reserva Forestal	No hay.
		Reserva Nacional.	No hay.
	Red de Áreas Protegidas Marinas.	Parque Marinos.	No aplica.
		Reservas Marinas.	No aplica.
		Reserva Genética.	No aplica.
		Áreas Marinas Costeras Protegidas.	No aplica.
	Monumentos Nacionales	Santuarios de la Naturaleza	No hay.
Nacional	Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo SERNATUR	Zonas de Interés Turístico.	No hay.
	Ley de Caza.	Áreas prohibidas de caza (APC).	No hay.
	Ley de Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios.	Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios.	No aplica.
	Decreto Ley 1939 de 1977 sobre Administración de Bienes del Estado.	Bienes Nacionales Protegidos (BNP).	No hay.
	Ley 21.202 de protección de humedales urbanos,	Humedales urbanos declarados	No hay.
	Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).	Sitios Prioritarios para la Conservación en el SEIA.	Cordillera El Melón
		Áreas de Preservación Ecológica (APE) según Ley General de Urbanismo y Construcciones.	No hay.
		Inventario de humedales urbanos y rurales	Sistema río Aconcagua y tributarios
Regional	Estrategia Regional de Biodiversidad.	Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad Regional (SP-CBR).	No hay.

Fuente: elaboración propia

Ilustración 24. Patrimonio natural reconocido como áreas silvestres protegidas en el territorio comunal

Fuente: elaboración propia

Como resultado de la revisión de figuras de protección, se encuentra en la totalidad del territorio comunal áreas silvestres reconocidas por alguna figura de protección internacional, nacional o regional.

Al respecto, toda la superficie comunal está incluida en la Reserva de la Biósfera (RB) La Campana – Peñuelas, ya que la sección norte y centro de la comuna se encuentra identificada como Área de Transición para la RB, mientras que su margen sur forma parte del Parque Nacional La Campana, quedando entre el parque y el área de transición un área de amortiguación de la RB que completa la totalidad de la superficie comunal.

En relación al Parque Nacional La Campana, este fue creado el 17 de octubre de 1967 y cuenta actualmente con una superficie de 8.000 hectáreas, de las cuales 5.300 se encuentran en el territorio comunal, correspondiendo al 66,3% de la superficie total del parque nacional. Su importancia ecológica radica en que en él se presenta una condición de convergencia florística siendo espacio de transición biogeográfica y por contar con una variedad de especies faunísticas, presencia de bosque y matorral esclerófilo, palma chilena, bosque de roble, matorral xerófito, ecosistemas de altura, recursos hídricos, piedras tacitas y otros hitos patrimoniales. Este parque nacional destaca además por ser una de las Áreas Núcleo de la RB La Campana – Peñuelas (junto con la Reserva Nacional Lago Peñuelas), declarada como tal por la UNESCO en 1984, por ser un lugar de interés científico para efectos mineros, área protegida prioritaria para el desarrollo turístico, estar inserto en un área de protección con propósitos turísticos y fines ambientales y formar parte importante del hotspot chileno.

La RB fue actualizada en el año 2009, agregándole a las áreas núcleo un área de amortiguación y otra de transición. La zona de amortiguación corresponde al territorio que rodea al área núcleo, o deslinda con él, y donde se realizan actividades compatibles con prácticas ecológicas acertadas que pueden contribuir a la investigación, el seguimiento, la capacitación y la educación científica. En el territorio comunal está considerada como área de amortiguación el sector rural de Las Palmas, en Ocoa.

Por su parte, el área de transición es considerada como una zona de uso múltiple, en la que deben fomentarse y desarrollarse formas de explotación sostenible de los recursos. Para la sostenibilidad de la RB, en esta zona puede contar con variadas actividades agrícolas, de asentamientos humanos y otros usos, donde las comunidades locales, organismos de gestión, científicos, organizaciones no gubernamentales, sector económico y otros interesados, deben trabajar conjuntamente en la administración y desarrollo sostenible de los recursos del área de transición, o sea, del resto del territorio comunal que no es área núcleo o área de amortiguación.

Además, en el margen norte del territorio comunal, correspondiente a las estribaciones del cordón montañoso transversal, se encuentra el Sitio Prioritario para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) Cordillera El Melón, el cual cuenta con 63.163,4 hectáreas, de las cuales 4.026,1 se encuentran en el territorio comunal, correspondiendo al 6,4% de la superficie total del sitio prioritario. Su principal singularidad es geomorfológica y biogeográfica, ya que corresponde a la sección central de uno de los cordones transversales interfluviales, cuya importancia para la biodiversidad radica en la alta diversidad botánica, y en particular, por corresponder a una de las áreas con mayor concentración de *Beilschmiedia miersi* (belloto del norte). La connotación normativa de este sitio responde a que mediante el Oficio Ord. D.E. N°100143 del Servicio de Evaluación Ambiental, de fecha 15 de noviembre de 2010, dicha institución identificó 64 Sitios prioritarios para la conservación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, reconociendo entre ellos al sitio “Cordillera El Melón”, lo que significa que cualquier proyecto o actividad localizado en o próximo a este sitio requerirá la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental (Ley 19.300, artículo 11, letra d).

Sobre el Humedal del Sistema Río Aconcagua y sus tributarios, inventariado por el Ministerio del Medio Ambiente, su importancia responde a que la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, establece en su artículo 10 que la ejecución de obras, programas o actividades en humedales urbanos (letra p), la aplicación masiva de productos químicos en áreas próximas a humedales, urbanos o rurales (letra q), y la ejecución de obras o actividades que puedan significar una alteración física o química a los componentes bióticos, a sus interacciones o a los flujos ecosistémicos de humedales que se encuentran total o parcialmente dentro del límite urbano (letra s) deberán someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

13.3. Calidad y problemáticas ambientales

Como resultado de la revisión de información secundaria, municipal y sectorial, como también producto de observaciones en terreno, es posible determinar que la calidad ambiental en la comuna de Hijuelas se encuentra condicionada por la existencia de diversos conflictos ambientales.

Entre los conflictos ambientales existentes en la comuna están el riesgo de inundación, tanto por desborde de cauces (ribera del río Aconcagua) y saturación de canales (El Olivo). A su vez, han ocurrido emergencias sanitarias por rebalse de aguas servidas en sectores urbanos.

Uno de los conflictos más graves a los cuales se somete la comunidad local son los riesgos químicos. Al respecto, existe un latente riesgo químico en las cercanías de la Ruta 5 Norte por transporte de sustancias peligrosas, como también existe riesgo químico en las cercanías de viveros y packing por manejo de sustancias químicas y riesgo de emanación de ácido sulfhídrico desde red de alcantarillado.

Además, es posible la ocurrencia de eventos de cortes de cables de media y baja tensión (sectores poblados), remoción en masa en caminos y asentamientos rurales (Curva de Los Novios), contaminación de aguas subterráneas por carencia de soluciones de eliminación de aguas servidas en sectores rurales, incendios forestales en sectores de interfaz urbano-rural y tala indiscriminada de vegetación.

También existe una fuerte preocupación por la escasez hídrica que afecta a las microcuencas tributarias al río Aconcagua, como la del estero Rabuco, junto con la existencia de vulnerabilidad del patrimonio natural en el Parque Nacional La Campana y sus sectores cercanos, deforestación de bosque nativo y pérdida de suelo con aptitud agrícola, debido principalmente por la urbanización del sector rural de la comuna y la inclusión de monocultivos. Además, existen denuncias por microbasurales en ribera del Río Aconcagua.

Ilustración 25. Conflictos por contaminación presentes en la comuna de Hijuelas

Fuente: elaboración propia

13.4. Residuos sólidos

Dadas las dinámicas urbanas y territoriales existentes en la comuna de Hijuelas, la generación de residuos sólidos se compone preferentemente de residuos sólidos domiciliarios y residuos sólidos de aseo público.

Gráfico 19. Toneladas de residuos sólidos domiciliarios generados y recolectados anualmente en la comuna de Hijuelas. Período 2017-2021[49]

Fuente: elaboración propia, con información de la Ilustre Municipalidad de Hijuelas, 2022

Tabla 106. Generación per cápita de residuos sólidos domiciliarios. Período 2017-2021.

Año	Población	Toneladas	Generación per cápita (kilogramos/habitante/día)
2017	17.988	11.250	1,71
2018	18.404	11.330	1,69
2019	18.819	4.687	0,68
2020	19.235	4.687	0,67
2021	19.651	6.950	0,97

Fuente: elaboración propia, con información de la Ilustre Municipalidad de Hijuelas, 2022

Gráfico 20. Toneladas de residuos sólidos domiciliarios generados y recolectados mensualmente en la comuna de Hijuelas. Período enero 2022 – octubre 2022.

Fuente: elaboración propia, con información de la DOM de la Ilustre Municipalidad de Hijuelas, 2022

[49] Para el año 2022 sólo se incluye sus diez primeros meses (enero – octubre).

En relación a los residuos sólidos domiciliarios, en los últimos cinco años 2017-2022 se ha experimentado una notable disminución de los residuos sólidos domiciliarios (RSD), no superándose las 5.000 toneladas en los años de 2019-2020 y las 7.000 toneladas en los años 2021-2022, con una generación per cápita de RSD que pasó de 1,71 kilogramos/habitante/día en 2017 a alcanzar 0,97 kilogramos/habitante/día en 2021.

Cabe señalar que durante los diez primeros meses del año 2022, en la comuna se generaron y recolectaron un total de 5.655,6 toneladas de RSD. Los mayores niveles de generación de estos residuos se producen preferentemente en temporada de invierno-primavera, con los niveles más altos observados en 2022 entre los meses de junio y octubre, y el nivel más bajo en enero. Se espera que durante los meses de noviembre y diciembre de 2022 vaya disminuyendo progresivamente la generación y recolección de residuos sólidos domiciliarios.

Una vez recolectados, los residuos sólidos domiciliarios se disponen en el Relleno Sanitario San Pedro, ubicado en la comuna de Quillota.

13.4.1. Valorización y reciclaje de residuos sólidos

Entre las acciones lideradas por la gestión municipal para valorizar y reciclar residuos sólidos está la recolección de residuos de vidrio y plástico. Al respecto, en el año 2021 se reciclaron 38,75 toneladas de vidrio y 1,7 toneladas de plástico generados por la comunidad comunal.

Para tal efecto, la gestión municipal para la valorización y reciclaje de residuos sólidos en la comuna cuenta con 12 puntos verdes donde se recuperan botellas PET, siendo estos los siguientes:

- ✓ PET 1 Calle Chépica;
- ✓ PET 2 Skate Park;
- ✓ PET 3-4 Calle Chépica;
- ✓ PET 6 Plazuela San Nicolás;
- ✓ PET 7 Luis Laborda;
- ✓ PET 8 Plaza de Armas;
- ✓ PET 9 - 10 Población Sven Krarup, calle Jorge Marín;
- ✓ PET 11 Manuel Rodríguez con Cuatro Esquinas; y
- ✓ PET 12 Manuel Rodríguez, sector Barracita.

Junto con ello, también se cuenta con 20 puntos verdes donde se recuperan botellas de vidrio, denominados “campanas de vidrio” (CV), emplazados en diversos sectores poblados de la comuna, siendo estos los siguientes:

- ✓ CV 1 El Olivo;
- ✓ CV 2 Manuel Rodríguez, Villa Las Palmas;
- ✓ CV 3 Parque Los Naranjos;
- ✓ CV 4-5 Pasaje Arica, Los Naranjos;
- ✓ CV 7-8 Plaza de Armas;
- ✓ CV 9 Población Sven Krarup, calle Jorge Marín;
- ✓ CV 10 Manuel Rodríguez, sector Barracita;
- ✓ CV 11-12 Plaza Punta de Torrejón;
- ✓ CV 13-14 Plaza Villa Prat;
- ✓ CV 15-16 F-300 Vista Hermosa;

- ✓ CV 17 F-300 Vista Hermosa;
- ✓ CV 18 Estadio La Febre;
- ✓ CV 19 F-313 La Sombra; y
- ✓ CV 20 F-311.

Se proyecta para el año 2022 la recolección de 2 toneladas anuales de botellas PET y 39 toneladas anuales de vidrio.

Ilustración 26. Localización de puntos verdes de disposición de botellas de vidrio en la comuna

Fuente: elaboración propia, con información de la Ilustre Municipalidad de Hijuelas, 2022

13.5. Proyectos en tramitación en el SEIA

Según el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), al 27 de noviembre de 2022 no hay proyectos en admisión o en calificación ambiental en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y que se emplacen en la comuna de Hijuelas.

13.6. Control de la calidad ambiental

Considerando las diversas actividades de personas, empresas e industrias que pueden generar efectos nocivos en la calidad ambiental, a nivel comunal el municipio ha dispuesto de una Ordenanza Local sobre Medio Ambiente, la cual fue promulgada mediante Decreto Alcaldicio Nº2/1507 del 31 de octubre de 2017, la cual dicta normas sobre los siguientes contenidos, organizados por títulos:

- ✓ TÍTULO I. De la protección de la calidad del aire.
- ✓ TÍTULO II. De la prevención y control de ruidos.
- ✓ TÍTULO III. De la limpieza y conservación del agua.
- ✓ TÍTULO IV. De las calles, sitios eriazos y plazas.
- ✓ TÍTULO V. De los residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios.
- ✓ TÍTULO VI. De los animales y mascotas.
- ✓ TÍTULO VII. De las áreas verdes y vegetación.
- ✓ TÍTULO VIII. Fiscalización y sanciones.
- ✓ TÍTULO IX. (no dispone de este numeral y título)
- ✓ TÍTULO X. Disposiciones finales.

13.7. Resumen de impactos ambientales en el medio urbano y rural

En la comuna de Hijuelas se identifica una complejidad de impactos ambientales, de escala regional y condicionados por factores externos, y otros de escala local y determinados por condiciones internas del territorio comunal.

Como impacto ambiental de escala regional y de afectación comunal podemos identificar el riesgo de inundación por desborde de cauces en la ribera del río Aconcagua. Debido al emplazamiento de la comuna en la cuenca de este río, existe un riesgo considerable por encontrarse en su sección media. Otro de las problemáticas ambientales de escala regional y que afectan a la comunidad local es el riesgo químico en las cercanías de la Ruta 5 Norte por transporte de sustancias peligrosas, por ser una ruta de uso preferente para el transporte de insumos químicos para diversos tipos de procesos industriales, sobre todo mineros y agrícolas.

Por su parte, es posible identificar otros impactos en la calidad ambiental y que son de escala o importancia local y están determinados por condiciones internas del territorio comunal. Se tipifican como tales el riesgo de inundación por saturación de canales y emergencias sanitarias por rebalse de aguas servidas en sectores urbanos. A su vez, a nivel local también existe un latente riesgo químico en las cercanías de instalaciones agroindustriales, por manejo de sustancias químicas, y riesgo de emanación de ácido sulfhídrico desde red de alcantarillado. Además, es posible la ocurrencia de contaminación de aguas subterráneas por carencia de soluciones de eliminación de aguas servidas en sectores rurales, incendios forestales en sectores de interfaz urbano-rural y tala indiscriminada de vegetación.

Además, existe una fuerte preocupación por la escasez hídrica que afecta a las microcuencas tributarias al río Aconcagua, como la del estero Rabuco, junto con la existencia de vulnerabilidad del patrimonio natural en el Parque Nacional La Campana y sus sectores cercanos, deforestación de bosque nativo y pérdida de suelo con aptitud agrícola, debido principalmente por la urbanización del sector rural de la comuna y la inclusión de monocultivos. Además, existen denuncias por microbasurales en ribera del Río Aconcagua.

14. Gestión del riesgo de desastres

14.1. Identificación de peligros o amenazas socio naturales

Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastre (2009), se entiende por amenaza socio natural a un *"fenómeno de una mayor ocurrencia de eventos relativos a ciertas amenazas geofísicas e hidrometeorológicas, tales como aludes, inundaciones, subsidencia de la tierra y sequías, que surgen de la interacción de las amenazas naturales con los suelos y los recursos ambientales explotados en exceso o degradados"*. A su vez, se plantea que este término se utiliza también *"para aquellas circunstancias en las que las actividades humanas están incrementando la ocurrencia de ciertas amenazas, más allá de sus probabilidades naturales. La evidencia señala que hay una creciente carga de los desastres que ocasionan estas amenazas. Las amenazas socio-naturales pueden reducirse y hasta evitarse a través de una gestión prudente y sensata de los suelos y de los recursos ambientales"*[50].

Para un análisis de las amenazas socio naturales que afectan a la comuna de Hijuelas, y dadas sus características geográficas, se identifica la necesidad de revisar las siguientes tipologías de amenazas:

Tabla 107. Tipologías de amenazas socio naturales pertinentes para evaluar en el territorio comunal de Hijuelas

Origen		Amenaza	Pertinencia territorial
Endógeno	Geofísicos	Sismicidad	Pertinente, por condición sísmica regional.
		Volcanismo	No pertinente, por inexistencia de complejos volcánicos activos en la comuna.
Exógeno	Geofísicos	Inundaciones por maremoto o tsunami	No pertinente, por condición mediterránea del territorio comunal.
	Hidrometeorológicas	Inundaciones por desbordes de cauces y afloramiento de napas subterráneas	Pertinente, por existencia de cursos de agua relevantes en y próximos a asentamientos humanos.
	Geológicas	Remoción en masa	Pertinente, por características geomorfológicas próximas a asentamientos humanos.

Fuente: elaboración propia

14.1.1. Amenaza sísmica

Considerando su localización en la zona central de Chile, la tectónica y sismicidad de la comuna de Hijuelas es influenciada por la subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana. Según lo planteado por Leyton, Ruiz, y Sepúlveda[51] (2010), este proceso es la principal causante de la alta sismicidad de esta área, cuya velocidad de convergencia entre placas se estima de seis a siete centímetros al año, según Khazaradze y Klotz (citado por Leyton et a., 2010).

[50] NACIONES UNIDAS, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastre (UNISDR). *Terminología sobre reducción del riesgo de desastre. 2009.*
[51] LEYTON, F, RUIZ, S, SEPÚLVEDA, S. (2010) Reevaluación del peligro sísmico probabilístico en Chile central.

Ilustración 27. Zonificación de amenaza sísmica para la comuna de Hijuelas (en rojo), según aceleración horizontal

Fuente: elaboración propia, con datos de Leyton et al., 2010

Uno de los resultados obtenidos por la investigación de Leyton et al. (2010) fue la definición de una propuesta de zonificación sísmica para Chile continental, la cual se basa en la aceleración horizontal máxima esperada en un periodo de retorno de 475 años. Para el caso de la comuna de Hijuelas, este estudio determinó que esta se encuentra en una zona de demanda sísmica moderada a alta, con una aceleración horizontal máxima esperada entre 0,42 y 0,48 aceleración de gravedad en roca.

14.1.2. Amenaza de inundaciones por desbordes de cauces

Considerando la distribución y densidad de la red hidrográfica y las variaciones de pendientes en el territorio comunal, el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMÍN, 2004) determinó que la amenaza por inundaciones por desbordes de cauces de ríos y esteros y por afloramiento de aguas subterráneas se presenta en la comuna de Hijuelas en prácticamente todos sus sectores rurales y urbanos cercanos al río Aconcagua y estero de Rabuco.

Ilustración 28. Amenaza de inundaciones por desborde de cauces y afloramiento de aguas subterráneas en el territorio comunal de Hijuelas. Año 2004.

Fuente: elaboración propia, con información del SERNAGEOMIN, 2004

Tabla 108. Amenaza de inundación, según tipologías de fenómenos y grados de susceptibilidad, en el territorio comunal de Hijuelas

Tipo de fenómeno	Grado de susceptibilidad	Superficie en hectáreas	Síntesis de recomendaciones
Inundación por desbordes de cauces	Alta.	1.736,63	Se prohíbe o restringe el uso para todo tipo de actividad residencial y/o productiva. Los planes reguladores intercomunales, comunales y seccionales deberán fijar con mayor precisión los límites de estas áreas. Se propone establecer una franja de protección paralela a cada costado de la caja del cauce (lecho del mayor episodio), de 200 m de ancho para cauces de mayor jerarquía, y 100 m para los de jerarquía menor. Además, un radio de protección de 400 m en el nacimiento de cualquier curso de agua. En las franjas de protección solo se podrán desarrollar actividades agrícolas, forestación con fines de protección, equipamiento de áreas verdes, recreacionales, deportivas y de esparcimiento, senderos turísticos y ciclovías. Para otros usos (urbano y/o productivo), esta franja podrá ser reducida hasta un mínimo de 50 m a partir de un estudio hidrogeológico de detalle, el que deberá ser aprobado por el Ministerio de Obras Públicas.
	Moderada a baja	722,22	Se recomienda la realización de un estudio hidrogeológico básico, el cual deberá ser aprobado por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Dirección General de Aguas (DGA), y el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), debiendo considerarse los contenidos definidos por SERNAGEOMIN.
Inundación por afloramiento de aguas subterráneas	Moderada	3.347,30	Se recomienda la realización de un estudio hidrogeológico básico, el cual deberá ser aprobado por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Dirección General de Aguas (DGA), y el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), debiendo considerarse los contenidos definidos por SERNAGEOMIN.
Total de superficie comunal evaluada y afectada		**5.806,15**	

Fuente: elaboración propia, con información del SERNAGEOMIN, 2004

14.1.3. Amenaza de remociones en masa

Considerando las variaciones de pendientes en el relieve y la composición geológica en el territorio comunal, el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMÍN, 2004) determinó que la amenaza por remociones en masa se presenta en la comuna de Hijuelas en prácticamente todos sus sectores rurales y urbanos ubicado o cercanos en laderas de moderada o alta pendiente.

Ilustración 29. Amenaza de remociones en masa, deslizamientos y acumulación de flujos de detritos en el territorio comunal de Hijuelas

Fuente: elaboración propia, con información del SERNAGEOMIN, 2004

Tabla 109. Amenaza de remoción en masa, según tipologías de fenómenos y grados de susceptibilidad, en el territorio comunal de Hijuelas.

Tipo de fenómeno.	Grado de susceptibilidad.	Superficie en hectáreas.	Síntesis de recomendaciones
Generación de remociones en masa.	Alta a moderada.	8.971,04	Realización de estudios de peligros geológicos de detalle, los que deberán ser aprobados por el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), y la Dirección General de Aguas (DGA), debiendo considerarse los contenidos definidos por SERNAGEOMIN.
	Baja.	6.670,58	Se permitirá todo tipo de usos previa aprobación de una declaración jurada que confirme la inexistencia de condiciones de peligros geológicos en el área de influencia del proyecto. Debido a las limitaciones propias de la metodología empleada para la zonificación de susceptibilidad y la escala regional del mapa (1:250.000), pequeñas zonas, como lomas o quebradas, podrían producir fenómenos de remociones en masa en zonas calificadas como de baja susceptibilidad. En esta declaración, se debe incluir una pequeña descripción de la geomorfología y geología.
Inundación por flujo de detritos	Moderada.	5.375,93	Realización de estudios de peligros geológicos de detalle, los que deberán ser aprobados por el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), y la Dirección General de Aguas (DGA), debiendo considerarse los contenidos definidos por SERNAGEOMIN.
Total de superficie comunal evaluada y afectada.		**21.017,55**	

Fuente: elaboración propia, con información del SERNAGEOMIN, 2004

14.2. Identificación de peligros o amenazas antrópicas

Por su parte, las amenazas antrópicas o tecnológicas se originan "*a raíz de las condiciones tecnológicas o industriales, lo que incluye accidentes, procedimientos peligrosos, fallas en la infraestructura o actividades humanas específicas que pueden ocasionar la muerte, lesiones, enfermedades u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales o económicos, o daños ambientales*" [52].

Para una descripción de los peligros o amenazas antrópicas posibles de identificar en la comuna de Hijuelas, dadas sus características geográficas se plantea la necesidad de revisar sus siguientes tipologías:

Tabla 110. Tipologías de amenazas antrópicas pertinentes para evaluar en el territorio comunal de Hijuelas

Origen	Amenaza	Pertinencia territorial
Antrópicas	Incendios forestales	Pertinente, por las características geográficas y la incidencia comunal de este fenómeno.
	Industrias peligrosas o contaminantes	Pertinente, por existencia de industria peligrosa o contaminante en el territorio comunal.

Fuente: elaboración propia.

[52] NACIONES UNIDAS, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastre (UNISDR). *Terminología sobre reducción del riesgo de desastre. 2009.* p. 8.

14.2.1. Amenaza de incendios forestales

Según la Corporación Nacional Forestal 2022, entre las temporadas de incendios forestales de 2010-2011 y 2020-2021 en el territorio comunal de Hijuelas han ocurrido 139 incendios forestales, afectando en total 1.529,2 hectáreas, siendo en la temporada 2014-2015 en la cual se alcanzó la mayor superficie afectada en la última década, consumiéndose un total de 841,4 hectáreas sólo entre 15 focos. Por su parte, la temporada 2019-2020 fue en la que se originaron más eventos, con 25 focos, los que consumieron un total de 364,4 hectáreas.

Gráfico 21. Afectación por incendios forestales, según cantidad y superficie afectada, en el territorio comunal de Hijuelas. Período temporada 2010-2011 a temporada 2020-2021.

Fuente: elaboración propia, con datos de la CONAF, 2022

Al analizar los eventos de incendios forestales ocurridos en el período 2010-2021, se destaca la ocurrencia de tres incendios de gran magnitud, todos afectado el margen centro norte del territorio comunal, en el sector de Angostura.

Tabla 111. Incendios de gran magnitud ocurridos en el territorio comunal de Hijuelas. Período temporada 2010-2011 a temporada 2020-2021.

Temporada	Nombre del evento	Causa	Superficie afectada en hectáreas	Fecha de inicio	Fecha de término
2014-2015	Viña Errázuriz	Uso de fuego para actividades recreativas en áreas no habilitadas (excursionistas, paseantes, asados, etc)	819,3	22-12-2014	s.i.
2016-2017	Las Palmas	Quema ilegal para reducción de combustible (silvicultura preventiva)	1.290,0	17-01-2017	22-01-2017
2016-2017	Vista Hermosa – Ocoa	Pirómano (insano mental que disfruta del fuego)	300,0	24-01-2017	30-01-2017

Fuente: elaboración propia, con datos de la CONAF, 2022

Ilustración 30. Incendios forestales en la comuna de Hijuelas. Período temporada 2010-2011 a temporada 2020-2021.

Fuente: elaboración propia, con datos de la CONAF, 2022

14.2.2. Amenaza por actividad industrial peligrosa o contaminante

Como se ha descrito anteriormente, es posible identificar en la comuna de Hijuelas la existencia de instalaciones industriales peligrosas o contaminantes, debido a la naturaleza de sus procesos industriales, lo que implica la existencia de eventuales peligros por riesgo químico.

Tabla 112. Puntos de riesgo por industria peligrosa y contaminante en el territorio comunal de Hijuelas

Punto de riesgo	Condición industrial peligrosa	Condición industrial contaminante
Instalaciones agroindustriales	No aplica	Aplica, por manejo de sustancias químicas, como ácido nítrico, amoniaco, soda cáustica, etc.

Fuente: elaboración propia

Ilustración 31. Conflictos por contaminación presentes en la comuna de Hijuelas

Fuente: elaboración propia, con información de la Ilustre Municipalidad de Hijuelas.

14.3. Síntesis de vulnerabilidad a amenazas socio naturales y antrópicas

Debido a la condición territorial multiamenaza existente en la comuna de Hijuelas, es necesario sintetizar la condición de vulnerabilidad territorial por cada amenaza analizada y descrita en los apartados precedentes mediante la siguiente tabla:

Tabla 113. Síntesis de vulnerabilidad territorial a amenazas socio naturales del territorio comunal de Hijuelas

Amenaza analizada	Vulnerabilidad territorial total	Vulnerabilidad territorial parcial	Sin vulnerabilidad territorial
Amenaza sísmica	Considerando el potencial sísmico, demostrado en las condiciones de aceleración horizontal esperada.		
Amenaza por inundaciones por desbordes de cauces		Considerando la peligrosidad por inundación en los lechos, riberas y proximidades de ríos y esteros y por afloramiento de aguas subterráneas.	
Amenaza por remoción en masa		Considerando la peligrosidad por existencia de sectores con alta pendiente próximas asentamientos.	
Amenaza por incendios forestales		Considerando la ocurrencia y magnitud de incendios forestales en diversos sectores.	
Amenaza por industrias peligrosas o contaminantes		Considerando la existencia de condiciones permanentes y puntuales de procesos industriales contaminantes.	

Fuente: elaboración propia

14.4. Protección civil y gestión del riesgo (institucionalidad local)

Actualmente, la institucionalidad municipal dedicada a la protección civil y gestión del riesgo es liderada por la Oficina de Emergencias, la cual depende directamente de la Dirección de Seguridad Pública y Familia.

Ilustración 32. Organigrama municipal asociado a la protección civil y emergencias

Fuente: elaboración propia, con información de la Ilustre Municipalidad de Hijuelas.

Entre las condiciones actuales que posee para su funcionamiento la Oficina de Emergencias están las siguientes:

Respecto a sus funciones:

- ✓ La Oficina de Emergencias sólo cuenta con una persona dedicada a tiempo parcial a sus labores como encargado de la oficina, ya que además cumple otras labores municipales.
- ✓ No existe documento oficial municipal que describa las funciones de la Oficina de Emergencias.

Principales problemáticas comunales relacionadas con emergencias y protección civil:

- ✓ Incendios forestales de interfaz urbano-rural, principalmente en valles de Ocoa y Romeral, y con exposición a sectores poblados, como poblaciones Sven Claro, Juan Ramírez y Los Aromos;
- ✓ Remociones en masa (rodados, barro y piedra preferentemente en temporada invernal) en entrada al sector de Romeral, en sector de Fundo El Chuico Blanco, curva de los Novios;
- ✓ Cortes de suministro eléctrico, por corte de cables de media y baja tensión;
- ✓ Emergencias sanitarias por salida de aguas servidas debido a colapso de la red de alcantarillado;
- ✓ Caída de árboles;
- ✓ Riesgo químico por transporte de sustancias químicas peligrosas por la Ruta 5 Norte (ácido sulfúrico) y por agroindustrias (ácido nítrico, amoniaco, soda cáustica);
- ✓ Fugas de gas y nubes tóxicas;
- ✓ Emanaciones de ácido sulfíbrico por descomposición de materiales orgánicos en la red de alcantarillado.

Principales desafíos relacionadas con emergencias y protección civil:

- ✓ Enfocar la labor de la Oficina de Emergencias exclusivamente en temas relativos a la gestión del riesgo de desastres;
- ✓ Sectorizar el territorio comunal según las condiciones de vulnerabilidad;
- ✓ Efectuar un trabajo conjunto con la comunidad, mediante capacitación en prevención y protección civil, para disminuir el riesgo;
- ✓ Conformar un Comité Operativo de Emergencia, con una óptima comunicación entre instituciones;
- ✓ Equipar a la Oficina de Emergencias con una central de comunicaciones y flota vehicular.

15. INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL

15.1. Visión municipal de la gestión

La actual Administración Comunal ha definido la necesidad de desarrollar una política de fomento productivo, centrada en el turismo sustentable, con aporte de la agricultura familiar campesina, con una gestión ampliamente participativa, que logre llevar a los vecinos y vecinas servicios comunitarios de calidad. Para lo cual, se dispondrá de herramientas digitales modernas, que permitirán acercar la toma de decisiones hacia la comunidad.

En el eje Desarrollo Institucional, se plantea la necesidad de contar con un Municipio Digital y Moderno, donde una correcta utilización de datos y plataformas tecnológicas permitirán la agilización de los procesos ya existentes. Se pretende digitalizar la mayor cantidad de servicios y procesos internos del municipio, minimizando los trámites presenciales. A su vez, con la implementación de una plataforma digital se podrá identificar en tiempo real lo que está aconteciendo en el territorio, en cuanto a fiscalizaciones de ordenanzas y del cumplimiento de contratos de las empresas que entregan servicios a la comunidad.

A su vez, y en términos de participación ciudadana, la utilización de herramientas tecnológicas permitirá democratizar la información hacia la ciudadanía, abrir un canal de interacción directa entre las organizaciones comunitarias de la sociedad civil, y otros grupos de vecinos con distintos intereses, como es el caso del sector MIPYME – y emprendedores locales del sector campesino y el municipio, así como también, permitirá levantar alertas de emergencia oportunas, para luchar contra todo tipo de delincuencia y discriminación arbitraria. De igual manera, el Sr. Alcalde tiene como prioridad, dotar a la comuna de equipamiento comunitario deportivo, y espacios recreativos y de esparcimiento familiar, pensando en la necesidad de la población juvenil, con el fin de evitar el consumo de alcohol y drogas.

15.2. Estructura municipal

Conforme lo indica el marco jurídico de orden constitucional vigente, la estructura de la corporación es orgánica, funcional, vertical con dependencia jerárquica, del jefe comunal. Las unidades administrativas, tienen definidas sus funciones/tareas las que pueden ser privativas, normativas y operativas. El Reglamento N° 1 de fecha diciembre 2018, publicado en el DO el 28 de diciembre 2018, modifica y fija la planta de personal de la municipalidad de Hijuelas en 53 cargos en la dotación de la planta, asignando grados, cargos y distribución entre los escalafones.

Al 31 de diciembre 2021, según datos oficiales de la página de transparencia activa, según la calidad contractual, el personal la de la comuna, está compuesto por: 48 funcionarios de **Planta**. El escalafón que concentra la mayor dotación de RRHH es el escalafón administrativo, con 16 funcionaros equivalente a un 33,33% del total, le sigue el escalafón directivo con 11 contrataciones, equivalente a un 22,92% de la dotación municipal, en tercera posición se ubica el escalafón de auxiliares, 8 cargos, equivalente a 16,67%. Se observa que, en último lugar con 1 funcionarios, (2,08%) de la dotación total, corresponde a personal jefatura.

De la tabla es posible indicar que, entre los funcionarios de los escalafones profesional y técnico, agrupan a 12 funcionarios equivalente al 25% de la dotación total planta. En tanto que, al agrupar a los funcionarios de los escalafones administrativos y auxiliares (24 funcionaros) la participación de éstos es del 50% en el total de funcionarios planta. Aún se encuentran 5 cargos vacantes.

Por otra parte, al 31 de diciembre 2021, y también según datos oficiales de la página de transparencia activa, según la calidad contractual, el personal la de la comuna, está compuesto por: 33 funcionarios de la **Contrata**. Tal como se puede observar, en la contrata municipal, el escalafón que concentra la mayor dotación de RRHH es el escalafón administrativo, con 16 funcionaros equivalente a un 48,48 % del total, le sigue el escalafón profesional con 12 contrataciones, equivalente a un 36,36% de la dotación municipal, en tercera posición se ubica el escalafón de auxiliares, 3 cargos, equivalente a 9,09%. Se observa que, en último lugar con 1 funcionario, (3,03%) de la dotación total, corresponde a personal Directivo. En tanto que el personal del escalafón técnico también cuenta con 1 funcionario equivalente al 3,03%

A continuación, se examina también la situación de la dotación municipal incluyendo la contratación a honorarios, la que, en estricto rigor, no es considerada, como funcionarios de la dotación municipal. Lo anterior, porque dicha persona natural contratado en calidad de honorarios, puede ser desvinculada en cualquier momento o en cuanto se termine la labor especializada para la que fue contratada.

Tabla 114: Dotación total Personal Municipal: Planta , Contrata y Honorarios

Calidad Contractual/ escalafón	Directivos	Profesionales	Jefaturas	Técnicos	Administrativos	Auxiliares	Otros	Totales	Composición %
Planta	11	5	1	7	16	8	0	48	16,33
Contrata	1	12	0	1	16	3	0	33	11,22
Código del Trabajo	0	15	0	55	1	9	0	80	27,21
Honorarios	0	0	0	0	0	0	133	133	45,24
Totales	**12**	**32**	**1**	**63**	**33**	**20**	**133**	**294**	**100,00**
Composición %	**4,08**	**10,88**	**0,34**	**21,43**	**11,22**	**6,80**	**45,24**	**100**	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Transparencia, 2022

En total la dotación actual de la planta de personal de la municipalidad de Hijuelas es de 294 funcionarios, donde la dotación en planta equivale al 16,33% (48 funcionarios), la dotación en calidad de contrata corresponde al 11,22% del total, con 33 funcionarios, la contratación, bajo el código del trabajo, es del 27,21% (80 funcionarios). En tanto que a dotación a honorarios asciende a 133 personas naturales, concentrando el 45,24% de la dotación dotal.

En cuanto al nivel de profesionalización del personal municipal, este alcanza un 33,77%. El desglose de otros indicadores relacionados se muestra a continuación:

Tabla 115: Nivel de Profesionalización y Participación por Genero Escalafones Directivos y Profesionales

Indicador	2021
(%) Nivel de Profesionalización del Personal Municipal	33,77
(N°) N° Funcionarios Municipales de Sexo Femenino (Planta y Contrata)	45
(N°) N° Funcionarios Municipales de Sexo Masculino (Planta y Contrata)	32
(N°) N° Funcionarios Municipales (Planta y Contrata)	77
(%) Participación Femenina de Funcionarios Municipales	58,44
(%) Participación Femenina en Profesionales y Directivos Municipales sobre total de Funcionarios Municipales	16,88
(%) Participación Masculina de Funcionarios Municipales	41,56
(%) Participación Masculina en Profesionales y Directivos Municipales sobre total de Funcionarios Municipales	14,29

Fuente: Elaboración propia en base a datos SINIM – SUBDERE, 2021

15.3. Reglamento interno que regula la organización municipal

La organización de la Municipalidad se observa con claridad en la definición de su estructura orgánica, la cual ha sido validada y regulada a través del Reglamento de Funciones Municipales, debidamente sancionado por el Concejo Municipal (Art. 31 y 65 letra k. LOCM 18.695).

El Reglamento ha sido aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 1740, de fecha 4 de junio del año 2012 y comenzó a regir a partir de la dictación del Decreto Municipal correspondiente.

Dicho reglamento interno cuenta con 63 artículos, agrupados en 5 títulos, más el título final, donde el título 3 define la organización interna y funcionamiento de la municipalidad y el titulo 4 Define las unidades municipales, objetivos y funciones. Dicho título está conformado por 11 capítulos, donde se identifica 11 Direcciones municipales; a saber:

1) Administrador Municipal
2) Secretaría Municipal
3) Secretaría Comunal de Planificación
4) Desarrollo Comunitario
5) Dirección de Salud
6) Dirección de educación
7) Obras Municipales
8) Tránsito y Transporte Público
9) Administración y Finanzas
10) Asesoría Jurídica
11) Control

El título V indica con claridad las unidades administrativas dedicadas a la coordinación administrativa interna. (Capítulo I Comité Técnico Administrativo)

En general, el reglamento de organización interna regula, norma y reglamenta la estructura y organización interna de la Municipalidad, así como las funciones generales y especificas asignadas a las autoridades y a las distintas unidades y la debida coordinación que debe existir entre ellas.

Las 10 Direcciones definidas en el titulo 3, a su vez, se componen de 7 oficinas y un departamento en cada capítulo se define la unidad Municipal, sus Objetivos y Funciones, estableciendo funciones genéricas, específicas y privativas asignadas a cada unidad municipal, conformada por Direcciones, que dependen directamente del Alcalde y del Administrador Municipal, y a su vez éstas, se integran por departamentos, oficinas, y secciones, con dependencia jerárquica de la Dirección a la cual se encuentra asignada la unidad administrativa. De esta manera la estructura orgánica funcional de la municipalidad está compuesta por 10 direcciones municipales, que se subdividen para efectos operativos en 8 unidades administrativas subalternas, que se denominan departamentos y/u oficinas. lo que se expresa en el organigrama municipal vigente.

Ilustración 33 Organigrama Municipal

Fuente: Transparencia Activa Municipalidad de Hijuelas, 2022

15.4. Presupuesto municipal: ingresos y gastos

15.4.1. Ingresos

A continuación, se presenta el panorama de los Ingresos municipales, observando el comportamiento cada una de las fuentes de ingresos que emplea la municipalidad para el periodo 2018 – 2021. De igual manera, se observa la participación y contribución de las cuentas presupuestarias de ingresos.

Tabla 116: Ingresos Municipales, 2018 – 2021

Ingresos Municipales (M$)					
Descripción	**2021**	**2020**	**2019**	**2018**	**%**
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) sin Saldo Inicial de Caja	4.647.807	4.632.247	4.591.465	4.298.209	8,13
Ingresos por Fondo Común Municipal	2.252.363	2.008.611	1.987.275	1.837.623	22,57
Ingresos por Impuestos	1.144.763	1.144.322	1.078.790	976.342	17,25
Ingresos Propios (IPP y FCM)	3.861.181	3.526.941	3.499.118	3.312.775	16,55
Ingresos Propios Permanentes (IPP)	1.608.818	1.518.330	1.511.843	1.475.152	9,06
Derechos de Aseo	66.182	37.221	29.002	24.854	166,28
Derechos de Aseo Cobro Directo y de Patentes Comerciales	40.694	26.679	21.020	18.371	121,51
Derechos de Aseo por Impuesto Territorial	25.488	10.542	7.982	6.483	293,15
Disponibilidad Presupuestaria Municipal por Habitante (M$)	242	243	243	235	2,84
Ingresos Propios Permanentes per Cápita (IPPP)	84	80	80	81	3,72
Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal	529.119	526.688	489.551	433.636	22,02
Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	305.280	302.876	264.776	246.060	24,07
Ingresos por Transferencias	No Recepcionado	458.818	501.656	518.994	-11,59
Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063)	310.364	314.758	324.463	296.646	4,62
Patentes Mineras Ley Nº19.143.	11.392	9.220	9.489	11.457	-0,57
Casinos de Juegos Ley Nº19.995.	0	0	0	0	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Balance de Ejecución Presupuestaria informado a CGR

La tabla anterior, indica que los ingresos por Derechos de Aseo por Impuesto Territorial (293,15%) y los Derechos de Aseo Cobro Directo y de Patentes Comerciales (121,51%) han aumentado considerablemente. De igual manera, los Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal (24,07%), así como los ingresos por patentes comerciales de beneficio municipal (22.02%), también se han incrementado en el periodo bajo estudio, en tanto que se registra una disminución de los ingresos obtenidos de por transferencias del orden del 11,59%. Misma suerte corre el ingreso percibido por Patentes Mineras Ley Nº19.143, cuenta que se contrae en un 0,57%.

La tabla siguiente, nos indica, que la dependencia del FCM sobre los ingresos propios registra una variación al alza del 5,16%, para el periodo 2018 – 2021. También se observa, la contracción de la cuenta ingresos por transferencias (2,17%)

Tabla 117: Principales componentes del Ingreso municipal, 2018 – 2021

Indicadores de ingresos (%)	Años				Variación
	2021	2020	2019	2018	
Dependencia del FCM sobre los Ingresos Propios (%)	58,33	56,95	56,79	55,47	5,16%
Participación de Ingresos por Transferencias en el Ingreso Total (%)	No Recepcionado	9,9	10,93	12,07	-2,17%
Participación de Ingresos Propios Permanentes (IPP) en el Ingreso Total (%)	34,61	32,78	32,93	34,32	0,84%
Participación de IPP sobre el Ingreso Total (descontadas las transferencias) (%)	37,07	36,38	36,97	39,03	-5,02%
Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas las transferencias) (%)	51,9	48,13	48,59	48,62	6,75%
Participación del FCM en el Ingreso Total (%)	48,46	43,36	43,28	42,75	13,36%
Participación de Transferencias a Educación y Salud en el Ingreso Total (descontadas las transferencias) (%)	8,3	6,23	9,78	8,63	-3,82%
Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (M$)	310.364	314.758	324.463	296.646	4,62%
Disponibilidad Presupuestaria Municipal por Habitante (M$)	242	243	243	235	2,84%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SINIM - SUBDERE

Por otra parte, la Participación de Ingresos Propios Permanentes (IPP) en el Ingreso Total, registra un discreto aumento del 0,84%. En tanto que, la participación de Ingresos Propios Permanentes sobre el Ingreso Total (descontadas las transferencias), se contrae en un 5.02%, por su parte, la Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas las transferencias) equivale a un alza del 6,75%. De esta manera es posible verificar que la Participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total experimenta un alza del 13,36%.

15.4.2. Gastos

La tabla que se presenta a continuación ofrece un panorama respecto de las cuentas presupuestarias de gastos corrientes registrados en la base de datos presupuestaria oficial de la CGR.

Tabla 118: Cuentas presupuestarias de gastos corrientes, 2018-2021

Gastos corrientes (M$)	2021	2020	2019	2018	Var. %
Consumo de Agua	10.331	13.872	18.814	15.107	-31,61
Consumo de Agua Dependencias Municipales	5.025	5.209	10.082	9.278	-45,84
Consumo de Agua en Servicios Comunitarios	5.306	8.663	8.732	5.829	-8,97
Consumo de Electricidad	174.143	150.584	160.473	149.637	16,38
Consumo de Electricidad Dependencias Municipales	20.165	17.139	19.075	15.539	29,77
Consumo de Electricidad en Servicios Comunitarios	153.978	133.445	141.398	134.098	14,82
Servicios de Aseo, Recolección de Basura y Vertederos	274.302	240.000	213.678	233.959	17,24
Servicios de Aseo y Recolección de Basura a la Comunidad	274.302	240.000	213.678	233.959	17,24
Servicios de Mantención de Alumbrado Público	88.231	83.852	87.628	43.135	104,55
Servicios de Mantención de Jardines de la Comunidad	74.016	74.016	80.184	72.000	2,80

Fuente: Elaboración propia en base a datos del del SINIM – SUBDERE

Para el periodo en análisis los gastos que han experimentado una mayor contracción corresponden al consumo de agua en dependencias municipales (45,84%) y al consumo de agua en servicios comunitarios (8,97%). A diferencia de del aumento considerable del 104,55% en el servicio de mantención de alumbrado público. Lo mismo sucede con el consumo de electricidad en dependencias municipales el que marca un incremento del 29,77%. En tanto que los Servicios de Aseo y Recolección de Basura a la Comunidad, han registrado un alza del 17,24%.

Cabe destacar que los Servicios de Mantención de Señalización de Tránsito y Mantención de Semáforos, no registran gasto, en el período.

Tabla 119. Otros Indicadores de gasto municipal, 2018-2019

Otros indicadores del gasto	2021	2020	2019	2018	Var. %
Gastos Corrientes ($M)	3.715.969	3.271.401	3.513.959	3.026.251	22,79
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo ($M)	1.094.635	1.029.489	1.046.232	937.380	16,78
Gastos Municipales (Total Devengado) ($M)	4.466.834	4.303.630	4.458.046	3.913.061	14,15
Monto Transferido al FCM ($M)	530.908	521.289	454.870	421.380	25,99
Participación Gastos Corrientes en Gasto Total (%)	83,19	76,01	78,82	77,34	7,56
Participación Gastos en Bienes y Servicios de Consumo sobre Ingresos Propios (desde 2008) (%)	28,35	29,19	29,9	28,3	0,18

Fuente: Elaboración propia en base a datos del del SINIM – SUBDERE

El Gasto Municipal, como Gasto Total Devengado, aumenta en 14,15%, en tanto que Monto Transferido al Fondo Común Municipal, se ve incrementado en 25,99%. Por su parte, la Participación de Gastos Corrientes en el Gasto Total equivale a un 7,56% y la Participación de Gastos en Bienes y Servicios de Consumo sobre los Ingresos Propios (desde 2008) marcan un discreto 0,18% de incremento.

La Tabla a continuación nos informa que la inversión municipal en el periodo de análisis cayó en un 53,48%, de igual manera la participación con recursos externos sobre la inversión total disminuyó en un 15,58%.
Por otra parte, se constata que el apalancamiento financiero desde el FNDR ha experimentado un considerable aumento 720,99%, también aumentó la participación con recursos propios sobre la inversión total en un 104,64%.
No se registran inversiones desde el PMU, PMB, FIGEM, PREMIR, SIFIM, FRC Y PRBIPE.
Se destaca en el periodo en análisis una disminución del 59,21% en la participación de la inversión en el gasto total.

Tabla 120: Partidas presupuestarias del gasto en Inversión Municipal, 2018 – 2021

Gastos en inversion y transferencias	2021	2020	2019	2018	Var. %
Asistencia Social (M$)	291.840	205.331	293.768	244.323	19,45
Fondo Nacional de Desarrollo Regional Municipal (M$)	1.106.386	705.234	1.420.566	134.762	720,99
Inversión Municipal (M$)	174.947	490.268	462.805	376.093	-53,48
Participación de Inversión con Recursos Externos sobre la Inversión Total (%)	69,14	49,33	68,48	84,92	-18,58
Participación de Inversión con Recursos Propios sobre Inversión Total (%)	30,86	50,67	31,52	15,08	104,64
Participación de la Inversión en el Gasto Total (%)	3,92	11,39	10,38	9,61	-59,21
Transferencias a Educación (M$)	260.000	260.000	250.000	176.000	47,73
Transferencias a Salud (incluye Aporte MINSAL) (M$)	100.000	0	150.000	150.000	-33,33
Transferencias Corrientes (M$)	1.395.669	1.184.466	1.365.027	1.177.938	18,48
Transferencias Corrientes a Organizaciones Comunitarias (M$)	30.021	12.635	38.371	41.465	-27,60

Fuente: Elaboración propia en base a Balance de Ejecución Presupuestaria informada a CGR

En el periodo de análisis, las transferencias al sector Salud, cayeron en un 33,33%, en tanto que las transferencias al sector educación, aumentan en un 47,73%

Por último, en cuanto a transferencias Corrientes a Organizaciones Comunitarias, se observa que la municipalidad ha disminuido este aporte en un 27,60%, donde el año 2020 presenta la menor inversión del orden de los M$12.635.
Sin lugar a dudas, uno de los mayores desafíos que enfrenta la gestión institucional, es lograr un mayor volumen de recursos financieros, para aumentar y consolidar la inversión local, recursos financieros provenientes de los distintos fondos que administra la SUBDERE (PMU – PMB) y los organismos sectoriales como el MINVU, el SERVIU, Vialidad, etc.

15.5. Modernización

La Administración comunal, acorde a lo declarado en su visión de gestión, busca materializar sus principios por medio de acciones concretas de modernización.

Por eso que la Administración municipal tiene como desafío incorporar indicadores de satisfacción como parte del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y así establecer metas que tengan impactos positivos en personal municipal y en la comunidad.

A continuación, se presentan algunas iniciativas, que se han ejecutado o que están programadas en el corto plazo, todos en línea con la modernización e innovación en la gestión municipal.

- ✓ Página web
- ✓ Página de transparencia activa
- ✓ Redes Sociales activas
- ✓ Facebook
- ✓ WhatsApp
- ✓ Twitter
- ✓ Blogs
- ✓ Ejecuta concejo en terreno
- ✓ Otras

Como se observa, hay un importante esfuerzo por realizar mejoras desde el punto de vista de herramientas tecnológicas. No obstante, lo declarado, no se observa en el presupuesto vigente, ni para el 2023, un monto definido para ese gasto. Lo anterior, evidencia que no se tiene claridad aún qué tipo de mejoras se han de priorizar.

Imagen Objetivo y Definiciones Estratégicas

1. MODELO DE PLANIFICACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN

1.1. Planificación estratégica

Para comprender el proceso de planificación, es crucial profundizar conceptos asociados al desarrollo, la planificación estratégica y el desarrollo local. La literatura en la materia distingue diferentes concepciones sobre el desarrollo, no obstante, en general se trata "de un proceso" que implica un cambio desde una situación inicial con problemáticas hacia una situación futura con mejores condiciones.

El concepto de desarrollo es común utilizarlo para referirse al crecimiento de un individuo o persona, pero en el contexto comunal, el desarrollo tiene que ver con la evolución de un sistema territorial que tiene una expresión local en beneficio de las condiciones materiales y sociales de la comunidad.

En la mayoría de las aproximaciones el desarrollo local, conlleva mejoras en los niveles de vida, en la cobertura de infraestructura, nuevos equipamientos, fortalecimiento del desarrollo económico y el mejoramiento de las condiciones ambientales. En efecto, siempre supone que los diferentes sectores o dimensiones económicas, ambientales, sociales y culturales planteen acciones y programen actividades dirigidas a mejorar y a aumentar la calidad de vida de la población.

Así, el desarrollo en el espacio comunal es considerado, como el lugar desde donde es posible dar comienzo a la solución de los problemas para conseguirlo de manera efectiva a escala global. Es el espacio geográfico en la que los esfuerzos de planificación y organización deben ser aplicados. Por lo tanto, el espacio local es la zona desde la que se debe construir una base sólida de desarrollo, que permita extrapolarlo a un ámbito cada vez mayor.

Esta premisa conduce a considerar que este espacio territorial está compuesto por ámbitos diversos. Lo conforman redes sociales, actitudes políticas, territorio, dinámicas económicas y un largo etcétera, que puede generar un sistema bien organizado. Es un enfoque y una práctica que persigue impulsar el desarrollo endógeno, la auto-organización y el bienestar social, para lo que requiere tanto de la participación colectiva como de la intervención individual (Juárez, Gloria, 2013).

El desarrollo local también puede ser entendido desde una perspectiva más social, como "el proceso de organización del futuro de un territorio y resulta del esfuerzo de concertación y planificación emprendido por el conjunto de actores locales, con el fin de valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio, manteniendo un diálogo con los centros de decisión económico, social y político en donde se integran y de los que dependen" (Márquez, 2002).

Otro de los conceptos necesarios de incluir en el presente proceso de planificación, es el de desarrollo sostenible, entendiendo este como el principal enfoque que asegura un crecimiento armónico de las comunidades locales. Así, en el desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos centrales: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental. Estos elementos están interconectados y son todos fundamentales para el bienestar de los individuos y las sociedades.

Por su parte, todo proceso de desarrollo debe ser encauzado por medio de una planificación comunal consensuada con los actores locales. En este sentido, el concepto de planificación hace referencia a un método que organiza un conjunto de acciones e iniciativas concatenadas para alcanzar un objetivo trazado, de común acuerdo entre los distintos estamentos comunales, lo que se logra por medio de reuniones e instancias de participación.

El término planificación es utilizado en el diario vivir, cuando se hace referencia a lo que se quiere lograr en un plazo definido, por ejemplo, planificar las compras del mes en una familia, planificar la adquisición de un bien u organizar las vacaciones. Es decir, detrás de todo ejercicio de planificación hay un conjunto de pre-supuestos y decisiones que deben ser tomadas, para avanzar en el logro de las aspiraciones y/o de los objetivos trazados.

Diversos autores, consideran la planificación como un proceso de reflexión sistemático y formalizado dirigido a la acción, y a la vez como una herramienta de libertad, esto es, como un recurso que le permite al actor ganar mayores grados de autonomía (Rovere, Mario, 2006). En términos de Mannheim (1982) "*nuestra tarea estriba en edificar un sistema mediante la planificación; pero planificación de una clase especial, tiene que ser planificación para la libertad, sujeta a control democrático*" (Rovere, Mario, 2006).

Reafirmar la planificación en momentos de economías de mercado y hegemonía neoliberal puede parecer una propuesta a contramano en algunos países de la región, pero conviene aclarar que tampoco se trata de un dirigismo rígido donde un poder central decide en forma unilateral todo el "deber ser". Otra cosa, sin embargo, sería renunciar a la capacidad de intervenir sobre la realidad en determinados sentidos, dejando que todos los sucesos sean percibidos como "hechos naturales" y asumiendo, en definitiva, actitudes fatalistas (Rovere, Mario, 2006).

En materia de planificación comunal, se ha adoptado el enfoque de la planificación estratégica como principal mecanismo para articular las visiones de desarrollo con acciones e iniciativas concretas tendientes a alcanzar objetivos de desarrollo. Así, la planificación estratégica puede ser entendida como un proceso continuo de adaptación de la aplicación de la energía social a los cambios situacionales esforzándose por sostener la direccionalidad en la borrosidad de las circunstancias que se presentan en la trayectoria trazada hacia los objetivos propuestos (Osorio, 2003).

La planificación estratégica, también es entendida como una herramienta que se encuentra estrechamente relacionada a la prevención y anticipación de los sucesos futuros, buscando orientar el bienestar de un territorio, a través del establecimiento de objetivos claros y estrategias apropiadas para alcanzarlos, considerando los recursos necesarios para lograr desembocar en los resultados esperados (Toselli, 2015).

En el ámbito del desarrollo comunal la planificación estratégica toma relevancia, toda vez que en este espacio conviven una serie de anhelos colectivos y aspiraciones que se traducen en objetivos. No obstante, para avanzar en la línea de la consecución de dichos objetivos es necesario definir una estrategia que entregue las orientaciones y las acciones ordenadas a ejecutar, definiendo responsables, fuentes de financiamiento, recursos y las gestiones necesarias de implementar.

Así como la planificación es empleada en diferentes contextos, también el concepto de estrategia es usado frecuentemente en el lenguaje cotidiano, para hacer referencia a como se abordará y se alcanzará determinado objetivo, estableciéndose el camino por el cual avanzar para conseguirlo.

En este marco general, el PLADECO constituye el segmento inicial de un proceso más amplio, que involucra el posterior trabajo del equipo técnico municipal por medio de coordinaciones, ajustes organizacionales, seguimiento, control y evaluación permanente del instrumento. En efecto, el PLADECO toma relevancia a partir de la aprobación de su aprobación, puesto que su ejecución sin duda es el principal desafío de la Municipalidad.

1.2. Modelo de planificación

El proceso de actualización del PLADECO de Hijuelas se sustenta en el enfoque metodológico de la planificación estratégica. Este, en lo fundamental comprende la visualización de un futuro deseado o imagen objetivo, que se construye a través de la participación de la ciudadanía y diferentes actores locales, de manera tal de consensuar una visión compartida respecto de las aspiraciones y deseos sobre el futuro, identificando y caracterizando además los principales problemas y potencialidades que dan cuenta de la situación actual de la comuna.

La planificación estratégica, en el contexto municipal puede ser entendido como un método apropiado para ordenar y priorizar aquellas tareas necesarias de ejecutar por el municipio, para que se cumplan objetivos que de otro modo no ocurrirían. Es decir, para orientar la gestión de la institución para el logro de los propósitos que se desean alcanzar.

El punto de partida del proceso de planificación del presente PLADECO, comprende una síntesis de factores críticos y potencialidades más importantes, que dan cuenta de los resultados del diagnóstico y expresan de manera resumida las principales brechas de desarrollo que es menester abordar.

A partir de estos elementos, se cuenta con información suficiente para desarrollar, por medio de aproximaciones sucesivas, una propuesta de imagen objetivo de desarrollo, que sea consistente con las potencialidades y con los principales problemas y carencias de la comuna.

Junto con establecer una imagen objetivo, que entregue las orientaciones respecto de los caminos por los cuales hay que avanzar, es fundamental la definición de estrategias acordes a los problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico, de manera tal desarrollar acciones articuladas para el logro de la situación deseada, definiendo lineamientos y objetivos estratégicos, líneas de acción e iniciativas de inversión.

Ilustración 34: Esquema definición de imagen objetivo PLADECO comunal de Hijuelas

Fuente: Elaboración propia, 2023

El proceso de planificación comienza con el desarrollo de un diagnóstico comunal (cualitativo y cuantitativo) que da cuenta de los principales factores críticos y potencialidades. Por un lado, se analiza la situación actual de la comuna a través de la consulta y revisión de fuentes de documentación secundaria y, por otro lado, se levantan antecedentes de manera cualitativa recabando la opinión de los actores comunales, ya sea en talleres de participación, entrevistas y reuniones temáticas. Asimismo, se levanta información primaria visitando el territorio, para dimensionar problemas asociados a la situación de los caminos rurales, el equipamiento urbano, la gestión de residuos, el estado de las áreas verdes, entre otros.

Sobre la base del diagnóstico y considerando los principales anhelos para el futuro comunal se formula una imagen objetivo de desarrollo (situación deseada) y se define una estrategia, que se estructura a partir de lineamientos y objetivos estratégicos.

De manera de comprender la metodología empleada en este proceso de planificación, a continuación, se presenta un esquema que establece los diferentes niveles que dan cuenta de la forma de abordar el proceso de planificación.

Tal como se aprecia en la ilustración siguiente, la imagen objetivo se ubica en la cúspide de la pirámide, dado que en la práctica comprende el objetivo estratégico que se quiere alcanzar (el fin último). A partir de esta situación futura deseada, que se ubica al final del horizonte de planificación, se organiza la estrategia en niveles más específicos de planificación, mediante la formulación de lineamientos estratégicos, líneas de acción, iniciativas de inversión (planes, estudios, programas y proyectos) y acciones programadas anualmente. Todo esto, desde lo general a lo particular, procurando asegurar un nivel importante de consistencia entre los distintos niveles.

Ilustración 35: Esquema de planificación estratégica PLADECO Hijuelas

Fuente: Elaboroación propia, 2023

2. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO: FACTORES CRÍTICOS Y POTENCIALIDADES

Como punto de partida para el desarrollo de la imagen objetivo y de las definiciones estratégicas del PLADECO, se efectúa un resumen a nivel de diagnóstico, tendiente a describir los principales factores críticos y potencialidades que caracterizan la situación actual de la comuna de Hijuelas, de modo de dar sustento a la formulación de dichas definiciones, respondiendo a las necesidades y aspiraciones de los distintos actores comunales.

Los factores críticos comprenden problemas, necesidades, brechas y situaciones negativas que restringen el desarrollo, mientras las potencialidades se refieren a las situaciones positivas que pueden propiciar y facilitar el desarrollo comunal, entre estos: condiciones territoriales, condiciones físicos – naturales, aspectos vinculados con características culturales, organización institucional, oferta programática gubernamental, componentes identitarios, entre otros.

2.1. Factores críticos

A continuación, se presentan los principales factores críticos analizados de manera más amplia en el diagnóstico comunal y presentados de manera sumaria en el siguiente cuadro. Estos se ordenan a partir de áreas del desarrollo.

Tabla 121: Principales factores críticos a nivel de diagnóstico comuna de Hijuelas

Áreas	Principales factores críticos
Desarrollo Económico y Fomento Productivo	✓ Falta de servicios asociados al desarrollo turístico (sólo se cuenta con un servicio de alojamiento y dos servicios de alimentación registrados en SERNATUR) ✓ Falta de apropiación de la Reserva de la Biósfera entre los Hijuelenses ✓ Liceo Municipal Luis Laborda no tenga incorporada la formación Técnico Profesional ✓ Déficit hídrico para el cultivo de flores
Participación y organizaciones de la sociedad civil	✓ No existe una unión comunal de juntas de vecinos. Existe una unión de junta de vecinos para la localidad de Ocoa pero no existe a nivel comunal. ✓ Baja participación de la ciudadanía y escasa organización.
Seguridad	✓ Se observa alta masculinización en la comisión de delitos, mientras que se observa una alta victimización en mujeres y niñas como víctimas de VIF y delitos de violación y otros de connotación sexual. ✓ Aumento en los delitos asociados a vehículos en los servicentros de la carretera. ✓ Fenómeno de parcelaciones y loteos brujos en la comuna se muestra creciente, lo cual en otras comunas ha ido asociado a la instalación o refugio de grupos o familias vinculadas a la criminalidad. ✓ Se carece de dispositivos orientados a la atención de víctimas. ✓ Equipo de Dirección de Seguridad Pública es limitado por lo que se dificulta tanto para el desarrollo de líneas programáticas dentro de la gestión, como para la búsqueda de recursos para la inversión en seguridad. ✓ Única comuna en la provincia sin contar con sistema de televigilancia. ✓ Solo se cuenta con un retén de Carabineros. El bajo número de denuncias no justifica ampliación de dotación. ✓ Patrullaje preventivo no cuenta con atribuciones para realizar control y fiscalización, lo cual genera una sensación de impunidad frente a la existencia de faltas o infracciones.

Áreas	Principales factores críticos
Asistencia Social	✓ La pobreza por ingresos y multidimensional de la comuna de Hijuelas es proporcionalmente mayor a la de la Región de Valparaíso. La comuna cuenta con gran dispersión territorial con alta vulnerabilidad social en sectores rurales. ✓ Se observa feminización de los hogares pobres, con 54,4% de los hogares del tramo más vulnerable con jefatura de hogar femenina. ✓ Aumento en la demanda de ayudas sociales con motivo de las consecuencias de la Pandemia y la recesión económica mundial. ✓ Lentitud en entrega de ayudas sociales debido a burocracia y nudos en los procedimientos ✓ Existen problemas de almacenamiento de las ayudas sociales. ✓ Composición y mecanismos de entrega de cajas de mercadería debe ser evaluado, tanto para constituir un aporte efectivo a las necesidades nutricionales de la población, así como para agilizar la logística de la entrega.
Grupos prioritarios relevantes de la comuna	✓ No existe unidad municipal que articule la oferta e intervenciones en materia de niñez en la comuna. ✓ No existen dispositivos preventivos, de acompañamiento de denuncia o de apoyo a víctimas/sobrevivientes de violencia ✓ Alcance de los talleres para personas mayores que son implementados por la municipalidad es mediado en su mayoría por los clubes de adulto mayor, lo que no necesariamente permite el acceso de las personas no organizadas a la oferta municipal. ✓ No existe oferta de apoyo a los cuidados de personas mayores y con discapacidad, con altos niveles de dependencia. ✓ No existe oferta municipal de apoyo a personas cuidadoras. ✓ Es escasa la capacitación funcionaria en temas de género, derechos, no discriminación, enfoque de inclusión, entre otros. ✓ Al interno de la municipalidad se logra identificar la reproducción de estereotipos sexistas y racistas en torno a mujeres, diversidad personas migrantes, entre otros grupos. ✓ La gestión entorno a discapacidad, pueblos originarios, migraciones, diversidad y disidencias sexogenéricas, se encuentra toda en una misma oficina con escasos recursos humanos
Gestión deportiva y actividad física	✓ Infraestructura deteriorada y con implementación deficiente, lo que obstaculiza el desarrollo de eventos deportivos o el albergar competencias. ✓ Capacidad de los recintos deportivos es baja. ✓ Infraestructura deportiva ha sido y es utilizada para la realización de actividades no relacionadas con la actividad física, deportiva o la recreación. ✓ Actualmente no se cuenta con un Plan comunal de AFD. ✓ Existe dificultad para la implementación deportiva en talleres como el skate y tenis, debido a que proveedores tienen resistencias a trabajar con municipalidades. ✓ La articulación intersectorial es baja. En particular con el sector educación no se ha logrado avanzar hacia el desarrollo de pautas de colaboración.
Cultura, historia y patrimonio	✓ Todavía no hay una plena consolidación de la estructura administrativa que se encargue de la gestión cultural.

Áreas	Principales factores críticos
	✓ Programas del Plan Municipal de Cultura también corren el riesgo de sufrir modificaciones, haciendo que este instrumento de planificación no cumpla a cabalidad con sus objetivos. ✓ Falta de un centro cultural que posea la infraestructura adecuada para desarrollar las actividades asociadas a esta área (salas de exposición, salas de danza, salas de teatro, auditorio, etc) ✓ Falta de apoyo municipal hacia los agentes culturales (artistas, artesanos, músicos, etc.)
Educación	✓ Graves deficiencias en infraestructura y mobiliario ✓ Escasos recursos del DAEM para desarrollar proyectos e iniciativas que supongan un salto cualitativo en la calidad de la enseñanza. ✓ Falta de conocimientos, destrezas y prácticas pedagógicas que estén a la altura de los actuales requerimientos. ✓ Falta de actividades educativas fuera del aula, que permitan que los alumnos puedan desarrollar otras capacidades.
Salud	✓ Los tres dispositivos de salud de la comuna presentan importantes deficiencias en su infraestructura. ✓ Gran carencia de equipamiento menor como ecógrafos, mamógrafos portátiles, equipos básicos de medición de parámetros, etc. ✓ La falta de ambulancias y su deficiente mantención (acceso a los centros de salud) ✓ Retrasos en los procesos administrativos, poca regularidad en las reuniones, ausencia de comités paritarios, inexistencia del organigrama del Departamento de Salud, déficit de procesos, etc.
Desarrollo urbano y ordenamiento territorial	✓ Existencia de tramos viales con carencia de pavimentación, problemas de conservación y deficiente estándar de seguridad vial, principalmente en sectores rurales. ✓ Brechas de cobertura de agua potable y alcantarillado en sectores urbanos. ✓ Aparente brecha de cobertura de agua potable y total brecha de cobertura de alcantarillado en sectores rurales. ✓ Escasa brecha de acceso a electricidad domiciliaria. ✓ Brechas de disposición y conservación de alumbrado público. ✓ Desequilibrio territorial en cantidad y calidad de las áreas verdes. ✓ Deterioro de áreas verdes y espacio público por vandalismo, falta de cuidado y mal uso por parte de usuarios. ✓ Prácticas obsoletas de mantenimiento de áreas verdes (escasez hídrica) ✓ Brechas en la conservación de dependencias municipales, establecimientos de salud pública, educación pública y equipamiento deportivo.
Medio ambiente y riesgos	✓ Institucionalidad municipal insuficiente en las áreas de gestión ambiental y de gestión del riesgo de desastres, con carencia de entidades especializadas en dichas temáticas e insuficiencia de dotación de recursos humanos, financieros y físicos. ✓ Condiciones industriales y de infraestructura que generan potencialidad de eventos de contaminación y emergencias por transporte y manejo de sustancias químicas. ✓ Multiplicidad de amenazas socio naturales, debido a las condiciones sísmicas que afectan al territorio nacional, sectores críticos por potencial de afectación por remoción en masa,

Áreas	Principales factores críticos
	inundaciones por desbordes de cauces y afloramiento de aguas subterráneas; incendios forestales y actividad industrial peligrosa y contaminante. ✓ Desequilibrio territorial en dotación de áreas verdes y equipamiento ✓ Conflictos socioambientales por intensa ocupación del suelo rural para fines productivos, afectando la calidad de vida de sus comunidades. ✓ Escasez hídrica y afectación de los recursos patrimoniales naturales.
Gestión Municipal	✓ Niveles discretos de recaudación de IPP, a través de Permisos de Circulación de Beneficio Municipal (24,07%), así como los ingresos por patentes comerciales de beneficio municipal (22.02%). ✓ Disminución de los ingresos obtenidos por concepto de transferencias, al igual que el ingreso percibido por Patentes Mineras Ley Nº19.143 ✓ Disminución de la inversión municipal ✓ Disminución del apalancamiento de Recursos Externos ✓ Servicios municipales sin certificación de calidad por parte de SUBDERE ✓ No se identifica un Plan de Acción para la digitalización de los documentos, registros y archivos de respaldo documental

Fuente: Elaboración propia, 2023

2.2. Potencialidades y oportunidades para el desarrollo comunal

En la tabla siguiente se presenta de manera resumida las potencialidades y oportunidades más relevantes que dan cuenta de la situación actual de la comuna de Hijuelas. En general, se trata de aspectos positivos y atributos de la comuna que contribuyen en el desarrollo local.

Tabla 122: Principales potencialidades y oportunidades comuna de Hijuelas

Áreas	Principales oportunidades
Desarrollo Económico	✓ Encadenamiento económico – productivo a partir de la condición comunal de albergar a una de las Reservas de la Biósfera ✓ Posicionarse como una localidad de servicios y logística entre la Región Metropolitana y la Región de Valparaíso. ✓ Experiencia para desarrollar emprendimientos en torno a la floricultura ✓ Una mayor cantidad de registros de prestadores de servicios turísticos en SERNATUR abrirá las posibilidades de promoción y difusión de la actividad turística en la comuna.
Participación y organizaciones de la sociedad civil	✓ Organizaciones han logrado acceder a recursos del gobierno regional (7% FNDR). ✓ Existen gestores territoriales referentes para cada sector.
Seguridad	✓ Plan comunal de seguridad pública se encuentra en proceso de actualización. ✓ Consejo de Seguridad Pública se encuentra en funcionamiento y existe voluntad colaborativa y de generación de convenios. ✓ Se desarrolla trabajo intersectorial y de complementariedad programática con instituciones que forman parte del Consejo. ✓ Se encuentran en carpeta la suscripción a convenios de colaboración con carabineros para el patrullaje mixto y la instalación de la central operativa de cámaras de televigilancia en el retén.

Áreas	Principales oportunidades
Asistencia social	✓ El departamento social cuenta con una plataforma de ayudas sociales que permite dar seguimiento a las entregas, mecanismo que se verá fortalecido por a la adscripción de la municipalidad al Sistema de Gestión Social Local (GSL) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el inicio de su operación en el 2023. ✓ Se incorporó al proceso de atención la figura de "Anfitriona", que permite canalizar de mejor manera las rutas de atención en el área social y reconducir en caso de ser necesario. ✓ Existen 2 delegaciones municipales en las que se brinda atención social. ✓ Se ha impulsado la aplicación de una encuesta de satisfacción usuaria que brinda información sobre los aspectos a mejorar.
Grupos prioritarios relevantes	✓ Se proyecta postular para implementar la política de Mejor Niñez Oficina Local de Niñez. ✓ En juventudes se han realizado acciones de levantamiento de información como encuestas y talleres participativos que permiten contar con más información para la planificación con enfoque de participación. ✓ Municipalidad promueve talleres dirigidos a mujeres que son complementarios a la oferta de SERNAMEG. ✓ Desde la Dirección de Seguridad Pública se proyecta el desarrollo de proyectos que permitan abordar las temáticas de denuncia y/o apoyo a víctimas/sobrevivientes de violencia contra la mujer. ✓ Se proyecta la creación de una Casa de Adulto Mayor que brinde atención diaria y talleres diurnos para personas mayores autovalente y personas mayores con dependencia leve a moderada. ✓ Existe voluntariado en materia de apoyo a cuidados de personas mayores dependientes en la localidad de Ocoa. ✓ Se encuentra en proceso la creación de un servicio de transporte rural subsidiado, en beneficio de las personas mayores. ✓ En materia de discapacidad existe relación con ONG Fundación La Semilla, que presta servicios de rehabilitación. Desde la municipalidad se ha apoyado con la contratación de un profesional, reforzando se este modo la capacidad de atención del centro. La municipalidad adquirió un bus adaptado para el traslado de pacientes el cual se entregó en comodato a Fundación La Semilla. ✓ Edificio consistorial y página web municipal han incorporado elementos y herramientas de accesibilidad. ✓ Existe una Mesa comunal de TEA y se proyecta la creación de Centro de apoyo personas con TEA. ✓ Existe una organización de Pueblos Originarios. ✓ En relación con personas migrantes y refugiadas, se firmó carta de compromiso y convenio de ayuda técnica con el Sello Migrante, del Servicio Nacional de Migraciones.
Gestión deportiva y actividad física	✓ Equipo de profesionales fidelizado a través de la continuidad de sus contratos permite continuidad a las acciones. ✓ Monitores no profesionales de talleres cuentan con certificación (Skate). ✓ Talleres deportivos con buena continuidad y participación logran consolidarse y en algunos casos han logrado conformar clubes deportivos de acuerdo con la Ley del deporte. ✓ Escuela municipal de fútbol se encuentra consolidada.

Áreas	Principales oportunidades
	✓ Existe potencial de desarrollo deportivo en disciplinas como las artes marciales y deporte adaptado. Existe vínculo con federaciones deportivas, así como con organizaciones relevantes en el mundo de deporte adaptado. ✓ La Oficina desarrolla trabajo articulado con diversos programas de DIDECO.
Cultura, historia y patrimonio	✓ La Orquesta Municipal de Hijuelas podría constituirse como el principal semillero de músicos de la comuna. Es importante que, en el futuro, la orquesta continúe desarrollándose y potenciándose a través de la inclusión de, por ejemplo, músicos que toquen instrumentos de cuerda. ✓ Gran legado patrimonial material e inmaterial. ✓ Parque Nacional La Campana como centro de desarrollo de diversas actividades artísticas y culturales (muchas de ellas educativas)
Educación	✓ En proceso de gestión para que en 7 establecimientos educativos asuman directores elegidos a través del Sistema de Alta Dirección Pública (SADP). ✓ Se ha logrado un mayor acercamiento con la comunidad de Hijuelas, a través de varias acciones como la realización de licenciaturas, aniversarios, o actividades de fiestas patrias, en sedes sociales y multicanchas de las distintas localidades de la comuna. ✓ Se ha realizado una importante gestión en cuanto a establecer redes de colaboración con diversas entidades. Destaca la red que se ha generado con la Fundación La Semilla, entidad que ha realizado diversas actividades como paseos al Parque Nacional La Campana, visitas al Observatorio de Ocoa, charlas de liderazgo juvenil, etc.
Salud	✓ Mejoramiento en la coordinación entre los tres dispositivos de salud. ✓ El personal que trabaja en los dispositivos de salud de la comuna es bastante eficiente en el cumplimiento de sus labores. La calidad de este equipo humano permite orientar los esfuerzos de la gestión en salud hacia los problemas críticos de infraestructura, como primera prioridad.
Medio ambiente y riesgos	✓ Riqueza ecosistémica del territorio comunal con reconocimiento o protección oficial total, de connotación internacional, nacional y regional. ✓ Ausencia eventual de iniciativas de alto impacto ambiental en la cartera de iniciativas sujetas actualmente al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental ✓ Existencia de Ordenanza Local sobre Medio Ambiente, con eventuales requerimientos de actualización.

Fuente: Elaboración propia, 2023

3. DEFINICIONES ESTRATEGICAS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE INTERÉS

3.1. Definiciones estratégicas PLADECO anterior

La formulación de un instrumento de largo plazo permite desarrollar apuestas de desarrollo y la incorporación de proyectos de envergadura que generen impactos positivos en la calidad de vida de los habitantes. No obstante, es necesario también señalar que la realidad cambiante y dinámica, implica revisar permanentemente el rumbo de lo planificado y realizar ajustes, sobre todo por el surgimiento de nuevas necesidades, la implementación de políticas públicas con impacto local en ámbitos no visualizados al momento de formular el instrumento, entre otras variables, que son difíciles de monitorear y controlar en una perspectiva de planificación de largo plazo.

Resulta relevante, por ejemplo, conocer la imagen objetivo planteada en el instrumento que se actualiza, de modo de identificar ideas fuerzas y/o conceptos que den cuenta de la identidad Hijuelense y de sus proyecciones como comuna.

A continuación, se expone la imagen objetivo del PLADECO Hijuelas 2014 – 2017, en el cual es posible reconocer ciertas ideas fuerzas que marcan el rumbo del desarrollo comunal. Por ejemplo, se parte por la consigna "Capital de las Flores", lo que sin duda da cuenta de capitalizar el atributo ya posicionado en la mente de los habitantes de la zona central del país.

Tabla 123. Definiciones estratégicas PLADECO Hijuelas 2014 - 2017

Definición estratégica	Descripción
Imagen Objetivo	*"Hijuelas, Capital de las Flores, reconocida por su belleza y riqueza natural, dotada de importantes recursos que fomentan la promoción del turismo local, con un capital humano preocupado de su desarrollo, en el marco de un crecimiento sustentable, respaldado por una red integral de servicios que apoyan el emprendimiento y desarrollo social, medioambiental, cultural y económico local, con una comunidad que organizadamente se expresa, participa y decide respecto de su futuro, apoyada por un Municipio amigable, cercano, eficiente y con una creciente voluntad orientada a la ejecución de acciones inclusivas que posibilitan el desarrollo integral y sustentable de la comuna".*

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal Hijuelas, 2014 – 2017.

Un segundo elemento que se pone en valor en la imagen objetivo dice relación con el concepto de crecimiento sustentable. En dicho sentido, el proceso de desarrollo económico involucra cada vez más a toda la cadena de valor en su totalidad, donde sus habitantes y las redes de trabajo permitan generar encadenamientos productivos.

Otro elemento es el concepto de riqueza natural y cultural de la comuna. Este aspecto sin duda quiere complementarse al desarrollo socioeconómico y no ser su antagonista.

Se menciona también a la "comunidad organizada", lo cual sitúa a las personas como agentes protagonistas del proceso de desarrollo territorial.

Más allá de los conceptos antes descritos, la imagen objetivo no da cuenta de forma clara de una situación deseada futura que se anhela alcanzar. Más bien se trata de un conjunto de ideas desarticuladas sin un horizonte y/o un desafío explicito que marque el devenir de la comuna.

La estructura de planificación del PLADECO 2014 - 2017, establece la definición de ejes estratégicos, políticas y objetivo generales. Esto en un nivel más bien conceptual que operativo, tal como se observa en la tabla siguiente, en donde se exponen los objetivos generales del plan asociados a los principales ámbitos del desarrollo local.

Tabla 124. Ámbitos del desarrollo y lineamientos estratégicos PLADECO Hijuelas 2014 - 2017

Ámbitos	Lineamientos Estratégicos
Salud	✓ Se quiere entregar a la comunidad un sistema de salud público integral que ofrezca apoyo en las necesidades que la población requiere para su óptimo desarrollo
Cultura	✓ Establecer una política comunal que fomente, difunda y promueva las costumbres de Hijuelas con el fin potenciar el sentido de pertenencia de sus habitantes
Medioambiente	✓ Generar acciones que permita los cuidados medio ambientales necesarios para el desarrollo de los habitantes de la comuna
Vivienda y Transporte Público	✓ Facilitar a la comunidad los procesos para la adquisición de viviendas y generar acciones que permita su movilidad dentro y fuera de la comuna
Educación	✓ Fortalecer y Ampliar la oferta de la Educación Pública y Privada a fin de cumplir con las necesidades de la comunidad en sus procesos educativos formales
Seguridad y Espacios Públicos	✓ Procurar y velar por la tranquilidad y buena convivencia de los habitantes de hijuelas a partir de acciones en pos de la seguridad pública
Identidad y Desarrollo Local	✓ Crear una imagen y valorización comunal que trascienda las fronteras de la misma, a partir del desarrollo y fomento productivo local.
Deporte	✓ Fomentar y promover el Desarrollo deportivo por medio de la generación de espacios que permita a la comunidad llevar una vida saludable

Fuente: Elaboración propia en base a PLADECO 2014 – 2017.

Los ámbitos y lineamientos en general siguen siendo atingentes a la realidad actual comunal. Sin embargo, **carece de temáticas tan relevantes como la asistencia social y atención a grupos prioritarios,** elemento muy sentido en el diagnóstico comunal actual.

3.2. Estrategia Regional de Desarrollo Valparaíso[53]

Cabe señalar que el desarrollo de las regiones, no se restringe solo a la promoción y generación de condiciones de base para el crecimiento económico y el avance material, sino que también es fundamental incluir otras dimensiones, a saber: aspectos de la cultura local, elementos del patrimonio natural, consideraciones sociales, programaciones deportivas, entre otros.

Así, los Gobiernos Regionales tienen la obligación legal de planificar el desarrollo de la región y de propiciar la ejecución de inversiones en las comunas, en virtud de los recursos presupuestarios del Fondo Nacional de Desarrollo

[53] Si bien hoy el Gobierno Regional se encuentra en pleno proceso de elaboración de la nueva Estrategia Nacional de Desarrollo (ERD) Valparaíso, para efectos de análisis de este instrumento de planificación (PLADECO) se basará en lo establecido en la ERD Valparaíso 2020, para que una vez está aprobada la nueva ERD se realicen los ajustes correspondientes, aprovechando la coincidencia en el inicio del horizonte de planificación para ambas planificaciones (2023)

Regional (FNDR), sí como mediante la gestión y articulación con las SEREMÍAS, aspectos que deben ser coordinados por el Gobernador Regional en concomitancia con el Delegado Presidencial Regional.

En consecuencia, es relevante que las municipalidades gestionen inversiones en el Gobierno Regional y en las SEREMIS, de manera tal de ejecutar proyectos y programas que den respuesta a los requerimientos de las comunidades. Empero, estas inversiones indefectiblemente deben ser congruentes con las definiciones de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).

En este contexto, el principal instrumento de planificación en la escala regional es la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), la cual entrega orientaciones para encauzar las inversiones de los actores públicos e incluso privados, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, con una visión o imagen de futuro compartida por los diferentes actores.

En el caso de la Región de Valparaíso, esta Estrategia plantea una Visión de Desarrollo amplia, la cual se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 125. Visión de Desarrollo de la Región de Valparaíso en la Estrategia Regional de Desarrollo

Definición Estratégica	Descripción
Visión	***Una Región diversa con un desarrollo sostenible para el bienestar de sus habitantes.*** *La Región de Valparaíso ha logrado un **desarrollo equitativo y solidario** de todos sus territorios - continentales e insulares- gracias a la protección y puesta en valor de las personas, el patrimonio, su paisaje y recursos naturales.* *Su **calidad de vida** se expresa en estilos de vida saludables y en la disponibilidad y uso de un entorno social, cultural y medioambiental amigable y acogedor.* *Con una **estructura económica diversificada y un crecimiento sostenido** que se destaca por la dinámica de los servicios, la logística y los sectores productivos, la Región ha potenciado su ubicación privilegiada en la macrozona central, consolidándose como una **región pívot** en el Pacífico Sur.* *La alta vinculación de sus universidades y centros de investigación con el sector público y las empresas ha permitido impulsar procesos de **innovación**, favoreciendo la competitividad y el desarrollo regional.*

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso

Esta ERD establece lineamientos y objetivos a alcanzar en el mediano plazo, de manera de orientar y movilizar la gestión y la toma de decisiones de los actores públicos y privados.

En este instrumento se identifican y describen una serie de problemáticas y vocaciones naturales de la región, los cuales dan cuenta de la situación de la región, y es desde allí que la Estrategia se articula y pone en práctica a través de 12 ejes estratégicos que se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 126: Ejes y Objetivos Estratégicos de la ERD Valparaíso 2020

Ejes	Objetivos Estratégicos
Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo	✓ Potenciar a la región como un destino turístico nacional e internacional. ✓ Aumentar la capacidad de transferencia de carga en los puertos marítimos de la región. ✓ Fortalecer el desarrollo del sector logístico de apoyo al transporte intermodal. ✓ Ampliar, mejorar y definir las redes de transporte terrestre propiciando la multimodalidad. ✓ Potenciar a la región como polo agroalimentario ✓ Promover encadenamientos con el sector de la minería ✓ Atraer inversión extranjera directa a la región de Valparaíso
Impulso al emprendimiento y a la innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional	✓ Promover procesos de innovación en las empresas de menor tamaño de la región. ✓ Aumentar los niveles de inversión en investigación y desarrollo (I+D). ✓ Impulsar una cultura de valoración de la innovación y el emprendimiento en la comunidad regional ✓ Fortalecer el desarrollo de emprendimientos innovadores en la región. ✓ Consolidar a la región como un polo universitario de excelencia. ✓ Promover acuerdos internacionales que potencien la investigación y desarrollo (I+D).
Valorización de capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales	✓ Promover la educación técnico profesional en la región. ✓ Fortalecer los vínculos de la educación técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos. ✓ Incentivar prácticas de formación continua o permanente para trabajadores. ✓ Desarrollar competencias para la innovación en trabajadores vinculados a empresas de menor tamaño
Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social	✓ Mejorar el acceso a la atención de salud oportuna, segura y de buena calidad. ✓ Garantizar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a viviendas de buena calidad. ✓ Garantizar a los pobladores que habitan en campamentos el acceso a soluciones habitacionales integrales. ✓ Aumentar la cobertura de educación preescolar. ✓ Disminuir la deserción escolar en los niveles de enseñanza básica y media. ✓ Promover el acceso de mujeres y jóvenes al mundo laboral. ✓ Superar las situaciones de pobreza e indigencia en la región. ✓ Generar condiciones para favorecer la integración de las personas con capacidades diferenciadas.
Integración de las personas mayores procurando una vejez digna, activa y con calidad de vida	✓ Fortalecer la coordinación de los organismos públicos y privados vinculados a las personas mayores. ✓ Inducir un cambio cultural en la población que contribuya a un mayor conocimiento y respeto de los derechos y la dignidad de las personas mayores. ✓ Generar espacios de participación para las personas mayores en la región.

Ejes	Objetivos Estratégicos
	✓ Generar condiciones para un mejor estado de salud funcional de las personas mayores. Asegurar mejores condiciones de infraestructura y equipamiento para las instituciones de acogida de personas mayores abandonadas
Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural	✓ Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio cultural de la región. Fomentar el desarrollo de iniciativas culturales locales. ✓ Potenciar el turismo cultural de la región. ✓ Favorecer la participación cultural de la población y su acceso a los bienes y servicios de consumo cultural. ✓ Promover el desarrollo de la cultura de los pueblos originarios de la región.
Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales	✓ Aumentar la disponibilidad de parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público. ✓ Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico y electrificación domiciliaria en ciudades y localidades rurales. ✓ Recuperar y revalorizar el borde costero para la población y sus actividades productivas. Proporcionar mayor seguridad a los hogares y espacios públicos. ✓ Promover el mejoramiento del transporte público intercomunal e interprovincial. ✓ Fomentar la práctica de actividades deportivas y físicas recreativas, formativas y competitivas. ✓ Disponer de una gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios (RSD) y (RSAD). ✓ Proteger a la población frente a riesgos de origen natural y antrópico
Preservación, conservación y promoción del medioambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales	✓ Identificar sitios terrestres y marinos con valor biológico en la región para su preservación y conservación. ✓ Promover la gestión de los pasivos ambientales existentes en la región. ✓ Procurar una mejor regulación de los usos de suelo para fines industriales en los instrumentos de planificación territorial. ✓ Asegurar un mayor control de la calidad del aire y agua para el uso sustentable de la población y sus actividades productivas. ✓ Promover el uso de energías renovables no convencionales (ERNC).
Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las demandas de la población y sus actividades productivas	✓ Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para riego. ✓ Incorporar nuevas tecnologías en la gestión de recursos hídricos. ✓ Asegurar la disponibilidad de agua potable para consumo humano.
Fomento a la integración plena entre los territorios que conforman la región: continentales e insulares	✓ Implementar un sistema integrado de información para los territorios de la región. ✓ Promover espacios regionales de integración interprovincial. ✓ Fomentar la desconcentración de la institucionalidad regional. ✓ Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región. ✓ Promover el desarrollo endógeno y sustentable de los territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández

Ejes	Objetivos Estratégicos
Inserción internacional de la región fortaleciendo su posicionamiento en el corredor bioceánico central	✓ Promover las relaciones internacionales de la región. ✓ Afianzar las relaciones con Argentina. ✓ Afianzar las relaciones con las regiones del corredor bioceánico central (CBC). ✓ Aumentar el acceso de los servicios y productos regionales a los mercados internacionales.
Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios	✓ Fortalecer al Gobierno Regional de Valparaíso con nuevas competencias. ✓ Lograr un mayor nivel de complementariedad entre los instrumentos de planificación comunal y regional ✓ Instalar y desplegar un enfoque de mejoramiento continuo y de excelencia en la gestión institucional del gobierno regional. ✓ Difundir la gestión del gobierno regional en todos los territorios de la región. ✓ Promover la asociatividad entre el gobierno regional, servicios públicos y municipios para la ejecución de proyectos de impacto comunal o intercomunal.

Fuente: Elaboración propia a partir de la ERD Región de Valparaíso

Tal como se detalla en la tabla anterior, este instrumento da cuenta de los ejes y objetivos estratégicos para avanzar en mayores niveles de desarrollo de la región, en una perspectiva que considera como horizonte el año 2020. En este contexto, la viabilidad de los objetivos trazados sin duda requiere de una aproximación desde lo local, toda vez que es en este espacio en donde una gobernanza local fortalecida, permitiría un trabajo articulado entre la sociedad civil, el municipio y las instituciones gubernamentales en beneficio de los territorios.

Así, la función primordial de los municipios es actuar como “catalizador” de los requerimientos de la comunidad, de manera de generar sintonía entre estas demandas y la oferta programática de la municipalidad y de los órganos gubernamentales.

Cabe señalar, que la municipalidad, del mismo modo que los Gobiernos Regionales emplean la planificación estratégica, como herramienta para generar un proceso organizado de implementación de proyectos y programas, definiendo determinados propósitos y objetivos.

Con los antecedentes anteriormente expuestos, se confirma que la forma de resolver los problemas y el propósito del plan de desarrollo comunal necesariamente debe converger con las directrices de la ERD.

Precisamente, la imagen objetivo y cada uno de los lineamientos y objetivos estratégicos que están siendo propuestos en el presente proceso de planificación presentan una relación directa y congruencia con la ERD.

Esto es esperable, puesto que la ERD es un instrumento con un ordenamiento amplio en donde cada una de las necesidades de la comuna tienen respuesta en sus definiciones, pues reflejan por un lado brechas en materia de infraestructura, mientras por otro, las aspiraciones de la comunidad en materia de desarrollo turístico, sustentabilidad, deporte, desarrollo cultural y el abordaje de aspectos socioeconómicos.

4. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS PLADECO HIJUELAS 2023-2029

4.1. Imagen Objetivo Comunal

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) que se actualiza tiene un horizonte de duración de 7 años, que comienza el presente año 2023 y finaliza en el año 2029. En este período debieran cumplirse los objetivos planteados en este instrumento, por medio de la materialización del Plan de Acción que reúne iniciativas como programas, proyectos, gestiones, normativas y una serie de otras formas que irán evidenciando los cumplimientos del Plan. Por lo mismo, es muy importante detenerse en este punto: todos los objetivos y compromisos que se declaren en el Plan deben ser abordables dentro del período de los seis años de su vigencia. Esta premisa es fundamental tenerla presente ya que orientará en la confección de una estrategia que sea efectiva en términos de contribuir a solucionar problemas que presenta la comuna, como también en términos de priorización de ámbitos de trabajo.

A partir de lo anterior, se desprenderán los objetivos y lineamientos de este Plan, los cuales deben ser ejecutados, monitoreados y cumplidos en estos próximos siete años.

La imagen objetivo responde al estado futuro deseado por la comunidad, qué es lo que se quiere experimentar como habitante o visitante de la comuna en un horizonte de tiempo mayor a la vigencia del Plan de Desarrollo Comunal. A diferencia de los objetivos comunales, esta imagen se plantea más allá de la duración de este PLADECO. Este relato, que pareciera ser pretensioso, es una directriz sumamente necesaria para encausar paulatinamente ese estado soñado o deseado. Este relato recoge el sentir de los vecinos y vecinas de la comuna, expresándose ahí más fidedignamente lo que los mismos habitantes desean para su comuna. Será esta imagen objetivo la cabecera de la planificación, en donde todos los grupos de interés que participan de su construcción (funcionarios, técnicos, sector privado y habitantes), diseñen el mecanismo para alcanzar lo planteado por quienes residen en el territorio.

Teniendo a la vista todos los conceptos, deseos, objetivos y acciones más concretas, que surgieron a partir de las entrevistas, talleres de participación y asambleas realizados a lo largo del presente estudio, se elaboró una propuesta de imagen objetivo que fue presentada en la asamblea ciudadana para su validación y comentarios. Desde donde se obtuvieron comentarios acerca de la propuesta inicial de imagen objetivo.

Habiendo analizado los comentarios surgidos en la asamblea ciudadana (instancia de validación), se ajustó la propuesta de imagen objetivo, incorporando el concepto del “compromiso con el medioambiente”, que ha sido muy relevante en el ideario colectivo de los hijuelenses.

Dicho lo anterior, la **Imagen Objetivo Comunal** queda de la siguiente forma:

Tabla 127. Imagen Objetivo PLADECO 2023 -2029

“Hijuelas, capital de las flores y pulmón verde provincial. Lugar que ofrece condiciones ideales para habitarla, brindándole seguridad y felicidad a sus familias, por medio de un adecuado equipamiento y de la provisión de espacios aptos para la cultura, el deporte y la recreación. Una comuna comprometida con el cuidado del medioambiente y que cuenta con un destino turístico consolidado en torno a la Reserva Mundial de la Biósfera. Perfilada a ser referente en belleza paisajística, por medio del hermoseamiento de la ciudad con flores y el cuidado de sus propios habitantes”

Fuente: elaboración propia

Esta declaración da cuenta de la situación deseada a alcanzar, siendo un relato que se estructura respondiendo 3 interrogantes fundamentales para el desarrollo comunal. En su redacción, se incorpora el modo de mitigar y resolver los problemas que enfrenta la comuna, así como los atributos que necesariamente deben potenciarse, existiendo una estrecha congruencia entre el diagnóstico, la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos.

4.2. Metodología de definición de Objetivos Estratégicos

Para comenzar a delinear cuáles serían los objetivos estratégicos que guiarán este Plan, en primer lugar, y de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico (MML), se realizará un tránsito desde el árbol de causalidad o problemas hacia un árbol de objetivos. Esto nos dará una base para elaborar los objetivos, previo análisis que nos permita **establecer criterios de efectividad y también de focalización de recursos para el logro de los objetivos.**

En segundo lugar, y habiendo ajustado los medios del árbol de objetivos, se procederá a definir propiamente tal los objetivos, redactándolos **en función de lo declarado en la imagen objetivo comunal.**

Dicho esto, se procede con el primer paso, el tránsito desde el árbol de problemas (diagnóstico) hacia un árbol de objetivos. Para comenzar con ese tránsito, se invierte el árbol de problemas redactado en términos negativos, a un árbol de objetivos redactado en términos positivos. Así, el problema central se convierte en el objetivo central, mientras que la misma cantidad de causas se transforman en igual cantidad de medios, redactados ahora en positivo.

En consecuencia, el árbol de objetivos queda de la siguiente forma:

Ilustración 36. Árbol de Objetivos

Fuente: elaboración propia

El esquema anterior señala que una mejor calidad de vida de los habitantes de Hijuelas podría ser alcanzado por cuatro grandes medios: **unas adecuadas condiciones de desarrollo social y humano, un alto estándar de habitabilidad y equipamiento comunal, un mayor nivel de productividad de las actividades económicas y una adecuada gestión medioambiental.**

Los medios por los cuales se podría alcanzar este propósito responden a un abordaje directo a las causas emanadas del diagnóstico, por esa razón, y de acuerdo con la MML, los medios corresponden a la situación "en positivo" de las causas. Este mismo ejercicio de revertir la situación negativa a una positiva se aplica también para la parte inferior del árbol de causalidad.

Respecto al medio directo denominado **"Adecuadas condiciones de desarrollo social y humano",** se muestra su análisis de medios indirectos.

Ilustración 37. Análisis de medio indirecto, Mejor provisión del servicio educativo público

Fuente: elaboración propia

Si bien se establecen claramente los tres medios indirectos que explican una **mejor provisión del servicio educativo público**, cabe preguntarse lo siguiente:

- Si los medios ahí declarados provenientes directamente del diagnóstico, ***¿son suficientes para lograr mejor provisión del servicio educativo público?***
- Si los mismos medios ahí declarados ***¿pueden ser medianamente controlados por el Municipio o dependen más de un tercero?***
- Si los medios declarados ***¿pueden acotarse para que sean abordados por el Municipio?***

La primera interrogante ayudará a determinar si hay medios por agregar, la segunda ayudará a determinar si hay medios que deben ser prescindibles en este horizonte de planificación, mientras que la tercera reconoce que existe control, pero en un ámbito más acotado del medio predefinido.

En relación a una ***adecuada infraestructura y mobiliario de escuelas*** es necesario contar con proyectos de inversión que vayan más allá de las reparaciones en instalaciones sanitarias y cambios de cubierta. Dada la antigüedad de los establecimientos se requiere una renovación de infraestructura y mobiliario que entreguen dignidad a sus estudiantes.

Referente al ***mayor nivel de actualización pedagógica,*** esto debe lograrse por medio de un correcto desempeño de los equipos directivos que puedan redistribuir de mejor forma los recursos educativos, actualizar la malla curricular, incorporar TIC's en la enseñanza y motivar a sus docentes.

Por último, en cuanto a las ***suficientes actividades educativas extraprogramáticas*** se lograría principalmente con mayores recursos públicos para su realización.

Al realizar el ejercicio de las tres preguntas, no se sugieren cambios en el análisis de medios contribuyentes a lograr una mejor provisión del servicio educativo público.

Ilustración 38. Análisis de medio indirecto, Mejor provisión del servicio de salud público

Fuente: elaboración propia

La ***adecuada infraestructura de salud*** se podrá alcanzar con la regularización de infraestructura de los tres dispositivos de salud que cuenta la comuna.

La ***suficiencia de equipamiento menor*** es viable lograrse a través de una provisión puntual de equipamiento en algunos centros de salud, como por ejemplo un box de procedimiento en el sector de Ocoa. La ubicación geográfica de la comuna, y su cercanía a otras comunas de la red de salud con dotación de equipamiento de mayor envergadura, hace poco viable la provisión más completa de equipamiento menor en la comuna.

Por último, la ***suficiente disposición de vehículos de emergencias*** permitirá transportar a los habitantes de sectores rurales que no pueden acudir a centros de salud por su propia cuenta, así como también para complementar el funcionamiento de las ambulancias pertenecientes a la red de salud provincial para emergencias.

Al realizar el ejercicio de las tres preguntas, se sugiere un cambio en la redacción del segundo medio indirecto ya que no podrá lograrse una ***suficiencia de equipamiento menor*** por el contexto del funcionamiento de la red de salud provincial, por lo que se ajusta su redacción en términos de mejorar la provisión de equipamiento menor. De esta forma, el nuevo esquema causal quedaría de la siguiente manera:

Ilustración 39. Ajuste de medio indirecto, Mejor provisión del servicio de salud público

Fuente: elaboración propia

Ilustración 40. Análisis de medio indirecto, Adecuado acceso al desarrollo de actividades culturales

Fuente: elaboración propia

La ***adecuada infraestructura cultural*** se debe canalizar a través de una mejor organización de estas actividades, asignando de mejor forma los espacios cerrados y abiertos que dispone el municipio para poder desarrollar estas actividades. A su vez se requiere habilitar de infraestructura ad hoc para la realización de algunas disciplinas artísticas y que hoy no cuentan con ese espacio. Más que habilitar nuevos espacios, hace falta distribuir mejor los espacios disponibles y acondicionarlos para la correcta realización de actividades.

El **alto nivel de organización cultural** tiene como objeto aumentar la inversión pública en cultura a través de fondos concursables y la articulación con el sector privado.

Al realizar el ejercicio de las tres preguntas, no se sugieren cambios en el análisis de medios contribuyentes a lograr un adecuado acceso al desarrollo de actividades culturales.

Ilustración 41. Análisis medio indirecto, Mayor nivel de seguridad

Fuente: elaboración propia

La ***disminución de incivilidades y robos*** se podrá observar cuando se realice un plan de seguridad que implemente disuasivos como el mejoramiento de la luminosidad en el espacio público, la erradicación de microbasurales, la dictación de ordenanzas, entre otros.

Por su parte, la ***disminución de accidentes en la vialidad pública***, se requiere la incorporación de elementos de seguridad vial como señaléticas, reductores de velocidad, demarcación, luminarias, entre otros.

Al realizar el ejercicio de las tres preguntas, no se sugieren cambios en el análisis de medios contribuyentes a lograr un mayor nivel de seguridad.

Ilustración 42. Análisis medio indirecto, Adecuado apoyo social a grupos vulnerables y prioritarios

Fuente: elaboración propia

Tanto la ***suficiente oferta municipal de atención a grupos prioritarios*** como la ***adecuada atención a víctimas de delitos hacia mujeres*** radica principalmente en definir las unidades municipales a cargo de estas materias. Respecto a los grupos prioritarios, también se requiere de mayores recursos para ampliar la atención a grupos que actualmente no atiende el Departamento Social.

Por su parte, la ***mayor rapidez en entrega de ayudas sociales*** se lograría con un mejor manejo de la información por parte del Departamento Social y un ordenamiento logístico que resuelva los problemas de bodegaje.

Al realizar el ejercicio de las tres preguntas, no se sugieren cambios en el análisis de medios contribuyentes a lograr un adecuado apoyo social a grupos vulnerables y prioritarios. Sin embargo, es necesario fortalecer a las organizaciones pertenecientes a estos grupos, con el fin de forjar una creciente autonomía y así como municipio no sólo se cumpla con una función de apoyo social.

Ilustración 43. Análisis medio indirecto, Suficiente fomento a las actividades deportivas

Fuente: elaboración propia

La ***adecuada infraestructura deportiva para nuevas disciplinas*** dice relación con disponer de nuevos espacios para la realización de disciplinas deportivas emergentes y con alta demanda.

Por su parte, la ***suficiente provisión de oferta deportiva en sectores rurales***, se refiere a descentralizar la oferta programática deportiva.

Al realizar el ejercicio de las tres preguntas, no se sugieren cambios en el análisis de medios contribuyentes a lograr un suficiente fomento a las actividades deportivas.

Respecto al medio directo denominado **"Alto estándar de habitabilidad y equipamiento comunal",** se muestra su análisis de medios indirectos.

Ilustración 44. Análisis medio directo, Alto estándar de habitabilidad y equipamiento comunal

Fuente: elaboración propia

Si bien se establecen claramente los cuatro medios indirectos que explican un **alto estándar de habitabilidad y equipamiento comunal**, cabe preguntarse lo siguiente:

- Si los medios ahí declarados provenientes directamente del diagnóstico, ***¿son suficientes para lograr un alto estándar de habitabilidad y equipamiento comunal?***
- Si los mismos medios ahí declarados ***¿pueden ser medianamente controlados por el Municipio o dependen más de un tercero?***
- Si los medios declarados ***¿pueden acotarse para que sean abordados por el Municipio?***

En cuanto al ***adecuado estándar de seguridad en vialidad rural,*** se observa que el buen estado de la vialidad generó incentivos para la conducción a alta velocidad. Sumado a esto, su diseño vial no previó el riesgo al cual se ven expuestas varias viviendas situadas en torno a esas vías rurales. Para revertir esta situación urge la incorporación de elementos de seguridad vial como señaléticas, reductores de velocidad, demarcación, luminarias, entre otros.

Respecto a la ***mayor cobertura de servicios básicos*** se requiere visualizar de mejor manera los efectos positivos de disponer de alcantarillado, así como también de albergar una planta de tratamiento en aquellos lugares más aislados. Respecto al servicio de electrificación domiciliaria, no es mucho lo que el municipio puede realizar en cuanto a la ampliación en cobertura por cuanto es la empresa concesionaria la que decide evalúa la conveniencia privada - económica de extender la red. En tal sentido sólo queda al municipio contribuir en la provisión de soluciones individuales de electrificación de las viviendas más aisladas. Por último, una mejor disposición y mantención de alumbrado público contribuirá en términos de seguridad comunitaria, por medio de proyectos que y contratos que aseguren un mayor nivel de luminosidad en el espacio público.

Por otra parte, un ***bajo nivel de deterioro de áreas verdes*** podría lograrse con una correcta ejecución y administración del contrato de mantención de áreas verdes.

Por último, un ***adecuado transporte público*** pasa más bien por una decisión regional de ampliar las zonas de concesión de buses y colectivos interurbanos en la provincia. Dicho eso, el accionar del municipio radicaría solamente en la disposición de transporte municipal que contribuya en parte e mitigar el transporte público de sus habitantes.

Al realizar el ejercicio de las tres preguntas, se sugiere un cambio en el alcance del medio alusivo a los servicios básicos, acotando el término sólo a servicios básicos de alcantarillado y luminarias públicas. A su vez se sugiere modificar el último medio analizado, acotando su denominación en términos de transporte público comunal. De esta forma, el nuevo esquema causal quedaría de la siguiente manera:

Ilustración 45. Ajuste medio directo, Alto estándar de habitabilidad y equipamiento comunal

Fuente: elaboración propia

Respecto al medio directo denominado **"Mayor nivel de productividad de las actividades económicas",** se muestra su análisis de medios indirectos.

Ilustración 46. Análisis medio directo, Mayor nivel de productividad de las actividades económicas

Fuente: elaboración propia

Si bien se establecen claramente los tres medios indirectos que explican un **mayor nivel de productividad de las actividades económicas**, cabe preguntarse lo siguiente:

- Si los medios ahí declarados provenientes directamente del diagnóstico, ***¿son suficientes para lograr un mayor nivel de productividad de las actividades económicas?***
- Si los mismos medios ahí declarados ***¿pueden ser medianamente controlados por el Municipio o dependen más de un tercero?***

- Si los medios declarados ***¿pueden acotarse para que sean abordados por el Municipio?***

Respecto ***al alto nivel de actividad turística***, si bien hoy existe una variada oferta de servicios y actividades para realizar en torno al Parque Nacional la Campana, se requiere una mayor difusión tanto en la web como también en el propio destino turístico. Para lo anterior se hace indispensable visualizar de mejor manera los beneficios que trae consigo el registro en esta plataforma y lograr un aumento en la inscripción de prestadores de servicios turísticos en los registros de SERNATUR[54].

En cuanto a un ***mejor desempeño en la floricultura,*** se deberán orientar los esfuerzos en maximizar la producción de los predios cultivables, utilizando de manera racional y eficiente el recurso hídrico. De esta forma permitirá a aquellos agricultores con acceso al agua a producir más con la misma cantidad de recurso utilizado. Por su parte, se deberá crear una estrategia para captar mano de obra profesionalizada y operativa para estas labores. La asociatividad en el sector floricultor con la academia puede ser una solución para la atracción de profesionales, mientras que la apertura de esta actividad a las personas inmigrantes podría sostener su operación.

Por último, en cuanto a la ***adecuación entre oferta y fuerza laboral***, al ser Hijuelas una comuna mayormente residencial, es razonable establecer que no se podrá alterar la oferta laboral debido a la escasez de industrias y empresas que ahí operan. Sin embargo, hay una ventana de oportunidades que se presenta no sólo en el sector agroindustrial que operan en la comuna, sino que también con otros sectores económicos presentes en comunas vecinas como La Calera y Quillota. En ese sentido, a nivel técnico-profesional la educación pública podría aperturar la educación técnico-profesional especializada en algún sector pujante de la economía provincial. En paralelo el Municipio podría impulsar el emprendimiento de servicios que satisfagan las necesidades de los habitantes de la propia comuna.

Dicho lo anterior, al realizar el ejercicio de las tres preguntas, no se sugieren cambios en el análisis de medios contribuyentes a lograr una mayor productividad de las actividades económicas.

Ilustración 47. Análisis medio directo, Adecuada gestión medioambiental

Fuente: elaboración propia

Si bien se establecen claramente los tres medios indirectos que explican una **adecuada gestión medioambiental,** cabe preguntarse lo siguiente:

- Si los medios ahí declarados provenientes directamente del diagnóstico, ***¿son suficientes para lograr una adecuada gestión medioambiental?***

[54] Actualmente existen sólo 8 prestadores de servicios turísticos registrados en SERNATUR

- Si los mismos medios ahí declarados ***¿pueden ser medianamente controlados por el Municipio o dependen más de un tercero?***
- Si los medios declarados ***¿pueden acotarse para que sean abordados por el Municipio?***

En cuanto a las ***adecuadas condiciones y prácticas de la agroindustria,*** se hace necesario una mayor fiscalización a empresas de parte de todos los organismos públicos que se relacionan en diversas materias. Debido a que el Municipio es uno de los tantos órganos que fiscaliza a las empresas comunales, su accionar no influye sobremanera en la mitigación del daño que generan. Sin embargo, se puede accionar desde la dictación de nuevas y diversas normativas medioambientales que inhiban ciertas malas prácticas no solamente de empresas, sino que también de ciudadanos.

Respecto al ***eficiente uso del recurso hídrico*** la idea es propender a socializar y generar un hábito respecto a otras técnicas de riego[55] y a la acumulación de aguas lluvias o grises.

Por último, referente al ***eficiente manejo de residuos*** se requiere una estrategia que entregue incentivos para que los habitantes de la comuna generen menor cantidad de residuos, así como también disponga de lugares ad hoc cercanos que les permita reciclar residuos.

Al realizar el ejercicio de las tres preguntas, se sugiere incorporar un componente relacionado a la gestión de riesgos de desastres ante la alta probabilidad de desbordes de cauces de ríos y esteros en prácticamente todos los sectores rurales y urbanos cercanos al río Aconcagua y al estero de Rabuco.

Por otra parte, también se sugiere incorporar un componente relacionado a la tenencia responsable de mascotas debido a los factores higiénicos asociados a esta problemática.

Ilustración 48. Ajuste medio directo, Adecuada gestión medioambiental

Fuente: elaboración propia

Habiéndose incorporado, eliminado y ajustados los medios provenientes directamente de las causas del diagnóstico, se procederá a definir los objetivos y su prelación, teniendo a la vista la imagen objetivo comunal.

Es en esta instancia donde se pueden incorporar objetivos distintos a los provenientes de los medios trabajados hasta ahora, mediante los estados deseados en la imagen objetivo, así como también mediante los lineamientos

[55] Una proporción importante de agricultores sigue realizando el riego extendido

provenientes de la Estrategia Regional de Desarrollo. Por lo mismo, **los medios podrán utilizarse como base para la redacción de los objetivos estratégicos**, pudiendo agregarse objetivos o bien ampliar su alcance.

Actualmente la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) con un horizonte hasta el año 2033, se encuentra en pleno proceso de elaboración, mientras que la anterior ERD dejó de estar vigente el año 2020. Ante esta situación, es razonable pensar en realizar ajustes a este PLADECO una vez que ésta sea aprobada[56].

4.3. Objetivos Estratégicos y Específicos

A partir de los medios directos, y con el apoyo de los medios indirectos, se determinan los objetivos específicos para incorporarlos posteriormente a sus objetivos estratégicos respectivos.

Adicionalmente se incorporan nuevos objetivos específicos que responden más concretamente a la imagen objetivo y que se enmarcan en uno de los cuatro objetivos estratégicos.

Tabla 128. Propósito, Medios y Objetivos Estratégicos

Propósito	Medios Directos	Objetivos Estratégicos
Mayor calidad de vida de los habitantes de la comuna de Hijuelas	Adecuadas condiciones de desarrollo social y humano	Disponer de adecuadas condiciones de desarrollo social y humano para todos los grupos de personas que habitan la comuna.
	Alto estándar de habitabilidad y equipamiento comunal	Proveer de una adecuada infraestructura, equipamiento comunitario y servicios básicos de habitabilidad.
	Mayor nivel de productividad de las actividades económicas	Impulsar el progreso económico de productores y emprendedores que integran el ecosistema productivo comunal.
	Adecuada gestión medioambiental	Contribuir en la conservación del medioambiente y en el hermoseamiento de la ciudad

Fuente: elaboración propia

A continuación, se presentan sus 3 niveles de objetivo (propósito, objetivos estratégicos y objetivos específicos) con la redacción ajustada en esos términos. También se reordenan con el fin de que las prioridades expuestas por la comunidad se encuentren en orden de prelación.

Tabla 129. Propósito y Objetivos

Propósito	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
Brindar una mayor calidad de vida a los habitantes de la comuna de Hijuelas	1. Disponer de adecuadas condiciones de desarrollo social y humano para todos los grupos de personas que habitan la comuna.	1.1 Mejorar sustantivamente la provisión del servicio de educación pública 1.2 Fortalecer y ampliar la cobertura de la provisión del servicio de Atención Primaria de Salud 1.3 Brindar mayores niveles de seguridad a la población comunal 1.4 Garantizar el apoyo social a grupos vulnerables y prioritarios 1.5 Fortalecer la participación de la ciudadanía con especial atención a los grupos prioritarios. 1.6 Promover el patrimonio cultural local y el acceso al desarrollo de actividades culturales 1.7 Fomentar las actividades deportivas y recreativas para los distintos grupos etarios
	2. Proveer de una adecuada infraestructura,	2.1 Dotar de una mayor cobertura de servicios básicos 2.2 Facilitar la movilidad dentro de la comuna

[56] Se sugiere hacer el ejercicio de ajuste al PLADECO ya que ambas planificaciones coinciden en el año de inicio de planificación.

Propósito	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
	equipamiento comunitario y servicios básicos de habitabilidad.	2.3 Disponer de soluciones habitacionales para familias vulnerables 2.4 Mejorar y ampliar los espacios comunitarios para uso de la sociedad civil
	3. Impulsar el progreso económico de productores y emprendedores que integran el ecosistema productivo comunal.	3.1 Potenciar el desarrollo de la actividad turística y el emprendimiento comunal 3.2 Fortalecer la tradición floricultora y apoyar el desarrollo de la pequeña agricultura 3.3 Fortalecer las competencias laborales y las oportunidades de empleo
	4. Contribuir en la conservación del medioambiente y en el hermoseamiento de la ciudad	4.1 Realizar una eficaz gestión integral de residuos 4.2 Embellecer las áreas verdes y espacio público comunal 4.3 Promover un correcto uso del recurso hídrico 4.4 Realizar una efectiva gestión del riesgo de desastre 4.5 Disponer de una institucionalidad municipal y normativa local pertinente a las dinámicas territoriales presentes en la comuna 4.6 Mejorar la atención y cuidado de animales domésticos

Fuente: elaboración propia

4.4. Lineamientos Estratégicos y Líneas de Acción

Una vez estructurada la planificación en términos de objetivos, es necesario organizar el plan, en un nivel de mayor de especificidad, incorporando lineamientos y líneas de acción, facilitando así el orden de las iniciativas de inversión.

Por tal razón, la propuesta de planificación se estructura en una matriz, que contiene el detalle de cada iniciativa y de las acciones a ejecutar programadas anualmente.

En general, las líneas de acción vinculan los lineamientos y los objetivos estratégicos con las iniciativas de inversión, puesto que los objetivos se logran por medio de la ejecución de un conjunto de acciones y tareas concatenadas organizadas en líneas de acción.

Es por esto que se definen los lineamientos y las líneas de acción, correspondientes a los objetivos estratégicos y específicos respectivamente.

Tabla 130. Lineamientos y objetivos estratégicos PLADECO Hijuelas 2023 – 2029

Lineamientos	Objetivos Estratégicos
1. Desarrollo social y participación ciudadana	Disponer de adecuadas condiciones de desarrollo social y humano para todos los grupos de personas que habitan la comuna
2. Habitabilidad	Proveer de una adecuada infraestructura, equipamiento comunitario y servicios básicos de habitabilidad
3. Desarrollo Económico Local	Impulsar el progreso económico de productores y emprendedores que integran el ecosistema productivo comunal
4. Medioambiente	Contribuir en la conservación del medioambiente y en el hermoseamiento de la ciudad

Fuente: Elaboración propia, en base a resultados estudio actualización PLADECO Hijuelas

Tabla 131: Líneas de acción y objetivos específicos, PLADECO Hijuelas 2023 – 2029

Líneas de Acción	Objetivos Específicos
1. Educación Pública	Mejorar sustantivamente la provisión del servicio de educación pública
2. Atención Primaria de Salud	Fortalecer y ampliar la cobertura de la provisión del servicio de Atención Primaria de Salud
3. Seguridad Pública	Brindar mayores niveles de seguridad a la población comunal
4. Asistencia Social	Garantizar el apoyo social a grupos vulnerables y prioritarios
5. Participación, desarrollo comunitario y grupos prioritarios	Fortalecer la participación de la ciudadanía con especial atención a los grupos prioritarios.
6. Cultura y Patrimonio	Promover el patrimonio cultural local y el acceso al desarrollo de actividades culturales
7. Deporte y actividad física	Fomentar las actividades deportivas y recreativas para los distintos grupos etarios
8. Servicios Básicos	Dotar de una mayor cobertura de servicios básicos
9. Movilidad y Transporte Público	Facilitar la movilidad dentro de la comuna
10. Vivienda	Disponer de soluciones habitacionales para familias vulnerables
11. Equipamiento Comunitario	Mejorar y ampliar los espacios comunitarios para uso de la sociedad civil
12. Gestión de Residuos	Realizar una eficaz gestión integral de residuos
13. Áreas Verdes y Espacios Públicos	Dotar de adecuados espacios públicos y áreas verdes
14. Gestión del Recurso Hídrico	Promover un correcto uso del recurso hídrico
15. Gestión del riesgo de desastre	Realizar una efectiva gestión del riesgo de desastre
16. Institucionalidad ambiental y territorial	Disponer de una institucionalidad municipal y normativa local pertinente a las dinámicas territoriales presentes en la comuna
17. Protección animal y tenencia responsable de mascotas	Mejorar la atención y cuidado de animales domésticos
18. Turismo y Emprendimiento Local	Potenciar el desarrollo de la actividad turística y el emprendimiento local

Líneas de Acción	Objetivos Específicos
19. Floricultura y pequeña agricultura	Fortalecer la tradición floricultora y apoyar el desarrollo de la pequeña agricultura
20. Empleabilidad	Ampliar la fuerza laboral técnico profesional y las oportunidades de empleo

Fuente: Elaboración propia, 2023

En consecuencia, la planificación se articula en 4 lineamientos estratégicos y 20 líneas de acción que abordan diferentes áreas del desarrollo de la comuna, entregando un abordaje integral a la solución de las problemáticas identificadas y descritas ampliamente en el diagnóstico.

Plan de Acción para el periodo

1. CONSIDERACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PLADECO

Planificar el desarrollo de un territorio implica anticiparse al futuro, con el fin de avanzar desde una situación actual con problemáticas hacia una situación futura deseada, en donde se resuelven y/o mitigan los problemas y las brechas que inciden en el nivel de desarrollo

Por consiguiente, es de suma relevancia en el proceso de planificación definir iniciativas de inversión (IDI) consistentes con la imagen objetivo de desarrollo. Estas iniciativas, indefectiblemente deberán dar respuesta a los objetivos estratégicos y a los objetivos estratégicos trazados.

Para esto, se confecciona un Plan Plurianual de Inversiones, toda vez que un instrumento de tales características ofrece respuestas a la necesidades y perspectivas de desarrollo, durante períodos de tiempo que sobrepasan la coyuntura de un año. Es decir, se trata de una planificación de mediano plazo que opta por una visión que va más allá de las urgencias propias de las municipalidades.

Así, el ejercicio de planificación se estructura en un plan de acción en donde se detallan cada una de las iniciativas de inversión (planes, estudios, programas y proyectos) así como las acciones (tareas) necesarias para avanzar en la consecución de cada iniciativa. Por consiguiente, se detallan las iniciativas de inversión, las unidades responsables de su ejecución, los años de implementación y las posibles fuentes de financiamiento.

En términos simples, un plan de acción puede ser definido como un conjunto de iniciativas de inversión y acciones que “marcan el camino a seguir” para alcanzar los objetivos trazados, a través de una programación, que facilita el seguimiento de los avances.

Una de las consideraciones importantes respecto del PLADECO, es que este debe ser entendido como una herramienta que ordena y entrega las directrices sobre cómo se puede avanzar para alcanzar los objetivos propuestos. No obstante, no debe ser concebido como un mecanismo rígido, más bien debe ser entendido como una planificación flexible. Esto quiere decir, que el plan de acción puede ser modificado a propósito del surgimiento de nuevos desafíos o ámbitos de interés, que la municipalidad quiere emprender. En efecto, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695 faculta al Alcalde con la aprobación del Concejo Municipal, para realizar modificaciones y actualizaciones al PLADECO.

En virtud de aquello, para la formulación del plan plurianual del PLADECO se ha optado por una estructura simple y fácil de manejar, de modo tal de contar con un instrumento que permita disponer de una secuencia de acciones lógicas asociadas a cada iniciativa de inversión.

El presente plan contempla un horizonte de mediano plazo (7 años), esto porque se desarrollan propuestas con proyectos que requieren de varios años para su concreción, dado su magnitud y complejidad. También comprende iniciativas que se desarrollan durante todo el periodo de planificación, tales como programas culturales, deportivos y sociales.

Los proyectos, en general hacen referencia a iniciativas concretas de infraestructura y otras relacionadas con bienes tangibles, como la adquisición equipos y equipamiento, que permiten resolver un problema.

Por su parte, los programas, organizan actividades destinadas al logro de ciertos propósitos, entre estos desarrollar capacitaciones, promover actividades deportivas, fortalecer la educación ambiental, generar instancias para fortalecer el emprendimiento, entre otros.

Los estudios dicen relación con el levantamiento de información y análisis, que permite sustentar la ejecución de un proyecto, un programa o un plan. Al respecto, el plan de acción del presente PLADECO considera iniciativas asociadas a estudios, como lo es la actualización del Plan Regulador Comunal, la elaboración del PIIMEP y la confección de un Plan de Desarrollo Económico y Turístico para la comuna.

2. INFORMACIÓN CONSIDERADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES

2.1. Problemas y propuestas planteadas por la comunidad

En la formulación del plan de acción e inversiones, integrar las aspiraciones de la comunidad, es relevante para el proceso de planificación y para la implementación de las iniciativas de inversión.

Por tal razón, es que se revisan las principales necesidades y propuestas expresadas por la comunidad en los talleres de participación ciudadana. Esto porque, de cada problema o necesidad planteada derivan propuestas de soluciones que pueden consolidarse como iniciativas de inversión.

No obstante, dicho análisis es evaluado caso a caso toda vez que hay expectativas de la comunidad, que responden a situaciones que se vinculan con privados, así como también existen necesidades cuya responsabilidad final es de otros servicios públicos, en donde el rol del municipio se circunscribe básicamente al desarrollo de gestiones para priorizar y manifestar a las autoridades ministeriales o jefes de servicios la importancia de la concreción de las iniciativas.

Por lo tanto, cuando se articula un plan de inversiones es fundamental tener presente su viabilidad, en consideración del horizonte de planificación definido, toda vez que se corre el riesgo de formular un PLADECO con escasas posibilidades de concretarse.

Pese a esto, gran parte de las necesidades planteadas por la comunidad, responden a problemáticas que dicen relación con proyectos de inversión pública, que pueden ser gestionados desde la municipalidad, con recursos propios y/o externos vía postulación de iniciativas o la firma de convenios de colaboración con servicios públicos para la ejecución de programas.

2.2. Propuestas planteadas por grupos de interés

Integrar las aspiraciones de distintos grupos de interés en el Plan de Acción del PLADECO también es relevante para el proceso de planificación.

Al igual que lo realizado con los resultados de los talleres territoriales, se revisan las principales necesidades y propuestas expresadas en los talleres temáticos de cultura, emprendimiento y medio ambiente, los cuales también presentan las mismas dificultades de implementación por cuanto varias de las iniciativas no dependen directamente de la gestión municipal.

2.3. Cartera de proyectos relevantes

Con el fin de disponer de información actualizada en términos de iniciativas de inversión, se revisa la cartera de proyectos de la comuna existente el Banco Integrado de Proyectos (BIP) del Ministerio de Desarrollo Social. Esto para identificar aquellas iniciativas relevantes para el desarrollo de la comuna, ya sea con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) o fondos sectoriales, es decir proyectos con recursos asignados por ministerios, como el MINVU, MOP u otros.

Asimismo, se consulta la plataforma SUBDERE en Línea para reconocer aquellas iniciativas postuladas por la municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) u otras líneas de financiamiento de dicha institución.

Cabe señalar que estos antecedentes son relevantes para organizar un plan de acción e inversiones consistente con las gestiones llevadas a cabo por el municipio y ministerios, dado que varios de los proyectos identificados responden directamente a las necesidades planteadas por la comunidad.

Al respecto, es importante expresar que el PLADECO y en general todo instrumento de planificación que aborda el desarrollo de una comuna o región, debe necesariamente partir por dar lectura al “estado del arte” de las iniciativas de inversión existentes (en sus diferentes etapas: idea, diseño, ejecución), puesto que el desarrollo es un continuo y las herramientas de planificación deben recoger y dar continuidad a los proyectos que se vienen formulando y/o implementando.

2.4. Visión del equipo municipal y del Alcalde

Para el proceso de formulación preliminar de las iniciativas de inversión se sostuvieron reuniones con algunas direcciones municipales, tales como SECPLAN, DIDECO, DAEM y SALUD. En estas instancias, se desarrollaron ejercicios de retroalimentación para fortalecer la propuesta inicial del plan de acción e inversión, lo que permitió reafirmar y validar proyectos relevantes para el desarrollo comunal. Este mismo ejercicio de retroalimentación se realizó con el Concejo Municipal, instancia en la cual no hubo objeciones a las iniciativas presentadas.

Por otra parte, y en la fase estratégica del estudio, se presentaron las definiciones estratégicas del instrumento de planificación al Alcalde de la comuna. En la instancia se validó y retroalimentó la propuesta de imagen objetivo y lineamientos estratégicos, pronunciándose la autoridad comunal respecto a relevar dentro de la redacción de la imagen objetivo, el deseo de ser una comuna segura y feliz para las familias.

3. ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PLURIANUAL

El plan de acción se estructura a partir de cada lineamiento estratégico y líneas de acción, de manera tal de configurar una planificación ordenada que se lleva a la práctica por medio de iniciativas de inversión y acciones estrechamente vinculadas, que aportan a la consecución de cada proyecto. En la siguiente matriz se observa el esquema utilizado, en donde cada iniciativa registra una denominación y las acciones respectivas programadas en el tiempo, identificándose las unidades municipales responsable de ejecutar las acciones y las posibles fuentes de financiamiento.

Tabla 132: Matriz de planificación PLADECO Hijuelas 2023 – 2029

Lineamiento Estratégico:													
Objetivo Estratégico:													
Líneas de Acción	Objetivos específicos	N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
							2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029

Fuente: Elaboración propia, 2023

Este esquema permite trazar una secuencia lógica de actividades para el periodo planificado, siendo esta una pauta para avanzar en el logro de cada iniciativa. Sin embargo, no es la "única ruta posible" para llevar a cabo y concretar los proyectos, puesto que hay iniciativas que pueden ser abordadas desde diferentes fuentes de financiamiento u otras pueden ser ejecutadas directamente por otros servicios públicos o ministerios.

Respecto de las fuentes de financiamiento, en la matriz se incluyen las posibilidades de financiamiento externo o municipal. En algunos casos, la elaboración de un perfil de un proyecto de inversión constituye un esfuerzo de recursos humanos municipales. No obstante, una vez que se obtiene la aprobación técnica (RS) y la disponibilidad presupuestaria del proyecto para la etapa de diseño, los recursos para ejecutar esta etapa (elaborar el diseño) provienen del FNDR.

4. PLAN DE ACCIÓN PLURIANUAL

A continuación, se presenta el plan de inversiones dividido por cada lineamiento estratégico lo que permite disponer de una visión general de las iniciativas de inversión y su organización a partir de la estructura de planificación.

4.1. Lineamiento Estratégico: Desarrollo Social y Humano

4.1.1. Línea de acción 1: Educación pública

Tabla 133: Matriz Línea de Acción 1 Educación Pública

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1	Programa de mejoramiento, conservación y adecuación de establecimientos municipales, salas cuna y jardines infantiles	FAEP - PMU - JUNJI - FNDR	DAEM	Levantamiento déficits de infraestructura escolar	1						
			DAEM	Diseño de proyectos		1	1	1	1	1	1
			DAEM	Elaboración de antecedentes y obtención de aprobación de iniciativas		1	1	1	1	1	1
			SECPLAN	Licitación de proyectos		1	1	1	1	1	1
			DOM	Ejecución de proyectos		1	1	1	1	1	1
2	Construcción sala cuna - jardín infantil sector Retiro	JUNJI - FNDR	DAEM	Elaboración perfil etapa diseño	1	1					
			SECPLAN	Postulación y obtención aprobación técnica etapa diseño			1	1			
			SECPLAN	Elaboración diseño				1	1		
			SECPLAN	Postulación y obtención técnica etapa ejecución					1		
			DOM	Ejecución obras					1	1	
3	Construcción sala cuna - jardín infantil sector Romeral	JUNJI - FNDR	DAEM	Elaboración perfil etapa diseño	1	1					
			SECPLAN	Postulación y obtención aprobación técnica etapa diseño			1	1			
			SECPLAN	Elaboración diseño				1	1		
			SECPLAN	Postulación y obtención técnica etapa ejecución					1		
			DOM	Ejecución obras					1	1	
4	Conservación emergencia Adriana Riquelme	MINEDUC	SECPLAN	Licitación	1	1					
			DOM	Ejecución obras		1	1				
5	Conservación emergencia Liceo Luis Laborda	MINEDUC	SECPLAN	Licitación	1	1					
			DOM	Ejecución obras		1	1				
6	Conservación emergencia Escuela Ana Jesús Ibacache	MINEDUC	SECPLAN	Licitación	1	1					
			DOM	Ejecución obras		1	1				
7		MINEDUC	DAEM	Obtención Aprobación Técnica	1	1					

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	Conservación emergencia Escuela Rabuco		SECPLAN	Licitación		1	1				
			DOM	Ejecución obras			1	1			
8	Conservación emergencia Escuela Benjamín Matte	MINEDUC	SECPLAN	Licitación	1	1					
			DOM	Ejecución obras		1	1				
9	Habilitación de casino en escuela Ana Jesús Ibacache	FAEP - PMU	DAEM	Elaboración diseño	1						
			SECPLAN	Postulación y obtención aprobación técnica		1					
			DOM	Ejecución obras		1	1				
10	Habilitación de comedor de profesores en todas las escuelas de administración municipal	FAEP - PMU	DAEM	Elaboración diseño	1						
			SECPLAN	Postulación y obtención aprobación técnica		1					
			DOM	Ejecución obras		1	1				
11	Construcción salas definitivas en escuela Básica Rabuco	FAEP - PMU	DAEM	Elaboración diseño	1						
			SECPLAN	Postulación y obtención aprobación técnica		1	1				
			DOM	Ejecución obras			1	1			
12	Plan de mejoramiento de equipos e internet de establecimientos educacionales	MINEDUC - Circular 33	DAEM	Levantamiento de antecedentes técnicos		1					
			DAEM	Postulación de proyecto y obtención aprobación técnica			1	1			
			DAEM	Ejecución del proyecto				1			
13	Arrendamiento de buses de acercamiento traslados de estudiante	Circular 33 - MINEDUC	SECPLAN	Postulación de proyecto y obtención aprobación técnica	1	1					
			SECPLAN	Arrendamiento de buses		1					
			DAEM	Implementación de servicio			1				
14	Programa comunal de fortalecimiento de la educación ambiental y cultural	DAEM - MINEDUC	DAEM	Definición oferta programática	1						
			DAEM	Gestión de recursos y estrategias de apoyo para su implementación		1	1	1	1	1	1
			DAEM	Ejecución del programa		1	1	1	1	1	1
15	Programa comunal de desarrollo Profesional Docente	DAEM - MINEDUC	DAEM	Definición de directrices comunales para el Desarrollo Profesional Docente	1	1	1	1	1	1	1
			DAEM	Ejecución de capacitaciones y acciones programáticas requeridas	1	1	1	1	1	1	1
			DAEM	Gestión de recursos para fortalecer el programa	1	1	1	1	1	1	1
			DAEM	Evaluación anual de resultados del programa	1	1	1	1	1	1	1
16	Implementación y desarrollo de redes comunales de reflexión pedagógica	DAEM - MINEDUC	DAEM	Conformación mesa de trabajo DAEM		1					
			DAEM	Definición de estrategias anuales a implementar		1	1	1	1	1	1
			DAEM	Implementación del programa		1	1	1	1	1	1
			DAEM	Evaluación anual resultados del programa		1	1	1	1	1	1
17	Evaluar incorporación de nuevas especialidades técnico - profesionales en el Liceo Municipal Luis Laborda	DAEM - MINEDUC	DAEM	Realizar estudio de oferta y demanda educación técnica	1	1					
			DAEM	Definición de cursos de acción conforme al estudio		1					

4.1.2. Línea de Acción 2 Atención Primaria de Salud

Tabla 134: Matriz Línea de Acción 2 Atención Primaria de Salud

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
18	Programa de mejoramiento y conservación infraestructura de la red de APS de la comuna	FNDR - MINSAL - SSVQ	DESAM	Levantar anualmente déficit	1	1	1	1	1	1	1
			DESAM	Postulación de proyectos y obtención aprobación técnica	1	1	1	1	1	1	1
			DOM	Ejecución de obras		1	1	1	1	1	1
19	Reposición CESFAM Dr. Orlando Orrego	FNDR - MINSAL - GORE	SECPLAN	Elaboración perfil etapa diseño	1	1					
			SECPLAN	Postulación y obtención RS etapa diseño		1					
			SECPLAN	Elaboración diseño			1				
			SECPLAN	Postulación y obtención RS etapa ejecución				1			
			DOM	Ejecución obras				1	1		
20	Plan de renovación y modernización de equipamiento Red APS de la comuna	MINSAL - Circular 33 - DESAM	DESAM	Elaboración catastro y estimación déficits	1	1					
			DESAM	Postulación de proyectos y obtención aprobación técnica		1	1	1	1	1	1
			DESAM	Ejecución de proyectos		1	1	1	1	1	1
21	Adquisición de ambulancias de alta complejidad	MINSAL - Circular 33 - SEREMI Salud - DESAM	DESAM	Formulación proyecto	1						
			SECPLAN	Postulación y obtención aprobación técnica	1						
			SECPLAN	Adquisición e implementación		1	1	1			
22	Mejoramiento equipamiento y mejoramiento y ampliación infraestructura Posta de Salud Rural Romeral	FNDR - MINSAL - Circular 33 - PMI (SSVQ)	DESAM	Contratación elaboración diseño		1					
			DESAM	Elaboración diseño y perfil etapa ejecución			1				
			SECPLAN	Postulación proyecto y obtención aprobación técnica etapa ejecución o gestión recursos privados				1			
			Alcaldía	Gestión de aprobación financiera etapa ejecución					1		
			SECPLAN	Licitación de obras						1	
			DOM	Ejecución de obras						1	1
23	Ampliación y Normalización CESFAM Ocoa	FNDR - MINSAL	DESAM	Elaboración estudio de preinversión etapa diseño	1	1					
			SECPLAN	Postulación y obtención de aprobación técnica (RS) etapa diseño			1				
			SECPLAN	Elaboración diseño			1	1			
			SECPLAN	Postulación y obtención aprobación técnica (RS) etapa ejecución				1			
			DOM	Ejecución obras					1	1	
24	Construcción Centro de Salud Mental	MINSAL - FRIL - FNDR	SECPLAN	Elaborar diseño del proyecto		1	1				
			DESAM	Postulación y Obtención aprobación técnica etapa ejecución			1				
			DOM	Ejecución de obras			1				

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
			DESAM	Apertura y funcionamiento				1	1		
25	Adquisición de Unidad Móvil para la APS	GORE - SSVQ - MINSAL	DESAM	Formulación proyecto y antecedentes técnicos	1	1					
			DESAM	Postulación y obtención aprobación técnica		1					
			DESAM	Adquisición Unidad Móvil de Salud			1				
26	Adquisición de Unidad Móvil de Salud Bucal	GORE - SSVQ - MINSAL	DESAM	Formulación proyecto y antecedentes técnicos	1	1					
			DESAM	Postulación y obtención aprobación técnica		1					
			DESAM	Adquisición Unidad Móvil de Salud Bucal			1				
27	Adquisición de Unidad Móvil de Procedimientos Ginecológicos	GORE - SSVQ - MINSAL	DESAM	Formulación proyecto y antecedentes técnicos		1	1				
			DESAM	Postulación y obtención aprobación técnica			1				
			DESAM	Adquisición Unidad Móvil de Procedimientos Ginecológicos				1			
28	Programa fortalecimiento y aumento de cobertura salud mental	MINSAL - DESAM	DESAM	Diseño del programa	1						
			DAF	Evaluación disponibilidad presupuestaria	1						
			DESAM	Gestión de recursos en redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1	1	1	1
			DESAM	Ejecución programa		1	1	1	1	1	1
29	Programa medición satisfacción usuarios Red APS	MINSAL - DESAM	DESAM	Diseño de instrumentos de medición	1	1	1	1	1	1	1
			DESAM	Ejecución programa	1	1	1	1	1	1	1
			DESAM	Elaboración y ejecución de planes anuales de mejora	1	1	1	1	1	1	1
30	Gestión convenios de colaboración con instituciones de Educación Superior	MINSAL - DESAM	DESAM	Elaboración de un mapa de actores de educación superior	1						
			DESAM	Gestión y suscripción de convenios de colaboración	1	1	1	1	1	1	1
			DESAM	Implementación de convenios	1	1	1	1	1	1	1
			DESAM	Evaluación anual de resultados de convenios	1	1	1	1	1	1	1

4.1.3. Línea de Acción 3 Seguridad pública

Tabla 135: Matriz Línea de Acción 3 Seguridad Pública

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
31	Plan de fortalecimiento del patrullaje preventivo (dotación, atribuciones y planificación)	Municipal - FNDR	DSPyF	Evaluación y levantamiento de necesidades	1		1		1		1
			DSPyF	Diseño y elaboración del plan	1	1	1	1	1	1	1
			DSPyF	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1	1
			DSPyF	Implementación	1	1	1	1	1	1	1
32	Adquisición de vehículos motorizados de patrullaje preventivo para sectores rurales	Municipal - Circular 33 - FNDR	DSPyF	Diseño proyecto	1					1	
			SECPLAN	Postulación y Obtención de aprobación técnica	1					1	
			SECPLAN	Licitación adquisición de vehículos		1					1
			DSPyF	Licitación servicio de mantención de vehículos		1					1
33	Talleres de prevención y seguridad en comunidades educativas	Municipal - FNDR-DAEM	DSPyF	Diseño de programa y planificación anual	1	1	1	1	1	1	1
			DSPyF	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1	1
			DSPyF	Implementación y desarrollo	1	1	1	1	1	1	1
			DSPyF	Evaluación participativa y seguimiento	1	1	1	1	1	1	1
34	Talleres comunitarios de prevención y seguridad	Municipal - FNDR	DSPyF	Diseño de programa y planificación anual	1	1	1	1	1	1	1
			DSPyF	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1	1
			DSPyF	Implementación y desarrollo	1	1	1	1	1	1	1
			DSPyF	Evaluación participativa y seguimiento	1	1	1	1	1	1	1
35	Plan de ampliación de alcance Programa Alarmas comunitarias	SPD - FNDR 8% - Circular 33	DSPyF	Diseño y planificación anual	1		1		1		1
			DSPyF	Gestión de recursos	1		1		1		1
			DSPyF	Implementación		1		1		1	
			DSPyF	Evaluación y seguimiento		1		1		1	
36	Elaboración, implementación y actualización Plan Comunal de Seguridad Pública	Municipal - FNDR 8% - Circular 33	DSPyF	Diseño proyecto diagnóstico actualización y gestión de recursos	1				1		
			DSPyF	Actualización anual PCSP	1	1	1	1	1	1	1
			DSPyF	Presentación y aprobación de Consejo de Seguridad Pública	1				1		
			DSPyF	Presentación y aprobación de Concejo Municipal	1				1		
			DSPyF	Implementación y seguimiento	1	1	1	1	1	1	1
37	Elaboración Ordenanza fiscalización y retiro de vehículos abandonados	Municipal	Dirección Jurídica	Evaluación de antecedentes y estudio normativo		1					
			Dirección Jurídica	Elaboración propuesta de ordenanza		1					
			DSPyF	Pronunciamiento CSP y COSOC		1					
			DSPyF	Presentación y aprobación Concejo		1					
			Alcaldía	Publicación y difusión de ordenanza		1	1				
38			DSPyF	Diseño lineamientos de programa y planificación	1						

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	Programa de mejoramiento de los espacios públicos con enfoque de seguridad integral y participación	PMU - FRIL - Municipal	DSPyF	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1	1
			DSPyF	Consulta ciudadana en diseño de proyectos de mejoramiento	1	1	1	1	1	1	1
			DSPyF	Ejecución de proyectos	1	1	1	1	1	1	1
			DSPyF	Evaluación participativa	1	1	1	1	1	1	1
39	Convenio de implementación, difusión y capacitación APP de seguridad vecinal SOSAFE u otra similar	Municipal	Administración Municipal	Evaluación factibilidad de convenio	1						
			DSPyF	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1	1
			DSPyF	Implementación	1	1	1	1	1	1	1
			DSPyF	Evaluación y seguimiento	1	1	1	1	1	1	1
40	Programa de promoción y apoyo al desarrollo de iniciativas vecinales y comunitarias de fortalecimiento de factores protectores y prevención comunitaria	Municipal - FNSP	DSPyF	Diseño y planificación	1	1	1	1	1	1	1
			DSPyF	Ejecución talleres y asesorías a organizaciones	1	1	1	1	1	1	1
			DSPyF	Evaluación y seguimiento	1	1	1	1	1	1	1
41	Fortalecimiento dotación Dirección de Seguridad Púbica	Municipal	Administración Municipal	Levantamiento necesidades de fortalecimiento	1						
			Administración Municipal	Gestión y aprobación de recursos	1						
			Administración Municipal	Concurso Público		1					
			Administración Municipal	Contratación		1					
42	Adquisición Cámaras de Televigilancia comuna de Hijuelas	Circular 33	SECPLAN	Licitación	1						
			SECPLAN	Ejecución Proyecto	1	1					
43	Programa de apoyo y orientación psicosocial y jurídica a víctimas de violencia de género y/o familiar (mujeres, niñez y personas mayores)	SERNAMEG- GORE - FNDSP - SENAMA - Municipal	DSPyF	Diseño y planificación		1					
			DSPyF	Gestión de recursos		1	1	1	1	1	1
			DSPyF	Implementación		1	1	1	1	1	1
			DSPyF	Seguimiento y Evaluación		1	1	1	1	1	1
44	Mesa intersectorial contra la violencia de género y/o familiar (Seguridad, infancia, adulto mayor, juventud, mujer, entre otros.)	Municipal	DSPyF	Invitación intersector	1						
			DSPyF	Conformación	1						
			DSPyF	Establecimiento de objetivos y metas intersectoriales anuales	1	1	1	1	1	1	1
			DSPyF	Implementación y seguimiento	1	1	1	1	1	1	1

4.1.4. Línea de Acción 4 Asistencia Social

Tabla 136: Matriz Línea de Acción 4 Asistencia Social

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
45	Sistema de Gestión Social Local (GSL) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (EN CURSO)	Municipal - MIDESO	DIDECO	Implementación proceso asistencia técnica GSL	1						
			DIDECO	Implementación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento, ajustes y actualización	1	1	1	1	1	1	1
46	Fortalecimiento presencia departamento social en delegaciones municipales	Municipal	DIDECO	Levantamiento de necesidades área social de Delegaciones	1			1			
			DIDECO	Elaboración plan de fortalecimiento presencia departamento social	1			1			
			DIDECO	Gestión de recursos	1			1			
			DIDECO	Implementación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y evaluación	1	1	1	1	1	1	1
47	Instrumentos de evaluación y seguimiento de la satisfacción usuaria (semestrales)	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Implementación y análisis	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Presentación de conclusiones y recomendaciones	1	1	1	1	1	1	1
48	Plan de modernización de la entrega de ayudas sociales	Municipal	DIDECO	Diagnóstico de procesos y levantamiento de nudos críticos	1						
			DIDECO	Propuestas de mejoramiento, evaluación factibilidad técnica y jurídica y plan de implementación	1						
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1					
			DIDECO	Implementación de mejoras		1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y evaluación		1	1	1	1	1	1
49	Módulo Base Municipal Gestión Social Local (GSL) (EN CURSO)	MIDESO - Municipal	DIDECO	Implementación asistencia técnica	1						
			DIDECO	Instalación Módulo Base GSL	1						
			DIDECO	Operación Módulo Base GSL	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y ajustes	1	1	1	1	1	1	1
50	Proyecto facilitación de la atención y lenguaje claro	SUBDERE - Municipal	DIDECO	Implementación anfitriones de atención, Departamento Social (continuidad)	1	1	1	1	1	1	1
			Administración Municipal	Diseño proyecto y gestión de recursos	1						
			Administración Municipal	Capacitación interna "Facilitación y Lenguaje Claro" entre la comunidad y el municipio	1	1					
			Comunicaciones	Elaboración de Instructivo "Facilitación y Lenguaje Claro" entre la comunidad y el municipio	1	1					

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
			DIDECO	Elaboración de estrategia DIDECO de Facilitación y Lenguaje Claro		1					
			DIDECO	Implementación y seguimiento		1	1	1	1	1	1
51	Mejoramiento Casa del Adulto Mayor Hijuelas	FNDR	SECPLAN	Elaboración estudio preinversional y Diseño	1	1					
			SECPLAN	Postulación de proyecto y obtención aprobación técnica etapa ejecución		1					
			SECPLAN	Licitación			1				
			DOM	Ejecución de obras			1	1			

4.1.5. Línea de Acción 5 Participación, desarrollo comunitario y grupos prioritarios

Tabla 137: Matriz Línea de Acción 5 Participación, desarrollo comunitario y grupos prioritarios

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
52	Programa Escuelas de liderazgo y organización	Municipal - DOS	DIDECO	Diseño y planificación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Implementación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación	1	1	1	1	1	1	1
53	Programa fortalecimiento y apoyo a la asociatividad	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Implementación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación	1	1	1	1	1	1	1
54	Programa Presupuestos Participativos	Municipal	DIDECO	Elaboración de propuesta	1						
			DIDECO	Evaluación técnica y jurídica	1	1					
			DIDECO	Presentación y aprobación de Concejo Municipal		1					
			DIDECO	Elaboración y aprobación Reglamento presupuestos participativos		1					
			DIDECO	Implementación		1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación		1	1	1	1	1	1
55	Oficina Local de Niñez (Desde segundo semestre 2023)	Municipal - Mejor Niñez	DIDECO	Gestión y firma de convenio con Mejor Niñez	1						
			DIDECO	Capacitación técnica equipo OLN	1						
			DIDECO	Implementación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación	1	1	1	1	1	1	1
56		Municipal	DIDECO	Invitación intersector	1						
			DIDECO	Conformación	1						

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	Mesa intersectorial por los derechos de la niñez y adolescencia		DIDECO	Establecimiento de objetivos y metas intersectoriales anuales	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Implementación y seguimiento	1	1	1	1	1	1	1
57	Agenda local de juventudes	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación de proceso	1	1					
			DIDECO	Convocatoria proceso participativo Agenda Local		1					
			DIDECO	Redacción y proceso de validación intersectorial y comunitaria.		1					
			DIDECO	Presentación y difusión			1				
			DIDECO	Gestión de recursos e Implementación			1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y evaluación			1	1	1	1	1
58	Programa Promoción de las competencias laborales y el emprendimiento juvenil	INJUV- Municipal	DIDECO	Diseño y planificación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Implementación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación	1	1	1	1	1	1	1
59	Renovación, fortalecimiento y nuevos Convenios SERNAMEG/Municipalidad	SERNAMEG-Municipal	DIDECO	Evaluación de oportunidades de nuevos convenios	1						
			DIDECO	Elaboración de propuestas	1						
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Implementación		1	1	1	1	1	1
60	Programa Talleres de oficios dirigidos a mujeres	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Implementación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación	1	1	1	1	1	1	1
61	Programa desarrollo personal, fortalecimiento de la autoestima, biodanza entre otros.	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Implementación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación	1	1	1	1	1	1	1
62	Programa talleres culturales, actividad física y recreación	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Implementación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación	1	1	1	1	1	1	1
63	Apoyo y orientación a clubes de adultos mayores	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Implementación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación	1	1	1	1	1	1	1
64	Diagnóstico comunal participativo de las personas mayores	Municipal	DIDECO	Gestión de recursos y apoyos técnicos (solicitud practicantes)	1	1		1	1		
			DIDECO	Diseño metodológico enfoque participativo		1			1		

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
			DIDECO	Trabajo de campo		1			1		
			DIDECO	Conclusiones y propuestas		1			1		
			DIDECO	Difusión de resultados		1	1	1	1	1	1
65	Programa de apoyo a cuidados domiciliarios	Municipal - SENAMA - SENADIS	DIDECO	Diseño y planificación		1	1				
			DIDECO	Gestión de recursos			1	1	1	1	1
			DIDECO	Implementación			1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación			1	1	1	1	1
66	Fortalecimiento de equipo Oficina de Inclusión	Municipal	DIDECO	Evaluación necesidades de dotación	1						
			DIDECO	Gestión y aprobación de recursos	1	1					
			DIDECO	Contratación de apoyo profesional		1	1				
67	Fortalecimiento convenio de colaboración Fundación La Semilla	Municipal	DIDECO	Evaluación de convenio y oportunidades de mejora	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Gestión y aprobación de recursos	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Actualización y renovación de convenio	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación	1	1	1	1	1	1	1
68	Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (Etapas Inicial, regular y continuidad)	Municipal-SENADIS	DIDECO	Diseño de proyecto, postulación I, II y III	1	1	1				
			DIDECO	Adjudicación I, II y III	1	1	1				
			DIDECO	Implementación I, II y III	1	1	1	1	1	1	
			DIDECO	Seguimiento y Evaluación I, II y III	1	1	1	1	1	1	1
69	Programa de formación funcionaria en LSCH, Niveles Inicial, Básico y Medio	Municipal-SENADIS-SUBDERE	Administración municipal	Diseño y planificación		1	1	1			
			Administración municipal	Gestión de recursos		1	1	1			
			Administración municipal	Implementación		1	1	1	1	1	
			Administración municipal	Evaluación y seguimiento		1	1	1	1	1	
70	Programa de apoyo y promoción a la asociatividad y desarrollo de proyectos de Personas en situación de Discapacidad	Municipal	DIDECO	Diseño de programa	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Elaboración catastro de fondos públicos y privados para PcD	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Asesoría y charlas para el acceso a fondos	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y evaluación	1	1	1	1	1	1	1
71	Diagnóstico sobre migraciones y refugio	Municipal - Servicio Nacional de Migraciones	DIDECO	Gestión de recursos y apoyos técnicos (solicitud practicantes)	1						
			DIDECO	Diseño metodológico mixto	1						
			DIDECO	Trabajo de campo	1						
			DIDECO	Análisis, conclusiones y recomendaciones	1						

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
			DIDECO	Presentación a Concejo Municipal		1					
			DIDECO	Difusión de resultados		1	1				
			DIDECO	Actualización				1			
72	Plan de trabajo Municipal para obtención de Certificación Sello Migrante	Municipal - Servicio Nacional de Migraciones	DIDECO	Diseño y planificación		1					
			DIDECO	Gestión de recursos		1	1	1			
			DIDECO	Implementación		1	1	1			
			DIDECO	Evaluación y certificación			1	1			
73	Acciones de visibilidad y difusión de las artes, expresiones culturales y saberes de las Pueblos Originarios	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Implementación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Evaluación y seguimiento	1	1	1	1	1	1	1
74	Programa promocion de derechos y asociatividad de la población LGBTIQ+ y sus familias.	Municipal	DIDECO	Diseño y planificación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Implementación	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Evaluación y seguimiento	1	1	1	1	1	1	1

4.1.6. Línea de Acción 6 Cultura y Patrimonio

Tabla 138: Matriz Línea de Acción 6 Cultura y Patrimonio

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
75	Rehabilitación de la estación ferroviaria como Centro Cultural Estación Ocoa	FNDR	SECPLAN	Elaboración estudio preinversional	1						
			SECPLAN	Postulación de proyecto y obtención aprobación técnica etapa ejecución	1	1					
			SECPLAN	Licitación		1					
			DOM	Ejecución de obras		1	1				
76	Programa de financiamiento de iniciativas artísticas y culturales de los artistas, cultores, artesanos y OOCC de Hijuelas	Municipal - FNDR Cultura	Of. Cultura y Patrimonio	Elaboración programa	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Cultura y Patrimonio	Evaluación disponibilidad presupuestaria anual	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Cultura y Patrimonio	Destinación de recursos para el financiamiento del programa	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Cultura y Patrimonio	Ejecución programa	1	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
77	Programa de apoyo a la gestión de iniciativas culturales locales	Municipal - MINCAP - FNDR Cultura	Of. Cultura y Patrimonio	Elaboración programa		1					
			Of. Cultura y Patrimonio	Asistir técnicamente a OOCC y actores culturales en formulación de iniciativas		1	1	1	1	1	1
			Of. Cultura y Patrimonio	Apoyo en gestión y ejecución de iniciativas culturales		1	1	1	1	1	1
78	Estudio levantamiento patrimonio cultural material e inmaterial	Fondo del Patrimonio - FNDR Cultura	Of. Cultura y Patrimonio	Gestión de recursos en fuente de financiamiento gubernamental	1	1					
			Of. Cultura y Patrimonio	Articulación colaboración con entidades gubernamentales y privadas	1	1					
			Of. Cultura y Patrimonio	Contratación y ejecución estudio		1					
			Of. Cultura y Patrimonio	Difusión de resultados y promoción			1	1	1	1	1
79	Programa de difusión y puesta en valor del patrimonio histórico de la comuna	Municipal - MINCAP - Privados	Of. Cultura y Patrimonio	Diseño del programa	1	1					
			Of. Cultura y Patrimonio	Gestión de recursos y articulación en redes de colaboración pública y privada		1					
			Of. Cultura y Patrimonio	Ejecución Programa		1	1	1	1	1	1
80	Elaboración del Plan Municipal de Cultura (PMC)	Municipal - MINCAP	Of. Cultura y Patrimonio	Gestionar recursos para la elaboración del PMC	1	1					
			Of. Cultura y Patrimonio	Licitación del estudio		1					
			Of. Cultura y Patrimonio	Elaboración del PMC		1	1				
81	Programa de fortalecimiento de la gestión de la Oficina de Cultura y Patrimonio	Municipal	Of. Cultura y Patrimonio	Diseño del programa y objetivos	1						
			Of. Cultura y Patrimonio	Participación de equipo en instancias formativas		1	1	1	1	1	1
			Of. Cultura y Patrimonio	Generación de alianzas de colaboración con entidades públicas y privadas		1	1	1	1	1	1
			Of. Cultura y Patrimonio	Evaluar anualmente resultados del programa e implementar acciones de mejora		1	1	1	1	1	1

4.1.7. Línea de Acción 7 Deporte y Actividad Física

Tabla 139: Matriz Línea de Acción 7 Deportes y Actividad Física

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
82	Mejoramiento de infraestructura Estadio Municipal de Hijuelas	Municipal - FNDR-MINDEP	SECPLAN	Elaboración estudio preinversional	1						
			SECPLAN	Postulación de proyecto y obtención aprobación técnica etapa ejecución	1	1					
			DOM	Ejecución de obras		1	1				
83	Mejoramiento de Multicanchas	PMU- FNDR	SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica	1	1					
			SECPLAN	Licitación		1					
			DOM	Ejecución		1	1				
84	Mejoramiento recintos sanitarios Gimnasio Municipal Hijuelas	PMU	SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica	1	1					
			SECPLAN	Licitación		1					
			DOM	Ejecución		1	1				
85	Reposición cierre perimetral cancha de fútbol Santa Sofía El Olivo	PMU	SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica	1	1					
			SECPLAN	Licitación		1					
			DOM	Ejecución		1	1				
86	Mejoramiento infraestructura Club Deportivo Los Pinos de Romeral	PMU	SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica	1	1					
			SECPLAN	Licitación		1					
			DOM	Ejecución		1	1				
87	Construcción Casa del Deporte Hijuelas	FNDR	SECPLAN	Elaboración Diseño	1	1					
			SECPLAN	Elaboración Perfil Etapa Ejecución		1	1				
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Ejecución			1				
			SECPLAN	Licitación Obras				1			
			DOM	Ejecución Obras				1	1		
88	Plan comunal de mejoramiento y reposición de multicanchas	Municipal - FNDR	SECPLA	Catastro y levantamiento de necesidades de mejoramiento	1			1			1
			SECPLA	Elaboración plan de mejoramiento y cronograma	1	1		1	1		1
			SECPLA	Diseño proyectos y gestión de recursos	1	1		1	1		1
			SECPLA	Licitación y adjudicación	1	1	1		1	1	1
			SECPLA	Ejecución de obras de mejoramiento		1	1	1		1	1
89	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento Skate Park Municipal (infraestructura general, servicios higiénicos, camarines, etc.)	Municipal - FRIL	SECPLAN	Diseño del proyecto	1	1					
			SECPLAN	Postulación del proyecto y obtención aprobación técnica		1	1				
			DOM	Ejecución de obras				1			
			SECPLAN	Acciones de mantención					1	1	1
90	Elaboración de ordenanza y reglamento de uso y	Municipal	Administración Municipal	Evaluación de antecedentes y estudio normativo	1	1					

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	funcionamiento de recintos e Infraestructura deportiva municipal y de administración municipal		Administración Municipal	Elaboración propuesta de ordenanza		1	1				
			Administración Municipal	Pronunciamiento COSOC			1				
			Administración Municipal	Presentación y aprobación Concejo			1				
			Administración Municipal	Publicación y difusión de ordenanza			1	1			
			Administración Municipal	Implementación y seguimiento			1	1	1	1	1
91	Elaboración y actualización Plan comunal de Actividad física, deportes y recreación	Municipal - IND- FNDR	DIDECO	Diagnóstico participativo, conclusiones y recomendaciones		1			1		
			DIDECO	Elaboración Plan comunal		1			1		
			DIDECO	Presentación y aprobación del Concejo Municipal		1			1		
			DIDECO	Gestión de recursos para implementación del plan		1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Implementación			1	1	1	1	1
92	Programa fortalecimiento de la asociatividad deportiva	Municipal - IND - FNDR Deporte	DIDECO	Planificación de actividades	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos en redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Difusión del programa	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Implementación programa	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y evaluación	1	1	1	1	1	1	1
93	Programa talleres de actividad física y deportiva, en recintos deportivos y escolares	Municipal - IND - FNDR Deporte	DIDECO	Planificación de actividades	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos en redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Difusión del programa	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Implementación programa	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y evaluación	1	1	1	1	1	1	1
94	Programa talleres comunitarios de actividad física y deportiva, en espacios comunitarios (sedes y multicanchas)	Municipal - IND - FNDR Deporte	DIDECO	Planificación de actividades	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos en redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Difusión del programa	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Implementación programa	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y evaluación	1	1	1	1	1	1	1
95	Programa talleres deporte adaptado	Municipal - SENADIS (FONAPI DEPORTES) - IND- FNDR	DIDECO	Planificación de actividades	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos en redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
			DIDECO	Difusión del programa	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Implementación programa	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y evaluación	1	1	1	1	1	1	1
96	Eventos trimestrales familiares de recreación y difusión de la actividad física y estilos de vida saludables	Municipal - IND-FNDR	DIDECO	Planificación de actividades	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Gestión de recursos en redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Difusión de eventos	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Implementación eventos	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Seguimiento y evaluación	1	1	1	1	1	1	1
97	Corporación Municipal de Deportes y Actividad Física	Municipal	DIDECO	Elaboración y discusión proyecto de creación de Corporación	1	1					
			DIDECO- Dpto. jurídico	Elaboración Plan de transición institucional		1					
			DIDECO- Dpto. jurídico	Elaboración y aprobación de estatutos		1	1				
			DIDECO- Dpto. jurídico	Formalización, constitución y conformación directorio			1				

4.2. Lineamiento Estratégico: Habitabilidad

4.2.1. Línea de acción 8: Servicios Básicos

Tabla 140: Matriz Línea de Acción 8 Servicios Básicos

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
98	Construcción y habilitación alumbrado público, sector Los Pinos y calle Los Rodríguez	Subsecretaría de Prevención del Delito	SECPLAN	Licitación	1						
			DOM	Ejecución proyecto		1					
99	Mejoramiento luminaria alumbrado público, sectores Vista Hermosa, Maitenes y La Febre	Subsecretaría de Prevención del Delito	SECPLAN	Licitación	1						
			DOM	Ejecución proyecto		1					
100	Construcción de redes de alumbrado público en diversos	FNDR - PMB	SECPLAN	Diseño Proyecto	1	1					
			SECPLAN	Postulación y Obtención aprobación técnica		1	1				
			SECPLAN	Licitación			1				

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	sectores de extensión urbana y rurales carentes del servicio		DOM	Ejecución			1	1	1		
101	Recambio masivo de alumbrado público comuna de Hijuelas	PMB	SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica	1	1					
			SECPLAN	Licitación			1				
			DOM	Ejecución			1	1			
102	Programa de saneamiento sanitario para localidades rurales	FNDR - MOP - SUBDERE	SECPLAN	Gestiones de coordinación		1					
			SECPLAN	Factibilidad			1				
			SECPLAN	Diseño				1			
			SECPLAN	Licitación					1		
			DOM	Ejecución					1	1	
			SECPLAN	Seguimiento					1	1	1
			SECPLAN	Evaluación						1	1
103	Ampliación de redes de alcantarillado en áreas de concesión ESVAL	ESVAL - PMB	SECPLAN	Gestiones de coordinación		1					
			SECPLAN	Factibilidad			1				
			SECPLAN	Diseño				1			
			DOM	Ejecución					1	1	
			SECPLAN	Seguimiento					1	1	1
			SECPLAN	Evaluación						1	1
104	Extensión red agua potable y alcantarillado calle Chépica y pasaje Escuela	PMB	SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica	1						
			SECPLAN	Licitación		1					
			DOM	Ejecución		1	1				
105	Construcción extensión de red pública de aguas servidas pasaje Frez, Petorquita	PMB	SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica	1						
			SECPLAN	Licitación		1					
			DOM	Ejecución		1	1				
106	Programa de electrificación rural con uso de energías renovables no convencionales	FNDR	SECPLAN	Diseño		1					
			SECPLAN	Gestión Recursos		1					
			SECPLAN	Licitación			1				
			SECPLAN	Ejecución			1	1	1	1	
			SECPLAN	Seguimiento			1	1	1	1	1
			SECPLAN	Evaluación				1	1	1	1

4.2.2. Línea de acción 9: Movilidad y Transporte Público

Tabla 141: Matriz Línea de Acción 9 Movilidad y Transporte Público

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
107	Mejoramiento puente Copiapó	FNDR	SECPLA	Obtención Aprobación Técnica Etapa Ejecución	1						
			SECPLA	Licitación		1					
			DOM	Ejecución Obras		1	1				
108	Programa de mejoramiento de caminos públicos y urbanización en sectores urbanos, con señalética, reductores de velocidad, ciclovías y acceso universal	FNDR - FRIL - SERVIU - PMU	SECPLAN	Levantar catastro	1	1					
			SECPLAN	Elaboración Plan		1					
			SECPLAN	Elaboración diseños		1	1	1	1	1	1
			SECPLAN	Gestión Recursos		1	1	1	1	1	1
			DOM	Ejecución		1	1	1	1	1	1
109	Programa de mejoramiento de caminos públicos en sectores rurales, con señalética, reductores de velocidad, ciclovías y acceso universal	MOP - FNDR	SECPLAN	Levantar catastro	1	1					
			SECPLAN	Elaboración Plan		1					
			SECPLAN	Elaboración diseños		1	1	1	1	1	1
			SECPLAN	Gestión Recursos		1	1	1	1	1	1
			DOM	Ejecución		1	1	1	1	1	1
110	Programa de mejoramiento del servicio de transporte público urbano y rural	MTT	Dir. de Tránsito	Gestiones de coordinación	1	1	1	1	1	1	1
			Dir. de Tránsito	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1
			Dir. de Tránsito	Seguimiento	1	1	1	1	1	1	1
			Dir. de Tránsito	Evaluación	1	1	1	1	1	1	1
111	Construcción de pórticos delimitadores para vehículos pesados en accesos a sectores rurales	MOP	SECPLAN	Gestiones de coordinación	1	1					
			SECPLAN	Diseño			1				
			SECPLAN	Ejecución				1	1	1	
			SECPLAN	Seguimiento				1	1	1	1
112	Equipamiento de semáforos en sectores urbanos (Cuatro Esquinas)	FNDR - MTT	SECPLAN	Elaboración Diseño	1	1					
			SECPLAN	Elaboración Perfil Etapa Ejecución		1					
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Ejecución		1					
			SECPLAN	Licitación Obras			1				
			DOM	Ejecución Obras			1				

4.2.3. Línea de acción 10: Vivienda

Tabla 142: Matriz Línea de Acción 10 Vivienda

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
113	Factibilización de terrenos, acceso público y servicios básicos para la construcción de viviendas sociales	Municipal - SERVIU	SECPLAN	Diseño	1						
			SECPLAN	Ejecución		1	1	1			
			SECPLAN	Seguimiento			1	1	1	1	1
			SECPLAN	Evaluación				1	1	1	1
114	Programa de difusión, capacitación y organización comunitaria para la disposición y acceso a viviendas para familias allegadas o con viviendas precarias	Municipal - SERVIU	DIDECO	Diseño Programa	1						
			DIDECO	Ejecución		1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Evaluación		1	1	1	1	1	1

4.2.4. Línea de acción 11: Equipamiento comunitario

Tabla 143: Matriz Línea de Acción 11 Equipamiento comunitario

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
115	Ampliación y mejoramiento de sede comunitaria Tres Esquinas	PMU - FRIL	SECPLAN	Diseño		1					
			SECPLAN	Postulación y Obtención aprobación técnica			1				
			SECPLAN	Licitación			1				
			DOM	Ejecución			1	1			
116	Construcción sede social El Retiro, Romeral	PMU	SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica	1	1					
			SECPLAN	Licitación		1					
			DOM	Ejecución		1					
117	Plan de mejoramiento, construcción y conservación de espacios comunitarios	PMU - Circular 33 - FRIL - Municipal	SECPLAN	Levantar y actualizar catastro	1	1					
			SECPLAN	Elaboración Plan		1					
			SECPLAN	Elaboración Diseños		1	1	1	1	1	1
			SECPLAN	Gestión Recursos		1	1	1	1	1	1
			SECPLAN	Licitación Obras		1	1	1	1	1	1
			DOM	Ejecución Obras		1	1	1	1	1	1

4.3. Lineamiento Estratégico: Desarrollo Económico Local

4.3.1. Línea de acción 12: Turismo y emprendimiento local

Tabla 144: Matriz Línea de Acción 12 Turismo y emprendimiento local

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
118	Definir y dar estructura organizacional al área de desarrollo económico en la municipalidad de Hijuelas	Municipal	Of. Fomento Productivo	Elaboración propuesta de conformación y estructuración unidad DEL	1						
			Of. Fomento Productivo	Elaboración organigrama, reglamento y descripción cargos unidad DEL	1	1					
			Of. Fomento Productivo	Evaluación de disponibilidad de recursos municipales		1					
			Of. Fomento Productivo	Implementación de propuesta de estructura organizacional		1	1				
119	Elaboración Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	FNDR	Of. Fomento Productivo	Elaboración perfil y antecedentes para postulación de estudio	1	1					
			SECPLAN	Postulación y obtención de aprobación técnica		1					
			SECPLAN	Licitación y elaboración de estudio		1	1				
			Of. Fomento Productivo	Implementación de acciones definidas en el Plan			1	1	1	1	1
120	Levantamiento y georreferenciación de prestadores de servicios turísticos y emprendimientos	Municipal	Of. Fomento Productivo	Diseño modelo de base de datos georreferenciada	1						
			Of. Fomento Productivo	Gestión de colaboración con universidades (alumnos en práctica)	1	1					
			Of. Fomento Productivo	Levantamiento de información georreferenciada		1	1				
			Of. Fomento Productivo	Evaluación resultados y actualización catastro			1	1	1	1	1
121	Implementación de estrategia comunal de marketing y posicionamiento turístico	Municipal - SERNATUR - SUBDERE	Of. Fomento Productivo	Evaluación de disponibilidad de recursos municipales	1						
			Of. Fomento Productivo	Gestión de recursos complementarios con entidades gubernamentales	1	1					
			Of. Fomento Productivo	Contratación empresa especializada en marketing		1					
			Of. Fomento Productivo	Elaboración de estrategia			1				

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
			Of. Fomento Productivo	Implementación de estrategia			1	1	1	1	1
122	Programa municipal de apoyo a la formalización de emprendimientos locales	Municipal - SERCOTEC - FOSIS	Of. Fomento Productivo	Programación de instancias de capacitación y difusión	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Articulación con servicios gubernamentales para ejecutar programa	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Ejecución del programa	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Evaluación resultados programa	1	1	1	1	1	1	1
123	Modificación ordenanza cobro de derechos respecto de exenciones de pago emprendedores de la comuna	Municipal	Of. Fomento Productivo	Estudio de otras ordenadas de municipalidades en la materia	1						
			Of. Fomento Productivo	Elaborar propuesta de modificación de ordenanza		1					
			Of. Fomento Productivo	Presentación y aprobación de ordenanza al Alcalde y Concejo Municipal		1					
			Of. Fomento Productivo	Difusión de modificación de ordenanza		1	1	1			
124	Programa de apoyo y fortalecimiento de capacidades para el acceso a fuentes de financiamiento	Municipal - SERCOTEC - FOSIS	Of. Fomento Productivo	Programación de instancias de capacitación, tutorías y difusión	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Articulación con servicios gubernamentales para ejecutar programa	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Ejecución del programa	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Evaluación resultados programa	1	1	1	1	1	1	1
125	Plan de apoyo a la inscripción de Prestadores de Servicios Turísticos en SERNATUR	Municipal - SERNATUR	Of. Fomento Productivo	Programación de actividades e instancias de inscripción	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Coordinación y gestión colaboración con SERNATUR	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Ejecución del programa	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Evaluación resultados programa	1	1	1	1	1	1	1
126	Actualizar catastro de atractivos turísticos y gestionar	Municipal - SERNATUR	Of. Fomento Productivo	Diseño de modelo de base de datos	1						

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	reconocimiento oficial en SERNATUR		Of. Fomento Productivo	Planificación anual de actividades	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Ejecución de actividades para el levantamiento de catastro	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Evaluación de resultados y acciones de mejora	1	1	1	1	1	1	1
127	Programa de capacitación en alfabetización digital y uso de TIC´s dirigido a prestadores de servicios turísticos y emprendedores	Municipal - SERNATUR - SERCOTEC	Of. Fomento Productivo	Programación de instancias de capacitación		1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Articulación con servicios gubernamentales para ejecutar programa		1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Ejecución del programa		1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Evaluación resultados programa		1	1	1	1	1	1
128	Programa de apoyo al desarrollo ferias productivas	Municipal - INDAP - Privados	Of. Fomento Productivo	Conformación de comisión municipal para desarrollo de ferias	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Diseño anual de programa de ferias	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Articulación de redes de colaboración con instituciones públicas y privadas	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Ejecución anual de ferias productivas	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Evaluación anual y acciones de mejora	1	1	1	1	1	1	1
129	Programa de capacitación en desarrollo turístico con enfoque de sustentabilidad	Municipal - MMA - CONAF - SERNATUR	Of. Fomento Productivo	Diseño de contenidos y alcances programa	1						
			DAF	Evaluación presupuestaria municipal y destinación de recursos	1						
			Of. Fomento Productivo	Gestión y articulación de redes de colaboración pública y privada	1						
			Of. Fomento Productivo	Ejecución del programa		1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Evaluación anual y acciones de mejora		1	1	1	1	1	1
130		Municipal - SERNATUR	Of. Fomento Productivo	Diseño de estrategia para el cumplimiento de exigencias	1						

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	Gestionar obtención distinción Turismo Municipal por parte de SERNATUR		Of. Fomento Productivo	Ejecución de acciones	1	1	1				
			Of. Fomento Productivo	Gestión en SERNATUR para obtención de distinción		1	1				
131	Elaboración de Ordenanza de Turismo Sustentable	Municipal - SERNATUR	Of. Fomento Productivo	Revisión de experiencias de otras municipalidades turísticas	1	1					
			Of. Fomento Productivo	Redacción de propuesta		1					
			Of. Fomento Productivo	Retroalimentación propuesta con equipo municipal		1					
			Of. Fomento Productivo	Retroalimentación propuesta con actores económicos locales			1				
			Of. Fomento Productivo	Presentación y aprobación de ordenanza Alcalde y Concejo Municipal			1				
			Of. Fomento Productivo	Difusión de ordenanza			1	1	1	1	1
132	Programa de educación botánica dirigido a la comunidad y emprendedores de la comuna (en coordinación con Of. Fomento Productivo)	Municipal - CONAF - MMA	SECPLAN	Diseño de contenidos y alcances programa	1						
			DAF	Evaluación presupuestaria municipal y destinación recursos	1						
			SECPLAN	Gestión y articulación de redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1	1	1	1
			SECPLAN	Ejecución del programa		1	1	1	1	1	1
			SECPLAN	Evaluación anual y acciones de mejora		1	1	1	1	1	1
133	Instalación señalética turística sector Ocoa	FRIL - PMU	Of. Fomento Productivo	Levantamiento de puntos a ubicar señalética	1						
			Of. Fomento Productivo	Diseño de señalética		1					
			SECPLAN	Postulación proyecto y obtención de aprobación técnica		1					
			SECPLAN	Licitación			1				
			DOM	Ejecución			1				
134	Construcción Ecoferia Hijuelas	FRIL - PMU	SECPLAN	Diseño Proyecto	1	1					
			SECPLAN	Postulación y Obtención aprobación técnica		1	1				
			SECPLAN	Licitación			1				
			DOM	Ejecución			1	1			

4.3.2. Línea de acción 13: Floricultura y pequeña agricultura

Tabla 145: Matriz Línea de Acción 13 Floricultura y pequeña agricultura

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
135	Gestionar obtención Sello de Origen Flores de Hijuelas (Marca Colectiva)	Municipal - SERCOTEC - INDAP	Of. Fomento Productivo	Evaluación disponibilidad de recursos municipales	1						
			Of. Fomento Productivo	Gestión de recursos gubernamentales		1					
			Of. Fomento Productivo	Contratación consultoría especializada INAPI		1					
			Of. Fomento Productivo	Elaboración expediente		1	1				
			Of. Fomento Productivo	Postulación y tramitación Sello de Origen			1	1			
136	Gestionar certificación de competencias Floricultores	Municipal - Chilevalora	Of. Fomento Productivo	Gestión certificación en Chile Valora	1	1					
			Of. Fomento Productivo	Tramitación y obtención certificación de floricultores en Chile Valora		1					
137	Instaurar y consolidar celebración comunal del Día del Campesino	FNDR - Municipal	Oficina Agrícola	Conformación comité comunal organizador	1	1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Evaluación disponibilidad de recursos municipales	1	1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Gestión y articulación de redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Ejecución anual Día del Campesino	1	1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Evaluación de resultados	1	1	1	1	1	1	1
138	Dar continuidad y consolidar Fiesta de las Flores	FNDR - Municipal	Of. Fomento Productivo	Conformación comité comunal organizador	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Postular anualmente al FNDR	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Evaluación disponibilidad de recursos municipales para complementar financiamiento	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Gestión y articulación de redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1	1	1	1
			Of. Fomento Productivo	Ejecución anual Fiesta de las Flores	1	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
			Of. Fomento Productivo	Evaluación de resultados	1	1	1	1	1	1	1
139	Programa de mejoramiento de instalaciones productivas de floricultores y agricultores	INDAP - Municipal	Oficina Agrícola	Programación anual de actividades y priorización de inversión	1	1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Articulación de recursos gubernamentales para la inversión		1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Ejecución de programa apoyando la postulación y gestión de proyectos		1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Seguimiento a ejecución de proyectos de mejoramiento de instalaciones		1	1	1	1	1	1
140	Implementación sala de procesos de productos locales	FNDR - INDAP - Municipal	Oficina Agrícola	Desarrollo diseño del proyecto		1					
			Oficina Agrícola	Postulación y obtención de aprobación técnica		1	1				
			Oficina Agrícola	Licitación			1				
			Oficina Agrícola	Implementación de sala de procesos			1	1			
141	Programa de capacitación en diversos rubros agropecuarios con énfasis en la floricultura en coordinación con PRODESAL	INDAP - Municipal	Oficina Agrícola	Programación anual de instancias de capacitación	1	1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Articulación de recursos con redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Evaluación de recursos complementarios municipales	1	1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Ejecución programa	1	1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Evaluación y ejecución de acciones de mejora	1	1	1	1	1	1	1
142	Programa de gestión de giras técnicas productivas con énfasis en la innovación en colaboración con PRODESAL	INDAP - Municipal	Oficina Agrícola	Programación de giras técnicas productivas	1	1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Articulación de recursos gubernamentales y privados	1	1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Ejecución de programa	1	1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Evaluación y ejecución de acciones de mejora	1	1	1	1	1	1	1
143	Programa de asistencia técnica para el mejoramiento de sistemas de riego (coordinación con PRODESAL)	CNR - INDAP - MINAGRI	Oficina Agrícola	Planificación anual de actividades	1	1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Apoyo en la postulación a fondos concursables	1	1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Articulación de recursos con redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
			Oficina Agrícola	Evaluación de recursos complementarios municipales	1	1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Ejecución programa (seguimiento de proyectos)	1	1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Evaluación resultados programa y acciones de mejora	1	1	1	1	1	1	1
144	Programa de asistencia técnica para la adquisición de maquinaria y equipamiento destinado al mejoramiento productivo (coordinación con PRODESAL)	INDAP - MINAGRI	Oficina Agrícola	Programación anual de actividades y priorización de inversión	1	1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Articulación de recursos gubernamentales para la inversión	1	1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Ejecución de programa apoyando la postulación y gestión de proyectos	1	1	1	1	1	1	1
			Oficina Agrícola	Seguimiento a ejecución de proyectos de mejoramiento de instalaciones	1	1	1	1	1	1	1

4.3.3. Línea de acción 14: Empleabilidad

Tabla 146: Matriz Línea de Acción 14 Empleabilidad

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
145	Estrategia de generación de empleos con proyectos y programas ejecutados por el municipio y otras entidades gubernamentales	Municipal - CONAF - SERVIU - MOP	SECPLAN	Definición de estrategia de colaboración con entidades gubernamentales	1						
			SECPLAN	Inclusión en bases de licitación criterios de contratación de mano de obra local	1						
			OMIL	Gestión de empleos en proyectos y programas gubernamentales a ejecutarse en la comuna	1	1	1	1	1	1	1
146	Estrategia de sensibilización de condiciones de trabajo y cumplimiento de leyes laborales	Municipal - SENCE	OMIL	Programación anual de estrategia	1	1	1	1	1	1	1
			OMIL	Diseño de informativos sobre condiciones laborales	1	1	1	1	1	1	1
			OMIL	Entrega de informativos a beneficiarios de OMIL	1	1	1	1	1	1	1
147	Programa de capacitación en competencias laborales conforme al perfil económico	Municipal - SENCE - SERNAMEG - FOSIS	OMIL	Programación de capacitaciones conforme a los rubros productivos más demandados	1	1	1	1	1	1	1
			OMIL	Articulación de oferta gubernamental y privada de capacitaciones	1	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	comunal y provincial (colaboración OTEC Municipal)		OMIL	Coordinación con otros programas municipales y públicos oferta de capacitación	1	1	1	1	1	1	1
			OMIL	Articulación de oferta para la nivelación de estudios	1	1	1	1	1	1	1
			OMIL	Evaluación de resultados del programa y acciones de mejora	1	1	1	1	1	1	1
148	Programa de visitas a empresas para la gestión de fuentes de empleo	Municipal - SENCE	OMIL	Programación reuniones con empresas	1	1	1	1	1	1	1
			OMIL	Desarrollo reuniones con empresas para facilitar intermediación laboral	1	1	1	1	1	1	1
149	Programa de Participación en Ferias de Empleo	Municipal - SENCE - SERNAMEG - FOSIS	OMIL	Conformación de comisión municipal para ejecución Feria Comunal de Empleo	1	1	1	1	1	1	1
			OMIL	Articulación de recursos con redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1	1	1	1
			OMIL	Evaluación de recursos complementarios municipales	1	1	1	1	1	1	1
			OMIL	Ejecución anual de feria	1	1	1	1	1	1	1
			OMIL	Evaluación de resultados y acciones de mejora	1	1	1	1	1	1	1
150	Desarrollo de plataformas de difusión de empleos	Municipal - SENCE	OMIL	Evaluar diferentes plataformas de difusión de empleo	1	1	1	1	1	1	1
			OMIL	Difundir empleos en plataformas	1	1	1	1	1	1	1
			OMIL	Evaluar resultados y establecer acciones de mejora	1	1	1	1	1	1	1
151	Programa de orientación y apresto laboral permanente	Municipal - SENCE	OMIL	Definir anualmente alcances y objetivo del programa	1	1	1	1	1	1	1
			OMIL	Ejecutar acciones programáticas de orientación y apresto laboral	1	1	1	1	1	1	1
			OMIL	Evaluar resultados y establecer acciones de mejora	1	1	1	1	1	1	1
152	Ejecutar estrategia de empleo Inter OMIL con municipios de la Región	Municipal - SENCE	OMIL	Evaluar situación de colaboración con diferentes OMIL	1						
			OMIL	Establecer acuerdos de colaboración	1	1					
			OMIL	Ejecutar estrategia de empleo		1	1	1	1	1	1
			OMIL	Evaluar resultados y establecer acciones de mejora		1	1	1	1	1	1

4.4. Lineamiento Estratégico: Medioambiente

4.4.1. Línea de acción 15: Gestión de Residuos

Tabla 147: Matriz Línea de Acción 15 Gestión de Residuos

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
153	Habilitación Planta de tratamiento y acopio de residuos reciclables	FNDR - SUBDERE	SALUD	Factibilidad	1	1					
			SALUD	Diseño Proyecto		1	1				
			SECPLAN	Postulación y obtención aprobación técnica			1	1			
			SECPLAN	Licitación					1		
			DOM	Ejecución					1	1	
154	Plan Comunal de Manejo Integral de Residuos	Municipal	SALUD	Ejecución estudio	1	1					
			SALUD	Difusión		1	1	1	1	1	1
155	Programa de capacitación y difusión para concientización comunitaria para la gestión de residuos sólidos domiciliarios	Municipal - MMA	SALUD	Diseño del Programa	1						
			SALUD	Ejecución		1	1	1	1	1	1
			SALUD	Evaluación			1	1	1	1	1
156	Disposición de composteras domiciliarias	PMB SUBDERE - Municipal	SALUD	Diseño		1					
			SECPLAN	Licitación			1				
			SALUD	Ejecución			1	1			
			SALUD	Evaluación					1	1	1
157	Disposición y mejoramiento de puntos limpios y puntos verdes	SUBDERE - Municipal	SALUD	Diseño		1					
			SECPLAN	Licitación			1				
			SALUD	Ejecución			1	1			
			SALUD	Evaluación					1	1	1
158	Plan de reducción de consumo de papel en dependencias municipales - Municipio Digital	Municipal	Adm. Municipal	Diseño plan reducción	1						
			Adm. Municipal	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1
			Adm. Municipal	Evaluación		1	1	1	1	1	1
159	Estudio de análisis participativo para la erradicación de microbasurales	Municipal	SALUD	Ejecución estudio	1	1					
			SALUD	Difusión		1	1	1	1	1	1

4.4.2. Línea de acción 16: Áreas verdes y espacio público

Tabla 148: Matriz Línea de Acción 16 Áreas verdes y espacio público

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
160	Construcción y reposición veredas calle Los Aromos, Ocoa	FRIL	DOM	Ejecución	1						
161	Construcción y reposición veredas Los Pinos	FNDR	SECPLAN	Licitación	1						
			DOM	Ejecución		1					
162	Reposición y construcción veredas Manuel Rodríguez	FNDR	SECPLAN	Elaboración Perfil Etapa Diseño	1						
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Diseño	1						
			SECPLAN	Licitación Diseño		1					
			SECPLAN	Diseño		1					
			SECPLAN	Elaboración Perfil Etapa Ejecución			1				
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Ejecución			1				
			SECPLAN	Licitación Obras			1				
			DOM	Ejecución Obras			1	1			
163	Plan de reposición y construcción de veredas diversos sectores de la comuna	FNDR - PMU	SECPLAN	Levantar y actualizar catastro	1	1					
			SECPLAN	Elaboración Plan		1					
			SECPLAN	Elaboración Diseños		1	1	1	1	1	1
			SECPLAN	Gestión Recursos		1	1	1	1	1	1
			SECPLAN	Licitación Obras		1	1	1	1	1	1
			DOM	Ejecución Obras		1	1	1	1	1	1
164	Construcción Parque de la Ciencia	FNDR	SECPLAN	Elaboración Perfil Etapa Diseño	1	1					
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Diseño		1					
			SECPLAN	Licitación Diseño		1					
			SECPLAN	Diseño		1	1				
			SECPLAN	Elaboración Perfil Etapa Ejecución			1				
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Ejecución			1	1			
			SECPLAN	Licitación Obras				1			
			DOM	Ejecución Obras				1	1		
165	Mejoramiento parque urbano Los Naranjos	FNDR	SECPLAN	Elaboración Perfil Etapa Diseño	1						
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Diseño	1						
			SECPLAN	Licitación Diseño		1					
			SECPLAN	Diseño		1	1				
			SECPLAN	Elaboración Perfil Etapa Ejecución			1				
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Ejecución			1				
			SECPLAN	Licitación Obras				1			

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
			DOM	Ejecución Obras				1	1		
166	Mejoramiento plaza Villa Prat	PMU	SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica	1	1					
			SECPLAN	Licitación			1				
			DOM	Ejecución			1	1			
167	Mejoramiento plaza El Molino	PMU	SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica	1	1					
			SECPLAN	Licitación			1				
			DOM	Ejecución			1	1			
168	Mejoramiento Plaza Sven krarup	FNDR	SECPLAN	Elaboración Diseño	1	1					
			SECPLAN	Elaboración Perfil Etapa Ejecución		1	1				
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Ejecución			1				
			SECPLAN	Licitación Obras				1			
			DOM	Ejecución Obras				1	1		
169	Construcción escalera parque Los Naranjos	FRIL	DOM	Ejecución obras	1						
170	Programa mejoramiento de mobiliario e instalaciones sanitarias áreas verdes diversos sectores de la comuna	PMU - FRIL - Circular 33 - Municipal	SECPLAN	Levantar catastro	1	1					
			SECPLAN	Elaboración Plan		1					
			SECPLAN	Elaboración Proyectos		1	1	1	1	1	1
			SECPLAN	Gestión Recursos		1	1	1	1	1	1
			SECPLAN	Licitación		1	1	1	1	1	1
			DOM	Ejecución		1	1	1	1	1	1
171	Programa de reemplazo de especies de alto consumo hídrico en áreas verdes y arbolado urbano	Municipal - CONAF	SECPLAN	Levantar catastro	1	1					
			SECPLAN	Elaboración Plan		1					
			SECPLAN	Gestión Convenios de Colaboración		1	1	1	1	1	1
			SECPLAN	Gestión Recursos		1	1	1	1	1	1
			DOM	Ejecución		1	1	1	1	1	1

4.4.3. Línea de acción 17: Gestión del recurso hídrico

Tabla 149: Matriz Línea de Acción 17 Gestión del recurso hídrico

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
172	Programa de educación ambiental comunitaria y escolar, con énfasis en la gestión de recursos paisajísticos e hídricos	Municipal - MMA - DAEM	SECPLAN	Diseño del Programa	1						
			SECPLAN	Ejecución		1	1	1			
			SECPLAN	Evaluación			1	1	1		
173	Programa de concientización ambiental en sistemas productivos locales, con énfasis en economía circular, gestión de recursos hídricos y de sustancias peligrosas	Municipal - MMA - DAEM	SECPLAN	Diseño del Programa	1						
			SECPLAN	Ejecución		1	1	1			
			SECPLAN	Evaluación			1	1	1		
174	Programa de habilitación de pozos comunitarios para pequeños agricultores	DOH MOP - PMB - FRIL	SECPLAN	Levantar y actualizar catastro	1	1					
			SECPLAN	Elaboración Plan		1					
			SECPLAN	Elaboración Diseños Pozos		1	1	1	1	1	1
			SECPLAN	Gestión Recursos		1	1	1	1	1	1
			SECPLAN	Licitación Obras		1	1	1	1	1	1
			DOM	Ejecución Obras		1	1	1	1	1	1
175	Mejoramiento red de evacuación de aguas lluvias	FNDR - DOH MOP	SECPLAN	Diseño Proyecto	1	1					
			SECPLAN	Postulación y Obtención aprobación técnica		1	1				
			SECPLAN	Licitación				1			
			DOM	Ejecución				1	1		
176	Mejoramiento de canales de regadío mediante entubamiento en sectores poblados	PMU - PMB - FNDR - FRIL	SECPLAN	Diseño Proyecto		1	1				
			SECPLAN	Postulación y Obtención aprobación técnica			1	1			
			SECPLAN	Licitación					1		
			DOM	Ejecución					1	1	1

4.4.4. Línea de acción 18: Gestión del riesgo de desastre

Tabla 150: Matriz Línea de Acción 18 Gestión del riesgo de desastre

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
177	Estudio básico Análisis Plan Comunal para la reducción del riesgo de desastres	Municipal	DSPyF. Oficina GRD	Diseño	1						
			DSPyF. Oficina GRD	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1
			DSPyF. Oficina GRD	Difusión	1	1	1	1	1	1	1
			DSPyF. Oficina GRD	Evaluación		1	1	1	1	1	1
178	Microzonificación de riesgos de desastre en el territorio comunal con participación de juntas de vecinos	Municipal	DSPyF. Oficina GRD	Diseño	1	1	1				
			DSPyF. Oficina GRD	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1
			DSPyF. Oficina GRD	Difusión		1	1	1	1	1	1
			DSPyF. Oficina GRD	Evaluación			1	1	1	1	1
179	Mejoramiento de las capacidades físicas y equipamiento de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Circular 33	DSPyF. Oficina GRD	Formulación Proyecto	1						
			SECPLAN	Postulación y Obtención aprobación técnica		1					
			SECPLAN	Licitación y adquisición equipamiento		1	1				
180	Mejoramiento de cuartel de bomberos y renovación de flota	FNDR	DSPyF. Oficina GRD	Elaboración Perfil Etapa Diseño		1					
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Diseño			1				
			SECPLAN	Licitación Diseño			1				
			SECPLAN	Diseño				1			
			SECPLAN	Elaboración Perfil Etapa Ejecución				1			
			SECPLAN	Obtención Aprobación Técnica Etapa Ejecución					1		
			SECPLAN	Licitación Obras					1		
			DOM	Ejecución Obras					1	1	
181	Habilitación de cortafuegos en diversos sectores perimetrales a centros poblados.	Municipal - CONAF	DSPyF. Oficina GRD	Gestiones de coordinación	1	1					
			DSPyF. Oficina GRD	Diseño		1					
			DSPyF. Oficina GRD	Ejecución			1	1			
			DSPyF. Oficina GRD	Evaluación					1	1	1

4.4.5. Línea de acción 19: Institucionalidad ambiental y territorial

Tabla 151: Matriz Línea de Acción 19 Institucionalidad ambiental y territorial

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
182	Reorganización de la institucionalidad ambiental municipal y aumento de dotación	Municipal	SECPLAN	Elaboración Propuesta Reorganización	1						
			DAF	Evaluación económica		1					
			Adm. Municipal	Implementación			1				
			Adm. Municipal	Evaluación				1	1	1	1
183	Estudio Básico de Análisis Plan de Acción Comunal de Cambio Climático	FNDR - PMB	SECPLAN	Postulación Estudio y Obtención aprobación técnica		1					
			SECPLAN	Licitación		1					
			SECPLAN	Ejecución		1	1				
			SECPLAN	Difusión			1	1	1	1	1
184	Actualización Plan Regulador Comunal de Hijuelas	FNDR	SECPLAN	Postulación Estudio y Obtención aprobación técnica		1					
			SECPLAN	Licitación			1				
			SECPLAN	Ejecución			1	1	1		
185	Elaboración plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público (PIIMEP)	FNDR	SECPLAN	Postulación Estudio y Obtención aprobación técnica	1	1					
			SECPLAN	Licitación		1					
			SECPLAN	Ejecución		1	1				
186	Aumento de la dotación de funcionarios municipales con capacidad para fiscalización del cumplimiento de la normativa ambiental y urbanística vigente	Municipal	DAF	Evaluación Financiera	1						
			Adm. Municipal	Diseño de perfiles de cargo		1					
			Adm. Municipal	Contratación			1				
			Adm. Municipal	Evaluación de desempeño			1	1	1	1	1

4.4.6. Línea de acción 20: Protección animal y tenencia responsable de mascotas

Tabla 152: Matriz Línea de Acción 20 Protección animal y tenencia responsable de mascotas

N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
187	Mejoramiento del servicio de atención de mascotas	Municipal - SUBDERE	DIDECO	Diseño Modelo de Mejoramiento Servicio		1					
			DIDECO	Ejecución			1	1	1	1	1
			DIDECO	Difusión			1	1	1	1	1
			DIDECO	Evaluación				1	1	1	1
188	Aumento de la dotación de funcionarios municipales con capacidad para fiscalización en tenencia responsable de mascotas	Municipal - SUBDERE	DAF	Evaluación Financiera	1						
			Adm. Municipal	Diseño de perfiles de cargo		1					
			Adm. Municipal	Contratación			1				
			Adm. Municipal	Evaluación de desempeño			1	1	1	1	1
189	Equipamiento de móvil para atenciones veterinarias en terreno	Municipal - SUBDERE	SECPLAN	Factibilidad		1					
			SECPLAN	Diseño Proyecto			1				
			SECPLAN	Postulación y Obtención aprobación técnica				1			
			SECPLAN	Licitación				1			
			DOM	Ejecución				1	1		
190	Programa de fortalecimiento de complementación municipal con agrupaciones animalistas	SUBDERE - PTRAC	DIDECO	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Difusión	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Evaluación		1	1	1	1	1	1
191	Programa de capacitación sobre tenencia responsable de mascotas	SUBDERE - PTRAC	DIDECO	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Difusión	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Evaluación		1	1	1	1	1	1
192	Construcción de un centro municipal de rescate animal	Municipal - SUBDERE	SECPLAN	Factibilidad		1					
			SECPLAN	Diseño Proyecto			1				
			SECPLAN	Postulación y Obtención aprobación técnica				1			
			SECPLAN	Licitación				1			
			DOM	Ejecución				1	1		
193	Ejecución Plan Nacional de Esterilización Compartida	SUBDERE - PTRAC	DIDECO	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Difusión	1	1	1	1	1	1	1
			DIDECO	Evaluación		1	1	1	1	1	1

Sistema de evaluación y seguimiento del PLADECO

1. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO

Para el cumplimiento de los objetivos trazados en el PLADECO es clave definir un mecanismo para monitorear y evaluar la ejecución de lo planificado. Esto se alcanza a través de dos procesos: el seguimiento y la evaluación.

El mecanismo de seguimiento facilita mantener un adecuado control del avance del plan, dado que en todo momento se puede verificar el cumplimiento de las acciones planificadas, debido a lo fácil y práctico del sistema de seguimiento y evaluación que se propone.

El mecanismo de evaluación, más allá de establecer el grado de avance de las acciones programadas, requiere de procedimientos al interior de la municipalidad, para soslayar nudos críticos y aprovechar elementos facilitadores de la gestión. Esto resulta de vital importancia para el cumplimiento de lo planificado, toda vez que por medio de una comisión municipal o equipo gestor es posible tomar decisiones respecto de proyectos o programas que requieren de recursos y/o gestiones para su concreción.

Seguir y evaluar periódicamente lo planificado, es una condición necesaria para alcanzar los objetivos estratégicos y específicos, dado que este mecanismo constituye un ejercicio práctico de retroalimentación y de mejora de la gestión municipal. Tal es así, que la revisión de cada una de las iniciativas y las acciones anuales constituye un espacio para avanzar en coordinaciones institucionales y para poner en perspectiva las principales iniciativas de inversión.

El proceso de evaluación propicia el aprendizaje y la coordinación entre áreas de trabajo municipal, en tanto permite abordar nudos críticos de manera interdepartamental, buscando soluciones y desarrollando estrategias.

Ahora bien, la eficacia de todo proceso de seguimiento y evaluación se vincula con la pertinencia del diseño metodológico propuesto. En rigor, todo mecanismo debe necesariamente centrarse en la medición del cumplimiento de las acciones. Esto, en virtud que el funcionamiento y la contingencia de las actividades municipales, limita a los equipos técnicos, en términos de destinar periodos largos de tiempo para evaluar el avance de lo programado, mediante mecanismos complejos. Por consiguiente, la experiencia en la materia indica que lo más adecuado es el diseño de sistemas simples de medición.

En la actualidad, se reconocen una amplia tipología de indicadores, entre los que más se emplean se encuentran los siguientes:

- ✓ Indicadores de cumplimiento, que miden la ejecución de una tarea, actividad o concreción de las iniciativas de inversión.
- ✓ Indicadores de evaluación, que establecen el rendimiento o avance de una tarea o proceso.
- ✓ Indicadores de eficiencia, relacionados con los recursos invertidos y el grado de cumplimiento y consecución de las tareas o procesos. Normalmente se asocia a un porcentaje de cumplimiento en relación con el total de una actividad.
- ✓ Indicadores de eficacia, vinculado con la productividad de los recursos utilizados, es decir, es la razón que indica la capacidad de acierto en la consecución de la actividad.
- ✓ Indicadores de gestión, que están relacionados con los recursos utilizados en la producción de bienes y servicios.

Considerando estas posibilidades y conforme a la realidad la municipalidad de Hijuelas, la propuesta que se desarrolla a continuación, considera fundamentalmente un mecanismo simple y fácil de utilizar que permite controlar las acciones programadas anualmente.

La propuesta contempla la medición del cumplimiento de las acciones, que se traduce en el porcentaje de avance de cada lineamiento estratégico y de la totalidad del plan. Es decir, se puede calcular el porcentaje de avance de lo planificado anualmente, por cada lineamiento estratégico y para el total del periodo de planificación.

En la impresión de pantalla que se presenta a continuación se observa que cada iniciativa de inversión está acompañada de una columna con acciones programadas en el tiempo. Las acciones que son cumplidas en el año definido se registran en las celdas en grises con el número 1, mientras que cuando las acciones programadas no se cumplen, se registran con un cero (0).

Ilustración 49. Matriz de planificación PLADECO Hijuelas 2023 - 2029

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	Líneas de Acción	Objetivos específicos	N°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de Acciones	Acciones	AÑOS						
2								2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
159	Protección animal y tenencia responsable de mascotas	Mejorar la atención y cuidado de animales domésticos	39	Programa de capacitación sobre tenencia responsable de mascotas	SUBDERE - PTRAC	DIDECO	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1
160						DIDECO	Difusión	1	1	1	1	1	1	1
161						DIDECO	Evaluación		1	1	1	1	1	1
162			40	Construcción de un centro municipal de rescate animal	Municipal - SUBDERE	SECPLAN	Factibilidad		1					
163						SECPLAN	Diseño Proyecto			0				
164						SECPLAN	Postulación y Obtención aprobación técnica				1			
165						SECPLAN	Licitación				1			
166						DOM	Ejecución				0	0		
167			41	Ejecución Plan Nacional de Esterilización Compartida	SUBDERE - PTRAC	DIDECO	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1
168						DIDECO	Difusión	1	0	1	1	1	1	1
169						DIDECO	Evaluación		0	1	1	1	1	1
170														
171	TOTAL LINEAS DE ACCIÓN		6											
172	TOTAL IDI		41											
173							Resumen Acciones	Programación						
174								2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
175							Total Acciones Propuestas	52	90	88	68	50	34	29
							Total Acciones Ejecutadas	39	78	80	57	44	30	27
							% de Cumplimiento	75%	87%	91%	84%	88%	88%	93%

Fuente: Elaboración propia, 2023

En el caso del ejemplo, las acciones del lineamiento se encuentran ejecutadas, por lo cual al final de la planilla se obtiene un 100% de cumplimiento. Para facilitar el seguimiento y la evaluación, Pragma Consulting SpA ha desarrollado el software CumplePLADECO, a través del acceso habilitado a la plataforma disponible en la página web www.cumplepladeco.cl, con acceso para la Municipalidad de Hijuelas con el rut de la municipalidad y clave otorgada a la Dirección Secretaria Comunal de Planificación. Esta plataforma permite automatizar la evaluación, generando diferentes posibilidades de reportes de cumplimiento, según año, direcciones responsables y lineamientos.

Este mecanismo, es sin duda una herramienta extremadamente fácil de operar y supervisar para la municipalidad, en la medida que se defina claramente un equipo gestor encargado de administrar y seguir el cumplimiento de las acciones definidas en el PLADECO. Se sugiere que este equipo esté conformado por los directores y directoras municipales, además de profesionales encargados de las unidades municipales más importantes, de manera de complementar los apoyos necesarios para el proceso de evaluación. Para formalizar este equipo, es de suma relevancia que se apruebe administrativamente a través de la dictación de un decreto municipal.

Ilustración 50 Acceso plataforma CumplePLADECO

Fuente: Elaboración propia, 2023

Operativamente es pertinente que el seguimiento y las evaluaciones de avance del PLADECO, se lleven a cabo al menos dos veces al año. Una primera instancia, antes del inicio de la discusión presupuestaria de cada año, de manera tal de visualizar las acciones y compromisos presupuestarios necesarios para el año siguiente. La segunda evaluación es importante realizarse previo a la elaboración de la cuenta pública municipal de cada año, de tal forma que en dicha instancia se informe a la comunidad sobre el avance del PLADECO.

Finalmente, estas dos instancias de evaluación recomendadas permiten el desarrollo de un proceso que itera, en el cual se pueden instaurar y promover nuevas temáticas e iniciativas de inversión que no fueron visualizadas en el proceso de actualización. Esto, porque todo instrumento de planificación es flexible y necesariamente debe adecuarse y actualizarse conforme a las dinámicas institucionales, socioeconómicas y territoriales. Es decir, el PLADECO puede modificarse en la medida que el Alcalde y el Concejo Municipal así lo estime conveniente, para lo cual se requiere la aprobación de este cuerpo colegiado.

Ilustración 51. Esquema de instancias de evaluación PLADECO Hijuelas 2023 – 2029

Fuente: Elaboración propia, 2023

2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DISPONIBLES PARA EJECUCIÓN PLAN PLURIANUAL

Los municipios, dado sus dificultades presupuestarias y bajo nivel de disponibilidad de recursos para inversión, necesariamente deben articular iniciativas con otros servicios públicos, Ministerios y Gobierno Regional.

Por otro parte, la ejecución de ciertas iniciativas y programas dependen de la capacidad de vincularse con instituciones privadas u organizaciones de la sociedad civil. Por ejemplo, es posible desarrollar alianzas con universidades para avanzar en estudios, levantamiento de información y la ejecución de investigaciones.

Respecto del trabajo con organizaciones comunitarias, es plausible establecer acciones colaborativas con organizaciones territoriales y funcionales, permitiendo desarrollar un trabajo participativo, desde lo local en beneficio de la implementación de iniciativas las más diversas áreas.

Por tal razón, gestionar la implementación del PLADECO también requiere considerar a la sociedad civil, ya sea incorporando a los actores locales como beneficiarios de programas e iniciativas e involucrándolos en la ejecución de éstas.

En consideración de las posibilidades reales de ejecutar de manera directa y/o coordinadamente con otras instituciones públicas, diversos proyectos, a continuación, se expone información sobre fuentes y líneas de financiamiento disponibles. En tal sentido, la ejecución del PLADECO depende de modo significativo de recursos externos para el desarrollo de las iniciativas de inversión, dependiendo principalmente del Gobierno Regional y de SUBDERE. En la tabla siguiente, se presenta un resumen de los fondos más relevantes existentes.

Tabla 153. Descripción de fondos sectoriales disponibles para la ejecución de iniciativas de inversión

Financiamiento	Descripción
Fondos y líneas de financiamiento de SUBDERE	La Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) cuenta con líneas de financiamiento y fondos, que permiten a la municipalidad ejecutar proyectos y programas, entre estos: ✓ Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal. ✓ Programa Mejoramiento de Barrios (PMB). ✓ Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales. ✓ Servicios Electrónicos Municipales (SEM). ✓ Programa Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR). ✓ Programa Nacional de Residuos Sólidos (PNRS). ✓ Programa Puesta en Valor del Patrimonio. ✓ Entre otros.
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	El FNDR es la principal fuente de financiamiento directa con la que cuentan los Gobiernos Regionales. Así, el FNDR permite a las municipalidades financiar iniciativas de inversión (IDI) en la ejecución de obras infraestructura, la adquisición de vehículos y equipamiento, la implementación de programas y formulación estudios básicos. Este fondo se ordena en distintas modalidades, entre estas FRIL, Circular 33 y FNDR Tradicional. En el caso de esta última línea es necesario obtener la aprobación técnica (RS) por parte del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). La aprobación financiera de los proyectos es responsabilidad del Gobernador Regional y del Concejo Regional (CORE).

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en http://www.subdere.gov.cl

Por otro lado, las ejecuciones de las iniciativas pueden ser viabilizadas por medio de la gestión y articulación de recursos con ministerios y servicios públicos, los cuales ejecutan programas en el ámbito local a través de las respectivas SEREMI y servicios desconcentrados. En este sentido, se registran diversas posibilidades para el desarrollo de programas y proyectos vía convenios de colaboración. Entre estos los más pertinentes a la realidad de la comuna son los siguientes.

Tabla 154: Descripción de principales fondos sectoriales disponibles

Ministerios / Servicios Públicos	Tipología de financiamiento
MINSAL – Servicio Salud Valparaíso	✓ Infraestructura y equipamiento de Salud (SAR, CESFAM, CECOSF, COSAM)
MINCAP	✓ Infraestructura Cultural. ✓ Programación artística y cultural.
MINDEP	✓ Infraestructura Deportiva. ✓ Elaboración de Planes de Deporte y Actividad Física ✓ Programación deportiva. ✓ Competencias deportivas.
Ministerio de Obras Públicas	✓ Infraestructura vial. ✓ Obras de evacuación de aguas lluvias (colectores primarios). ✓ Obras de mejoramiento de obras fluviales. ✓ Obras de agua potable rural e infraestructura sanitaria.
Ministerio de Transporte - SECTRA	✓ Obras de seguridad vial. ✓ Estudios de movilidad y gestión de tránsito.
MINEDUC	✓ Infraestructura y equipamiento educacional. ✓ Programas de fortalecimiento de la educación municipal.
MINVU – SERVIU	✓ Mejoramiento de espacio público – parques. ✓ Pavimentación de calzadas y aceras. ✓ Subsidios de vivienda. ✓ Expropiaciones de terrenos. ✓ Obras viales y de evacuación de aguas lluvias.

Fuente: Elaboración propia en base a revisión de páginas web de ministerios y servicios públicos.

En consecuencia, los Ministerios a través de las SEREMIS, disponen de una serie de posibilidades de financiamiento de iniciativas, mediante la suscripción de convenios de colaboración, así como también de ejecución directa y a través fondos concursables a los cuales pueden postular las municipalidades, como por ejemplo el programa Pavimentos participativos del SERVIU o el Programa de Espacios Públicos del MINVU.

Asimismo, en materia de emprendimiento destacan instituciones como FOSIS, SERNATUR, SERCOTEC y CORFO; a través de las cuales es posible fortalecer a los emprendedores y MIPYMES locales, en el desarrollo y sostenibilidad de sus negocios.

Por último, en la tabla siguiente, se da cuenta de los principales servicios públicos y el tipo de iniciativas que son susceptibles de financiar, por medio de la firma de convenios y/o la implementación de programas y proyectos.

Tabla 155: Principales servicios públicos y tipos de iniciativas que se financian

Servicios Públicos	Tipo de iniciativas que desarrollan
SENAMA	✓ Fondos para las personas mayores y acciones para este grupo prioritario.
Secretaría General de Gobierno	✓ Fondos para el fortalecimiento de la sociedad civil.
SENADIS	✓ Ayudas técnicas e iniciativas en el área de la inclusión. ✓ Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) ✓ Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI)
SENDA	✓ Fondos para la prevención del consumo de drogas y alcohol. ✓ Apoyo profesional en charlas.
SERNAMEG	✓ Programas para el emprendimiento y la empleabilidad de las mujeres jefas de hogar. ✓ Programas de apoyo a la mujer.
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	✓ Fondos para la prevención del delito y la seguridad pública. ✓ Recursos para Protección Civil y Emergencia.
SENAME	✓ Programas de apoyo a la infancia. ✓ Oficina de Protección de Los Derechos de la Infancia.
MINDEP	✓ Fondo para el fomento y el desarrollo del deporte. ✓ Financiamiento de programación deportiva. ✓ Financiamiento de competiciones deportivas.
INJUV	✓ Iniciativas y beneficios para los jóvenes. ✓ Programas de formación y liderazgo.
MINCAP	✓ Fondos de fomento a la cultura, las artes y el patrimonio. ✓ Fondos para la planificación cultural. ✓ Fondos para la promoción de la cultura. ✓ Apoyo profesionales y articulación de redes de colaboración
CONAF	✓ Convenios para la generación de empleo. ✓ Programa de Arborización Urbana. ✓ Prevención de incendios forestales.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de revisión de páginas web de ministerios y servicios públicos

Anexos

1. REPORTE RESULTADOS TALLERES PARTICIPATIVOS TERRITORIALES

1.1. Tres Esquinas

El primer territorio convocado fue el sector Tres Esquinas, ubicado 3 kilómetros al noroeste de Hijuelas, colindando con la comuna de La Calera.

Las principales problemáticas rescatadas en la ocasión fueron relativas al **medio ambiente** y la **seguridad vial**, seguidas por el acceso a **servicios** y la **participación comunitaria y espacios públicos.** Sobre la primera, hay problemas asociados a la falta de cuidado ambiental y poca consciencia en el uso de agua. Al mismo tiempo hay conflictos asociados al manejo de la basura y los residuos sanitarios. En términos de seguridad vial, una de las principales dificultades tiene que ver con el traslado de camiones por caminos no habilitados para vehículos de ese tamaño. El acceso a servicios se problematiza en términos de mala locomoción, falta de espacios de cuidados para niños(as) y dificultad en el acceso a postulación de proyectos.

En cuanto a las propuestas que la comunidad elaboró para Hijuelas, se elaboró un proyecto de **seguridad vial** que contempla la instalación de un pórtico delimitador de altura, para evitar el ingreso de vehículos de alto tonelaje acompañado por la fiscalización de las autoridades. También se propuso una **ampliación de la red de alcantarillado**, la generación de un **plan ambiental** y la implementación de servicios básicos en la infraestructura comunitaria de la sede vecinal.

Tabla 156. Síntesis de los problemas presentes en Tres Esquinas

Área temática	Registro del post it	Recuento
Medio ambiente	Cuidado y Educación Ambiental, uso del agua.	5
	Utilización de Energías Limpias	
	Manejo de la Basura en la Comuna	
	Mantención de alcantarillados	
	Saneamiento Sanitario	
Seguridad Vial	Cuidado en el uso de caminos por camiones	8
	Instalar lomos de toro	
	Restauración y pavimentación de calles	
	Mayor fiscalización de autos y camiones	
	Menor tráfico de camiones. Problemas de destrucción de caminos	
	Mala señalización en carretera	
	Abuso de alta velocidad en callejón San Antonio Tres esquinas	
	Calles no tan angostas, muchos vehículos de alto tonelaje	
Servicios	locomoción colectiva.	3
	Espacios de cuidados para niños (as), hijos(as) de jefas de hogar	
	Acceso a postulación de proyectos.	
Participación comunitaria y espacios públicos	Infraestructura comunitaria, sedes.	3
	Mas organizaciones sociales y sedes comunitarias.	
	Mas organización del sector tres esquinas	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 157. Propuestas de acción para las Tres Esquinas

Área temática	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Seguridad Vial	Mucho Tráfico de camiones de alto tonelaje, además deterioro del pavimento. Este tema es muy importante para nuestros vecinos y vecinas del callejón san Antonio. Ya que se visualiza un peligro latente con el tráfico de vehículos de alto tonelaje y vehículos menores a exceso de velocidad. En el sector habitan muchos niños, niñas y adultos mayores que en su vida están en constante riesgo, sin dejar de lado un importante número de mascotas que también son parte de la familia. El exceso de ruido que provocan los vehículos con tronadores y los adultos mayores pierden el descanso continuo durante la noche. Abusos del callejón Alta Velocidad.	Seguridad Vial	Solicitamos pórtico delimitador de altura, para evitar el ingreso de vehículos de alto tonelaje, además solicitamos lomos de toro, sobresaltos y señaléticas.
		Fiscalización de Carabineros	Solicitamos una fiscalización continua de carabineros diurno y vespertino, sobre todo en hora punta, fiscalizar vehículos que transitan en contra del tráfico.
Participación comunitaria y espacios públicos.	Mejorar la infraestructura comunitaria, para que los vecinos tengan un lugar digno para realizar actividades y reuniones comunitarias	Infraestructura comunitaria	Implementar servicios básicos en sede comunitaria (baño, cocina), ampliación de la sede, cierre en la entrada de acceso a la sede. Realizar puerta a `puerta para organizar la comunidad y nuevas juntas de vecinos.
		Mas organizaciones comunitarias	Conformar juntas de vecinos, incentivando a los vecinos y jóvenes a participar, realizar puertas a puertas para organizar la comunidad.

Fuente: Elaboración propia

1.2. Rabuco

La segunda actividad se realizó en Rabuco, localidad ubicada aproximadamente 6 kilómetros al sureste de Hijuelas.

Las principales problemáticas mencionadas por la ciudadanía fueron la del **medio ambiente**, donde cobra especial relevancia la sequía presente en la zona, así como la falta de cuidado del medio ambiente por el exceso de basura. La segunda gran área temática donde se registraron problemas fue la **gestión municipal**, donde surgieron necesidades asociadas a aumentar la cantidad de transporte público para la comunidad, el generar instancias de comercio para pequeños agricultores y el embellecimiento estético de la comuna, donde se contemplan lugares estratégicos como la entrada y la estación de tren. También aparecieron problemáticas asociadas a la **seguridad pública** y la **seguridad vial** de la comuna. Al respecto, es necesario propiciar un mayor control de seguridad y aumentar la cantidad de carabineros en el territorio, a la vez que se solicita aumentar la cantidad de pasos de cebra.

Por otro lado, en cuanto a las propuestas de acción relevadas en la actividad, en materia de medio ambiente se propone generar **pozos comunitarios** para contrarrestar la escasez de agua. Estos pozos deben permitir solventar las necesidades de pequeños agricultores. Esta iniciativa contempla también la conformación de una cooperativa agrícola. También en medio ambiente, pero esta vez para mejorar la gestión de la basura, se propone fortalecer el **reciclaje** mediante la implementación de mayores contenedores de reciclaje de vidrio y plástico, así como de contenedores para basura de grandes magnitudes (escombros, electrodomésticos, etc.). Otras propuestas incluyeron **aumentar la atención veterinaria pública** o de fácil acceso, el **aumento de la dotación de carabineros** y el **aumento de transporte público**, así como el **hermoseamiento** de diversos sectores, dentro de los que se cuentan **el sector valle Ocoa, los accesos a atractivos turísticos** y el **mejoramiento de las áreas verdes**.

Tabla 158. Síntesis de los problemas presentes en Rabuco

Área temática	Registro del post it	Recuento
Medio ambiente	Escasez de agua, falta de fiscalización	9
	Sequía, falta de agua	
	Mas Fiscalización de la basura, aseo, residuos	
	Control de Residuos	
	Falta de Contenedores	
	Puntos de Reciclajes	
	Tenencia Responsable de Mascotas	
	Instalación de más alcantarillados	
	Mas limpieza de basura	
Seguridad publica	Control de Seguridad para el sector	3
	Cantidad de Carabineros	
	Fiscalización Vehicular	
Seguridad Vial	Mas pasos de Cebras	1
Gestión municipal	Reactivar el Tren	8
	Mejorar Acceso al parque nacional la campana	
	Hermosear estación de tren	
	Hermosear la entrada de la comuna "Hijuelas la capital de las flores"	
	Mas transporte publico	
	Buses de acercamiento a distintos puntos de la comuna	
	Mas instancias de comercio para pequeños agricultores	
	Crear cooperativas de trabajo	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 159. Propuestas de acción para Rabuco

Área temática	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Medio Ambiente - Escasez de Agua.	Generar pozos comunitarios para la comunidad de pequeños agricultores con el fin de que, a través de una cooperativa agrícola, en donde se administre y apoye las necesidades mínimas de la agricultura.	Pozos Comunitarios	Generar una cooperativa de pequeños agricultores apoyado por la confección de pozos de agua profunda para la comunidad.
Medio Ambiente - Basura	La problemática de la basura es generar un plan de desarrollo de la basura, por ejemplo, dedicar un día a la semana a cada producto (plástico, vidrio, cartón, etc.), porque no sacamos nada con separar la basura si después llega el camión y la junta toda ¿Entonces para que separamos la basura? otra cosa necesitamos más container para sacar electrodomésticos cocinas, lavadoras etc., con más frecuencia, cosas que no se lleva el camión de la basura.	Reciclaje	Pedir a la municipalidad más envases para reciclajes, vidrio, plásticos y container para electrodomésticos.
Tenencia responsable de mascotas.	Existe un alto índice de abandono de mascotas los cuales son dejados en la calle, alterando en ocasiones la tranquilidad del lugar, atacando a otros perros e incluso personas.	Aumento de atención veterinaria.	aumentar la asistencia veterinaria en el sector para lo relacionado a esterilización, a las cuales los vecinos puedan acceder de manera sencilla y así disminuir los nacimientos reiterados de nuevas mascotas
		Fiscalizar a dueños de perros de raza peligrosa	Que se pueda generar un seguimiento a dueños de perros de razas peligrosas, en donde se tenga conocimiento de los usos que le dan a su mascota y así evitar que sean utilizados en peleas con otros perros o ser dejados en la calle.
		Contar con un lugar que reciba a perros callejeros, los cuales puedan ser entregados en adopción a familias responsables.	
Seguridad, Mas Carabineros	Para tener más seguridad necesitamos más carabineros y una estación de carabinero para evitar asaltos o robos.	Mas carabineros	Que haya más seguridad en Rabuco y para que no haya más delincuencia.
Transporte Publico	Buses de acercamiento o más colectivos porque esperamos más de una hora para tomar la micro sea los estudiantes o el público en general	Mas transporte Publico	En que haya más transporte para los estudiantes ya que por las mañanas pasan llenas las micros.
Hermosear sectores de la comuna	Es importante en la comuna tener espacios destinados a la distracción, hoy en día	Mejoramiento de áreas verdes.	En aumentar la mantención de áreas verdes del sector de ocoa,

Área temática	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
	existen plazas con juegos para niños, máquinas de ejercicio, lugares para compartir los cuales no se pueden utilizar al no contar con el adecuado mantenimiento de las áreas verdes. Lo mismo ocurre en algunos atractivos turísticos de la comuna, como estación Ocoa - Parque la Campana con difícil acceso, entre otras.		plazas donde pueda haber más flores, se mantenga el pasto corto y así `poder utilizarlos frecuentemente fiscalizando las basuras que se dejan en el lugar por quienes nos visitan.
		Hermosear acceso a atractivos turísticos	se debe utilizar el atractivo de nuestra comuna, las flores hermoseando los lugares de acceso a ella, con vegetación mejorar acceso a parque la campana y estación de Ocoa.
Hermosear sectores de la comuna	Tanto para los visitantes como para los residentes de la comuna, ya que somos la comuna de las flores y protegimos la biosfera.	Hermosear el sector valle Ocoa	Mas fiscalización en el aseo y mantención de juegos, plazas y caminos, veredas.

Fuente: Elaboración propia

1.3. Retiro

Retiro es un sector rural ubicado aproximadamente 15 kilómetros al sureste de Hijuelas, encontrándose cerca de las comunas de Llay Llay y Catemu.

Para la comunidad, los principales problemas del sector guardan relación con el acceso a **servicios** y la calidad de vida de los **adultos mayores**. Respecto a lo primero, se comenta la necesidad de reforzar el transporte intercomunal (en específico se menciona Viña del mar), la falta de servicios de sala cuna, cuartel de bomberos y de plazas de juegos, entre otras. Con respecto a los adultos mayores, se acusa la necesidad de reforzar su seguridad, así como fortalecer sus espacios de socialización y su desarrollo para vivir en comunidad. Otras problemáticas recogidas tuvieron que ver con la **seguridad pública vial** y el **medio ambiente**.

Dentro de las iniciativas de acción se propone **construir un cuartel de bomberos** en la zona, un **jardín infantil**, un **plan comunitario de desarrollo social, cultural y deportivo** que contemple la realización de talleres, la construcción de plazas de recreación y el mejoramiento de la locomoción colectiva. Finalmente, también se propone una **casa de acogida para el adulto mayor**.

Tabla 160. Síntesis de problemas presentes en Retiro

Área temática	Registro del post it	Recuento
Adultos mayores y servicios municipales	Seguridad digna para adultos mayores	4
	Club de adultos mayores	
	Desarrollo espiritual, cultural, físico y social	
	Actividades de mayor sociabilización de adultos mayores	
Servicios	Transporte a otras comunas (Viña del mar), más comercio	7
	eliminar viajes a la Calera para hacer tramites	
	implementación de talleres de alimentación	
	Falta de Jardín Infantil Sala cuna	
	Falta de Cuartel de Bomberos	
	Plaza de juegos y estaciones deportivas	
	Actividades para desarrollo de talentos	
Medio ambiente	Recolección de aguas servidas	2
	Basureros comunitarios, dispensadores de vidrios	
Seguridad publica Vial	Seguridad vial afuera de los colegios	3
	Falta de lomos de toro	
	Mejor Iluminación	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 161. Propuestas de acción para Retiro

Área temática	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Fundar cuartel de Bomberos	Existe una distancia excesiva para que lleguen los bomberos a los sectores del Retiro.	Construir un cuartel de bomberos en la zona	Sin Respuesta
Jardín Infantil Sala Cuna	Existen muchas mamas que trabajan y tienen que viajar a fuera de hijuelas.	Construcción de Jardín Infantil	Sin Respuesta
Plan para desarrollo Social, Intelectual, Físico y espiritual.	Un plan es importante para que cada grupo etario en el área social, intelectual, físico y espiritual, es importante para un desarrollo más eficiente y sano de la comunidad.	Talleres Comunales	Hacer talleres e invitar a las personas
		Plazas de Recreación	Hacer plazas de recreación, áreas verdes, juegos y estaciones deportivas.
		Mejorar Locomoción colectiva	Invitar a otras líneas de locomoción a participar.
Atención a los adultos mayores	No existe atención al adulto mayor en la mayor parte de la comuna.	Casa de acogida, atenderlos durante el día.	A los adultos mayores, crear casa de acogida.

Fuente: Elaboración propia

1.4. Punta de Torrejón

El cuarto territorio contemplado para la participación ciudadana fue Punta de Torrejón, localidad ubicada aproximadamente 6 kilómetros al sureste de Hijuelas, cercano a los territorios de Rabuco y Ocoa.

Los principales problemas del sector tienen que ver con el **medio ambiente** y la **gestión municipal** en términos de infraestructura y servicios. En cuanto a lo primero, existe un descuido generalizado del manejo de residuos en el sector, con espacios convertidos en basurales, falta de receptáculos para reciclaje, lo que también ocasiona problemas asociados a malos olores. Igual de necesario es reforzar el arboleado público con su respectiva mantención, y hacer gestión en torno a los perros callejeros.

En cuanto a la gestión municipal en términos de infraestructura y servicios, se acusa falta de diversos elementos necesarios para el sector, tales como ciclovías, paraderos, veredas, una mejor iluminación, un mejor cuidado de espacios públicos, la necesidad de realizar gestión para pavimentar espacios, entre otras.

Las propuestas de acción de la comunidad en materia de infraestructura incluyeron la **pavimentación de callejones, veredas** y la **construcción de ciclovías**. Al mismo tiempo se propuso la **recuperación de espacios comunitarios** a través de la limpieza del sector poniente de la población Ignacio Carrera Pinto, así como con la creación de plazas de bolsillo.

Tabla 162. Síntesis de problemas presentes en Punta de Torrejón

Área temática	Registro del post it	Recuento
Medio ambiente	Más Arboleados públicos con su respectiva mantención	6
	Manejo de malos olores de la comuna	
	Perros Vagos	
	falta de Receptáculos para botellas	
	Espacios convertidos en basurales	
	Falta de difusión para operativos de bota de muebles	
Gestión municipal – Infraestructura y servicios	Falta de Ciclovías	9
	Falta de paraderos	
	Falta de veredas y arreglos	
	Mejor Iluminación de espacios públicos	
	Manejo de Poda para multicancha población Ignacio Carrera Pinto	
	Pavimentación de espacios públicos	
	Rescatar y Crear espacios de entretención para niños y niñas	
	Pavimentación de Callejones	
	Puestos para Floristas en la carretera	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 163. Propuestas de acción para Punta de Torrejón

Área temática	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Pavimentación Callejones, veredas y ciclovías.	Pavimentar en callejones, porque vecinos que sobre todo no pueden transitar en invierno y con difícil acceso a sus lugares de trabajo. Los callejones en punta de Torrejon y Santibáñez, son los sectores de la comuna que no están pavimentados. En veredas, gente de la población tiene que pagar colectivo para llegar al jardín infantil por el estado de las veredas. En calle Fernando salas con Manuel Rodríguez no hay paradero ni tampoco veredas.	Pavimentación de Callejones	En pavimentar Callejones
		Pavimentación y arreglos de veredas	Pavimentar veredas y aceras.
		Ciclovías	En construir ciclovías en toda punta torrejón.
Recuperación de espacios comunitarios	Es importante mantener con limpieza los espacios perdidos, se crean instancias en las cuales la comunidad recupera una conexión entre los vecinos ya sea económico y social, lugares de encuentro, esto viene de la mano con el arreglo de puntos de conexión como paraderos de carreteras hacia la población Ignacio Carrera pinto. En temas de seguridad la ocupación de espacios disminuye el índice de inseguridad al ser espacios ocupados e iluminados, además provoca perdida de basurales y microbasurales y posibles focos de incendios.	Limpieza sector poniente población	Despeje de escombros y basura con el fin de ocupar estos espacios para fines varios de la comunidad, trayendo como beneficio directo el aumento de seguridad y bajando la incidencia de incendios.
		Crear plazas de Bolsillos	crear plazas reducidas en lugares estratégicos abandonados.
Gestión municipal - Infraestructura y servicios	Sin Respuesta	Arreglo de paraderos en Carretera	Crear escalinatas aptas para toda la población e iluminarias
Los perros vagos	Es importante para el peatón que transite por vereda y bicicletas que los persiguen, muerden sin estar vacunados, mal para la salud.	Los perros vagos	Multar a sus dueños
Pavimentación e iluminaria.	Que se haga cargo el municipio de algún proyecto para los callejones.	Pavimentación e iluminaria	Sin Respuesta
Medio Ambiente	Receptáculos de colillas y botellas	Sin respuesta	Asear plazas y veredas

Fuente: Elaboración propia

1.5. Hualcapo

El sector de Hualcapo se encuentra aproximadamente 8 kilómetros al sureste de Hijuelas centro, muy próximo a los sectores de Rabuco y Ocoa.

Las principales problemáticas señaladas por la comunidad del sector fueron las de **seguridad** y **participación comunitaria.** En cuanto a la primera, se acusan robos en el sector, y la necesidad de elaborar un plan de seguridad para contrarrestar los efectos de éstos y la sensación de inseguridad predominante en la población. En cuanto a la segunda, se hace necesario acercar a las autoridades a las juntas de vecinos, con una gestión municipal en terreno para promover la participación comunitaria.

Se generaron dos propuestas de acción en el sector: En primer lugar, se contempla la elaboración de un **plan de seguridad**, que incorpore vigilancia y rondas de vehículos de seguridad en los sectores. En segundo lugar, se plantea la **mantención de árboles**, concentrada sobre todo en la poda de aquellos árboles que interfieren con el cableado eléctrico.

Tabla 164. Síntesis de problemas presentes en Hualcapo

Área temática	Registro del post it	Recuento
Seguridad	Robos en el Sector Hualcapo	4
	Falta Plan de Seguridad ante robos en el sector	
	Mas iluminación de Hualcapo	
	Mal flujo de Locomoción	
Medio ambiente	Cortar y podar arboles del sector	2
	Poca mantención de las aspas ambientales	
Gestión municipal	Arreglos de caminos, por poco manejo en arboles	1
Participación comunitaria	Acercar a las autoridades a las Juntas de Vecinos	4
	Que los concejales salgan a terreno	
	Acercar a las autoridades a todo el territorio	
	Poca participación de los vecinos	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 165. Propuestas de acción para Hualcapo

Área temática	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Seguridad	Plan de Seguridad	Plan de seguridad y mantención	Mas vigilancia en los sectores, colocar más vehículos para rondas.
Medio Ambiente	Mala condición de caminos por la poca mantención de arboles	Mantención	mantener arboles podados en cableado eléctrico

Fuente: Elaboración propia

1.6. La Sombra

El sector de La Sombra se ubica aproximadamente 12 kilómetros al este de Hijuelas, en la localidad conocida como Romeral, donde se contemplaron 3 actividades distintas para abarcar todo el territorio.

Los principales problemas mencionados por la comunidad del sector tienen que ver con la **participación ciudadana**, el **medio ambiente** y la **seguridad vial.** En cuanto a la participación, se menciona la falta de lugares y espacios de encuentro para los vecinos, y la necesidad de mejorar la comunicación y convivencia comunitaria. En cuanto al medio ambiente se acusa la falta de protección al medio ambiente reflejada en la baja cantidad de basureros, y la falta de control y fiscalización de la aplicación de productos químicos en los predios del sector. Finalmente, en seguridad vial se menciona la alta cantidad de accidentes de tránsito en La Sombra, y la necesidad de mejorar los paraderos y veredas.

Para abordar las problemáticas mencionadas, desde la comunidad se propuso un trabajo conjunto entre la comunidad y el municipio para elaborar un **plan de seguridad** con objetivos claros para el sector. También se propuso la **fiscalización del uso de pesticidas**, con el objetivo de conservar la naturaleza del sector. Esta fiscalización debe ampliarse a todo el uso de productos químicos en el sector, lo que debe acompañarse con exámenes que midan los niveles de contaminación percibidos en el territorio.

Tabla 166. Síntesis de problemas presentes en La Sombra

Área temática	Registro del post it	Recuento
Medio Ambiente	Control y Manejo de aplicación de productos químicos en los predios del sector	5
	Falta de Basureros	
	Mas protección al medio Ambiente	
	Falta de operativos de esterilización	
	Recipientes de aguas lluvias	
Servicios y seguridad comunitaria	Instalar Antenas para celular, mala señal en el sector	4
	Cuartel de Bomberos, muchos incendios en el sector.	
	Falta de instalación de cámaras de seguridad	
	Locomoción para adultos mayores	
Seguridad Vial	Delimitación de espacios para estacionarse	5
	Falta de lomos de toro y pasos de cebras	
	Choques en el sector de La Sombra	
	Mejora de paraderos y veredas	
	Continuación de trabajos en veredas	
Participación ciudadana	Falta de lugares de reunión y encuentros de Juntas de Vecinos " sedes"	6
	Falta de espacios de reunión para Club de adultos mayores " sedes"	
	Mejor comunicación entre vecinos	
	Mas educación cívica a los vecinos	
	Falta de compromisos y acuerdos con el municipio	
	Pocos espacios comunitarios para mostrar la ciudad de las flores	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 167. Propuestas de acción para La Sombra

Área temática	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Bomberos- Servicios	Que tengan más recursos para que no tengan que mendigar dinero para ejecutar mejor su trabajo. Ellos son muy necesarios para nuestra ayuda por un siniestro de alguna vivienda, bosques, pastizales etc. Que en algún organismo del estado pueda aportar implementos que mejoren el funcionamiento de su trabajo, recordar que salvan vidas de nuestra comuna.	Mejorar implementación de materiales a bomberos	Mas recursos
		Un Carro Bombas	Mas recursos económicos
Seguridad comunitaria	Para trasladarnos a los lugares con mayor seguridad como veredas para llegar bien del consultorio, trabajo, cubes deportivos, y colegios. También contar con locomoción apropiada para los que no tienen movilización o tengan alguna discapacidad y contar con cámaras de seguridad y buena conectividad, comunicación entre todos	Entre vecinos nos cuidamos	Entregar las herramientas para que los vecinos se sientan seguros y protegidos para llegar a su destino
		Seguridad un compromiso de todos.	Trabajar en conjunto con vecinos y municipio para lograr los objetivos de dar seguridad.
Protección al Medio ambiente y la comuna	Porque debemos ayudar a proteger el entorno como lo son flora y Fauna	Cuidemos nuestra comuna	Mayor fiscalización para conservar el entorno de pesticidas y hermosear los sectores principales de nuestra comuna con lo que nos representa que son las flores.
		Comuna somos todos	Que personas, animales y plantas que conviven en el sector, seamos respetados y protegidos y asumamos responsabilidad que nos toca
Fiscalizar aplicación de Químicos	Para los seres humanos es por salud, la contaminación y la protección del medio ambiente, llamase Flora y Fauna.	Solucionar contaminación	promover la salud de las personas, medio ambiente, flora y fauna.
		Hacer exámenes de niveles de contaminación en los vecinos.	En medir los niveles de contaminación que hay en los vecinos

Fuente: Elaboración propia

1.7. Petorquita

El sector de Petorquita se encuentra aproximadamente 3 kilómetros al noroeste de Hijuelas Centro, ubicándose en las cercanías de la comuna de La Calera. La actividad en el territorio se realizó el día 29 de noviembre, instancia en que los vecinos y vecinas pudieron dialogar sobre las problemáticas del territorio y las propuestas de acción para avanzar en estas áreas.

Dentro de los problemas presentes en el sector, nuevamente surge el problema del **medio ambiente**, reflejado en la proliferación de micro basurales y en la necesidad de renovar el arbolado del sector. Al mismo tiempo, existe una denuncia fundamental: **problemas de sequía**. En cuanto a la **gestión municipal de infraestructura y servicios**, se señala la pavimentación de pasajes en el sector, la necesidad de mejor iluminación y la de ampliar la red de alcantarillado.

También se mencionan problemáticas asociadas a la **participación comunitaria en deporte**, donde se plantea la falta de recreación para los niños y niñas del sector, y la falta de espacios deportivos disponibles para la comunidad.

Se consolidaron diversas propuestas de acción. En cuanto a **medio ambiente**, para solucionar el problema de la renovación del arbolado, se propone una **mantención de los árboles del sector**, que incluye la remoción de árboles viejos, y su reposición por nuevos árboles que permitan oxigenar y hermosear el lugar.

Para fortalecer la **participación comunitaria en deporte** se propone la creación de una cancha deportiva o multicancha que además sirva como lugar de encuentro para la comunidad.

Por otra parte, se propone la consolidación de un **proyecto de pavimentación** para el sector, específicamente para sus pasajes en mal estado que generan problemas de movilidad, afectando de mayor manera a los adultos mayores.

Tabla 168. Síntesis de problemas presentes en Petorquita

Área temática	Registro del post it	Recuento
Medio ambiente y seguridad	Micro-Basurales en el sector Petorquita	5
	Basura en la entrada de Petorquita	
	Arboles viejos - Renovar arboles del sector Petorquita	
	Control de animales callejeros	
	Problemas de sequia	
Gestión municipal - Infraestructura y servicios	Pavimentación de pasajes en el sector	5
	Mantención del cableado eléctrico	
	Mejor iluminación del sector Petorquita	
	Instalar más alcantarillados en la zona	
	Control de terrenos no limitados	
Participación comunitaria - Deporte	Mayor recreación para niños y niñas del sector	4
	Mas actividades deportivas, pocos espacios deportivos.	
	Mas educación ciudadana para los vecinos en organización	
	problemas de droga en el sector	
Seguridad vial	Fala de señaléticas, para velocidad de vehículos	3
	Mejorar el estado de la pasarela Petorquita	
	Mas patrullaje y fiscalización	
Seguridad	Venta de drogas en el sector	1

Fuente: Elaboración propia

Tabla 169. Propuestas de acción para Petorquia

Área temática	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Medio ambiente y seguridad (Arboles viejos)	Los árboles no se encuentran en buen estado, ya que hay varios apolillados y no se le realiza mantención, estos se pueden caer en cualquier momento ocasionando un accidente.	Medio ambiente y seguridad (Arboles viejos)	Remover o cortar los árboles viejos. Mantención de los árboles del sector y sus malezas (como las moras), podar árboles. Poner arboles nuevos, reemplazando los viejos que ayuden con la oxigenación del medio ambiente y poder hermosear el sector.
Participación comunitaria - Deporte (Lugar para actividades deportivas)	Debemos fomentar la vida sana y hacer espacios de recreación para niños -niñas y adultos, ayudando a que los niños no caigan en la droga y la delincuencia. Tener un lugar de recreación para las familias del sector, con puntos inclusivos.	Lugar para actividades deportivas (Cancha recreativa)	Tener un lugar específico y siempre disponible para las actividades idealmente propio.
Participación comunitaria - Deporte (Lugar para actividades deportivas)	Tener un lugar para la recreación de las familias del sector, no teniendo riesgo de ser atropellados al jugar en los juegos de la calle principal, teniendo un punto inclusivo en el sector.	Prevención para los niños (multicancha)	Poder tener un lugar de encuentro del sector y ayudar a bajar el sedentarismo
Gestión municipal - Infraestructura y servicios (Pavimentación de los pasajes del sector)	Existe mucha polución por lo pasajes no pavimentados, esto mejoraría la calidad de vida de adultos mayores y personas con movilidad reducida.	Pavimentación o mejoramiento de los pasajes.	Hacer proyectos de pavimentación. Rellenar y compactar material para poder transitar con menor dificultad.
Medio ambiente y Seguridad (Mantenimiento de la entrada de petorquita)	Porque esto al no hacerlo genera malos olores, plagas de roedores y accidentes vehiculares	Entubamiento de acequia entrada petorquita	En que se realice un proyecto para el entubamiento de la acequia

Fuente: Elaboración propia

1.8. Cuatro Esquinas

El sector de Cuatro Esquinas se ubica a poco menos de 2 kilómetros al sureste de Hijuelas Centro, siendo ya parte de los territorios de la zona urbana de la comuna. La actividad en este territorio se realizó el día 6 de diciembre y contó con 6 vecinas y vecinos que señalaron como principales necesidades asuntos relacionados a la **infraestructura y servicios** del sector, la **falta de seguridad vial**, una **gestión municipal** deficiente y problemas del **medio ambiente.**

En materia de infraestructura y servicios, los vecinos señalaron problemas de veredas no accesibles para PsD, problemas con callejones en mal estado y falta de pavimentación, así como la falta de proyectos de agua potable para el Callejón Torres. En términos de seguridad vial, acusaron la falta de un semáforo en el sector. La gestión municipal se refleja en una falta de apoyo a las juntas de vecinos, mala atención de funcionarios, falta de un mayor número de becas para estudiantes de la comuna, entre otras. Por su parte, en medio ambiente se señalan problemáticas de escasez de agua.

Las propuestas de acción de la comunidad se centraron exclusivamente en los problemas de infraestructura y servicios, dentro de los que abordaron la **realización de un proyecto de agua potable** para el Callejón Torres o sector Cuatro Esquinas, que idealmente también incluyera todos los sectores con falta de acceso a este recurso.

En segundo lugar, trabajaron en una propuesta para **arreglar las veredas** para favorecer el libre tránsito de las personas en situación de discapacidad. A su vez se señala el rol de la ciudadanía donde cada persona debe hacerse cargo de mantener limpia y ordenada su porción de vereda, mientras que la municipalidad debería fiscalizar y considerar multas por frontis en malas condiciones.

Tabla 170. Síntesis de problemas presentes en Cuatro Esquinas

Área temática	Registro del post it	Recuento
Infraestructura y servicios	Mantención de canales de regadío	7
	Veredas no aptas para personas con discapacidad	
	Fiscalización de pavimentación	
	Veredas cortadas	
	Callejones en mal estado	
	Recuperar plaza de Hijuelas	
	Falta de proyectos de agua potable en callejón Torres	
Seguridad vial	Falta de semáforo sector 4 esquinas	1
Gestión municipal	Falta de Apoyo a las Juntas de Vecinos	6
	Mala atención de funcionarios municipales	
	Mas becas municipales para estudiantes de la comuna	
	Falta de puestos de trabajo para jóvenes de la comuna	
	Mejorar Locomoción colectiva	
	Mas patrullajes de los vehículos de seguridad publica municipales	
Medio ambiente	acequias de regadío, escases de agua.	1

Fuente: Elaboración propia

Tabla 171. Propuestas de acción para Cuatro Esquinas

Área temática	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Infraestructura y servicios (Agua potable Callejón Torres)	Es importante debido a que es esencial tener agua potable para vivir		Proyecto para todos los sectores de agua potable, callejón torres principalmente o sector 4 esquinas
Infraestructura y servicios (Veredas cortadas)	Es importante arreglar las veredas por el libre tránsito de las personas debido a que deben bajar a la calle	Sin nombre	Exigir al dueño de casa mantener limpio y ordenado para facilitar el libre desplazamiento de los vecinos. Que de parte de la municipalidad haya más fiscalización y considerar multas de manera que la gente entienda lo importante de tener frontis limpios

Fuente: Elaboración propia

1.9. Hijuelas Centro

Hijuelas Centro corresponde al sector urbano de la comuna, donde encontramos las dependencias municipales y la plaza de armas. La actividad en este territorio se realizó el día 7 de diciembre, en la que 24 vecinas y vecinos nos comentaron necesidades relativas principalmente a **medio ambiente**, **seguridad,** y la gestión municipal asociada a la **infraestructura y servicios** del sector.

En cuanto a lo primero, se apunta la necesidad de promover una comuna ecológica, lo cual se dificulta debido a la presencia de micro basurales en diversos sectores como el skate park, el sector los Naranjos y los frontis de algunas casas.

En seguridad, a las vecinas y vecinos les preocupa el aumento de la delincuencia en el centro de la comuna, y se solicita más apoyo a carabineros. Este problema se agrava por la falta de iluminarias, carreras clandestinas y la presencia de micro tráfico de drogas, donde se menciona como foco en particular a la población san Nicolás.

En términos de infraestructura y servicios, se acusa una infraestructura deficiente en los colegios de la comuna. Hay también falta de ciclovías y veredas, de las cuales muchas de las existentes están en mal estado. Se señala que las calles principales están saturadas por autos, y que existen muy pocos estacionamientos, los disponibles en la plaza falta ordenarlos de mejor forma.

Se relevaron diversas propuestas por parte de la comunidad, dentro de las que destacan la **creación de una ordenanza municipal en seguridad**, que contemple inspectores fiscalizando y capacitados para poder entregar partes empadronados, así como la instalación de cámaras de seguridad para vigilar las carreras de auto nocturna y los ruidos molestos en la noche.

En materia de seguridad, también se propone una **mayor fiscalización de carabineros**, y un **fortalecimiento del programa de seguridad ciudadana**, así como la coordinación de vecinos por redes sociales y la instalación de alarmas comunitarias para que la comunidad se involucre en mantener la seguridad del sector.

En términos de **medio ambiente**, se propone la consolidación del carácter de comuna ecológica, lo que contempla una serie de proyectos: 1) capacitaciones en **reciclado y compostaje** realizadas a las juntas de vecinos para que puedan replicarlas en sus territorios. 2) Fortalecer la **orientación y educación ambiental** en las vecinas y vecinos. 3) Agregar más **contenedores de basura** y que sean más grandes, aptos para la cantidad de personas que viven en el sector. 4) **Capacitar** a las juntas de vecinas en el cuidado de las áreas verdes.

Otras propuestas fueron la **construcción y mejoramiento de ciclovías y veredas**, **realizar giras ecológicas** a otras comunas que tengan avances en el cuidado del medio ambiente, y **generar centros de acopio municipales** para el reciclaje y el compostaje.

Tabla 172. Síntesis de problemas presentes en Hijuelas Centro

Área temática	Registro del post it	Recuento
Medio ambiente	Promover una comuna Ecológica	7
	Micro Basurales en el skate park	
	Basura en canales, acequias	
	ordenanza de los frontis de las casas por micro basurales	
	Basura en el sector los Naranjos	
	Falta de Poda de arboles	
	Autos chatarras botados en la Villa las palmas	
Seguridad	Delincuencia en el centro de la comuna, más apoyo a carabineros	8
	Falta de iluminarias	
	Trafico de drogas, Población san Nicolas	
	Exceso de ruidos	
	Carreras de Auto en la noche	
	Drogadicción	
	Micro Trafico	
	Tráfico de Vehículos de alto tonelaje	
Infraestructura y servicios - Gestión municipal	orden en los estacionamientos de la plaza	9
	Falta de ciclovías	
	Locomoción para afuera de la comuna	
	Falta de veredas	
	Calles principales saturadas por autos	
	Veredas en mal estado	
	Falta de estacionamientos	
	Hoyos y baches en Calle Copiapó	
	Mala infraestructura de los colegios en la comuna	
Proyectos para la comunidad	Mas apoyo a los grupos folclóricos	1
Educación comunitaria	Falta de educación y entrega de información sexual	1

Fuente: Elaboración propia

Tabla 173. Propuestas de acción para Hijuelas Centro

Área temática	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
(Proyecto para la comunidad) Apoyo a los grupos folclóricos	Es importante considerar y priorizar a los grupos folclóricos de la comuna, que rescatan la esencia de hijuelas sobre el respeto y los años de fundación	Reunión con agrupaciones folclóricas	Citar a reunión al alcalde en que se pueda visualizar como ha quedado fuera a pesar de los años que llevan funcionando. Rescatar la tradición
Falta de ciclovías y veredas (Infraestructura y servicios - Gestión municipal)	En la comuna hay muchas personas que van a sus trabajos en bicicleta, también hay mucho deportista. Las familias realizan este deporte con pequeños, al no tener ciclovías esto es peligroso para los ciclistas. También la falta de veredas dificulta el tránsito de	Construcción y mejoramiento de ciclovías y veredas	Identificar las zonas más pobladas para la ejecución de veredas y ciclovías. Esto contempla la correcta señalización de los espacios, sobre todo en las zonas de más tránsito de peatones y ciclistas
		Realizar giras ecológicas	Conocer otras realidades, tanto de otras comunas en donde estén más avanzados en dicho tema

Área temática	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
	los peatones y se vuelve más peligroso por la velocidad de los vehículos	Generar Centros de Acopios municipales	Buscar un lugar adecuado en donde se pueda realizar un acopio municipal, para el reciclaje y compostaje
Comuna Ecológica, interacción con el entorno natural. (Medio ambiente)	Somos una comuna con amplio recurso natural en lo cual no se ha tomado en valor, para que las personas puedan interactuar aprovechando de mejor manera su potencial	Reciclado y compostaje	Realizar sistemas de capacitación en reciclaje y compostaje para que las juntas de vecinos, preparen a sus vecinos.
Medio Ambiente (la basura)	El problema más importante es la higiene y la contaminación al medio ambiente tanto para los vecinos como a las aguas de quebradas y canales.	Educación con los vecinos del entorno	Orientar con respeto y obligación de cuidar el entorno que nos rodea
		Contenedores de basura	Agregar más contenedores de basura y que sean más grandes, considerando la cantidad de personas que viven en el sector
Medio ambiente (ordenanza de los frontis de las casas)	Porque ayuda a cuidar el medio ambiente, imagen al tener sucio atrae roedores, garrapatas y más insectos.	Ordenanza de los frontis	Somos una comuna de las flores y debería ser representativo con árboles y flores, capacitar a las juntas de vecinos al cuidado de las áreas verdes.
Seguridad (Autos, ruidos altas horas de la noche)	Sin Respuesta	Crear una ordenanza municipal con inspectores fiscalizando y con partes empadronados, cámaras de seguridad	Seguridad (Autos, ruidos altas horas de la noche)
Seguridad (Delincuencia)	Sentir seguridad social al salir de mi casa, los adultos mayores y personas con discapacidad o salud mental, los cuales necesitan de tranquilidad en su cotidiano vivir. El aumento de asaltos a los vecinos, pedir limosnas a las personas a cambio de que no le pase algo, lo cual no debería ocurrir, por protegerse.	Fiscalización de Carabineros	Tener mayor fiscalización de carabineros y seguridad ciudadana en horarios en que esto aumenta o comienza ocurrir, tener más cámaras y organización, comunicación directa con carabineros, poner alarmas comunitarias en puntos estratégicos.
Seguridad en toda la comuna (Delincuencia)	Para el desarrollo de las familias, ya que los menores se pueden ver involucrados en delitos, los delincuentes buscan a los menores para cometer delitos. Las familias no pueden vivir tranquilos pensando que pueden ser asaltados, violentados, temer por la seguridad de los niños y adultos mayores	Coordinación de vecinos por redes sociales.	Atreves de redes sociales, como grupos de WhatsApp para informar si pasa algo en los alrededores.
		Alarmas comunitarias	Todos los vecinos instalan alarmas en sus domicilios para dar aviso a carabineros.
		Fortalecimiento y preparar a seguridad.	Capacitar y fortalecer al programa de seguridad ciudadana, más móviles y personal, para todos los sectores.

Fuente: Elaboración propia

1.10. Sven Krarup

Sven Krarup es una población ubicada 2 kilómetros al sur de Hijuelas, colindando con el territorio urbano de la comuna. La actividad en este sector se desarrolló el día 9 de diciembre. Allí las y los vecinos señalaron la grave problemática de la deficiente **planificación urbana**, el cuidado del **medio ambiente** y la gestión municipal en **infraestructura y servicios**. También se señaló la **seguridad** como una dificultad asociada a la delincuencia y drogadicción en el sector.

En términos de planificación urbana, hay problemas asociados al mal estado de las calles y la pavimentación de algunos sectores, en específico de la plaza del sector Sven Krarup. Al mismo tiempo, hay mala locomoción y la accesibilidad a la comuna es deficiente en especial para las personas mayores. Se señala de igual manera la grave problemática del hacinamiento en las viviendas del sector.

En medio ambiente, las dificultades tienen que ver con la gestión de residuos y falta de aseo y ornato en el sector. Al mismo tiempo, se señala la problemática de los focos de incendios en el sector, ya que producto del hacinamiento ha habido ocasiones en que una casa se quema y se pone en riesgo a todo el sector. La gestión municipal en infraestructura y servicios necesita fortalecerse en materia de pavimentación, arreglo de plazas y juegos, evacuación de aguas lluvias y mejoramiento de la iluminación. Al mismo tiempo, se hace fundamental ampliar la red de alcantarillado para el sector.

Dentro de las propuestas de acción de la comunidad, se propone **mejorar el acceso** a la población Sven Krarup, lo que involucra tanto un ensanchamiento del camino como la pavimentación del mismo para mejorar la accesibilidad de las personas. Esto beneficiaría a toda la población del sector, pero aún más a las personas mayores o con movilidad reducida.

En términos de infraestructura se propone la **creación de un bike park** para entregar un espacio seguro de recreación y actividad física para niños y jóvenes, así como el **mejoramiento de la plaza del sector**, lo que involucra eliminar el ripio de la plaza y posicionar rejas de contención en los desniveles para evitar situaciones de riesgo. A su vez, este espacio requiere mayor iluminación, y se plantea que el municipio realice aseo mínimo una vez a la semana en toda la plaza. El plan de mejoramiento contempla también el recambio de todos los juegos infantiles y máquinas de ejercicios.

En términos de medio ambiente, la comunidad propone realizar una **limpieza de basuras y escombros,** acompañado de la **instalación de cámaras de televigilancia** para identificar a quienes se deshagan de escombros y basura en lugares inapropiados, contemplando también la posterior **multa** a estas personas.

Las vecinas y vecinos también proponen **mejorar el sistema de evacuación de aguas lluvias**, instalando canaletas fuera de las casas para evitar que el agua las inunde. No menos importante resulta la implementación de un **corta fuego perimetral para el cerro**, esto debido a que la población se encuentra anclada a este último y la presencia de pasto seco y microbasurales generan el riesgo de incendio.

Tabla 174. Síntesis de problemas presentes en Sven Krarup

Área temática	Registro del post it	Recuento
Medio ambiente	Basura en calles y peladeros	6
	Falta de aseo en los pasajes	
	Riesgos de incendios	
	Tenencia Responsable de Mascotas	
	Mejor distribución de espacios para la basura	
	Focos de incendios	
Gestión municipal - Infraestructura y servicios	Pavimentación de veredas	6
	Evacuación de aguas lluvias y emergencias	
	Falta de red de alcantarillado	
	Mejor iluminación	
	Acceso al lugar, falta pavimentación	
	Arreglo de plazas, más juegos.	
Seguridad	Poca seguridad en el sector	3
	Mayor dotación de seguridad	
	Delincuencia y drogadicción en el sector.	
Infraestructura	Mala locomoción y accesibilidad a la comuna	7
	Mas áreas de recreación	
	Accesibilidad adultos mayores del sector	
	Mal estado de las calles	
	Hacinamiento en las viviendas del sector.	
	Pasajes estrechos, no pasan vehículos de emergencia.	
	pavimentación de la plaza sector Sven Krarup	

Tabla 175. Propuestas de acción para Sven Krarup

Área temática	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Medio Ambiente (Basura y escombros en el sector)	Primero para poder evitar toda la contaminación que existe al estar la basura en la calle. Los escombros, para poder evitar delincuencia. Ya que son focos que pueden esconderse y asaltar a los vecinos.	Limpiar	Empezar a retirar todos los escombros y basuras que exista en el lugar y colocar amonestaciones a todo aquel vecino que se sorprenda botando basura en lugares no permitidos.
		Instalar cámaras de seguridad	Colocar cámaras en distintos puntos de la población para así poder ayudar a identificar los responsables
Tenencia responsable de mascotas. (Medio ambiente)	Primero que nada, es por la higiene de todos y también el peligro que corremos todos debido a que los animales callejeros son agresivos y no tenemos como saber la proveniencia de ellos ni menos poder estar atentos ante un ataque a una persona u mascota.	Denuncia	Denunciar a quien no se hace responsable de sus mascotas. Cursar multas por intermedio de la junta de vecinos a todas aquellas personas que no se hacen responsables de ellas.
Infraestructura y servicios - Gestión municipal	Para la recreación de niños y adultos ya que no podemos hacer uso de ella ya que se encuentra en mal estado y muy sucio. También tenemos muy poca iluminación.	Limpieza	Que el municipio realice el aseo mínimo una vez a la semana, pero en toda la plaza no solamente en la parte principal

Área temática	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
(Remodelar plaza sector Sven Krarup)		Iluminación	En poder hacer computo de iluminarias ya sean postes y cables del sector de la plaza recreativa.
		Remodelación de juegos y maquinas.	En poder cambiar todos los juegos infantiles y también máquinas de ejercicios para poder ser usadas ya que teniendo un bonito lugar. Podemos disfrutar de ellos.
Infraestructura y servicios (Evacuación de aguas lluvias) Colectores.	La evacuación de aguas lluvias perjudica a los vecinos que viven en esquinas o se encuentran en medio y no hay lugares donde el agua escurra naturalmente y esta agua cuando llueve sube y muchas casas que están hacia abajo, son inundadas por no tener como escurrir esta agua, porque no hay veredas enfrente de las casas, la solución sería implementar una canal al lado de aguas lluvias lo cual beneficiaria a todos sus propietarios.	Evacuación de aguas lluvias	Es en mejorar los canales de aguas lluvias para todas las casas de los vecinos afectados.
		Corta fuego para el cerro	Debido a que estamos anclados en un cerro es necesario un corta fuego perimetral para resguardar en caso de incendio que se puede provocar producto de el paso seco y de microbasurales en el mismo.
Infraestructura y servicios - Gestión municipal (más áreas de recreación para Sven Krarup)	Es muy importante tener más áreas de recreación ya que nuestra población infantil es amplia y en las plazas se encuentran con pocos juegos y esos juegos no cubren todos los intereses de todas las edades de nuestros niños y tampoco podrían jugar todos, por lo cual un bike park, sería una buena estrategia de recreación en la zona. Así los niños podrían salir a andar en bicicleta fuera de las casas que es donde tienen que andar a riesgos.	Bike Park	En implementar un parque de bicicleta para que nuestros niños y jóvenes puedan tener un espacio seguro de recreación y así no anden en las calles.
		Mejoramiento de la plaza del sector.	Eliminar el ripio del piso ya que este está demasiado contaminado con vidrios y cigarrillos entre otros. Posicionar rejas de contención en los desniveles de la plaza ya que presenta un riesgo para los menores que no tienen conciencia del peligro ya que la plaza tiene demasiado desniveles de consideración.
(Planificación Urbana- Servicios) Mala accesibilidad a la población	La calle principal de acceso a la población en sus primeros 500 metros iniciales, no está inscrita en el plano regulador por lo cual su construcción es muy precaria, estrecha y sin veredas ni salidas de aguas lluvias, lo cual termina siendo un caos para los vehículos, locomoción colectiva e incluso los de primeros auxilios.	Mejorar el acceso a la población	Tener una calle de acceso a la población decente y organizada para eso hay que regular la calle.
(Planificación Urbana- Servicios) - Riesgo de Incendios	Porque ya tuvimos muy mala experiencia, ya que si se llega a prender una casa nos arriesgamos a un incendio múltiple	Sin problematización	A todos los vecinos del sector
(Planificación Urbana- Servicios) Mala accesibilidad	Porque el camino desde siempre ha estado en muy mal estado y no tenemos mucha locomoción, porque por el mismo motivo no suben las micros solamente suben autos colectivos, cobran muy caro y eso nos afecta	Arreglo Definitivo Pavimentación	Esta propuesta la solicitamos, porque nunca nos arreglan bien, solo parches y nos gustaría poder postular a un proyecto que nos dé una solución.

Área temática	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
	económicamente, a parte porque tenemos muchos adultos mayores y no pueden bajar a pie.	Ensanchar el camino.	Conversar con los vecinos colindantes para que le sedan metros faltantes.

Fuente: Elaboración propia

1.11. Síntesis de prioridades comunales levantadas en los talleres territoriales

A partir de las matrices de diagnóstico realizadas en el apartado anterior, se elaboró una síntesis integrada de los problemas según área temática para los diez territorios de la comuna. Se destacan las áreas que fueron mayormente relevadas. No obstante, todas las áreas son importantes para la comunidad y no deben juzgarse en virtud del número total de post it, sino en relación con la pertinencia territorial.

Tabla 176. Síntesis áreas temáticas a nivel comunal

ÁREA TEMÁTICA	POST IT
Medio ambiente	48
Infraestructura y servicios	36
Seguridad Vial	21
Seguridad	20
Gestión municipal	18
Servicios	14
Participación comunitaria	13
Planificación urbana	8
Adultos mayores	4
Deporte y recreación	4
Total general	**184**

Las 5 áreas temáticas con más cantidad de menciones son **medio ambiente**, donde existen problemas de manejo de residuos, y una generalizada falta de protección y cuidado del medio ambiente en la comunidad, así como gravísimos problemas de sequía en ciertos sectores y contaminación por químicos de la agroindustria en otros. En **infraestructura y servicios**, surgen diversas problemáticas asociadas a la dificultad de acceso a servicios de utilidad pública y mal estado de caminos, sobre todo hacia los sectores rurales. En **seguridad vial**, existen problemáticas asociadas a la baja fiscalización de vehículos (en especial de alto tonelaje), baja señalización y falta de reductores de velocidad en diversos sectores. En materia de **seguridad**, existen graves problemas de tráfico y drogadicción asociada en distintos territorios, donde además se acusa una baja presencia policial y la necesidad de gestionar una estrategia definida para apalear la sensación de inseguridad de los y las habitantes de los distintos territorios. Finalmente, las problemáticas relacionadas con la **gestión municipal** son diversas, y guardan relación con gestiones en distintas áreas en las que la municipalidad no ha tomado la iniciativa, así como una falta de acercamiento a las comunidades para trabajar en conjunto con las organizaciones sociales y comunitarias.

2. REPORTE RESULTADOS DE TALLERES PARTICIPATIVOS TEMÁTICOS

A continuación, se presenta síntesis de los talleres participativos temáticos realizados como parte del proceso de actualización del PLADECO, donde se detallan los principales sueños o anhelos de los temas relacionados al emprendimiento, medioambiente, cultura y gestión municipal.

Tabla 177 Sueños o anhelos de los grupos objetivos de talleres temáticos

Grupo Objetivo	Sueños o anhelos
Emprendedores	✓ Comuna **limpia y hermosa,** con mayor acceso a servicios, donde los saberes, innovaciones y creaciones son valorados y que prospera de la mano de los emprendimientos locales. ✓ Una comuna más **turística**, con lugares establecidos para la comercialización de productos de la zona y de emprendimientos. ✓ Una comuna **sustentable** y más desarrollada para todos los emprendedores. ✓ Una comuna con más **educación ambiental sobre el reciclaje y el respeto con el medio ambiente.**
Agrupaciones culturales	✓ Una comuna **ecoturística, creativa, innovadora** pero siempre ligada a nuestras raíces campesinas. ✓ Una comuna con espacios adecuados para poder **desarrollar nuestras disciplinas**, con **centros de promoción** y formación con **especialistas** en las distintas disciplinas culturales, que a la vez se ocupen para crear instancias en las que se acerque la cultura hacia la comunidad. ✓ **Desarrollo cultural, inclusivo, accesible y diverso**, con presencia en todo el territorio y en coherencia a los intereses de las comunidades. ✓ Promover la **identidad** cultural a través del fortalecimiento de las características locales. ✓ Infraestructura cultural y una oferta cultural amplia y diversa. ✓ Educar y transmitir saberes a las nuevas generaciones.
Agrupaciones medioambientales	✓ Proteger la **biodiversidad** ✓ Que se identifique con su patrimonio natural y se desarrolle **sosteniblemente** desde ahí. ✓ Una sociedad civil educada en lo socio-ambiental. Una **municipalidad comprometida con el medio ambiente** ✓ Una **comuna verde**, con reciclaje permanente, educación ambiental, preservación y conservación del patrimonio natural. ✓ Agua para el consumo humano.
Funcionarios/as Municipales	✓ Que siga siendo **un pulmón verde**, que sea limpia y se también un referente de la naturaleza. ✓ **Sustentable**, **que asegure recursos renovables** ✓ **Segura** y donde todas las personas puedan **acceder a espacios de recreación**

Fuente: Elaboración propia en base a talleres temáticos, 2023

HIJUELAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

hijuelas.cl